

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL)

INFORME BIENAL

(28 de abril de 1988 al 11 de mayo de 1990)

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

DOCUMENTOS OFICIALES, 1990

SUPLEMENTO N^o 14



NACIONES UNIDAS

Santiago de Chile, 1990

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It includes a detailed description of the experimental procedures and the statistical tools employed.

3. The third part of the document presents the results of the study, including a comparison of the different methods and a discussion of the implications of the findings. It also includes a section on the limitations of the study and suggestions for future research.

4. The final part of the document provides a summary of the key findings and conclusions, along with a list of references and a list of figures and tables.



5. The document concludes with a final statement regarding the overall significance of the research and the potential for further exploration in this field.

6. The document is signed and dated at the bottom, indicating the author's name and the time of completion.

ALGUNAS ABBREVIATURAS

ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAF	Corporación Andina de Fomento
CAME	Consejo de Ayuda Mutua Económica
CDCC	Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe
CEE	Comunidad Económica Europea
CEGAN	Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel
CEPE	Comisión Económica para Europa
CESPAP	Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico
CLADES	Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FMI	Fondo Monetario Internacional
FNUAP	Fondo de Población de las Naciones Unidas
GAIT	Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio
ILPES	Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social
INTAL	Instituto para la Integración de América Latina
JUNAC	Junta del Acuerdo de Cartagena
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
OEA	Organización de los Estados Americanos
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OLADE	Organización Latinoamericana de Energía
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PREALC	Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe [OIT]
SELA	Sistema Económico Latinoamericano
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNSO	Oficina de Estadística de las Naciones Unidas
UNU	Universidad de las Naciones Unidas

INDICE

	<u>Página</u>
Introducción	1
I. ASUNTOS QUE REQUIEREN DE MEDIDAS POR PARTE DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL O QUE SE SEÑALAN A SU ATENCION	1
A. ASUNTOS QUE REQUIEREN DE LA ADOPCION DE MEDIDAS POR PARTE DEL CONSEJO	1
B. ASUNTOS QUE SE SEÑALAN A LA ATENCION DEL CONSEJO	2
II. ACTIVIDADES DE LA COMISION DESDE EL VIGESIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES	5
A. REUNIONES DE LA COMISION DESDE EL ULTIMO PERIODO DE SESIONES	7
B. ACTIVIDADES DE LOS ORGANOS AUXILIARES Y COMITES ESPECIALES	8
C. ACTIVIDADES POR PROGRAMA	14
1. Programas sustantivos	14
Programa 10: Cuestiones y politicas de desarrollo	14
Programa 11: Energia	31
Programa 12: Medio ambiente	38
Programa 13: Alimentación y agricultura	45
Programa 14: Asentamientos humanos	52
Programa 15: Desarrollo industrial	57
Programa 16: Comercio internacional y financiación del desarrollo	63
Programa 17: Recursos naturales	96
Programa 18: Población	104
Programa 20: Ciencia y tecnología	125
Programa 21: Desarrollo social y asuntos humanitarios	127
Programa 22: Estadística	144
Programa 23: Empresas transnacionales	153
Programa 24: Transporte	156

	<u>Página</u>
2. Programas de apoyo sustantivo	163
a) Servicios de biblioteca y documentación	163
b) Gestión de las actividades de cooperación técnica	165
c) División de Documentos y Publicaciones	167
d) Servicios de Conferencias	168
e) Centro de Cómputos	169
f) Servicios de Información	169
g) Revista de la CEPAL	172
D. RELACIONES CON ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ORGANIZACIONES	174
Anexo 1: Proyectos de cooperación técnica con financiamiento extrapresupuestario en ejecución	176
Anexo 2: Conferencias y reuniones organizadas por el sistema de la CEPAL	189
III. VIGESIMO TERCER PERIODO DE SESIONES DE LA COMISION	199
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS	199
Lugar y fecha de la reunión	199
Asistencia	199
Credenciales	201
Sesiones de apertura	201
Elección de la Mesa	207
Comités	207
Documentación	208
B. TEMARIO	208
C. RESUMEN DE LOS DEBATES EN LAS SESIONES PLENARIAS	209
ETAPA TECNICA	209
ETAPA MINISTERIAL	212
Consideración de proyectos de resolución presentados directamente al Plenario	240

Consideración y aprobación de los informes y proyectos de resolución presentados por los Comités	242
Sesión de clausura	243
D. RESOLUCIONES APROBADAS POR LA CEPAL EN SU VIGESIMO TERCER PERIODO DE SESIONES	248
Anexo 1: Informe del Comité I	285
Anexo 2: Informe del Comité II	329
Anexo 3: Informe del Comité de Cooperación entre Países y Regiones en Desarrollo	357
Anexo 4: Informe de la Reunión para sellar la culminación del Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental	363
Anexo 5: Lista de documentos	373
Anexo 6: Repercusiones financieras de las resoluciones aprobadas por la Comisión	377

Introducción

Este trigésimo quinto informe de actividades de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe abarca del 28 de abril de 1988 al 11 de mayo de 1990. Incluye la relación del vigésimo tercer período de sesiones de la Comisión realizado en Caracas, Venezuela, del 3 al 11 de mayo de 1990.

I. ASUNTOS QUE REQUIEREN DE MEDIDAS POR PARTE DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL O QUE SE SEÑALAN A SU ATENCION

A. ASUNTOS QUE REQUIEREN DE LA ADOPCION DE MEDIDAS POR PARTE DEL CONSEJO

Admisión de Italia como miembro de la CEPAL

En su vigésimo tercer período de sesiones, el 10 de mayo de 1990, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe aprobó su resolución 504 (XXIII) sobre admisión de Italia como miembro de la CEPAL. La resolución acogió con satisfacción la solicitud de Italia, y recomendó al Consejo Económico y Social que aprobara la admisión de este país como miembro de la Comisión y autorizara la enmienda del párrafo 3 a) de las atribuciones de la Comisión de modo que en ese párrafo se insertase la palabra "Italia" entre la palabra "Francia" y las palabras "los Países Bajos".

En la misma ocasión, la Comisión recibió una invitación del Gobierno de Chile para que celebrara en dicho país, en 1992, su vigésimo cuarto período de sesiones. Con fecha 11 de mayo, la Comisión aprobó su resolución 517 (XXIII), mediante la cual aceptó dicha invitación y recomendó al Consejo Económico y Social que aprobara la realización del vigésimo cuarto período de sesiones en Chile.

B. ASUNTOS QUE SE SEÑALAN A LA ATENCION DEL CONSEJO

En su vigésimo tercer periodo de sesiones, celebrado entre el 3 y el 11 de mayo de 1990, la Comisión aprobó cinco resoluciones de particular interés para el Consejo Económico y Social.

Transformación productiva, equidad social y la Estrategia Internacional del Desarrollo

En su resolución 507 (XXIII) la Comisión expresó su beneplácito ante el documento de la Secretaría titulado Transformación productiva con equidad, por cuanto consideró que constituía una contribución valiosa al debate sobre el restablecimiento del proceso de desarrollo; destacó la necesidad de esfuerzos concertados y de cooperación internacional para superar los obstáculos y restricciones que se oponían al desarrollo; acogió con beneplácito la "Declaración sobre la cooperación económica internacional, y, en particular, la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo en los países en desarrollo", aprobada el 1 de mayo de 1990 por la Asamblea General, y estableció las preocupaciones prioritarias de América Latina y el Caribe a este respecto. Por último, encargó al Secretario Ejecutivo que colaborara con los países miembros en el examen de los planteamientos contenidos en el documento mencionado, con especial énfasis en el diseño de políticas y mecanismos apropiados para lograr los objetivos de transformación y equidad.

Admisión de Puerto Rico como miembro asociado de la CEPAL

En su resolución 505 (XXIII), la Comisión decidió admitir a Puerto Rico como miembro asociado y acogió con satisfacción su participación en las labores de la CEPAL.

Cooperación económica entre los países del Caribe y los demás países de la región

En su resolución 506 (XXIII), la Comisión exhortó a los países latinoamericanos y caribeños a que intensificaran sus esfuerzos por identificar posibilidades concretas de cooperación, y recomendó que el tema fuera analizado tanto en el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe como en las reuniones ordinarias de la Comisión. Pidió asimismo al Secretario Ejecutivo que intensificara la cooperación entre las sedes subregionales de México y Puerto España, con miras a promover una mayor cooperación técnica.

Actividades de la CEPAL en el campo de la lucha contra el uso indebido de drogas

En su resolución 515 (XXIII), la Comisión pidió al Secretario Ejecutivo que estudiara las modalidades de aplicación regional del Programa Mundial de Acción y del Decenio de las Naciones Unidas contra el Uso Indebido de Drogas, y le solicitó que intensificara las futuras actividades de la CEPAL en este campo, otorgando particular importancia al estudio y formulación de recomendaciones relativas al impacto económico de la producción, el tráfico ilícito y el consumo de drogas en la región. También se pidió a la CEPAL que apoyara los programas nacionales de desarrollo alternativo e interdicción y prevención de la producción, transporte, tráfico y consumo de drogas, mediante la preparación de estudios y directrices de política.

Actividades de la CEPAL en el campo del Medio Ambiente

En su resolución 516 (XXIII), la Comisión invitó a los países de la región a que coordinaran sus políticas y estrategias en este campo y a que contribuyeran con sus experiencias más significativas a la preparación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que se celebraría en 1992, en particular a través de su participación en la reunión regional preparatoria, que se realizaría en la Ciudad de México en 1990. Se pidió al Secretario Ejecutivo que intensificara sus esfuerzos en la búsqueda de nuevas formas de desarrollo ambiental y socialmente equilibrado, y que incrementara las actividades futuras de la CEPAL sobre el tema.

Otras resoluciones aprobadas por la CEPAL en su vigésimo tercer período de sesiones

En la misma reunión, la Comisión aprobó las resoluciones 510 (XXIII) sobre el programa de trabajo para el período 1992-1993, y 509 (XXIII) sobre el calendario de conferencias para el período 1990-1992. Aprobó asimismo la resolución 512 (XXIII), que fija prioridades para la labor del Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE); la resolución 511 (XXIII) que establece orientaciones para el desarrollo de la labor del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) ante las nuevas situaciones que encara la región; y la resolución 513 (XXIII), en que hace suyas las recomendaciones de la Cuarta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, y pide apoyo para las actividades de la CEPAL en este campo. La Comisión aprobó además la resolución 514 (XXIII) sobre suministro de agua potable y saneamiento ambiental hasta el año 2000, y la resolución 508 (XXIII) relativa a la cooperación entre países y regiones en

desarrollo. Finalmente, aprobó la resolución 503(XXIII) sobre apoyo a Haití en el contexto de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados.

[Faint, illegible text block]

[Faint, illegible text block]

[Faint, illegible text block]

II. ACTIVIDADES DE LA COMISION DESDE EL VIGESIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

El presente informe de actividades de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) abarca un lapso aproximado de dos años, desde el último periodo de sesiones de la Comisión, celebrado en abril de 1988.

En él se resumen las principales actividades realizadas en el marco del Programa de Trabajo de la CEPAL, para lo cual se ha seguido la pauta habitual de presentación, que comprende cuatro secciones principales y dos anexos.

La sección A reseña las reuniones de la Comisión desde el último periodo de sesiones, lapso que incluye el vigésimo periodo de sesiones del Comité Plenario. En consecuencia, el informe resume los contenidos del temario considerado y las principales conclusiones y resoluciones adoptadas.

La sección B incluye las actividades de los órganos auxiliares y comités especiales; comprende, por lo tanto, las realizadas durante el periodo de referencia por el Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN), el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC), el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano (CCE), la Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe, el Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, y la Mesa Directiva de dicha Conferencia Regional. El informe respectivo especifica y describe en forma sucinta, en cada caso, las actividades desarrolladas, así como los acuerdos y decisiones adoptados.

La sección C resume las actividades llevadas a cabo en el ámbito de los distintos programas que conforman el Programa de Trabajo de la CEPAL; el numeral 1 incluye las actividades correspondientes a los programas sustantivos, en tanto que el numeral 2, las concernientes a los programas de apoyo sustantivo.

El informe correspondiente a cada uno de los catorce programas sustantivos se inicia con una síntesis descriptiva destinada a poner de relieve la orientación general y los aspectos más importantes de las actividades desarrolladas. Seguidamente, se presenta una enumeración exhaustiva de los productos resultantes, los que aparecen agrupados de acuerdo con los siguientes rubros: i) Documentos; ii) Reuniones, seminarios y conferencias; iii) Asistencia técnica, y iv) Capacitación y becas.

Al interior de los rubros mencionados se introducen algunas clasificaciones adicionales. Así, dentro del rubro documentos, se señalan en forma específica los correspondientes a artículos en la Revista de la CEPAL, libros publicados mediante acuerdos editoriales y artículos en publicaciones periódicas externas. En cuanto a las reuniones, seminarios y conferencias, se distingue entre aquellas organizadas por el programa o subprograma pertinente y la participación en otras reuniones y conferencias. Finalmente, la asistencia técnica se presenta ordenada según los países miembros receptores de la misma.

Cabe señalar que para tres de los catorce programas sustantivos --Cuestiones y políticas de desarrollo, Comercio internacional y financiación del desarrollo, y Desarrollo social y asuntos humanitarios-- la presentación antes mencionada se estructura a nivel de subprograma o de agrupamiento de éstos, a efectos de facilitar la identificación de las diversas actividades específicas comprendidas en los mismos. Para los restantes programas --Energía, Medio ambiente, Alimentación y agricultura, Asentamientos humanos, Desarrollo industrial, Recursos naturales, Población, Ciencia y tecnología, Estadística, Empresas transnacionales, y Transporte-- tanto la reseña inicial como la enumeración de los productos resultantes se efectúa a nivel de programa.

Corresponde agregar que en todos los casos, los títulos de los programas y subprogramas que se mencionan en el presente informe son los que figuran en el Programa de Trabajo 1988-1989.

En el numeral 2 de la sección C se resumen las principales actividades llevadas a cabo por los programas de apoyo sustantivo: Servicios de Biblioteca y Documentación, Gestión de las actividades de cooperación técnica, Servicio de Documentos y Publicaciones, Servicios de Conferencias, Centro de Cómputos, Servicios de Información, y Revista de la CEPAL. La presentación del informe de actividades correspondiente a cada uno de estos programas se estructura de acuerdo con las particulares características de los mismos.

La sección D da cuenta de las relaciones mantenidas por la CEPAL con organismos especializados y otras organizaciones, tanto intergubernamentales como no gubernamentales, durante el período comprendido en el presente informe.

Por último, el informe incluye dos anexos. En el anexo 1 se enumeran los proyectos de cooperación técnica con financiamiento extrapresupuestario, en ejecución durante el período de referencia; para cada uno de estos proyectos se indican las fechas de inicio y finalización, con su respectiva fuente de financiamiento.

El anexo 2, por su parte, consiste en un listado ordenado en forma cronológica de las conferencias y reuniones intergubernamentales y otras organizadas por el sistema de la CEPAL, con indicación de fecha y lugar de realización, así como del organismo patrocinador; en la mayoría de los casos se señala además el programa o subprograma vinculado a su ejecución.

A. REUNIONES DE LA COMISION DESDE EL ULTIMO PERIODO DE SESIONES

Comité Plenario

Durante el período que corresponde al presente informe, el Comité Plenario celebró su vigésimo período de sesiones los días 30 y 31 de marzo de 1989 en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York.

El temario incluyó sólo dos temas sustantivos: la preparación de una nueva estrategia internacional del desarrollo para el próximo decenio y la evolución de las economías de la región desde el vigésimo segundo período de sesiones de la Comisión. Para el debate de estos temas la Secretaría presentó los documentos titulados "Preparación de una tercera estrategia internacional de desarrollo. Nota de la Secretaría" (LC/L.494(PLEN.20/4)) y "La evolución económica reciente de América Latina y el Caribe" (LC/L.492(CEG.15/3)) que habían sido previamente examinados por el CEGAN en su décimoquinto período de sesiones.

A este respecto, como se dice en el informe del CEGAN, se había establecido la conveniencia de considerar ambos temas en forma simultánea dado que la cuestión del contenido y alcance de una nueva estrategia internacional del desarrollo era compleja y dependía de los acuerdos a los que se estaba dando forma en los foros mundiales de las Naciones Unidas. También se había convenido en que se debían armonizar los puntos de vista de los diferentes países para llegar a establecer una posición regional.

La Secretaría, al presentar al Comité Plenario la documentación citada, hizo especial hincapié en la necesidad de seguir otorgando prioridad en la nueva estrategia al impulso al desarrollo económico y social de los países en desarrollo, pero explicitando también los intereses de los países desarrollados. Esto haría necesario seleccionar objetivos y metas, cuyo número y

naturaleza debería ser compatible con los compromisos políticos y la capacidad del sistema. A modo de ilustración, mencionó dos objetivos que se adaptaban a las condiciones expuestas: la progresiva disminución de las disparidades entre los países desarrollados y los países en desarrollo y el mejoramiento de los niveles de vida de los estratos mayoritarios de la población.

El Comité aprobó dos resoluciones: la 501 (PLEN.20), titulada "Preparación de una Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo", que encomienda a la Secretaría de la CEPAL que, en estrecha consulta con los Gobiernos de los Estados miembros, siga de cerca todo el proceso preparatorio de la nueva estrategia; y la 502 (PLEN.20), titulada "Daños ocasionados por el Huracán Joan en Nicaragua", que expresa a la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL su satisfacción por la preparación del informe sobre los daños causados por el huracán (LC/G.1544 y Add.1) y su profundo reconocimiento por sus esfuerzos para apoyar adecuadamente las labores de rehabilitación y reconstrucción en Nicaragua.

El Comité aprobó además la incorporación, en el calendario de conferencias de la CEPAL para el período 1988-1990, de una reunión adicional del CEGAN, que se celebraría el 22 y 23 de mayo de 1989, y de una reunión de expertos gubernamentales sobre medio ambiente y desarrollo.

Las conclusiones del debate del Comité se reflejan en su informe (LC/G.1556 (PLEN.20/5)).

B. ACTIVIDADES DE LOS ORGANOS AUXILIARES Y COMITES ESPECIALES

En esta sección se reseñan las actividades realizadas durante el período que abarca el presente informe por el CEGAN, el CDCC, el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano (CCE) y sus órganos auxiliares, la Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe y el Consejo Regional de Planificación del ILPES, la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe y la Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe.

Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN)

El decimoquinto período de sesiones del CEGAN se llevó a cabo en Nueva York del 27 al 29 de marzo de 1989, inmediatamente antes del vigésimo período de sesiones del Comité Plenario, que se celebró los días 30 y 31 de marzo del mismo año.

La reunión centró su atención en la preparación de una nueva estrategia internacional del desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el desarrollo y la evolución de las economías de la región con posterioridad al vigésimo segundo período de sesiones de la Comisión.

La Secretaría presentó dos documentos de trabajo referidos a los dos temas sustantivos tratados: "La evolución económica reciente de América Latina y el Caribe" (LC/L.492(CEG.15/3)) y "Preparación de una tercera estrategia internacional del desarrollo. Nota de la Secretaría" (LC/L.494(PLEN.20/4)), que fueron debatidos de manera interrelacionada. La Secretaría, al presentar la documentación, se refirió en primer lugar al estado actual de la economía de América Latina y el Caribe. Señaló que 1988 había marcado una prolongación de la crisis económica de los ochenta. Al presentar el documento relativo a la preparación de la nueva Estrategia Internacional del Desarrollo (EID), la Secretaría destacó que, luego de un período de escepticismo en torno al papel del sistema multilateral, durante 1988 se habían alcanzado en el seno de las Naciones Unidas importantes éxitos políticos en el campo de la paz. Este nuevo ambiente brindaba a la nueva EID la posibilidad de transformarse en el instrumento que, en el campo económico y social, recuperara el horizonte temporal de largo plazo y restableciera el imperativo del desarrollo.

Las deliberaciones constituyeron una primera oportunidad para aunar criterios a nivel de América Latina y el Caribe en torno a los temas sustantivos tratados, pero se comprobó que era necesario seguir adelante con los debates para alcanzar una posición común. Con tal objeto y a proposición de la Presidencia, se acordó realizar durante 1989 una nueva reunión del CEGAN, en la sede de las Naciones Unidas. Una vez concluido el debate sobre los puntos 3 y 4 del temario, se pasó al tema 5, relativo a otros asuntos. La delegación del Perú presentó un proyecto de resolución titulado "Daños ocasionados por el huracán Joan en Nicaragua". La resolución correspondiente, que fue aprobada por consenso para su presentación al Comité Plenario, figura en la sección C del informe (LC/G.1555(CEG.15/4)).

En cumplimiento del acuerdo anteriormente mencionado, ratificado por el Comité Plenario de la CEPAL, el decimosexto período de sesiones del CEGAN se celebró del 22 al 24 de mayo de 1989, también en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York. Tuvo por objeto continuar los debates sobre el tema "Preparación de la nueva Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo".

La Secretaría presentó al Comité los documentos de sala titulados "Nota Verbal dirigida al Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN)" y "Contribución de los países miembros del CEGAN y de la CEPAL para la formulación de la

Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo".

Al comienzo de sus debates el Comité decidió crear un grupo de trabajo para discutir el documento "Los lineamientos básicos de los países latinoamericanos y del Caribe para el proceso de formulación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo".

El Comité realizó cuatro sesiones plenarias. En la última sesión plenaria el Comité aprobó el documento mencionado en el párrafo anterior, cuyo texto final figura en la Segunda Parte del informe (LC/G.1569(CEG.16/2)).

Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC)

El Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC) realizó su undécimo período de sesiones en St. Croix, Islas Vírgenes de los Estados Unidos, del 18 al 22 de noviembre de 1988. La etapa técnica se llevó a efecto los días 18 y 19 de noviembre de 1988 y la etapa ministerial, el 21 y el 22 de noviembre.

El temario incluyó la admisión de Aruba, la ejecución del programa de trabajo (1987-1989) del CDCC, el programa de acción en apoyo a los pequeños países insulares en desarrollo, las acciones tomadas con respecto a resoluciones del CDCC y a aquéllas de la CEPAL y de otros órganos de las Naciones Unidas que tienen consecuencias para el CDCC, el papel y funcionamiento del CDCC, el programa de trabajo de la Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe para el bienio 1990-1991.

El CDCC aprobó una resolución de apoyo a Haití y la República Dominicana (22/XI), una resolución relativa a políticas sobre desechos perjudiciales para el medio ambiente (23/XI) y una resolución sobre el programa de asistencia a los pequeños países insulares en desarrollo (24/XI) y una resolución sobre el papel y el funcionamiento del CDCC (26/XI). También aprobó la resolución 25/XI, en que decidió "admitir a Aruba como miembro asociado del CDCC" y acoger con agrado su participación en las labores del Comité. Todas estas resoluciones figuran en la Cuarta Parte del informe de la reunión (documento LC/G.1562; LC/CAR/G.263).

El duodécimo período de sesiones del CDCC se llevó a cabo en Curaçao, Antillas Neerlandesas, del 4 al 8 de diciembre de 1989. La etapa técnica se llevó a efecto los días 4 a 6 de diciembre y la etapa ministerial, el 7 y el 8 de diciembre.

El CDCC tomó nota del informe de la ejecución del programa de trabajo de la Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe 1988-1989, examinó el papel y el funcionamiento del CDCC y discutió y aprobó el programa de trabajo de la Sede Subregional de la CEPAL

para el Caribe para el bienio 1992-1993, así como el Plan de mediano plazo para el período 1992-1997. Entre otros temas, se deliberó sobre el establecimiento de una secretaría permanente para el Consejo del Caribe para la Ciencia y la Tecnología.

La reunión aprobó una resolución sobre la cooperación y coordinación entre el CDCC y las organizaciones internacionales y organismos especializados, una resolución sobre el grupo de trabajo de países no independientes del Caribe, una resolución de apoyo a la eliminación de las barreras idiomáticas y una resolución sobre la coordinación entre las secretarías del CDCC y la CARICOM en relación con los países no miembros de la CARICOM.

Cuarta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe

La Cuarta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe se realizó del 27 al 30 de septiembre de 1988 en Ciudad de Guatemala, Guatemala, y fue convocada por el Secretario Ejecutivo de la CEPAL en cumplimiento de la resolución 495 (XXII) de la CEPAL. Tuvo como objetivo evaluar lo realizado en cumplimiento del Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, a la luz de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer, y tomando en consideración el impacto de la crisis sobre la situación de las mujeres.

Las conclusiones y recomendaciones de la Conferencia se sintetizan en el documento LC/G.1539(CRM.4/13).

Considerando lo expresado en las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer y en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, y prestando especial atención a la situación de crisis que afecta a la región de América Latina y el Caribe, la Conferencia formuló recomendaciones tanto a nivel nacional como internacional y regional.

Asimismo, concluyó que, tomando el Año Internacional de la Mujer, en 1975, como punto de partida, en 1988, a mitad de camino hacia el año 2000, existía ya consenso respecto de que el avance de la mujer no era asunto sólo de mujeres sino de toda la sociedad.

Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe

De acuerdo con el párrafo 88(2) del Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y

Social de América Latina, aprobado en la undécima Reunión Extraordinaria del Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), incumbe a la Mesa Directiva de la Conferencia Regional de la Mujer servir de vínculo entre los gobiernos miembros y la Secretaría de la CEPAL, en el campo de la integración de la mujer al desarrollo.

En cumplimiento de este mandato, la Mesa Directiva elegida en la Tercera Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe realizó su octavo periodo de sesiones el 26 de septiembre de 1988 en Ciudad de Guatemala. (Véase el documento LC/L.483(MDM.8/2).)

Al concluir la reunión, la Presidenta agradeció la designación de su país, México, como anfitrión de la Tercera Conferencia Regional y como presidente de la Mesa Directiva durante los últimos cinco años, y destacó la necesidad de seguir avanzando en los cambios de mentalidad de las sociedades de la región en lo relativo a la situación de la mujer, refiriéndose a los avances logrados en México a este respecto. Agradeció asimismo las tareas realizadas por la CEPAL para la preparación de la Cuarta Conferencia Regional.

La Mesa Directiva elegida en la Cuarta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe realizó su noveno periodo de sesiones los días 26 y 27 de septiembre de 1989 en Panajachel, Guatemala. Los principales puntos del temario fueron la presentación de documentos sustantivos elaborados desde la Cuarta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, la Conferencia Regional regular y los lineamientos de trabajo para la conferencia preparatoria de la conferencia mundial que se realizaría en 1995. En relación con el punto 4 del temario, la Mesa acordó que la Quinta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe se realizaría en septiembre u octubre de 1991, ofreciéndose tentativamente como sede las Antillas Neerlandesas y, como sede alternativa, la Argentina.

Asimismo, se acordó realizar una reunión en 1994 a fin de enlazar la Quinta Conferencia Regional con la conferencia preparatoria de la conferencia mundial que se realizaría en 1995; para tal efecto, se ofreció como sede la Argentina o bien Guatemala. (Véase el documento LC/L.521(MDM.9/4).)

Octava reunión del Consejo Regional de Planificación del ILPES

La octava reunión del Consejo Regional de Planificación, realizada en Montevideo, el 9 de mayo de 1989, aprobó el informe sobre las actividades del ILPES en 1988 y la propuesta de Programa de Trabajo para 1989, destacó las actividades realizadas en el

Caribe y Centroamérica y respaldó plenamente la función del ILPES como organismo necesario para la planificación y coordinación de las políticas económicas y sociales en la región. (Veáse el documento LC/IP/R.78.)

Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano (CCE)

Durante el período que cubre el informe, las reuniones de organismos y foros centroamericanos tuvieron una frecuencia inusitada, sobre todo porque se colaboró estrechamente en el proceso de coordinación subregional para gestionar cooperación externa. Dentro de ese marco, y a pesar de que el CCE no se reunió formalmente, la CEPAL realizó un amplio trabajo de apoyo tanto a las actividades tradicionales del proceso de integración centroamericana como a las necesarias para la gestión común de la cooperación internacional.

Entre las tareas fundamentales de este período destacaron la participación de la Secretaría en la preparación del Plan de Acción Inmediata (PAI), aprobado por los vicepresidentes centroamericanos en febrero de 1988. Asimismo, en coordinación con el PNUD, se intervino en la gestión, redacción y ejecución del Plan Especial de Cooperación Económica para Centroamérica (PEC), presentado a la Asamblea General de las Naciones Unidas por el Secretario General en marzo de 1988. En cumplimiento de las resoluciones aprobadas en las reuniones de los presidentes centroamericanos, se realizaron múltiples reuniones a nivel de vicepresidentes, ministros, viceministros, organismos regionales y mecanismos especiales con objeto de coordinar las gestiones de cooperación externa para esos planes regionales. Se participó en ellas y, además, las diversas unidades de la Sede Subregional de la CEPAL en México efectuaron diversos trabajos de apoyo.

En todas estas labores se mantuvo la coordinación con las instituciones regionales y del sistema de las Naciones Unidas que operan en la subregión por intermedio de la Comisión Interinstitucional para el Cumplimiento de las Decisiones del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, que se reunió formal e informalmente en diversas oportunidades.

Dentro del Acuerdo Marco, firmado en Luxemburgo entre Centroamérica y la Comunidad Europea se participó tanto en la reunión de cancilleres en San Pedro Sula (Honduras) en febrero de 1989 como en las diversas reuniones de la Comisión Mixta CEE-Istmo Centroamericano y de las diversas subcomisiones de apoyo. Además, se prestó cooperación a la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA) en la preparación de estudios y propuestas presentadas por la parte centroamericana en dichos foros.

C. ACTIVIDADES POR PROGRAMA

1. Programas sustantivos

PROGRAMA 10: CUESTIONES Y POLÍTICAS DE DESARROLLO

Los dos primeros subprogramas, a cargo de la División de Desarrollo Económico, tienen dos objetivos: examinar la evolución económica de corto plazo de todos los países de la región y analizar y proponer políticas económicas y estrategias que promuevan un desarrollo vigoroso, sostenido, equitativo y autónomo.

El primer subprograma se centró en la elaboración de tres estudios periódicos. En el primero, titulado Panorama económico de América Latina, se analizó la evolución económica de las nueve principales economías de la región en el período enero-agosto de 1988 y en similar período de 1989. En el segundo, titulado Balace preliminar de la economía de América Latina, aparecido en diciembre de 1988 y en diciembre de 1989, se examinaron los mismos temas, pero referidos a la totalidad de los años respectivos y al total de la región. En estas dos publicaciones se procuró dar una visión global oportuna de la situación --varios meses antes que en cualquier otra publicación--, motivo por el cual ambos informes de la CEPAL han sido los más citados en la prensa regional e internacional y los más requeridos por los países, bancos, organismos internacionales, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI). El tercer estudio, titulado Estudio económico de América Latina y el Caribe, en cambio, se caracteriza por contener información y análisis detallados, completos y comparables de la evolución de las economías de la región. Dado su volumen, la publicación del Estudio suele ser más lenta y se realiza por fases, publicándose fascículos con los análisis de las economías nacionales, a medida que están prontos, y finalmente el volumen completo, que incluye esos análisis y el de la evolución de la economía de la región en su conjunto, e incorpora el panorama comparativo de las evoluciones nacionales. A partir de 1988, se inició un proceso gradual para ir mejorando la oportunidad de aparición del Estudio; ese año, se publicaron las ediciones correspondientes a 1986 y a 1987. Durante 1989, se publicó la edición correspondiente a 1988, además de los fascículos correspondientes a ese año sobre los diferentes países.

En el marco del segundo subprograma se analizaron prioritariamente las políticas económicas vinculadas con la crisis y los tres grandes temas vinculados con ésta, examinándose asimismo las políticas alternativas para manejar la deuda, para efectuar un ajuste expansivo y para bajar la inflación sin recesión.

Se iniciaron, asimismo, actividades operacionales de cooperación técnica en el campo del análisis y la política fiscales. Se publicaron siete informes técnicos sobre un marco analítico contable para la evaluación de la política fiscal en América Latina, la política fiscal en los años ochenta y la medición y descomposición del déficit público en América Latina, así como sobre los resultados de cuatro estudios de caso nacionales. En este período se completaron cuatro de los estudios de casos nacionales programados y se dio comienzo a otros tres. Se llevaron a cabo seminarios nacionales de discusión de los resultados de los estudios de caso y se realizó una reunión regional sobre metodologías de medición del déficit público y análisis de la política fiscal.

En la Sede Subregional de la CEPAL en México, en lo referente al tema estabilización, ajuste y deuda externa, se avanzó en la modernización del registro de la deuda de los países centroamericanos. Además de instalar sistemas computarizados de manejo de información, se logró transformar los sistemas de registro por instituciones, que llevan algunos países, a sistemas centralizados que comprenden toda la deuda nacional.

SUBPROGRAMA 10.1: ANALISIS DE LAS TENDENCIAS ECONOMICAS Y ESTUDIOS ESPECIALES DE CORTO PLAZO

SUBPROGRAMA 10.2: ESTUDIOS DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO Y POLITICAS ECONOMICAS

i) Documentos

La evolución del problema de la deuda externa en América Latina y el Caribe/The evolution of the external debt problem in Latin America and the Caribbean (LC/G.1487/Rev.2-P), serie Estudios e Informes de la CEPAL, N° 72. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.88.II.G.10 y E.88.II.G.10.

La evolución de la economía de América Latina en 1986/The evolution of the Latin American economy in 1986 (LC/G.1501-P), serie Cuadernos de la CEPAL, N° 58. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.88.II.G.4 y E.88.II.G.4.

Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 1986/Economic Survey of Latin America and the Caribbean, 1986 (LC/G.1525-P). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.88.II.G.2 y E.88.II.G.2.

Panorama económico de América Latina, 1988/Economic Panorama of Latin America, 1988 (LC/G.1531).

Balance preliminar de la economía latinoamericana, 1988/Preliminary overview of the Latin American economy, 1988 (LC/G.1536).

Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 1987/Economic Survey of Latin America and the Caribbean, 1987 (LC/G.1541-P).
Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.88.II.G.14 y E.88.II.G.14.

La evolución de la economía en América Latina en 1987/The Evolution of the Latin American Economy in 1987, serie Cuadernos de la CEPAL, N° 62 (LC/G.1552-P). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.89.II.G.7 y E.89.II.G.7.

Panorama económico de América Latina, 1989/Economic Panorama of Latin America, 1989 (LC/G.1574).

Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 1988/Economic Survey of Latin America and the Caribbean, 1988 (LC/G.1577-P y Corr.1). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.89.II.G.2 y E.89.II.G.2.

Balance preliminar de la economía latinoamericana, 1989/Preliminary overview of the Latin American economy, 1989 (LC/G.1586).

Un marco analítico-contable para la evaluación de la política fiscal en América Latina, serie Política Fiscal, N° 1 (LC/L.489).

América Latina: La política fiscal en los años ochenta, serie Política Fiscal, N° 2 (LC/L.490).

Transformación productiva, especialización industrial y productividad (LC/R.737).

Medición y descomposición del déficit público en América Latina (LC/R.745).

Estado y desarrollo. La necesaria reconversión del sector público de América Latina y el Caribe (LC/R.824).

Restauración y mantenimiento de los equilibrios macroeconómicos básicos (LC/R.825).

Conocimiento y crecimiento económico. Un marco alternativo para el análisis de los determinantes del desarrollo económico (LC/R.826).

O sistema empresarial público no Brasil: genese e tendencias atuais (LC/BRS/L.07).

Modelo multisectorial CEPAL/IPEA para o Brasil, serie Economía e Desenvolvimento, N° 2 (LC/BRS/L.08).

Evolución de la economía brasileña, Informe Estadístico, 1988 (LC/BRS/R.26 y Add.01 al 12).

Evolución de la economía brasileña, Informe Estadístico, 1989 (LC/BRS/R.28 y Add.01 al 12).

Estadísticas económicas de corto plazo de la Argentina: cuentas nacionales, industria manufacturera y sector agropecuario pampeano (LC/BUE/L.110).

Tendencias y fluctuaciones del sector agropecuario pampeano (LC/BUE/L.111).

Centroamérica: la evolución de la economía en 1987 (LC/MEX/L.80/Rev.1).

Centroamérica: crisis y políticas de ajuste (LC/MEX/L.81).

Panamá: la situación económica a principios de 1989 (LC/MEX/L.98).

Política macroeconómica y pobreza: estudio del impacto de instrumentos seleccionados de política macroeconómica en el caso de Guatemala (LC/MEX/L.113).

Panamá: el panorama económico a mediados de 1989 (LC/MEX/L.115).

Centroamérica: situación actual y perspectivas de la economía y la integración (LC/MEX/R.101/Rev.2).

Informe del Seminario-Taller sobre Crisis y Política de Ajuste en Centroamérica (LC/MEX/R.122(SEM.19/3)).

Centroamérica: evaluación económica preliminar de 1988 (LC/MEX/R.133).

Los retos de una política de ataque frontal a la pobreza en Centroamérica (LC/MEX/R.157(SEM.29/5)).

Informe provisional de la Reunión de Expertos sobre Estrategias contra la Pobreza (LC/MEX/R.159(SEM.29/6)).

Reflexiones sobre políticas de ajuste e integración en Centroamérica (LC/MEX/R.184(SEM.32/2)).

Centroamérica: notas sobre algunas alternativas de desarrollo para los años noventa (LC/MEX/R.186).

Artículos en la Revista de la CEPAL

"Algunos alcances sobre la definición del sector informal"/"Some notes on the definition of the informal sector", Revista de la CEPAL, N° 35 (LC/G.1527-P), agosto de 1988.

"Disyuntivas frente a la deuda externa"/"Options or tackling the external debt problem", Revista de la CEPAL, N° 37 (LC/G.1547-P), abril de 1989.

"La macroeconomía nekeynesiana vista desde el Sur"/"Neo-Keynesian macroeconomics as seen from the South", Revista de la CEPAL, N° 38 (LC/G.1570-P), agosto de 1989.

Libros publicados mediante convenios editoriales

R. Urriola (ed.), "La encrucijada de la industrialización en América Latina", Políticas de Industrialización en América Latina, Quito, ILDIS-CEPLAES, 1988.

Bruno Di Tella, Dornbush, Fischer (eds.), comentario a "La inflación y estabilización en Bolivia", en Inflación y estabilización. La experiencia de Israel, Argentina, Brasil, Bolivia y México, México, D.F., Fondo de Cultura Económica, 1988/Inflation and Stabilization. The Experience of Israel, Argentina, Brazil, Bolivia and Mexico, Cambridge, London, The MIT Press, 1988.

Artículos en publicaciones periódicas externas

"L'industrialisation des pays d'Amérique latine en perspective historique", Revue Tiers-Monde, N° 115, julio-septiembre de 1988.

"Equilibrio macroeconómico y desarrollo, en busca del desarrollo perdido. Un enfoque neoestructuralista para América Latina", Cuadernos de Economía, Universidad Católica de Chile, diciembre de 1989.

ii) Reuniones, seminarios y conferenciasOrganizados por los subprogramas

Seminario de alto nivel sobre ajuste con crecimiento y finanzas públicas en América Latina, organizado conjuntamente con el GTZ (Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit) (Organismo Alemán para la Cooperación Técnica) y el Instituto de Desarrollo Económico del Banco Mundial (Santiago de Chile, 4 al 6 de abril de 1989).

Reunión de expertos ad hoc encargados de examinar el informe sobre obstáculos para la estrategia contra la pobreza en Centroamérica (México, 22 y 23 de mayo de 1989).

Seminario sobre política comercial (Santiago de Chile, 2 y 3 de agosto de 1989).

Seminario sobre políticas de ajuste e integración en Centroamérica (México, D.F., 1 de diciembre de 1989).

Participación en otras reuniones y conferencias

Reunión sobre el desarrollo de las negociaciones de la deuda en México, organizado por el Instituto Mundial de Investigaciones de Economía del Desarrollo (WIDER), de la Universidad de las Naciones Unidas (México, D.F., 2 de mayo de 1988).

Seminario sobre subutilización de la fuerza del trabajo: situación y políticas, organizado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (Buenos Aires, 7 de junio de 1988).

XVI Congreso Internacional de Planificación, organizado por la Sociedad Interamericana de Planificación (Puerto Rico, 22 al 25 de agosto de 1988).

Grupo de Trabajo sobre Cuestiones Económicas del Diálogo Interamericano (Washington, 9 de septiembre de 1988).

Seminario sobre deuda y ajuste estructural (Managua, 18 al 22 de septiembre de 1988).

Seminario sobre política industrial en los países en desarrollo, organizado por el Economic System Reform Institute of China y la Fundación Friedrich Ebert (Beijing, 20 de septiembre al 4 de octubre de 1988).

International Colloquium on Strategies of Development in Latin American Countries, organizado por la Fundación Raúl Prebisch, El Colegio de México y el Instituto Tecnológico Autónomo de México (México, D.F., 17 al 22 de octubre de 1988).

Seminario sobre periodismo económico, organizado por el International Press Service (IPS) (Buenos Aires, 3 al 5 de noviembre de 1988).

Reunión de funcionarios de los organismos de integración responsables del Plan Especial de Cooperación Económica para Centroamérica (PEC), en preparación de la reunión preparatoria del Comité de Apoyo del Grupo de Cooperación para el Desarrollo de Centroamérica (Guatemala, 7 y 8 de noviembre de 1988).

Reunión preparatoria del Comité de Apoyo del Grupo de Cooperación para el Desarrollo de Centroamérica (Nueva York, 28 y 29 de noviembre de 1988).

Foro Permanente de Economía de la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA) (Caracas, 6 al 11 de marzo de 1989).

Seminario sobre deuda externa y la crisis fiscal del Estado, organizado por la Facultad de Economía, Universidad Nacional de Córdoba (Córdoba, 17 de abril de 1989).

Conferencia sobre deuda externa latinoamericana. Perspectivas y propuestas para una solución, organizado por la Fundación Banco de la Provincia de Buenos Aires (Buenos Aires, 17 y 18 de abril de 1989).

Seminario sobre estrategias de desarrollo en América Latina. El rol de la pequeña y mediana industria, organizado por el Programa de Fomento a la Pequeña y Mediana Industria de América Latina (FOPIAL) y el Instituto Nacional de Asistencia Social, Económica y Tecnológica (INASET) (La Paz, 25 al 28 de abril de 1989).

Seminario sobre la herencia intelectual de Raúl Prebisch y los problemas de desarrollo de América Latina, organizado por Fundación Raúl Prebisch/Instituto para el Desarrollo Internacional de Harvard/Academia de Ciencias de la URSS/PNUD (Santa Fe, 13 al 17 de junio de 1989).

Noveno Encuentro Latinoamericano de la Sociedad Econométrica (Santiago de Chile, 1 al 4 de agosto de 1989).

iii) Asistencia técnica

Se prestó asesoramiento a los ministros y viceministros responsables del seguimiento del Plan Especial de Cooperación Económica para Centroamérica (PEC) sobre la determinación de prioridades para iniciar la ejecución de dicho Plan y sobre la forma de poner en marcha los mecanismos que estableció la Reunión de Vicepresidentes de Centroamérica en el mes de septiembre de 1988.

Se participó, en coordinación con el PNUD y los organismos centroamericanos de integración, en la preparación de la reunión preparatoria del Comité de Apoyo del Grupo de Cooperación para el Desarrollo de Centroamérica. Como parte de este trabajo, se prepararon propuestas de funcionamiento de los mecanismos para la ejecución del PEC, de distribución de responsabilidades entre los distintos organismos de integración y de criterios para definir las prioridades de los distintos programas y proyectos definidos en el PEC.

Se prestó colaboración a la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA) en la elaboración de diversos proyectos de cooperación técnica, en especial el relativo al reforzamiento institucional de esa Secretaría para el cumplimiento de sus funciones en los mecanismos de seguimiento del PEC.

Se colaboró, en coordinación con la SIECA, el Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI) y el PNUD, en la redacción del documento del proyecto: Diagnóstico de las necesidades de reconversión industrial en Centroamérica. El proyecto fue trasladado a los viceministros responsables del PEC y a las autoridades de las instituciones involucradas para tramitar su aprobación.

Costa Rica

Al gobierno, en el análisis de políticas de ajuste.

Ecuador

A varios organismos oficiales, en la elaboración del programa económico del nuevo gobierno.

Nicaragua

Al gobierno, en materia de financiamiento externo, políticas macroeconómicas, planificación y presupuesto; se presentaron solicitudes de cooperación internacional para ayudar a la reconstrucción de los sectores dañados por el huracán Joan.

Apoyo a autoridades gubernamentales en la reunión de cooperación externa celebrada en Estocolmo.

Panamá

Al gobierno, en materia de política económica, análisis de coyuntura económica y evaluación de la situación económica.

Perú

Al Instituto de Comercio Exterior del Perú en diseño y administración del presupuesto de divisas; al Ministerio de Economía y Finanzas, en la preparación del programa económico y financiero 1988-1990.

SUBPROGRAMA 10.3: PROYECCIONES ECONOMICAS PARA LA EVALUACION Y LAS PERSPECTIVAS A MEDIANO Y LARGO PLAZO DEL DESARROLLO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE

El tercer subprograma, a cargo del Centro de Proyecciones Económicas de la División de Estadística y Proyecciones, tiene asignadas actividades permanentes relacionadas con la evaluación y las perspectivas a mediano y largo plazo del desarrollo económico y social latinoamericano y del Caribe. En este plano, sus actividades se concentran en dos elementos de programa relativos a la evaluación y análisis prospectivo del proceso de desarrollo propiamente tal y a la preparación de proyecciones económicas.

En relación con el primero de ellos, se continuó el seguimiento de la evolución probable de la economía internacional, y en particular de las economías de los países industrializados, con el propósito de analizar sus posibles consecuencias sobre el desarrollo de la región. A este efecto, se examinaron los estudios prospectivos y las previsiones que realizan diversos organismos internacionales y nacionales de países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y se elaboró un documento con los principales resultados. Además, se siguieron los debates e informes relacionados con la Estrategia Internacional de Desarrollo, tema respecto al cual se elaboró un documento.

Además, se continuó con la organización de las reuniones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN), a las cuales el subprograma prestó servicios de secretaría técnica.

Con el objeto de establecer posibles lineamientos de una estrategia de industrialización a mediano y largo plazo para los países de la región, se estudió la evolución de la transformación productiva y los principales factores determinantes en varios países desarrollados para intentar definir patrones de industrialización y evaluar su posible aplicación en América Latina. En el estudio de esa evolución se consideró especialmente su vinculación a los factores dinámicos del comercio exterior. En relación con el tema, se elaboró un documento de evaluación de los patrones de crecimiento y producción en esos países.

Se elaboraron varios informes de casos de carácter restringido. De esta forma se realizaron los estudios sobre las transformaciones productivas en varios países de la OCDE (Dinamarca, Suecia, Italia), un resumen de las proyecciones económicas de la economía mundial y un análisis de escenarios alternativos de crecimiento para los países de América Latina y el Caribe.

Las actividades relacionadas con proyecciones económicas constituyen una tarea permanente y proporcionan el marco cuantitativo de los estudios prospectivos. Regularmente se revisan

las proyecciones por países a fin de incorporar en ellas los efectos de la coyuntura internacional, los cambios de políticas y las modificaciones en las situaciones internas. Para ello es necesario ir actualizando la información básica contenida en el banco de datos para el modelo de proyecciones.

En este contexto, se prepararon proyecciones macroeconómicas y del sector externo para 18 países de la región en el marco de diversos escenarios destinados a evaluar la importancia de las restricciones externas en el proceso de crecimiento. Un resumen de las proyecciones por grupos de países para algunos escenarios se incluyó en el documento sobre restricciones al desarrollo sostenido presentado al vigésimo segundo período de sesiones de la Comisión. Un análisis más detallado de una revisión de las proyecciones se efectuó en un documento restringido sobre el tema. Además se elaboró un documento sobre escenarios futuros para la economía ecuatoriana.

En la última actualización de las proyecciones por países se ha cambiado el año base a 1980, para lo cual hubo que reestimar todas las funciones econométricas y los parámetros y coeficientes de los modelos por países. Al mismo tiempo, se efectuaron algunos ajustes al modelo para permitir una mayor desagregación de las exportaciones y el uso de especificaciones alternativas en las funciones de importación.

Sobre la base de estas proyecciones se elaboró un documento en que se analiza el impacto sobre el crecimiento económico de los países de la región de la propuesta del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) para aliviar el problema de la deuda externa.

En materia de empleo y productividad se efectuó una revisión del modelo de proyecciones y se preparó un documento interno de trabajo en que se discuten las bases conceptuales del modelo y sus perspectivas.

En el área del empleo se ha empezado con estudios de casos en que se analizará con mayor profundidad y detalle la situación de algunos países. El primer país estudiado es Chile, para el que se ha efectuado una investigación relacionada con los datos básicos por rama de actividad económica.

Se mantuvieron contactos con diversos organismos nacionales, regionales e internacionales con el fin de intercambiar metodologías y antecedentes sobre estudios prospectivos.

i) Documentos

Preparación de una Tercera Estrategia Internacional del Desarrollo/ Preparation of a Third International Development

Strategy/Préparation d'une troisième Stratégie internationale du développement (LC/L.494(PLEN.20/4)).

Crecimiento económico y endeudamiento externo en América Latina: las propuestas de reducción de la deuda y contraste con un financiamiento externo restringido (LC/R.841).

Crecimiento económico en los países industrializados: una evaluación (LC/R.842).

ii) Reuniones, seminarios y conferencias

Participación en reuniones y conferencias

24º período de sesiones del Comité de Planificación del Desarrollo (Nueva York, 12 al 14 de abril de 1988).

Seminario Prospectiva Energética Internacional: estudio de caso de América Latina y Simposio Internacional CEPAL/SEA (Facultad de Economía y Administración de la Universidad Federal de Rio de Janeiro (Rio de Janeiro, 24 al 27 de octubre de 1988).

25º período de sesiones del Comité de Planificación del Desarrollo (Nueva York, 9 al 12 de mayo de 1989).

Primer Congreso Nacional de Planificación. Sociedad Chilena de Planificación (Santiago de Chile, 12 al 14 de junio de 1989).

Seminario de información sobre Europa 1992 (Santiago de Chile, 4 de julio de 1989).

IX Encuentro Latinoamericano de la Sociedad Econométrica (Santiago de Chile, 1 al 4 de agosto de 1989).

iii) Asistencia técnica

Ecuador

Como parte de la misión conjunta del BID, la ONUDI y la CEPAL, en materia de política industrial, se prestó asistencia técnica al Ministerio de Industrias, Comercio e Integración, en la elaboración de escenarios macroeconómicos para el Ecuador.

iv) Capacitación y becas

Se colaboró con el ILPES dictando la cátedra Elementos de Estadística en el XXX Curso Internacional, julio de 1989.

SUBPROGRAMA 10.4: INFORMACION Y DOCUMENTACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

El cuarto subprograma, que está a cargo del CLADES, abarca actividades en materia de información y documentación para el desarrollo económico y social.

Desde hace ya varios años se viene sintiendo la inquietud y preocupación por los efectos de la información en los problemas del desarrollo. La información, como conocimiento que ha de ser transmitido, se ha incorporado al proceso económico no solamente como un soporte para apoyar la toma de decisiones, sino también como insumo, como uno de sus recursos.

En este aspecto, el CLADES asiste a los países de la región en la creación y el desarrollo de unidades y redes de información, y les proporciona asistencia técnica y capacitación en recursos humanos y en el uso de nuevas tecnologías vinculadas a la información.

Además, presta servicios de información y estimula la utilización de las bases de datos de la CEPAL y de otras bases de datos relacionadas con el proceso de desarrollo económico y social.

El CLADES continuó su programa de apoyo técnico directo a los países de la región. Entre las actividades más destacadas se incluyen:

1. Dos cursos-seminarios subregionales (uno para México, Panamá y Centroamérica y el otro para Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) sobre planificación estratégica en información;
2. Tres cursos-seminarios básicos para la operación del Sistema de Información para la Planificación en América Latina y el Caribe (INFOPLAN) y el establecimiento de redes nacionales de información para la planificación;
3. La participación y colaboración en la organización del Seminario Técnico sobre Información Municipal, organizado por la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI) para Centroamérica, México y el Caribe;
4. Cooperación con las instituciones nacionales, regionales e internacionales que participan en el Programa Regional para el Fortalecimiento de la Cooperación entre Redes y Sistemas Nacionales de Información para el Desarrollo en América Latina y el Caribe (INFOLAC), programa que tiene como Secretaría Técnica del Programa General de Información de la UNESCO, la OEA y CEPAL/CLADES;

5. Un Curso Regional para Operadores de Microsis, con la participación de representantes de diversos organismos nacionales.

i) Documentos

Resúmenes de documentos sobre cooperación entre países en desarrollo II (LC/G.1946-P), Serie INFOPLAN: Temas especiales del desarrollo N° 6, Santiago de Chile, marzo de 1988. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.88.II.G.5.

PLANINDEX, 82-001/82-370, vol. 8, N° 2 (LC/L.448).

PLANINDEX, 91-001/91-377, vol. 9, N° 1 (LC/L.467).

CLADES: información para el desarrollo económico y social (LC/L.477).

PLANINDEX, 92-001/92-381, vol. 9, N° 2 (LC/L.502).

Informativo Terminológico, N° 19 al 24.

Informativo INFOPLAN, N° 13 al 18.

Manual de capacitación. Curso básico INFOPLAN, abril de 1988.

INFOLAC: veinte interrogantes y una estrategia para 1988-1990/INFOLAC: Twenty Questions and a Strategy for 1988-1990 (LC/L.506).

Manual de Procedimientos N° 2 "Sistema de Información Bibliográfica: Manual para uso del Micro CDS/ISIS" (LC/L.524).

Video sobre el Sistema de Información para la Planificación en América Latina y el Caribe (INFOPLAN).

Video de entrenamiento en tratamiento de la información.

ii) Reuniones, seminarios y conferencias

Organizados por el Subprograma

Curso-Seminario de INFOPLAN (Caracas, 4 al 8 de abril de 1988).

Curso/Seminario Subregional sobre Planificación Estratégica en Información (San José, Costa Rica, 5 al 9 de abril de 1988).

Curso-Seminario de INFOPLAN (Managua, 18 al 22 de abril de 1988).

Curso-Seminario de INFOPLAN (La Paz, 25 al 29 de abril de 1988).

Curso Avanzado de INFOPLAN sobre Administración de Redes de Información (San José, Costa Rica, 25 al 29 de abril de 1988).

Curso Regional para Operadores de Microisís (Santiago de Chile, 9 al 13 de mayo de 1988).

Segundo Curso Regional para Operadores de Microisís (Santiago de Chile, 20 al 24 de febrero de 1989).

Seminario-Taller sobre Formulación de Proyectos de Información (Rio de Janeiro, 3 al 14 de abril de 1989).

Curso Avanzado de INFOPLAN sobre Administración de Redes de Información (Buenos Aires, 8 al 12 de mayo de 1989).

Curso-Seminario de INFOPLAN (Montevideo, 22 al 26 de mayo de 1989).

Reunión Regional para la Evaluación del Proyecto INFOPLAN (Santiago de Chile, 2 al 4 de octubre de 1989).

Seminario-Taller sobre Formulación de Proyectos de Información (Quito, 16 al 27 de octubre de 1989).

Participación en otras reuniones y conferencias

Segunda Reunión de la Secretaría Técnica del INFOLAC (Washington, 3 al 9 de abril de 1988).

Meeting on "Strategies and Methodologies for the Planning, Design and Implementation of Information Systems in Public Administration" (Beijing, 23 al 29 de mayo de 1988).

Regional Seminar for the Preparation of Trainers for CDS/ISIS Software (Caracas, 19 al 30 de septiembre de 1988).

Reunión del INFOLAC (Caracas, 9 al 17 de octubre de 1988).

Congreso Internacional de Información Científica y Técnica (La Habana, 18 al 21 de octubre de 1988).

Seminario Nacional de Informática en las Ciencias Sociales (Rio de Janeiro, 5 al 7 de diciembre de 1988).

Encuentro sobre Información e Informática. Planificación y Acción (Santiago de Chile, 11 al 14 de julio de 1989).

Seminario Técnico sobre Información Municipal, organizado por la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI) para Centroamérica, México y el Caribe (San José, 5 al 16 de septiembre de 1989).

Reunión Técnica para el Estudio del Proyecto sobre Sistema de Información de la Amazonia (SIAMAZ) (Belén, Brasil, 20 al 24 de noviembre de 1989).

iii) Asistencia técnica

Programa de Capacitación en Planificación Rural (PROCAPLAN/FAO). En el diseño de un programa para el manejo de los recursos documentales del PROCAPLAN.

Argentina

Al gobierno, en relación con los proyectos nacionales sobre sistemas de información.

A las autoridades gubernamentales y a la Universidad de Buenos Aires, en el fortalecimiento de los mecanismos de concertación nacional en el área de la información.

Brasil

Al Instituto Brasileño de Información en Ciencia y Tecnología, en el fortalecimiento de los mecanismos de concertación nacional en el área de la información.

Colombia

Al Fondo Colombiano de Investigaciones Científicas y Proyectos Especiales (COLCIENCIAS), en el fortalecimiento de los mecanismos de concertación nacional en el área de la información.

Costa Rica

Al Programa de Información para la Mujer, Universidad Nacional Autónoma de Heredia, en la formulación de un proyecto de comunicación e información.

Al Municipio de San José, en el diseño del Sistema de Información Municipal.

Cuba

Al Instituto de Documentación e Información Científica y Técnica, en el fortalecimiento de los mecanismos de concertación nacional en el área de la información.

Chile

A la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT), en el fortalecimiento de los mecanismos de concertación nacional en el área de la información.

A la Fundación Chile, en el estudio del Sistema de Información Consolidada sobre Prospectivas de Mercados para Exportación.

A la Universidad Católica, en el diseño de un proyecto para un curso de gestión de recursos de información.

A la Universidad de la Frontera, en el diseño del programa de estudios en el área de la información.

Al Grupo de Investigación y Capacitación en Medicina, en la organización de su centro de documentación.

A la Consultora EFES Ltda., en el establecimiento de su unidad de información.

Ecuador

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), en el fortalecimiento de los mecanismos de concertación nacional en el área de la información.

Al Ministerio de Relaciones Exteriores, en la ejecución del proyecto de apoyo al Ministerio de Relaciones Exteriores para un sistema de gestión, formación e información.

Guatemala

Al Instituto Nacional de Estadística, en la elaboración del informe final sobre asesoramiento técnico.

Honduras

A la Secretaría de Planificación, Coordinación y Presupuesto, y a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en la formulación de proyectos de información.

México

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en el fortalecimiento de los mecanismos de concertación nacional en el área de la información.

Perú

A la Escuela de Administración de Negocios para Graduados (ESAN), en la organización de un seminario sobre planificación estratégica de servicios de información.

Uruguay

A la Universidad de la República, en el fortalecimiento de los mecanismos de concertación nacional en el área de la información.

iv) Capacitación y becas

Se ofreció capacitación a funcionarios de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), de la Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC) y de los siguientes países: Bolivia, Brasil, Chile y Guatemala.

SUBPROGRAMA 10.5: SERVICIOS DE PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL PARA LOS PAISES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Las actividades de este subprograma aparecen en el informe de actividades preparado separadamente por el ILPES.

* ILPES: Informe de actividades 1988 y pautas de trabajo para 1989/ILPES: 1988 Activities Report and Guidelines for Work for 1989 (LC/IP/R.73 and Add.1).

PROGRAMA 11: ENERGIA

En el campo de la energía, las actividades de la División de Recursos Naturales y Energía se centraron en los temas de la predicción energética, los precios de la energía, el efecto de los precios de la energía sobre los mercados energéticos mundiales y la actualización del banco de datos energéticos de la CEPAL.

En cuanto al primer tema, se publicó un estudio sobre la predicción energética a corto plazo mediante la aplicación de técnicas basadas en series cronológicas, con énfasis en la utilización del método del promedio variable integrado autorregresivo (ARIMA). Asimismo, se avanzó en el estudio del uso de la autorregresión vectorial como método de predicción energética.

Se completaron tres estudios que se ocuparon, de una u otra manera, de los precios de la energía. Uno examinó las modalidades de variación de los precios al por menor de los derivados refinados del petróleo en algunos países latinoamericanos durante las décadas de 1970 y 1980. Otro analizó el efecto de los precios internos de la energía sobre la magnitud de la dependencia externa de varios países latinoamericanos deficitarios en petróleo desde la década de 1960. El tercero evaluó el efecto de las variaciones de precio de la energía sobre los perfiles energéticos mundiales desde la década de 1960.

Por último, se finalizó también la actualización anual del banco de datos energéticos de la CEPAL.

En la Sede Subregional de la CEPAL en México, se realizaron estudios sobre el aprovechamiento de las fuentes de energía nuevas y renovables en el Istmo Centroamericano.

Sobre el sistema energético global de Centroamérica, se celebró una reunión en Tegucigalpa (Honduras), auspiciada por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). En dicho encuentro participaron planificadores energéticos de todos los países de Centroamérica.

Se proporcionó asistencia técnica a las seis empresas eléctricas nacionales para iniciar los trabajos del proyecto del Programa de Actividades Regionales en el Subsector Eléctrico del Istmo Centroamericano (PARSEICA), y actualizar, conjuntamente con el Banco Mundial, el catálogo de proyectos prioritarios del subsector eléctrico.

Se brindó asistencia técnica al Consejo de Electrificación de América Central (CEAC). Para ello, se participó en una reunión celebrada en San Salvador, El Salvador, en la que se acordó iniciar las actividades de este Consejo a partir de agosto de 1989, y se

establecieron contactos con el PNUD y el Banco Mundial a fin de que se incluyeran proyectos para el fortalecimiento del CEAC en la fase II del proyecto Desarrollo Institucional e Integración Eléctrica del Istmo Centroamericano (DIEICA).

Se terminó el informe sobre el subsector eléctrico y se presentó a los seis organismos nacionales responsables de la electrificación del Istmo Centroamericano. Se concluyó también la estructuración y actualización del sistema de información energética de la subregión.

Se continuó brindando cooperación técnica para la ejecución, conjuntamente con el Banco Mundial, del proyecto DIEICA, fase I, así como para la aprobación de la fase II de dicho proyecto. Se realizó una misión a los seis países de América Central para analizar con las empresas eléctricas el documento final de la fase I del DIEICA y, posteriormente, se participó, en carácter de secretaria del Subcomité Centroamericano de Electrificación, en una reunión sectorial (en la que participaron los ministros responsables del PEC y las máximas autoridades del sector energético de la subregión) para definir las acciones y procedimientos a seguir con la comunidad internacional cooperante, a fin de concretar el financiamiento para los proyectos prioritarios.

i) Documentos

La evolución de los precios internos de los productos energéticos derivados del petróleo y su impacto en la dependencia externa de algunos países de América Latina no exportadores de petróleo 1960-1985 (LC/L.443).

Short-term energy forecasting using time series techniques: Chile, a case study (LC/L.475).

Cambios en la inserción de América Latina en el mercado mundial de energéticos, 1960-1985 (LC/L.480).

Retail prices for refined oil products in selected Latin American countries: 1975-1989 (LC/R.840).

Informe de la Reunión sobre Abastecimiento de Hidrocarburos en el Istmo Centroamericano (LC/MEX/L.72(SEM.16/3)).

Nota de la Secretaría de la Decimosegunda Reunión del Grupo Regional de Interconexión Eléctrica (LC/MEX/L.96).

Informe de la Decimosegunda Reunión del Grupo Regional de Interconexión Eléctrica (LC/MEX/L.97/Rev.2).

Informe de la Sexta Reunión del Subcomité Centroamericano de Electrificación y Recursos Hidráulicos (LC/MEX/L.106).

Evolución y perspectivas del subsector eléctrico del Istmo Centroamericano 1980-2000 (LC/MEX/L.122).

Honduras: Diagnóstico de las fuentes de energía nuevas y renovables y del uso racional de la energía (LC/MEX/R.96).

Honduras: Propuestas para el desarrollo de las fuentes de energía nuevas y renovables (LC/MEX/R.99).

Algunos planteamientos para orientar el apoyo internacional al subsector eléctrico de Centroamérica, en el marco del Plan Especial de Cooperación Económica de las Naciones Unidas (LC/MEX/R.103).

Centroamérica: diagnóstico y perspectivas de las fuentes de energía nuevas y renovables (LC/MEX/R.110(SEM.23/2)).

Perfiles de proyectos del subsector eléctrico centroamericano incluidos en el Plan Especial de Cooperación Económica de las Naciones Unidas/Outlines of Central American Electric Power Subsector Projects included in the United Nations Special Plan for Economic Cooperation (LC/MEX/R.112/Rev.1 y Add.1).

Centroamérica y Panamá: Propuestas para el desarrollo de las fuentes de energía nuevas y renovables (LC/MEX/R.113/Rev.1).

Informe de la Reunión sobre el aprovechamiento de las fuentes de energía nuevas y renovables en Centroamérica y Panamá (LC/MEX/R.121/Rev.1 (SEM.23/4)/Rev.1).

Algunos efectos de la incorporación de enlaces de 500 KV a los sistemas eléctricos del Istmo Centroamericano (LC/MEX/R.134).

Comentarios sobre el proyecto de reforzamiento de las interconexiones de América Central, mediante líneas de 500 KV (LC/MEX/R.136).

Términos de referencia y especificaciones técnicas para el PARSEICA (LC/MEX/R.139/Rev.1).

Plan detallado de trabajo para la realización del PARSEICA (LC/MEX/R.144).

Centroamérica: Pobreza y consumo de energía (LC/MEX/R.154(SEM.29/2)).

Centroamérica: Marco de referencia de los proyectos de medio ambiente y recursos naturales/Central America: Framework for Projects on Environment and Natural Resources (LC/MEX/R.164).

Istmo Centroamericano: Marco de referencia de los proyectos del subsector eléctrico (LC/MEX/R.165).

Aspectos generales de la oferta y la demanda de hidrocarburos en el Istmo Centroamericano (LC/MEX/R.169).

Programa de flujos de potencia con base en el método desacoplado rápido. Manual del usuario (LC/MEX/R.172).

Algunos comentarios sobre las actividades de la CEPAL en el sector energía del Istmo Centroamericano durante el período 1989-1991 (LC/MEX/R.174 (SEM.31/1)).

El abastecimiento de hidrocarburos en el Istmo Centroamericano. Actualización 1989 (LC/MEX/R.182).

Istmo Centroamericano: Diagnóstico, perspectivas y líneas de política del sector energía (LC/MEX/R.183).

Informe estadístico anual sobre el subsector de los hidrocarburos en la subregión (LC/MEX/R.195).

ii) Reuniones, seminarios y conferencias

Participación en reuniones y conferencias

Mesa Redonda sobre la participación internacional en el desarrollo forestal de Honduras (Tegucigalpa, 24 al 27 de enero de 1988).

XI Reunión del Grupo Regional de Interconexión Eléctrica (GRIE) (San Salvador, 25 y 26 de febrero de 1988).

Seminario sobre Operación de Sistemas Interconectados (Managua, 17 al 24 de marzo de 1988).

IV Sesión del Comité sobre el Desarrollo y la Utilización de las Fuentes de Energía Nuevas y Renovables (Nueva York, 28 de marzo al 8 de abril de 1988).

VII Sesión del Grupo Interagencial sobre las Fuentes de Energía Nuevas y Renovables (Nueva York, 28 de marzo al 8 de abril de 1988).

Seminario Regional sobre Esquemas para Desconexión de Carga por Baja Frecuencia (México, D.F., 20 al 22 de abril de 1988).

Seminario sobre Tarifas de Agua y Electricidad (Washington, 6 al 8 de junio de 1988).

Reunión sobre el Aprovechamiento de las Fuentes de Energía Nuevas y Renovables en Centroamérica y Panamá (Ciudad de México, 25 al 27 de julio de 1988).

II Curso Internacional sobre Desarrollo y Gestión de Cuencas Hidrográficas (Trento, Italia, 29 de agosto al 21 de octubre de 1988).

Seminario sobre Manejo de Ecosistemas (Turrialba, Costa Rica, 19 al 30 de septiembre de 1988).

Regional Seminar on Water Supply and Sanitation (Recife, Brasil, 29 de septiembre al 5 de octubre de 1988).

Seminario sobre ahorro energético (Culiacán, México, 23 al 28 de noviembre de 1988).

I Reunión del Comité de Apoyo del Grupo de Cooperación para el Desarrollo de Centroamérica (Nueva York, 27 al 30 de noviembre de 1988).

XII Reunión del Grupo de Interconexión Eléctrica (GRIE) (Guatemala, 1 y 2 de marzo de 1989).

VI Reunión del Subcomité Centroamericano de Electrificación (Guatemala, 3 de marzo de 1989).

Quinta Reunión del Grupo de Trabajo sobre Hidrología, de la Asociación Regional III (Sudamérica), de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) (Santiago de Chile, 3 al 8 de abril de 1989).

Reunión del Grupo de Trabajo de Gerentes de Servicios de Abastecimiento de Agua y Saneamiento en la América Latina. Revisión de los progresos del Decenio Internacional del Abastecimiento de Agua y del Saneamiento, Washington, D.C., 10 al 12 de mayo de 1989.

Reunión sobre el sistema energético global de Centroamérica (Tegucigalpa, 7 y 8 de septiembre de 1989).

Reunión conjunta Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)/Sistema de Interconexión Eléctrica para América Central (SIPAC) (San Salvador, 1989).

Reunión sobre Planificación Energética del Istmo Centroamericano (Ciudad de Guatemala, 4 y 5 de diciembre de 1989).

iii) Asistencia técnicaOrganización Latinoamericana de Energía (OLADE)

Se realizó una misión a Quito, para intercambiar información con la OLADE.

Colombia

Se realizó una misión a Cartagena, para participar como conferencista en el VI Congreso Latinoamericano de Energía Solar.

Costa Rica

Instituto Costarricense de Electricidad, sobre política energética.

Se brindó asesoría a las empresas eléctricas del país.

El Salvador

Autoridades de gobierno, sobre política energética.

Se efectuó una misión a San Salvador, para participar en el proyecto sobre Desarrollo institucional e integración eléctrica regional, y brindar asesoría a las empresas eléctricas.

Guatemala

Instituto Nacional de Electrificación (INDE), sobre formulación del proyecto de cooperación técnica, operación y planificación de sistemas.

Ministerio de Energía y Minas, sobre previsión del Plan Nacional de Energía.

Se brindó asesoría a las empresas eléctricas del país.

Honduras

Autoridades de gobierno, sobre políticas energética.

Se efectuó una misión a Tegucigalpa para participar en el proyecto "Desarrollo institucional e integración eléctrica regional" y brindar asesoría a las empresas eléctricas.

A solicitud del BCIE, se realizó una misión a Tegucigalpa para revisar su programa de las Fuentes de Energía Nuevas y Renovables.

Nicaragua

Autoridades de gobierno, a fin de presentar el proyecto de carbón de leña para su ejecución.

Se efectuó una misión a Managua para participar en el proyecto sobre Desarrollo institucional e integración eléctrica regional, y brindar asesoría a las empresas eléctricas.

Instituto Nicaragüense de Energía (INE), para concretar la cooperación técnica de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica del Instituto Politécnico Nacional de México.

PROGRAMA 12: MEDIO AMBIENTE

Las actividades del Programa de Medio Ambiente, realizadas por la Unidad Conjunta CEPAL/PNUMA de Desarrollo y Medio Ambiente, tuvieron el doble objetivo de fortalecer la incorporación de la dimensión ambiental en el ámbito del sistema CEPAL y de llevar a cabo actividades en los países de la región en el campo de las estrategias y políticas de desarrollo ambientalmente sustentables; este último objetivo se logró básicamente mediante la ejecución de dos proyectos regionales:

1) Proyecto CEPAL/PNUMA sobre "Cooperación técnica para la integración de consideraciones ambientales en la planificación del desarrollo en América Latina y el Caribe, fase II", en el cual se realizaron las siguientes actividades:

- a) Preparación de estudios preliminares para Argentina, Honduras, Ecuador y Perú sobre las relaciones entre el medio ambiente y las variables macroeconómicas en el contexto de la evolución reciente de los países.
- b) Preparación de informes técnicos preliminares para el análisis de metodologías de evaluación del impacto ambiental y otros instrumentos de planificación ambiental.
- c) Revisión de estudios sobre la relación entre la deuda externa y los procesos de deterioro ambiental en América Latina y el Caribe.

2) Proyecto de "Elaboración de inventarios y cuentas del patrimonio natural y cultural". Se realizó el estudio de caso de la región de Morelos y los principales resultados se presentaron en un taller de trabajo en el mes de septiembre de 1989 en Cuernavaca.

También se dio especial importancia a las actividades de difusión y capacitación. Cabe destacar la realización del curso sobre Planificación y medio ambiente en el área andina y del seminario sobre Evaluación del impacto ambiental como instrumento de gestión ambiental, en que se obtuvo una visión clara del estado actual de la situación en la región y se identificaron las necesidades y los problemas con que se tropezaba para llevar a la práctica los estudios sobre impacto ambiental. El curso se realizó en colaboración con el ILPES, la fundación alemana Carl Duisberg-Gesellschaft (CDG), el Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente de Colombia (INDERENA) y el PNUMA.

En el período también se finalizó el proyecto sobre Sistemas ambientales y estrategias para la expansión de la frontera agropecuaria en América Latina, realizado por la Unidad Conjunta

CEPAL/PNUMA entre julio de 1985 y diciembre de 1987, con la publicación del libro "Planificación y gestión del desarrollo en áreas de expansión de la frontera agropecuaria en América Latina".

En su afán de mantener la cooperación con otros organismos internacionales que trabajan en el tema ambiental, la Unidad colaboró con la Oficina Regional para América Latina y el Caribe, del PNUMA (ORPALC) en la preparación del documento titulado "Crisis, deuda externa, políticas macroeconómicas y sus relaciones con el medio ambiente en América Latina y el Caribe" (UNEP/LAC-IGWG.VI/Inf.10 y Add.1).

Por otra parte, la Unidad estuvo presente en diversas conferencias, reuniones y seminarios. Cabe destacar la reciente participación en la Reunión de Expertos de Alto Nivel designados por los Gobiernos sobre cooperación regional en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe y en la Sexta Reunión Ministerial sobre medio ambiente en América Latina y el Caribe, organizada por la ORPALC.

i) Documentos

Perspectiva ambiental hasta el año 2000 y más adelante/
Environmental perspective to the year 2000 and beyond (LC/G.1520).

Planificación y gestión del desarrollo en áreas de expansión de la frontera agropecuaria en América Latina (LC/G.1542-P), serie Libros de la CEPAL, N° 21. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.89.II.G.8.

El medio ambiente como factor de desarrollo: prefactibilidad de prospectos de importancia ambiental y de interés económico (LC/G.1549-P), serie Estudios e Informes de la CEPAL, N° 75. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.89.II.G.6.

Informe del Taller de Trabajo "La dimensión ambiental en el proyecto de desarrollo rural integrado de la región sur de Honduras (DRI-SUR)"/Report of the Workshop on "The environmental dimension in integrated rural development projects in the Southern Region of Honduras (DRI-SUR)" (LC/L.451).

Informe del Seminario-Taller sobre Aspectos Ambientales y Económicos de la Gestión de Residuos Industriales/Report of the Seminar-Workshop on Environmental and Economic Aspects of Industrial Waste Management (LC/L.459(Sem.41/7)).

Informe del Seminario-Taller "Recuperación de andenes y otras tecnologías tradicionales: Problemas y soluciones"/Report on the Seminar-Workshop "Rehabilitation of Terraces and other Traditional Technologies: Problems and Solutions" (LC/L.468).

Informe de reuniones sobre gestión ambiental de proyectos hidrocarburíferos de Ecuador/Report on meetings on the environmental management of Ecuadorian oil and natural gas projects (LC/L.469).

Informe del Seminario-Taller "Estrategia de desarrollo sostenible para la región sur de Honduras: planteamiento global y el proyecto de 'Producción agrícola bajo prácticas de recuperación y conservación de suelos, agua y bosque. Región sur de Honduras'"/Report of the Seminar-Workshop "Sustainable development strategy for the southern region of Honduras: overall approach and project on 'Agricultural production using soil, water and forest reclamation and conservation practices in southern Honduras'" (LC/L.503).

Informe del Seminario sobre las evaluaciones del impacto ambiental como instrumento de gestión del medio ambiente. Situación y perspectivas en América Latina y el Caribe/Report of the Seminar on Environmental Impact Assessments as an Instrument of Environmental Management. Situation and Prospects in Latin America and the Caribbean (LC/L.519).

Informe del Seminario-Taller sobre el análisis de la contaminación de la Refinería Estatal Esmeraldas en los ríos Esmeraldas y Teaone/Report of the Seminar-Workshop on the Analysis of the Pollution from the Esmeraldas State Refinery in the Esmeraldas and Teaone Rivers (LC/L.523).

Estrategia para el desarrollo sostenido de la región sur de Honduras (LC/R.742).

Proyecto sobre Producción agrícola bajo prácticas de recuperación y conservación de suelos, agua y bosque. Región sur de Honduras (LC/R.743).

Estudio de factibilidad de un proyecto nacional de desarrollo en áreas de recuperación de andenes en el Perú (LC/R.747).

Análisis de los procesos de descontaminación de la Refinería Estatal de Esmeraldas (LC/R.748).

Antecedentes para el estudio de prefactibilidad acerca de la contaminación de la refinería de Esmeraldas en los ríos Teaone y Esmeraldas (LC/R.750).

La dimensión ambiental en proyectos de desarrollo agrícola (LC/R.815 y Corr.1).

Crisis económica y medio ambiente en América Latina y el Caribe (LC/R.818).

ii) Reuniones, seminarios y conferencias

Organizados por el Programa

Primer Seminario-Taller sobre Recuperación de andenes y otras tecnologías tradicionales: Problemas y soluciones (Lima, 4 al 6 de mayo de 1988).

Seminario sobre las evaluaciones del impacto ambiental como instrumento de gestión del medio ambiente. Situación y perspectivas en América Latina (Cartagena, Colombia, 3 al 7 de abril de 1989).

Seminario-Taller sobre la estrategia de desarrollo sostenible para la región sur de Honduras (Choluteca, Honduras, 11 al 13 de abril de 1989).

Seminario-Taller sobre el análisis de la contaminación de la Refinería Estatal Esmeraldas en los ríos Esmeraldas y Teaone (Esmeraldas, Ecuador, 17 al 19 de abril de 1989).

Segundo Seminario-Taller sobre "Recuperación de andenes y otras tecnologías tradicionales: Problemas y soluciones (Lima, 18 al 20 de abril de 1989).

Taller sobre metodología de cuentas patrimoniales de Magallanes, organizado por la CEPAL y la Universidad de Magallanes (Punta Arenas, Chile, 15 al 21 de junio de 1989).

Seminario-Taller sobre inventarios y cuentas del patrimonio natural en el Estado de Morelos (Cuernavaca, México, 9 al 12 de septiembre de 1989).

Reunión sobre temas prioritarios en América Latina y el Caribe para un desarrollo ambientalmente sustentable (Santiago de Chile, 5 al 7 de diciembre de 1989).

Participación en otras reuniones y conferencias

Reunión sobre gestión ambiental (Caracas, 25 al 28 de abril de 1988).

Conferencia sobre ajuste estructural en el Tercer Mundo (Burlington, Estados Unidos, 28 al 30 de abril de 1988).

Reunión constitutiva de la sede latinoamericana del Instituto Internacional para el Medio Ambiente y el Desarrollo (Buenos Aires, 6 y 7 de mayo de 1988).

International Congress on "The Regulation Theory" (Barcelona, España, 15 al 19 de junio de 1988).

Conferencia sobre "Perspectivas del futuro, incluyendo sustentabilidad ambiental" (Campinas, Brasil, 3 al 8 de julio de 1988).

Conferencia sobre gestión ambiental del desarrollo y cuentas patrimoniales (San Juan, Argentina, 16 de agosto de 1988).

Primeras Jornadas Técnicas Iberoamericanas de Ingeniería Ambiental y Desarrollo (Bogotá, 9 al 13 de octubre de 1988).

Seminario-Taller sobre política económica, organizado por la agencia noticiosa International Press Service (Buenos Aires, 3 al 5 de noviembre de 1988).

Segundas Jornadas Técnicas sobre la Minería Iberoamericana (Bogotá, 20 al 26 de noviembre de 1988).

Reunión de Expertos de Alto Nivel designados por los gobiernos sobre cooperación regional en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe (Brasilia, 27 al 29 de marzo de 1989).

Sexta Reunión Ministerial sobre medio ambiente en América Latina y el Caribe (Brasilia, 30 y 31 de marzo de 1989).

Seminario sobre La Defensa Ecológica en América Latina: Luchas Legales, organizado por el Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), la Corporación de Investigaciones Jurídico Ecológicas y de Defensa de la Vida (CORDAVI) y el Grupo Ecológico Tierra Viva (Quito, 19 al 21 de abril de 1989).

Cuarto Congreso Bienal sobre el Destino y la Esperanza de la Tierra (Managua, 5 al 9 de junio de 1989).

Reunión de expertos para la cooperación en minería oceánica y usos del mar, organizada por la Comisión Permanente para la explotación y conservación de las riquezas marítimas del Pacífico Sur (CPPS), el PNUMA y la CEPAL (Quito, 12 al 16 de junio de 1989).

Reunión para examinar el documento titulado "Medio ambiente y desarrollo en América Latina y el Caribe: una visión evolutiva", organizada por la Oficina Regional para América Latina y el Caribe, del PNUMA (Buenos Aires, 24 al 27 de julio de 1989).

Tercer Encuentro Científico sobre el Medio Ambiente, organizado por el Centro de Investigación y Planificación de Medio Ambiente (CIPMA) (Concepción, Chile, 31 de julio al 4 de agosto 1989).

Reunión internacional sobre Evaluación tecnológica para el Tercer Mundo (Rio de Janeiro, Brasil, 15 al 18 de agosto de 1989).

Conferencia sobre "Medio ambiente, desarrollo y calidad de vida", organizado por el Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo Latinoamericano (CIEDLA) (Guatemala, 4 al 6 de septiembre de 1989).

Conferencia sobre Medio ambiente y desarrollo en América Latina, organizada por la Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (AIDIS) (São Paulo, Brasil, 13 al 15 de septiembre de 1989).

Conferencia sobre Global natural resources monitoring and assessments: preparing for the 21st century, organizada por la FAO, el PNUMA, la Unión Internacional de Instituciones de Investigación Forestal (IUFRO) y el Gobierno de Italia (Venecia, Italia, 25 al 30 de septiembre de 1989).

iii) Asistencia técnica

Argentina

A la Subsecretaría de Política Ambiental en programa de reforzamiento institucional y en materia de cuentas patrimoniales.

Bolivia

Al Ministerio de Planeamiento y Coordinación con miras a incorporar la dimensión ambiental en la preparación de la estrategia de desarrollo.

Chile

A la Universidad de Magallanes, sobre el caso chileno de inventarios y cuentas del patrimonio.

Ecuador

A la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana y a la Dirección General de Medio Ambiente del Ministerio de Energía y Minas, para diseñar programas de descontaminación en relación con la refinería de Esmeraldas.

Al Municipio de Quito, en la formulación de una estrategia de manejo ambiental para el Municipio a fin de identificar, evaluar y enfrentar los principales problemas ambientales de la ciudad.

Honduras

Al gobierno, en planificación y medio ambiente, y colaboración con la Secretaría de Planificación, Coordinación y Presupuesto en la preparación de una estrategia de desarrollo sustentable para toda la región sur del país.

Al Ministerio de Recursos Naturales, en la preparación de un proyecto de producción agrícola bajo prácticas de conservación.

México

A autoridades gubernamentales, para poner en marcha los sistemas de información sobre recursos naturales del Estado de Morelos como contribución al estudio de las cuentas patrimoniales de ese estado.

Perú

A instituciones de planificación, para el Programa Nacional de Manejo de Cuencas y Conservación de Suelos, en torno al estudio de caso realizado en el Perú sobre recuperación de andenes.

iv) Capacitación y becas

Cuarto curso sobre Planificación y Medio Ambiente en el Area Andina, organizado por el ILPES, la CEPAL y el PNUMA (La Paz, 20 de mayo al 2 de junio de 1988).

PROGRAMA 13: ALIMENTACION Y AGRICULTURA

Como resultado de los estudios y análisis efectuados en 1987, se pudo colaborar sustancialmente con la FAO en la preparación del estudio sobre las potencialidades del desarrollo agrícola y rural en América Latina y el Caribe, que esa institución presentó a su Conferencia Regional en octubre de 1988 en Recife, Brasil.

Se ha avanzado en el análisis tanto de los vínculos dinámicos entre la agricultura y la industria como de las transformaciones agrarias resultantes. El propósito principal de la investigación --que incluye varios estudios de caso en marcha-- es generar percepciones claras respecto de las determinantes del cambio tecnológico en la agricultura.

Se realizó el análisis del empresariado agrícola de la región, centrado en los condicionantes de su formación, su comportamiento ante las políticas públicas y sus vinculaciones con otros agentes productivos, como los industriales. La modalidad de trabajo seguida en esta investigación, apoyada por la generosa contribución de los Países Bajos y de la FAO, incluyó estrechos contactos de trabajo con las organizaciones empresariales y la realización de un elevado número --casi 300-- de entrevistas individuales a empresarios en varios países.

Se han logrado progresos concretos en el mejoramiento de los criterios y métodos de planificación agrícola. Se han revisado los instrumentos cuantitativos usados en las diversas fases del proceso de planificación sectorial, con miras a la determinación de los efectos en la agricultura resultantes de la crisis y de las consecuentes políticas de ajuste. Se enfatizó el uso de la microcomputación en la planificación sectorial, con resultados alentadores.

Se colaboró en las actividades de capacitación en políticas y planes de desarrollo agrícola organizadas tanto por el ILPES como por la FAO, impartiendo enseñanza en los cursos correspondientes.

Se perfeccionó el enfoque analítico de la evolución de la economía agrícola y de las políticas públicas determinantes de los incentivos para producir en la agricultura. Esto implicó examinar las interacciones entre las políticas económicas generales, el grado de apertura de la economía reflejado en la política comercial y las políticas específicas para el sector. Se recopilaron pruebas empíricas sobre los componentes de este conjunto de políticas y se cuantificó preliminarmente su impacto en el crecimiento agrícola.

Dentro de las actividades multidivisionales relacionadas con la transformación de la estructura productiva, se participó en la preparación de estudios de caso, se prepararon borradores de documentos sobre la transformación productiva y el cambio técnico

en la agricultura y se participó, en una serie de reuniones internas relacionadas con el avance de las actividades multidivisionales, en las que se discutió el contenido de borradores de documentos sobre diversos aspectos del tema central.

Se avanzó significativamente en el mejoramiento de las metodologías destinadas al tratamiento de la información cuantitativa para el análisis prospectivo de la agricultura. Se incorporó el sistema AGRO-STAT de la FAO en el computador central de la CEPAL, con lo que se dispone de nuevos elementos cuantitativos para el análisis de los aspectos económicos y sociales de la agricultura y del ámbito rural. Se colaboró con la FAO (la Sede en Roma y la Oficina Regional) en el análisis de las experiencias y potencialidades de planificación agrícola en los países de América Latina y el Caribe.

En la Sede Subregional de la CEPAL en México se preparó una serie de documentos sobre seguridad alimentaria y biotecnología en México, continuando así la cooperación con la Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP) de ese país. Asimismo, conjuntamente con el Comité de Acción de Apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica (CADESCA) y la CEE, se continuó brindando asesoramiento a los países centroamericanos en las áreas de seguridad alimentaria, identificación de nuevas líneas de exportación y tareas relacionadas con el Plan Especial de Cooperación Económica para Centroamérica. También se participó activamente en los trabajos del Grupo Interinstitucional del Sector Agropecuario (GISA).

En México, D.F., los días 24 y 25 de noviembre de 1988, se celebró una reunión de técnicos centroamericanos sobre la producción y exportación de cítricos, en la cual se discutió un documento sobre el tema elaborado por la Unidad Agrícola Conjunta CEPAL/FAO.

Se suscribió un nuevo convenio con la Secretaría de Agricultura y Recursos Hídricos, dando así continuación al proyecto sobre planificación del desarrollo rural con el Gobierno de México. En el marco del Programa Italia/FAO de Capacitación en Planificación, Políticas y Proyectos de Desarrollo Agrícola y Rural en América Latina y el Caribe (PROCAPLAN), se realizó un curso subregional sobre la planificación y la política agraria. Asimismo, se realizó un curso nacional de desarrollo rural a nivel de distrito y se puso en marcha un sistema de capacitación a distancia en planeación rural. Con relación a las tareas de investigación correspondientes a este proyecto, se concluyeron las investigaciones en materia de políticas y subsidios agrícolas y alimentarios, sistemas de comercialización, acceso a la alimentación de los grupos urbanos de bajos ingresos y análisis de la agricultura campesina.

i) Documentos

Agricultura, comercio exterior y cooperación internacional/
Agriculture, external trade and international co-operation
(LC/G.1492-P), serie Estudios e Informes de la CEPAL, N° 73.
Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.88.II.G.15 y
E.88.II.G.15.

Desarrollo agrícola y participación campesina (LC/G.1551-P).
Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.89.II.G.11.

Perú: las empresas asociativas agrarias (LC/L.437).

Las empresas asociativas campesinas en la reforma agraria
hondureña (LC/L.452).

Reforma agraria y empresas asociativas (LC/L.497).

El empresariado lechero en el Ecuador (LC/L.520).

Sistemas alimentarios: estructura, evolución y lineamientos
de una política de seguridad alimentaria (LC/R.666).

Agricultura y políticas públicas en América Latina y el Caribe
en los años ochenta (LC/R.735).

Características del mercado mundial de productos lácteos.
(Aspectos de interés para América Latina) (LC/R.814 y Corr.1).

Las empresas asociativas en la agricultura (LC/R.830).

Políticas públicas para el desarrollo de la lechería en
América Latina (LC/R.832).

México: el aprovechamiento de la frontera agrícola. Una
bibliografía (LC/MEX/L.88).

Centroamérica: lineamientos para un programa de fomento de la
producción de cítricos (LC/MEX/L.92).

Informe de la Reunión de Expertos para analizar las
posibilidades de promover la producción de cítricos en
Centroamérica (LC/MEX/L.95 (SEM.26/3)).

Alternativas campesinas para la comercialización de productos
agrícolas en México (LC/MEX/L.116).

Situación y perspectivas de los productos oleaginosos en
Centroamérica (LC/MEX/L.123).

Informe de la Reunión sobre Biotecnología y Desarrollo
Agroalimentario en México (LC/MEX/R.107 (SEM.22/3)).

Informe de la Reunión Técnica sobre la Posibilidad de Producir Kenaf para la Fabricación de Pulpa de Celulosa (LC/MEX/R.111(SEM.20/3)).

México: políticas y subsidios agrícolas y alimentarios, 1970-1988 (LC/MEX/R.176).

Producción campesina y tecnología agropecuaria en México (LC/MEX/R.180).

Centroamérica: algunas reflexiones sobre los problemas de transporte y comercialización de frutas y hortalizas (LC/MEX/R.188).

Informe preliminar sobre las posibilidades de expandir la producción de carne en Centroamérica (LC/MEX/R.189).

ii) Reuniones, seminarios y conferencias

Organizados por el Programa

Reunión de trabajo sobre El Rol del Empresariado Agrícola en América Latina (Santiago de Chile, 26 al 29 de julio de 1988).

Reunión de Expertos para Analizar las Posibilidades de Promover la Producción de Cítricos en Centroamérica (México, D.F., 24 y 25 de noviembre de 1988).

Taller de trabajo sobre El Rol del Empresariado Agrícola en América Latina, (Santiago de Chile, 12 al 15 de diciembre de 1988).

Seminario Latinoamericano sobre Políticas de Comercio y Macroeconómicas e Impacto en la Agricultura en el Contexto del Ajuste Estructural (Santiago de Chile, 23 al 25 de mayo de 1989).

Participación en otras reuniones y conferencias

Seminario sobre Biotecnología y Seguridad Alimentaria (México, D.F., 24 al 30 de marzo de 1988).

Primer taller Encuentro de Desarrollo Rural (Valdivia, Chile, 29 al 31 de julio de 1988).

Conferencia Internacional de Economistas Agrarios (Buenos Aires, 24 al 31 de agosto de 1988).

Seminario Latinoamericano sobre Desarrollo y Promoción de Organizaciones de Productores Agrícolas (Rio de Janeiro, 17 de septiembre al 6 de octubre de 1988).

Seminario sobre el Papel de la Economía Campesina en la Estrategia de Reactivación y Desarrollo Agropecuario (San José, 26 al 28 de septiembre de 1988).

Reunión del Grupo Interinstitucional del Sector Agropecuario (GISA) con objeto de analizar el documento titulado "Estrategia de acción conjunta para la reactivación agropecuaria en los países del Istmo Centroamericano y la República Dominicana" (Tegucigalpa, 27 de septiembre al 1 de octubre de 1988).

Curso-taller interamericano de censo agropecuario (Santiago de Chile, 28 de noviembre al 16 de diciembre de 1988).

Seminario sobre la evolución del campesinado en Chile y la necesidad de un desarrollo rural integrado (Los Angeles, Chile, 1 y 2 de diciembre de 1988).

Reunión de apoyo a grupos de los programas de evaluación del Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP) (San José, 7 al 11 de diciembre de 1988).

Tercera Reunión del Grupo Interinstitucional del Sector Agropecuario (GISA), convocada por la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA) (Panamá, 13 al 17 de diciembre de 1988).

Seminario de Alto Nivel sobre Políticas para el Desarrollo Agroindustrial en la Región de América Latina y el Caribe (Brasilia, 4 al 7 de abril de 1989).

Séptima Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe (Montevideo, 8 al 10 de mayo de 1989).

Reunión del Grupo Interinstitucional del Sector Agrícola (GISA) (México, D.F., 1 y 2 de junio de 1989).

Seminario Internacional sobre Estructura Agraria, Economía Agrícola y Problemas Agroalimentarios en América Latina y el Caribe (Santa Cruz, Bolivia, 21 al 23 de junio de 1989).

Seminario sobre Análisis y Definición de Políticas para la Seguridad Alimentaria del Istmo Centroamericano (Panamá, 27 al 30 de junio de 1989).

Quinta Consulta Gubernamental de la FAO sobre las Actividades Complementarias de la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural en América Latina y el Caribe (Guatemala, 21 al 25 de agosto de 1989).

Reunión de Ministros de Agricultura de los países del Grupo Andino (Lima, agosto/septiembre de 1989).

Mesa Redonda sobre el Plan de Acción Regional preparado por la FAO para el desarrollo agrícola y rural de América Latina y el Caribe (Bogotá, 5 al 8 de septiembre de 1989).

Taller de trabajo sobre vigencia y perspectivas de la planificación agrícola en la actual estrategia de desarrollo nacional (Bogotá, 11 y 12 de septiembre de 1989).

iii) Asistencia técnica

A solicitud de los gobiernos de Centroamérica, se brindó asesoría, conjuntamente con el BCIE, en materia de desarrollo agropecuario, fomento del riego y canales de comercialización.

Se envió una misión a los países de Centroamérica para elaborar diagnóstico y proyecto de capacitación en riego, conforme al Convenio Gobierno de México/BCIE/CEPAL.

Se envió una misión a San José para asistir a la reunión del Grupo de Apoyo del Comité Técnico Regional, Eje I, del Programa de Seguridad Alimentaria del CADESCA, SELA y la CEE.

Se envió una misión a Guatemala para asistir a la reunión del Grupo de Apoyo del Comité Técnico Regional del Eje II sobre producción agrícola.

Guatemala

Al gobierno, en materia de desarrollo agrícola y rural y se participó en las reuniones del GISA.

México

Se efectuaron negociaciones con el Gobierno de México para el financiamiento de los proyectos agrícolas por ejecutar en Centroamérica, de conformidad con las resoluciones de los Ministros de Agricultura de la región y del GISA.

Nicaragua

Al gobierno, en materia de política agrícola y agropecuaria.

Panamá

Al gobierno, en materia de política agrícola.

Se envió una misión a Panamá para analizar el borrador del documento de evaluación económica de los daños sufridos por Panamá en 1988.

República Dominicana

Al gobierno, en materia de políticas, programas y proyectos de seguridad alimentaria y desarrollo agrícola.

iv) Capacitación y becas

Primer Curso Regional de Planificación organizado por el Programa Italia/FAO de Capacitación en Planificación, Políticas y Proyectos de Desarrollo Agrícola y Rural en América Latina y el Caribe (PROCAPLAN) (Buenos Aires, 19 al 21 de octubre de 1988).

XXX Curso Internacional sobre Desarrollo, Planificación y Políticas Públicas, organizado por el ILPES (Santiago de Chile, 2 al 10 de octubre de 1989).

PROGRAMA 14: ASENTAMIENTOS HUMANOS

Este programa, cuya ejecución ha contado con el apoyo del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat), por intermedio de la Unidad Conjunta CEPAL/CNUAH de Asentamientos Humanos, ha consolidado sus actividades de investigación y desarrollo, especialmente en lo relativo al funcionamiento de los centros metropolitanos, el fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos locales para asumir la gestión de los asentamientos y la formulación de políticas de vivienda en el marco de las estrategias nacionales de desarrollo. La Unidad también ha llevado a cabo un trabajo preliminar en relación con el papel de las organizaciones no gubernamentales y comunitarias en la gestión del hábitat con miras a un trabajo de mayor profundidad que se llevaría a cabo durante el próximo bienio.

En el ámbito de la capacitación, se llegó a un acuerdo con otros organismos internacionales respecto del establecimiento de un "sistema regional de capacitación para la formulación de políticas y la administración financiera de proyectos de desarrollo urbano en América Latina". El proyecto se inició en 1989, con la participación del Banco Mundial, el BID, la Unión Internacional de Administraciones Locales (IULA), el CNUAH y el Gobierno de España.

La Unidad Conjunta CEPAL/CNUAH de Asentamientos Humanos incrementó en forma significativa sus actividades de apoyo técnico e intercambio de experiencias con los países de la región, como parte de una política dirigida a establecer un contacto más estrecho con los organismos nacionales que realizan actividades en el sector de la vivienda y de los asentamientos humanos. Al respecto se prestó apoyo sustantivo a varios países de la región en la formulación de políticas sectoriales de vivienda y en la determinación de prioridades de los proyectos sectoriales de inversión.

Además, la Unidad contribuyó al trabajo que realiza la CEPAL con relación a la evaluación de los efectos económicos y sociales de los desastres naturales que ocurren en la región.

Finalmente, cabe mencionar que la Unidad fomentó la realización de una serie de eventos en el ámbito nacional y regional, ya sea interviniendo directamente en su organización o patrocinándolos, con el objeto de estimular una discusión permanente sobre los principales problemas que atañen al sector de la vivienda y los asentamientos humanos, así como sobre su inserción dentro de las políticas de desarrollo económico y social seguidas por los países de la región.

i) Documentos

El tercer sector y la vivienda: ¿Una alternativa para el desarrollo del hábitat de sectores de bajos ingresos? (LC/G.1560).

Metropolización en América Latina y el Caribe: calidad de vida y pobreza urbana/Metropolitanization in Latin America and the Caribbean: quality of life and urban poverty (LC/L.409).

Pobreza crítica y necesidades habitacionales (LC/L.440).

Demanda y oferta de servicios urbanos en las ciudades medianas del Brasil: Proyecto DU-2 (LC/L.444).

Reflexiones sobre la pobreza crítica y las necesidades habitacionales (LC/L.445).

El área metropolitana de Santiago. Un análisis histórico global de sus problemas y los fundamentos de una planificación metropolitana de nuevo tipo (LC/L.504).

Innovaciones en materia de políticas urbanas: generación, ejecución y difusión (LC/L.509).

Capacitación para la prevención de desastres naturales en América Latina (LC/R.655).

Desastres naturales y planificación de los asentamientos humanos (Publicación PNUD/CEPAL/CNUAH).

ii) Reuniones, seminarios y conferenciasOrganizados por el Programa

Seminario sobre Gobierno Local Rural y Participación Social, organizado por el Grupo de Investigaciones Agrarias de Chile (GIA) y la CEPAL (Santiago de Chile, 28 y 29 de julio de 1988).

Reunión de expertos sobre un plan internacional de construcción de interés social para el Tercer Mundo, organizada por la CEPAL, la Unión Internacional de Arquitectos y el CNUAH (Santiago de Chile, 22 al 26 agosto de 1988).

Seminario Regional sobre Desastres Naturales y la Planificación de los Asentamientos Humanos, organizado por el Gobierno del Ecuador, la CEPAL, el CNUAH y la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre (Quito, 3 al 8 de octubre de 1988).

Reunión de expertos para el establecimiento de un programa regional de capacitación en administración y finanzas municipales,

organizada por la CEPAL, el Banco Mundial, el BID, la IULA y el CNUAH (Quito, 19 al 25 de noviembre de 1988).

Seminario sobre municipios en ciudades intermedias, organizado por SUR Profesionales (organización no gubernamental), la CEPAL y el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) (Santiago de Chile, 15 y 16 de junio de 1989).

Participación en otras reuniones y conferencias

Seminario internacional sobre tecnologías para los asentamientos humanos, organizado por el Instituto Eduardo Torroja, España (Madrid, 1 al 9 de mayo de 1988).

Seminario sobre calidad de vida, organizado por la Municipalidad de Lanus, Argentina (Buenos Aires, 15 al 20 de mayo de 1988).

Seminario internacional "Coloquio CIUDAGUA", organizado por la Federación Mundial de Ciudades Unidas (Montevideo, 1 al 6 de agosto de 1988).

Reunión sobre experiencias latinoamericanas de remodelación urbana y participación, organizada por el Centro Dominicano de Asesoría e Investigaciones Legales de la República Dominicana (Santo Domingo, 21 al 27 de septiembre de 1988).

Seminario sobre alternativas metropolitanas (México, 19 al 21 de octubre de 1988).

Segunda Reunión para discutir el programa para un Sistema Regional de Capacitación en Gestión y Planificación Municipal (Quito, 21 al 23 de noviembre de 1988).

Segundo Congreso Latinoamericano de Areas Metropolitanas, organizado por la Comisión Nacional del Area Metropolitana de Buenos Aires (Buenos Aires, 21 al 25 de noviembre de 1988).

Seminario Internacional para el Financiamiento del Desarrollo de las Grandes Ciudades, organizado por la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (Buenos Aires, 13 al 16 de diciembre de 1988).

Seminario sobre coordinación entre organismos no gubernamentales y organismos gubernamentales para actividades de desarrollo, organizado por el Gobierno de la República Federal de Alemania y el Gobierno de Argentina (Corrientes, Argentina, 2 al 4 de abril de 1989).

Duodécima Reunión de la Comisión de Asentamientos Humanos, organizada por el CNUAH (Cartagena de Indias, Colombia, 24 de abril al 3 de mayo de 1989).

Seminario interinstitucional sobre descentralización y desconcentración de los sectores y de los servicios sociales, organizado por la OPS/OMS, el ILPES, la OREALC/UNESCO, el PNUD y el Programa de Estudio Conjunto sobre las Relaciones Internacionales de América Latina (RIAL) (Sao Paulo, Brasil, 10 al 12 de octubre de 1989).

Reunión consultiva del Programa de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo - V Centenario sobre tecnología para la vivienda de interés social (México, 3 al 9 de noviembre de 1989).

iii) Asistencia técnica

Argentina

Al gobierno de la Provincia de Buenos Aires, en metodologías de planificación urbana.

A la Facultad Latinoamericana de Ciencias Ambientales, en capacitación sobre administración metropolitana.

Bolivia

Al Ministerio de Planeamiento y Coordinación, en la preparación de la estrategia nacional de desarrollo para el sector de vivienda y urbanismo.

Al Ministerio de Urbanismo y Vivienda, en la evaluación de la estrategia de desarrollo y de los proyectos de inversión para el sector de agua potable y saneamiento.

Al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, en materia de desarrollo municipal.

Ecuador

A la Comisión Hábitat Ecuador, en la preparación del seminario regional sobre desastres naturales y la planificación de los asentamientos.

A la Junta Nacional de Vivienda, en la evaluación de las políticas sectoriales de vivienda.

Guyana

Al Fondo de Inversiones Municipales, en la evaluación de los proyectos de desarrollo municipal.

Perú

Al Instituto Nacional de Planificación, en asesoramiento para la creación de la Región Metropolitana de Lima y el Callao.

iv) Capacitación y becas

Curso de capacitación en administración metropolitana, organizado por la CEPAL y el ILPES (México, 17 al 22 de octubre de 1988).

PROGRAMA 15: DESARROLLO INDUSTRIAL

Los temas centrales de trabajo han sido: a) la reestructuración industrial a nivel internacional y latinoamericano; b) el apoyo a la pequeña y mediana empresa, y c) el sector de bienes de capital.

Se ha impulsado un acercamiento sistemático con el sector empresarial latinoamericano, el medio académico de la región y de fuera de la región, y los organismos internacionales que laboran en áreas afines (Banco Mundial, BID, JUNAC, OCDE y SELA). Esto se refleja tanto en la participación de funcionarios de la División Conjunta CEPAL/ONUDI de Industria y Tecnología en eventos organizados por esas instituciones como en la de sus representantes en actividades impulsadas por dicha División.

En torno a esta temática central se han llevado a cabo actividades de investigación, asistencia técnica, capacitación y extensión.

En este periodo se inició el proyecto multidivisional de transformación productiva y competitividad internacional, en el que participan la División mencionada y las Divisiones Agrícola Conjunta CEPAL/FAO, de Transporte y Comunicaciones, de Recursos Naturales y Energía y de Comercio Internacional y Desarrollo.

En materia de capacitación, se impartieron cursos sobre políticas industriales y tecnológicas y sobre problemas y políticas del desarrollo industrial en el marco del Programa de Capacitación del ILPES y se colaboró con la UNESCO en un seminario-taller regional para formadores en planificación y administración de la educación.

Se formuló y aprobó un proyecto regional de asistencia preparatoria financiado por el PNUD sobre innovación tecnológica y competitividad internacional, el que contribuirá a reforzar las actividades del proyecto multidivisional. En este contexto, en enero de 1989 se realizó una reunión preparatoria de alto nivel del proyecto regional. Aún está vigente un programa con el Gobierno de Italia de apoyo a la pequeña y mediana empresa. Asimismo, la División Conjunta participó en la misión de evaluación del Proyecto sobre la situación actual y las Perspectivas del Abastecimiento y la Producción de Bienes de Capital, y en la discusión sobre la realización de una nueva etapa del Proyecto.

Se efectuaron tres seminarios sobre Reestructuración industrial y competitividad internacional, que contaron con la participación de expertos de América Latina, de países industriales y de organismos internacionales junto a dirigentes empresariales de varios países de la región. Los resultados del primer seminario se sintetizaron en el documento titulado "Industrialización y desarrollo tecnológico", Informe N° 6.

Por otra parte, se efectuaron diversas publicaciones sobre los temas objetos de investigación y asesoramiento y se preparó material docente para el curso del ILPES en mención industrial.

La Sede Subregional de la CEPAL en México negoció y puso en ejecución el proyecto Reconversión Industrial en Centroamérica. Se efectuó el diagnóstico y la identificación de las necesidades de cooperación técnica y se realizaron diversas misiones con el objeto de presentarlo a funcionarios de los gobiernos, de las cámaras empresariales y de las instituciones responsables del proceso de integración.

i) Documentos

El proceso de desarrollo de la pequeña y mediana empresa y su papel en el sistema industrial: el caso de Italia, serie Cuadernos de la CEPAL, N° 57 (LC/G.1476-P). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.88.II.G.7.

Reestructuración industrial y cambio tecnológico: consecuencias para América Latina, serie Estudios e Informes de la CEPAL, N° 74 (LC/G.1493/Rev.1-P). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.89.II.G.13.

Industrialización en América Latina: de la "caja negra" al "casillero vacío": Comparación de patrones contemporáneos de industrialización, serie Cuadernos de la CEPAL, N° 60 (LC/G.1534-P). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.89.II.G.5.

Industrialización y desarrollo tecnológico, Informe N° 5 (LC/G.1554).

Industrialización y desarrollo tecnológico, Informe N° 6 (LC/G.1567).

Industrialización y desarrollo tecnológico, Informe N° 7 (LC/G.1578).

La reestructuración mundial del sector de los bienes de capital y su proyección en el decenio de los años 1990: políticas industriales en los países desarrollados y en los países en desarrollo (LC/L.479).

Generación de ventajas comparativas y dinamismo industrial (LC/R.559/Rev.1).

La pequeña y mediana industria en América Latina: experiencias y potencialidades (LC/R.661).

La industrialización en América Latina: evolución y perspectivas (LC/R.662).

Economic integration and the internationalization of production in Latin America and the Caribbean (LC/R.670).

Japanese business activities in Brazil (LC/R.753).

La demanda de bienes de capital para la minería latinoamericana en el periodo 1986-1995 (LC/R.754).

Competitividad internacional e innovación tecnológica en la industria metalmeccánica chilena: un estudio de casos (LC/R.767).

La industria de bienes de capital en América Latina: realidad y potencialidades (LC/R.768).

La industrialización en Japón, 1955-1980. Estructura y características de las manufacturas (LC/R.798).

Impacto tecnológico y productivo de la minería del cobre en la industria chilena 1955-1988 (LC/R.811).

Cooperación técnica industrial: una perspectiva empresarial (LC/R.821).

La promoción a la inversión industrial (en la Argentina) efectos sobre la estructura industrial (LC/BUE/L.109).

Reestructuración industrial en la Argentina y sus efectos regionales: 1973-1984 (LC/BUE/R.112).

Primeras reflexiones acerca de la creciente importancia de las plantas pequeñas y medianas en las estructuras industriales: crisis productiva, cambio tecnológico y tamaños de plantas (LC/BUE/R.141).

La problemática de las pequeñas y medianas empresas industriales: algunos aspectos metodológicos aplicados al caso argentino (LC/BUE/R.142).

Centroamérica: promoción de exportaciones y sustitución de importaciones en el sector manufacturero (LC/MEX/R.1131).

Libros publicados mediante convenios editoriales

La industria argentina: desarrollo y cambios estructurales (LC/BUE/G.103) publicado por Bibliotecas Universitarias, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.

ii) Reuniones, seminarios y conferencias

Organizados por el Programa

Seminario sobre Reestructuración Industrial y Competitividad Internacional (Santiago de Chile, 5 al 7 de diciembre de 1988).

Reunión de alto nivel de asistencia preparatoria para el proyecto CEPAL/PNUD denominado Diseño de políticas para el fortalecimiento de la capacidad de innovación tecnológica y elevación de la competitividad internacional en el ámbito empresarial latinoamericano (Santiago de Chile, 26 y 27 de enero de 1989).

Seminario sobre Reestructuración Industrial y Competitividad Internacional: el caso de Italia (Santiago de Chile, 20 y 21 de julio de 1989, organizado conjuntamente con la División de Desarrollo Social de la CEPAL).

Seminario sobre Reestructuración Industrial y Competitividad Internacional (Santiago de Chile, 24 y 27 de julio de 1989).

Participación en otras reuniones y conferencias

Reunión sobre el programa de cooperación regional en materia de productos farmacéuticos, organizada por el SELA (Caracas, 11 al 13 de mayo de 1988).

Seminario sobre las inversiones conjuntas en la cooperación con los países en vías de desarrollo: el caso de los países del cono sur y del Brasil, organizado por el Gobierno de Italia (Bergamo y Modena, Italia, 12 al 16 de junio de 1988).

Seminario sobre tendencias de Brasil en el comienzo del Siglo XXI, organizado por la Universidad Estadual de Campinas (Sao Paulo, Brasil, 1 al 5 de agosto de 1988).

Reunión de evaluación de los programas regionales del PNUD en el cambio de la tecnología, organizada por la OCDE (París, 14 y 15 de septiembre de 1988).

Foro sobre la industria de bienes de capital como herramienta para el desarrollo del Perú, organizado conjuntamente por el Ministerio de Industria, Comercio, Turismo e Integración, la Sociedad Nacional de Industrias del Perú y la JUNAC (Lima, 24 al 27 de noviembre de 1988).

Seminario internacional sobre gestión tecnológica, organizado conjuntamente por el Centro Interuniversitario de Desarrollo Andino (CINDA) y el PNUD (Santiago de Chile, 16 al 18 de enero de 1989).

Seminario sobre un sistema de producción integrado en torno a la minería, organizado por la Asociación de Industrias Metalúrgicas y Metalmeccánicas (ASIMET) (Santiago de Chile, 21 de marzo de 1989).

Seminario sobre políticas de desarrollo industrial y el futuro del sector en el mediano y largo plazo, organizado por la ONUDI (Quito, 9 al 13 de mayo de 1989).

Feria Minero-Metalúrgica (Düsseldorf, Alemania Occidental, 25 y 26 de mayo de 1989).

Seminario sobre la evolución de la economía mundial, organizado por el Centro Latinoamericano de Economía y Política Internacional (CLEPI), el ILPES y el Programa de Estudio Conjunto sobre las Relaciones Internacionales de América Latina (RIAL) (Santiago de Chile, 1 al 3 de junio de 1989).

Seminario sobre información, informática, planificación y acción organizado por la CEPAL, el CLADES y el ILPES (Santiago de Chile, 12 al 14 de julio de 1989).

XII Taller de Ingeniería de Sistemas, Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas (Santiago de Chile, 14 de julio de 1989).

VI Intercongreso sobre The Pacific: Bridge or Barrier?, organizado por el Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile (Viña del Mar, Chile, 7 al 10 de agosto de 1989).

VIII Congreso Brasileiro de Economistas (Porto Alegre, 19 al 22 de septiembre de 1989).

iii) Asistencia técnica

Argentina

Autoridades de gobierno, conjuntamente con la ONUDI, sobre fondos de garantía.

Secretaría de Industria, sobre el acceso al crédito de las pequeñas y medianas industrias.

Brasil

Instituto de Planificación de Brasil, sobre la discusión y crítica de los estudios en el área industrial en desarrollo.

Ecuador

Ministerio de Industria, Comercio, Integración y Pesca y CENDES para definir las atribuciones de una misión conjunta BID/ONUDI/CEPAL en política industrial.

Uruguay

Ministerio de Industria y Energía, sobre la pequeña y mediana empresa.

iv) Capacitación y becas

Curso sobre política industrial y tecnológica, dentro del Programa de Capacitación del ILPES (Santiago de Chile, 1 al 12 de agosto de 1988).

Colaboración en el Seminario Taller regional de formación de formadores en planificación y administración de la educación, organizado por la UNESCO (Santiago de Chile, 2 de mayo de 1989).

Curso sobre problemas y políticas del desarrollo industrial, dentro del Programa de Capacitación del ILPES (Santiago de Chile, 2 al 13 de octubre de 1989).

PROGRAMA 16: COMERCIO INTERNACIONAL Y FINANCIACION
DEL DESARROLLO

Las actividades efectuadas por el primero, segundo y cuarto subprogramas, a cargo de la División de Comercio Internacional y Desarrollo, se han centrado en tres grandes esferas.

1. América Latina y el nuevo orden económico internacional

a) Seguimiento del actual proceso de negociaciones comerciales multilaterales en el marco del GATT (Ronda Uruguay). En estrecha colaboración con la UNCTAD, se prepararon informes en los que se ha buscado detectar los intereses estratégicos que persiguen los países en los temas concretos de negociación en la Ronda Uruguay. Igualmente, se analizaron las posibles implicancias de esas negociaciones para el sistema del comercio mundial, y se formularon sugerencias sobre las acciones que deberían llevar adelante los países latinoamericanos. A solicitud de algunos gobiernos de la región (Bolivia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México y Perú) se participó en seminarios nacionales de apoyo para tratar, entre otras cosas, su inserción en la Ronda Uruguay y se organizó un seminario de expertos latinoamericanos sobre el tema.

b) En la esfera de las relaciones económicas internacionales se han preparado: i) cuatro informes semestrales sobre la evolución de las relaciones comerciales internacionales, cuyo objetivo es presentar en forma esquemática los acontecimientos que mejor parecen definir el escenario económico y comercial internacional del presente poniendo en perspectiva sus implicancias para el sistema comercial y financiero internacional, y ii) un documento analítico que examina las relaciones centro-periferia dentro del contexto imperante en los últimos años y de las perspectivas que es razonable prever. Ello hace necesario que la región organice y ejerza un poder de negociación en el plano internacional que permita hacer frente a los factores y tendencias más negativas que le transmite la economía internacional.

c) En materia de productos básicos, se han ido desarrollando durante este período tres líneas principales de actividad. Una, se ocupa del papel creciente de las bolsas, y en especial de los mercados de futuros, en la determinación de los precios de los productos básicos, mediante la realización de estudios específicos sobre las bolsas de Londres (metales), de Chicago (granos) y de Nueva York (productos tropicales). Otra --efectuada en colaboración con la Comisión de Productos Básicos de la UNCTAD-- se refiere al impacto de las formas más recientes del progreso técnico sobre las perspectivas de mercado de algunos productos básicos, tanto del lado de la oferta --nuevas formas y posibilidades de producción y procesamiento-- como de la demanda --usos alternativos. En una primera etapa se examinaron los casos del estaño y el aluminio

durante la Reunión sobre Opciones Tecnológicas y Oportunidades para el Desarrollo: las Industrias del Aluminio y el Estaño en América Latina y el Caribe, celebrada en Santiago de Chile, entre el 26 y el 27 de octubre de 1989. Para esta reunión se prepararon, en conjunto con la UNCTAD, tres documentos sobre el tema. La última, consiste en un examen global de la situación actual de los productos básicos exportados por América Latina y de los diferentes factores (tecnológicos, institucionales, monetario-financieros) que están afectando las perspectivas de mercado de estos productos. Se elaboró un documento que resume estas investigaciones e incorpora resultados de consultorías encargadas por la División durante los tres últimos años.

d) En el campo del proteccionismo se concluyó una etapa de colaboración con el SELA, sobre el uso del poder de compra latinoamericano como instrumento de negociación comercial ante las economías desarrolladas. Esta labor incluyó la elaboración de datos estadísticos sobre la dependencia exportadora de los países desarrollados por productos y mercados, y la coordinación y consolidación de una serie de consultorías con el objeto de presentar un informe al Consejo Latinoamericano del SELA, celebrado en 1988. Más recientemente y como última actividad en este campo se preparó --en colaboración con la UNCTAD-- un informe sintético presentado ante la XV Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano del SELA, celebrada en Cartagena de Indias, Colombia, del 1 de julio al 2 de agosto de 1989.

e) En el campo de los servicios, se realizaron varias actividades: se publicó un informe sobre la cooperación latinoamericana en esa área; se trabajó ampliamente sobre servicios al productor, por un lado, y estadísticas del sector (con la División de Estadística y Proyecciones), por otro, lo que permitió publicar un total de nueve documentos. Además, se organizaron dos seminarios, uno en coordinación con la JUNAC, y otro en coordinación con el SELA y se elaboró un documento conceptual amplio sobre la temática de servicios.

2. Relaciones económicas de América Latina con otras regiones

Se publicó un informe sobre "La evolución económica del Japón y su impacto en América Latina", y otro sobre las "Perspectivas de las relaciones económicas entre los países de América Latina y los países socialistas de Europa, a la luz de las reformas económicas en estos últimos". En ambos informes se formulan sugerencias para la acción regional en su relación económica con esos países.

3. Integración económica y cooperación

a) En esta esfera, el 31 de agosto de 1988 finalizó el proyecto denominado Apoyo a los procesos de integración regional

y cooperación económica, que funcionaba con el apoyo del Gobierno de los Países Bajos. Se han presentado nuevos proyectos a gobiernos de países donantes para restablecer la capacidad de análisis, y la de presentar propuestas y otorgar asistencia técnica en esta área.

b) Se mantuvo un contacto expedito con las secretarías de los organismos de integración y cooperación regionales y subregionales. Con el SELA, la ALADI y el Grupo Andino se cuenta, además, con convenios de colaboración técnica. Del mismo modo, se trabajó en estrecha vinculación con entidades como el INTAL, la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo (ALIDE), la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Parlamento Andino y otras instituciones de cooperación.

c) A petición del Parlamento Andino se preparó un estudio sobre su incorporación como órgano permanente del Acuerdo de Cartagena. Asimismo, para la ALADI se elaboró un trabajo acerca de la eliminación de las restricciones no arancelarias entre los países miembros.

d) Por otra parte, se efectuaron labores de seguimiento y ayuda relativas a la Rueda Regional de Negociaciones y al Programa de Recuperación y Expansión del Comercio de la ALADI. Se prestó asistencia técnica a Bolivia para el mejor aprovechamiento de las oportunidades que le ofrece la integración económica subregional.

e) Se efectuó una reunión de expertos sobre cooperación en ciencia y tecnología, con la participación de representantes gubernamentales de los países de América Latina. Para esta reunión se prepararon cuatro documentos. Además, se realizó la IV Reunión de Funcionarios Responsables del Comercio Exterior de los Países Miembros de la ALADI, dando así cierta continuidad a la idea de ofrecer un foro oficioso para debatir los temas del comercio internacional y la integración, ya que las reuniones anteriores se habían celebrado en 1983, 1985 y 1987.

f) Durante este periodo se elaboraron nueve documentos sobre el tema de la integración y la cooperación regional.

Por su parte, la Sede Subregional de la CEPAL en México elaboró un estudio sobre la promoción de exportaciones y la sustitución de importaciones en el sector manufacturero centroamericano y se realizó un breve examen de las políticas de reducción de aranceles en los países centroamericanos.

Se mantuvo un diálogo con el Banco Mundial sobre el estudio que está realizando esa institución, relativo al Mercado Común Centroamericano (MCCA) en el marco de las políticas de ajuste y estabilización que están aplicando los países del área.

Se preparó una nota preliminar sobre la evolución del proceso de integración de América Central durante 1985-1987; se inició la

ejecución del proyecto denominado Apoyo a la reorientación del Mercado Común Centroamericano, y se avanzó en la elaboración de un banco de datos estadísticos macroeconómicos sobre la región.

Asimismo, se tomaron medidas para fomentar el aprovechamiento del potencial que ofrece la vinculación comercial de América Central con el resto de América Latina. Para ello se elaboraron documentos que se pusieron en conocimiento de los presidentes, vicepresidentes y gabinetes económicos de los países centroamericanos. De igual manera, se estrechó la relación con las contrapartes latinoamericanas, particularmente con México, país que está ampliando su cooperación comercial y financiera con la región centroamericana en función del Compromiso de Acapulco para la Paz, el Desarrollo y la Democracia.

Se colaboró estrechamente con la Secretaría Permanente de Tratado de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y otros organismos regionales en la preparación de material para el diálogo entre los gobiernos centroamericanos y los de la CEE, en particular con relación a las exportaciones de productos básicos. A partir de una reunión de expertos, se preparó un documento sobre el acceso de estos productos a los países de la CEE. Asimismo, con el concurso de varios organismos regionales, se elaboró un documento en el que se evalúa la cooperación prestada por la CEE a los países centroamericanos.

Se estrechó la relación con algunos gobiernos que prestan apoyo a la región centroamericana, particularmente con los países nórdicos, los Países Bajos y Canadá. Se efectuaron presentaciones en distintos foros organizados por la CEE, los países nórdicos y el Gobierno de Canadá sobre la necesidad de orientar la cooperación externa hacia los principales problemas que confrontan los países centroamericanos.

SUBPROGRAMA 16.1: AMERICA LATINA Y EL NUEVO ORDEN ECONOMICO INTERNACIONAL

SUBPROGRAMA 16.2: RELACIONES ECONOMICAS DE AMERICA LATINA CON OTRAS REGIONES

SUBPROGRAMA 16.4: INTEGRACION ECONOMICA Y COOPERACION

i) Documentos

CEPAL News, Vol. VII, N°s. 1-12.

Protectionism: regional negotiations and defence strategies (LC/G.1459-P) serie Cuadernos de la CEPAL, N° 59. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: E.88.II.G.9.

La evolución del problema de la deuda externa en América Latina y el Caribe/The Evolution of the External Debt Problem in Latin America and the Caribbean (LC/G.1487/Rev.2-P), serie Estudios e Informes de la CEPAL, N° 72. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.88.II.G.10 y E.88.II.G.10.

Cooperación latinoamericana en servicios: antecedentes y perspectivas (LC/G.1489-P), serie Estudios e Informes de la CEPAL, N° 68. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.88.II.G.6.

Agricultura, comercio exterior y cooperación internacional (LC/G.1492-P) serie Estudios e Informes de la CEPAL, N° 73. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.88.II.G.15.

La evolución económica del Japón y su impacto en América Latina (LC/G.1535-P), serie Estudios e Informes de la CEPAL, N° 70. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.88.II.G.12.

Las potencialidades de las capacidades tecnológicas actuales en el sector de los productos básicos de América Latina/The Potentialities of Present Technological Capabilities in the Latin American Commodity Sector (LC/L.505).

Comercialización de productos básicos agropecuarios (LC/R.621).

Producción y comercio internacional de servicios en América Latina y el Caribe: peculiaridades de su evolución (1970-1986) (LC/R.625).

La evolución reciente de las relaciones comerciales internacionales: II Informe (LC/R.638).

Propuesta metodológica para mejorar las estadísticas de servicios: examen del caso chileno (LC/R.639).

Integración regional: desafíos y opciones (LC/R.640).

Relaciones económicas entre los centros industrializados y la periferia latinoamericana (LC/R.641).

Minería y comercio internacional en América Latina (LC/R.643).

Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y Mercado Común Centroamericano (MCCA): estadísticas de comercio exterior de manufacturas (LC/R.646).

Hacia una nueva cooperación económico-comercial entre Chile e Italia en ciertas ramas productoras de bienes (LC/R.658).

El Parlamento Andino: órgano principal del Acuerdo de Cartagena (LC/R.664).

El marco conceptual y metodológico de las estadísticas de servicios: necesidades y perspectivas de los países en desarrollo (LC/R.668).

Chile: comercio exterior de bienes, período 1970-1986 (LC/R.671).

Los servicios al productor: un análisis de oferta y demanda y lineamientos de política para su desarrollo (LC/R.672).

Los servicios al productor en la industria chilena de textiles y de confecciones: un estudio piloto (LC/R.673).

La evolución reciente de las relaciones comerciales internacionales: III Informe (LC/R.681/Corr.1).

Elementos de juicio para facilitar las negociaciones sobre la eliminación de las restricciones no arancelarias en los países de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), con especial referencia a los productos básicos (LC/R.682).

Perspectivas de las relaciones económicas entre los países de América Latina y los países socialistas de Europa, a la luz de las reformas económicas en estos últimos (LC/R.683).

Transações internacionais de serviços do Brasil: uma nota estatística e metodológica (LC/R.685).

Situación y perspectivas de América Latina y el Caribe en la Ronda Uruguay y negociaciones comerciales multilaterales. Evolución de la economía mundial y la situación de América Latina y el Caribe/Main issues and prospects for Latin America and the Caribbean in the Uruguay Round. Review of Developments in the Uruguay Round (LC/R.688 (Sem.46/3), and Add. 1, 2, 3, 4, 5 and 6).

Acotaciones para un análisis político general de la Ronda Uruguay (LC/R.689).

Los servicios al productor en la industria textil argentina (LC/R.693).

Los servicios al productor y la industria textil y del vestido en México: un informe preliminar (LC/R.695).

Uruguay Round issues: elements of a multilateral framework for trade in services (LC/R.696 (Sem.46/5)).

O papel dos serviços na modernização da indústria textil brasileira (LC/R.698).

El comercio internacional de servicios en el área de la informática, la información electrónica y las telecomunicaciones (LC/R.699).

Aspectos metodológicos recientes de la cooperación europea en el campo de la ciencia y la tecnología (LC/R.701(Sem.47/3)).

Los servicios al productor en la industria textil latinoamericana: informe consolidado de cuatro estudios de caso (LC/R.709).

Las medidas sobre inversiones relacionadas con el comercio (MIRC) en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) (LC/R.711).

Algunos antecedentes sobre cooperación regional en ciencia y tecnología (LC/R.713(Sem.47/2)).

La experiencia francesa de cooperación en integración multinacional en biotecnología en Europa (LC/R.721(Sem.47/4)).

Resumen y conclusiones del Seminario sobre Situación y Perspectivas de la Participación de los Países de América Latina y el Caribe en la Ronda Uruguay del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) (LC/R.731(Sem.47/6)).

Comercio internacional de productos agrícolas y negociaciones comerciales multilaterales en la Ronda Uruguay del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) (LC/R.733).

La evolución reciente de las relaciones comerciales internacionales: IV Informe (LC/R.749).

El potencial exportador de pequeñas y medianas empresas de algunos países seleccionados de América Latina respecto de la Comunidad Económica Europea (CEE) (LC/R.740/Rev.1)/The export potential of small and medium-sized enterprises of some selected countries of Latin America to the European Economic Community (EEC); Summary (LC/R.752).

El nuevo papel de los servicios en la economía latinoamericana y del Caribe (LC/R.772).

Exportaciones latinoamericanas de productos básicos: situación y perspectivas (LC/R.778).

Síntesis del Seminario de Cooperación en Ciencia y Tecnología (LC/R.794).

Opciones tecnológicas y oportunidades para el desarrollo: un estudio comparativo entre el aluminio y el estaño/Technological

options and opportunities for development: a comparative study between aluminium and tin (LC/R.801(Sem.53/3)).

La industria del estaño de América Latina: opciones tecnológicas y oportunidades para el crecimiento/The tin industry of Latin America: technological options and opportunities for growth (LC/R.802(Sem.53/4)).

La industria del aluminio de América Latina y el Caribe: opciones tecnológicas y oportunidades para el crecimiento/The aluminum industry of Latin America and the Caribbean: technological options and opportunities for growth (LC/R.803(Sem.53/5)).

Informe de la Reunión sobre la Situación y Perspectivas de los Productos Básicos Exportados por América Latina (LC/R.804).

Síntesis de la Cuarta Reunión de Funcionarios Responsables del Comercio Exterior de los Países Miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) (LC/R.816(Sem.52/3)).

La evolución reciente de las relaciones comerciales internacionales: V Informe (LC/R.817).

Comercio Internacional e Inserción de América Latina (LC/R.822).

Surgimiento y declinación del comercio entre países en desarrollo (LC/R.823).

Informe de la Reunión sobre opciones tecnológicas y oportunidades para el desarrollo: Las industrias del aluminio y el estaño en América Latina y el Caribe/Report of the Meeting on Technological Options and Opportunities for Development: The Aluminium and Tin Industries in Latin America and the Caribbean (LC/R.837(Sem.53/6)).

Propuestas de integración y desarrollo de las áreas fronterizas argentino-uruguayas del río Uruguay (LC/BUE/G.101).

Las relaciones comerciales entre la Argentina y los Estados Unidos: algunos aspectos centrales, 1973-1986; versión preliminar (LC/BUE/R.130).

Informe de la Decimooctava Reunión de la Comisión Interinstitucional para el Cumplimiento de las Decisiones del Comité de Cooperación del Istmo Centroamericano (LC/MEX/L.99).

Informe de la Decimonovena Reunión de la Comisión Interinstitucional para el Cumplimiento de las Decisiones del Comité de Cooperación del Istmo Centroamericano (LC/MEX/L.100).

Centroamérica: Situación actual y perspectivas de la economía y la integración (LC/MEX/L.101/Rev.1).

Evolución de la integración centroamericana 1985-1987 (LC/MEX/L.104).

Evolución de la integración centroamericana en 1988 (LC/MEX/L.105).

Asistencia económica de la Comunidad Económica Europea hacia Centroamérica: Avances que podrían lograrse en la Reunión de San José IV (LC/MEX/R.95).

Alternativas de negociación sobre productos básicos entre el Istmo Centroamericano y la Comunidad Económica Europea (LC/MEX/R.125/Rev.1 (Sem.25/2/Rev.1)).

Informe y recomendaciones de la Reunión de Expertos para Analizar Alternativas de Negociación ante la Subcomisión de Productos Básicos, Comunidad Económica Europea-Istmo Centroamericano (LC/MEX/R.126(Sem.25/3)).

Informe sobre la cooperación de la Comunidad Económica Europea a los países del Istmo Centroamericano (LC/MEX/R.160/Rev.2).

Evaluación preliminar de la cooperación de la Comunidad Económica Europea a los países del Istmo Centroamericano (LC/MEX/R.162)

Evolución reciente del intercambio comercial entre los países del Istmo Centroamericano y la Comunidad Económica Europea (LC/MEX/R.168/Rev.1).

Exportaciones y maduración industrial (LC/MVD/R.20 y Add.1).

Aspectos metodológicos recientes de la cooperación europea en el campo de la ciencia y de la tecnología (LC/MVD/R.27).

International economic highlights, 1987 (LC/WAS/L.02).

Estudio Económico de los Estados Unidos, 1987/Economic Survey of the United States, 1987 (LC/G.1477; LC/WAS/L.03/Rev.1).

International economic highlights, 1988 (LC/WAS/L.04).

Estudio Económico de los Estados Unidos, 1988/Economic Survey of the United States, 1988 (LC/WAS/L.05 y Corr.1)

Guía anotada sobre la Ley General de Comercio y Competitividad estadounidense de 1988 (LC/G.1585; LC/WAS/L.6)/An annotated guide to the United States omnibus trade and competitiveness act of 1988 (LC/WAS/L.06/Rev.1).

ii) Reuniones, seminarios y conferencias

Organizados por los subprogramas

Seminario sobre Situación y Perspectivas de la Participación de los Países de América Latina y el Caribe en la Ronda Uruguay del GATT (Santiago de Chile, 26 al 28 de octubre de 1988).

Primer Seminario Subregional sobre Informática (Lima, 21 al 22 de noviembre de 1988).

Seminario Latinoamericano sobre Mejoramiento de las Estadísticas de Servicios (Lima, 23 al 24 de noviembre de 1988).

Seminario Regional sobre Servicios al Productor (Lima, 25 al 26 de noviembre de 1988).

Seminario sobre Cooperación en Ciencia y Tecnología (Montevideo, 5 al 7 de diciembre de 1988).

Consulta informal sobre la Cooperación Financiera y Monetaria Vinculada al Comercio entre los Países de América Latina (Santiago de Chile, 7 de abril de 1989).

Reunión de Expertos sobre situación y perspectivas de los productos básicos exportados por América Latina (Santiago de Chile, 21 y 22 de agosto de 1989).

IV Reunión de Funcionarios Responsables del Comercio Exterior de los Países Miembros de la ALADI (Santiago de Chile, 11 y 12 de septiembre de 1989).

Reunión sobre opciones tecnológicas y oportunidades para el desarrollo: las industrias del aluminio y el estaño en América Latina y el Caribe (Santiago de Chile, 26 y 27 de octubre de 1989).

Participación en otras reuniones y conferencias

Reunión de Ministros Responsables de la Integración Centroamericana (Ciudad de Guatemala, 7 y 8 de enero de 1988).

Reunión de Vicepresidentes Centroamericanos (Ciudad de Guatemala, 21 al 23 de enero de 1988).

Seminario sobre inversión directa extranjera y comercio de servicios (Lima, 29 de enero al 5 de febrero de 1988).

Simposio Internacional del Acuerdo de Cartagena (La Paz, 29 de febrero al 2 de marzo de 1988).

Reunión sobre Estrategias y Alternativas de Desarrollo en Tiempos de Crisis (Quito, 29 de febrero al 2 de marzo de 1988).

Seminario Nacional de Servicios (La Habana, 29 de febrero al 4 de marzo de 1988).

II Reunión de Organismos con Responsabilidades en Materia de Servicios (Caracas, 12 de marzo de 1988).

II Reunión de Organismos Económicos Regionales convocada por el SELA (Caracas, 22 de marzo de 1988).

Seminario sobre Deuda Externa, Políticas Macroeconómicas y Crecimiento (Mendoza, 29 al 31 de marzo de 1988).

Seminario de Parlamentarios Europeos sobre Paz y Desarrollo en América Central (Oxford, Inglaterra, 7 al 11 de abril de 1988).

Reunión sobre Programa de Trabajo 1988-1990 de la Asociación de Economistas de América Latina y el Caribe (La Habana, 16 al 29 de abril de 1988).

Mesa Redonda sobre Políticas Comerciales y Seguridad Alimentaria (Santiago de Chile, 7 al 10 de mayo de 1988).

XVIII Reunión General de la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo (ALIDE) (Buenos Aires, 16 al 19 de mayo de 1988).

Estrategia y Negociación Comercial en América Latina (SELA) (Caracas, 6 y 7 de junio de 1988).

Reunión de Expertos para Analizar la Vinculación Deuda-Comercio (Caracas, 16 y 17 de junio de 1988).

Reunión de Ministros Responsables de la Integración Económica (Ciudad de Guatemala, 17 y 18 de junio de 1988).

VIII Reunión de Organismos de Integración y Cooperación Económica de América Latina y el Caribe (Lima, 21 y 22 de julio de 1988).

Reunión de Viceministros Responsables de la Integración Económica (Ciudad de Guatemala, 26 al 30 de julio de 1988).

Seminario SIECA/UNCTAD sobre Negociaciones Comerciales y Ronda Uruguay (San José, 27 al 30 de julio de 1988).

Coloquio sobre Economía Internacional (La Paz, 10 al 12 de agosto de 1988).

Seminario sobre el Impacto de la Política Norteamericana en Centroamérica (San José, 10 al 13 de agosto de 1988).

I Reunión del Programa sobre la Cooperación de Integración Regional (San José, 12 al 16 de octubre de 1988).

Seminario sobre perspectivas de la industria en Nicaragua (Managua, 16 al 20 de octubre de 1988).

Seminario sobre el Grupo Andino y la Ronda Uruguay (Santa Cruz, Bolivia, 29 de octubre al 2 de noviembre de 1988).

44º período de sesiones de las Partes Contratantes del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (Ginebra, 7 al 9 de noviembre de 1988).

Seminario CEMLA/Banco Central para discutir documentos sobre programas de ajuste y deuda externa (San José, 25 y 26 de noviembre de 1988).

Seminario Regional de Servicios al Productor (Lima, 25 y 26 de noviembre de 1988).

Seminario sobre Cooperación e Integración Regional de América Central y Europa (Maastricht, Holanda, 4 al 16 de diciembre de 1988).

Seminario Nacional de Servicios (San José, 13 y 15 de febrero de 1989).

Seminario Nacional sobre "Nuevos Temas" en la Ronda Uruguay (Managua, 1 al 3 de marzo de 1989).

Seminario Nacional de Servicios (Santo Domingo, 6 al 8 de marzo de 1989).

Reunión de Coordinación de Organismos Regionales (Santiago de Chile, 13 de marzo de 1989).

Reunión de Representantes Gubernamentales de Alto Nivel (ALADI) (Montevideo, 15 al 17 de marzo de 1989).

Reunión Informal de Organismos con Responsabilidades en Materia de Servicios y Propiedad Intelectual (Caracas, 15 al 19 de mayo de 1989).

Seminario sobre la Estructura del Comercio Internacional: Enfoque Actual y Perspectivas (Quito, 29 de mayo al 2 de junio de 1989).

Seminario Nacional sobre Bolivia y la Ronda Uruguay de Negociaciones Comerciales Multilaterales (La Paz, 5 al 7 de junio de 1989).

Seminario Nacional sobre Costa Rica y la Ronda Uruguay de Negociaciones Comerciales Multilaterales (San José, 12 al 14 de junio de 1989).

Seminario Nacional sobre las Negociaciones Comerciales Multilaterales de la Ronda Uruguay (Ciudad de Guatemala, 15 y 16 de junio de 1989).

Seminario: México en la Ronda Uruguay del GATT (Ciudad de México, 19 al 23 de junio de 1989).

Seminario Nacional de Servicios (Santiago de Chile, 13 y 14 de julio de 1989).

Reunión de Expertos sobre Servicios de Transporte Aéreo (Caracas, 26 y 27 de octubre de 1989).

Reunión de Expertos sobre Servicios de Telecomunicaciones (Caracas, 30 y 31 de octubre de 1989).

Reunión de Expertos sobre Servicios de Construcción e Ingeniería (Caracas, 1 y 2 de noviembre de 1989).

Reunión de Expertos sobre Servicios Audiovisuales (Caracas, 3 y 4 de noviembre de 1989).

Reunión de Expertos de Servicios Financieros (Caracas, 6 y 7 de noviembre de 1989).

iii) Asistencia técnica

Organismos de integración

Al INTAL, por medio de la dictación de clases en su curso de integración.

A la ALADI, en materia de integración y cooperación regional.

A la SIECA, en materia de cooperación internacional para Centroamérica.

A la ALIDE, para lograr una mayor coordinación en los programas de trabajo de los organismos de integración y cooperación.

A la JUNAC, en la preparación de tres seminarios sobre Servicios.

Al SELA, sobre el tema del poder de compra.

Bolivia

Al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en la elaboración de una estrategia de participación en la integración regional.

Costa Rica

A los participantes del Seminario Nacional de Servicios en materia de transnacionalización de los servicios, limitaciones y posibilidades para los países de América Latina.

Al gobierno, en sus negociaciones con la CEE.

España

Al Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI), a través de la dictación de clases en el programa de cooperación ICI-ILPES.

Guatemala

Al gobierno, en sus negociaciones con la CEE, con organismos regionales de integración y con la comunidad internacional en general.

Al gobierno, en materia de desarrollo económico, en particular sobre financiamiento externo.

Honduras

Al gobierno, en sus negociaciones con la CEE en materia de cooperación económica y comercio exterior.

Nicaragua

Al gobierno, en sus negociaciones con la CEE, y para participar en la reunión del grupo de organismos de integración para el Plan Especial de Cooperación Económica para Centroamérica (PEC).

SUBPROGRAMA 16.3: EL SISTEMA MONETARIO Y FINANCIERO INTERNACIONAL

1. Las actividades de este subprograma se enmarcan dentro del programa de trabajo del Módulo II "Financiamiento del Desarrollo" del proyecto conjunto PNUB/CERAL/RLA/87/003, en las áreas de generación y asignación de recursos financieros internos para el desarrollo, financiamiento externo y deuda externa, e integración financiera regional.

a) Financiamiento internoAhorro interno y sistema financiero

Se han realizado varios estudios de casos en América Latina y Centroamérica con el objetivo de analizar los factores que determinan la generación de ahorro interno en los países de la región, diferenciando entre ahorro público y ahorro privado, y la eficiencia y el funcionamiento de los sistemas financieros nacionales. Conjuntamente con los estudios de casos se elaboraron dos documentos de síntesis, los que incorporan las principales conclusiones obtenidas del análisis comparativo de los estudios ya mencionados.

En agosto de 1988, se creó el programa conjunto CEPAL/UNCTAD sobre Asuntos Monetarios y Financieros. Se pretende preparar estudios de casos de Africa, América Latina, Asia y Europa centrados en experiencias en materia de ahorro y financiamiento interno.

b) Financiamiento externo

Se ha continuado con la actividad de seguimiento de la deuda externa y se han realizado estudios en este campo.

Se realizaron dos seminarios técnicos donde se revisaron los estudios de casos realizados.

c) Integración financiera

Se participó en una reunión de consulta informal en el área de la cooperación financiera y monetaria vinculada al comercio entre los países de América Latina donde se examinó la situación actual de la integración económica regional y se plantearon algunas líneas de acción para fortalecer los mecanismos de integración.

Se participó en una reunión del Consejo Monetario Centroamericano destinada a analizar una propuesta de reactivación y fortalecimiento del Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria, celebrada en San José, Costa Rica, en mayo de 1989.

2. Reuniones y seminarios

Cabe destacar la participación en tres reuniones: una celebrada en la Sede de las Naciones Unidas sobre cooperación económica internacional; la XLVIII Reunión de Bancos Centrales Latinoamericanos y de España; y otra del Grupo Asesor de la Comisión del Sur, en el área de las relaciones Norte-Sur. A su vez, el Módulo II, "Financiamiento del Desarrollo" del proyecto

RLA/87/003, organizó dos seminarios: uno titulado "Ahorro y eficiencia en la asignación de recursos financieros: experiencia en América Latina" y otro "Ahorro y financiamiento".

3. Misiones de asistencia técnica

Se han realizado numerosas misiones de esta índole: cuatro al Ministerio de Finanzas de Guatemala, tres a Ecuador y dos a Costa Rica. A petición de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) se realizó una misión de asistencia técnica entre el 21 de junio y el 2 de julio.

A petición de funcionarios de la Vicepresidencia del Banco Central de la República Argentina se realizó una misión de asesoramiento a las autoridades del Banco Central.

i) Documentos

Serie Financiamiento del Desarrollo, N° 1 - Regulación y supervisión de la banca en la experiencia de liberalización financiera en Chile (1974-1988) (LC/L.522).

Rescate y conversión de la deuda externa (LC/R.627).

La crisis externa y el financiamiento del desarrollo latinoamericano (LC/R.751).

Seminario sobre "Ahorro y Financiamiento". Resumen y conclusiones (LC/R.834).

NOTA: Debido a las características de este subprograma, los informes de casos se consideran de carácter confidencial. De esta forma se realizaron los correspondientes a Colombia, República Dominicana, Venezuela, El Salvador, México, Costa Rica, Brasil, Chile y Argentina.

Artículos en publicaciones periódicas externas

La inserción institucional del Banco Central de Chile, Cuadernos de Economía, N° 77, Universidad Católica de Chile.

ii) Reuniones, seminarios y conferencias

Organizados por el Subprograma

Seminario sobre ahorro y eficiencia en la asignación de recursos financieros: experiencias en América Latina (Santiago de Chile, 25 al 27 de enero de 1989).

Segunda Reunión del Comité Asesor del proyecto conjunto PNUD/CEPAL RLA/87/003 "Identificación de opciones de política para la recuperación económica y el desarrollo de América Latina y el Caribe" (Santiago de Chile, 27 de enero de 1989).

Seminario regional sobre "Ahorro y Financiamiento" (Santiago de Chile, 29 de noviembre al 1 de diciembre de 1989).

Participación en reuniones y conferencias

Seminario sobre Tendencias de la Economía Mundial (La Paz, 19 al 22 de abril de 1988).

XLVI Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales Latinoamericanos y de España (Rio de Janeiro, 4 al 7 de mayo de 1988).

Reunión Extraordinaria del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) (Rio de Janeiro, 5 de mayo de 1988).

Reunión del Consenso de Cartagena (Montevideo, 2 y 3 de junio de 1988).

XLVII Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales Latinoamericanos y de España (Madrid, 19 al 21 de septiembre de 1988).

Reuniones Anuales de las Juntas de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial (Berlín, 20 y 21 de septiembre de 1988).

XXV Reunión de Técnicos de Bancos Centrales (Washington, 17 al 21 de octubre de 1988).

Encuentro del Sector Privado en América Latina y el Caribe frente a la Crisis del Endeudamiento Externo (Bogotá, 31 de octubre al 2 de noviembre de 1988).

Reunión de seguimiento de la Decisión 285 del XIV Consejo Latinoamericano del SELA (Isla Margarita, 26 al 28 de noviembre de 1988).

Round Table on Financial Systems and Policies (Punta del Este, 3 al 7 de diciembre de 1988).

Miami Congressional Workshop on the Latin American External Debt (Miami, 12 al 18 de enero de 1989).

Consulta informal sobre la cooperación financiera y monetaria vinculada al comercio entre países de América Latina (Santiago de Chile, abril de 1989).

XLVIII Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales Latinoamericanos y de España (Ottawa, Canada, 3 y 4 de mayo de 1989).

Foro sobre deuda, crecimiento y comercio de los años noventa, auspiciado por el PNUD, la Confederación de Cámaras de Comercio del Grupo Andino, la JUNAC, la CAF y la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas de Perú (Lima, 16 al 18 de mayo de 1989).

Reunión en la Sede de las Naciones Unidas, sobre cooperación económica internacional (Nueva York, 29 de mayo al 4 de junio al 1989).

Décimo Seminario Financiero de United Systems (UNISYS), Grupo de Latinoamérica y el Caribe. Conferencia sobre Solvencia de la banca en América Latina (Boca Ratón, Florida, 29 de mayo al 4 de junio de 1989).

Reunión del Grupo Asesor de la Comisión del Sur en el área de las relaciones Norte-Sur (Ginebra, 9 al 15 de julio de 1989).

Seminario sobre "Inflación y finanzas públicas", Corporación de Investigaciones Económicas para Latinoamérica (CIEPLAN) (Santiago de Chile, julio de 1989).

Conferencia sobre "Independencia del Banco Central", Programa Georgetown-Instituto Latinoamericano de Doctrina y Estudios Sociales (ILADES) (Santiago de Chile, julio de 1989).

IX Encuentro Latinoamericano de la Sociedad Econométrica (Santiago de Chile, agosto de 1989).

Reuniones Anuales de las Juntas de Gobernadores del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional (Washington, D.C., 26 al 28 de septiembre de 1989).

Simposio Internacional sobre Desarrollo y Cultura, Universidad de Santiago de Chile (Santiago de Chile, 2 al 6 de octubre de 1989).

Seminario sobre "La economía mundial, América Latina y el papel del BID" (Washington, D.C., 25 al 27 de octubre de 1989).

XI Encuentro Nacional de la Empresa (ENADE '89), organizado por ICARE (Santiago de Chile, 14 y 15 de noviembre de 1989).

XXVI Reunión de Técnicos de Banco Centrales del Continente Americano (La Habana, 20 al 24 de noviembre de 1989).

iii) Asistencia técnica

UNCTAD

Participación en una reunión sobre asuntos monetarios, financieros y de comercio en problemas críticos que afrontan los países en desarrollo (Ginebra, septiembre de 1989).

Argentina

A la Vicepresidencia del Banco Central, en materia de política monetaria.

Costa Rica

Al gobierno, en la evaluación de las políticas macroeconómicas de corto plazo y cooperación en el diseño de políticas de mediano plazo.

Al Ministerio de Planificación (MIDEPLAN), en la elaboración de un proyecto de asistencia técnica en política económica y materias financieras.

Ecuador

A la Secretaría General de Planificación, en relación al Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social, 1989-1992.

Al Consejo Nacional de Desarrollo, en el análisis de la evolución reciente y perspectivas del proceso inflacionario del Ecuador, y recomendación a las autoridades económicas respecto de la adopción de medidas de estabilización.

A la Junta Monetaria y al Banco Central, para evaluar el programa macroeconómico-financiero de corto plazo.

Etiopía

A solicitud de la CEPAL, para analizar y debatir las proposiciones de políticas económicas de ajuste estructural en Africa y la aplicación de enfoques alternativos de ajuste estructural en casos nacionales.

Guatemala

Al Ministerio de Finanzas, en política económica de corto plazo y en asuntos de programación macroeconómica global.

República Dominicana

Al Ministerio de Relaciones Exteriores y al Banco Central, para evaluar las políticas macroeconómicas y establecer un sistema de comunicación de información para su evaluación regular.

A autoridades gubernamentales, en materia de políticas de recuperación económica.

iv) Capacitación y becas

Conferencia dictada sobre las funciones del Banco Central de Chile, Universidad de Santiago de Chile (Santiago de Chile, 19 de junio de 1989).

Conferencia dictada para ejecutivos de la empresa privada Shell Internacional sobre "La situación y perspectivas de la economía chilena" (Santiago de Chile, 19 de junio de 1989).

Conferencia dictada en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) sobre políticas en América Latina frente a la deuda externa (Santiago de Chile, 22 de junio de 1989).

Participación en el seminario de "Política y estrategia de financiamiento del desarrollo de América Latina", organizada por ALIDE, CEMLA y el Banco Central del Uruguay. Se pronunció charla sobre "Solvencia y perspectivas de las instituciones financieras de desarrollo" (Montevideo, 4 al 8 de julio de 1989).

Conferencia sobre "Aspectos económicos del problema de la deuda externa" dictada en el Seminario sobre Teorías y Prácticas para la Negociación Internacional (México, D.F., agosto de 1989).

SUBPROGRAMA 16.5: INTEGRACION ECONOMICA Y COOPERACION ENTRE LOS PAISES DEL CARIBE

La Sede subregional de la CEPAL para el Caribe siguió centrada en el análisis de los temas relativos a la promoción del desarrollo socioeconómico en los países del CDC y a la iniciación y ejecución de los proyectos que se ocupan de tales temas.

Durante el período que se examina, la Sede subregional mencionada siguió de cerca la evolución económica de los países del Caribe haciendo especial hincapié en la carga que significaba para algunas de sus economías el servicio de la deuda externa. Además, realizó actividades encaminadas al mejoramiento de la gestión económica de los países. Entre ellas, cabe destacar los diversos servicios de asesoramiento sobre planificación del sector público y los seminarios sobre bancos de proyectos y programación de la

inversión. Se realizó una encuesta sobre la disponibilidad de financiamiento comercial en el Caribe cuyos resultados se pusieron a disposición de las empresas del sector público y privado para que pudieran aprovechar plenamente las facilidades existentes y expandir más el comercio tanto entre los países de la región como con los del resto del mundo. En la misma esfera del comercio, se analizaron y discutieron varias prácticas de comercio compensatorio con representantes de los sectores bancario, público y privado de los países del CDCC a fin de ponerlas más al corriente sobre las diversas técnicas de comercio compensatorio que se aplican en el mundo.

Asimismo, esta Sede subregional prestó asistencia al establecimiento de unidades de población en los diversos países del Caribe para promover la integración de las variables demográficas en la planificación del desarrollo. Las actividades conducentes a la eliminación definitiva de las barreras lingüísticas continuaron durante todo el período en estudio, sobre todo mediante el apoyo prestado al Instituto Lingüístico del Caribe y a sus capítulos en los diversos países.

La participación plena de la mujer caribeña en el proceso de desarrollo de sus países siguió ocupando un lugar prominente, y se realizaron diversas actividades para analizar los múltiples problemas que encara la mujer en su esfuerzo por participar en el desarrollo económico y social de sus países. Entre ellas figuran estudios sobre la condición de la mujer en algunos países del Caribe y la participación de la mujer en el comercio interinsular. A su vez, el Centro de Documentación del Caribe y la Unidad sobre Información relativa a Patentes y Documentación siguieron haciendo un valioso aporte a los gobiernos de los países, así como al sector privado, en todas las esferas de las actividades económicas. Se suministró información permanente mediante la difusión de publicaciones así como a petición de los agentes de los sectores público y privado de los países. Se difundieron publicaciones sobre algunos indicadores económicos de los países del Caribe y sobre estadísticas agrícolas de la subregión. En cuanto al medio ambiente, se realizó un estudio de la conservación del litoral en los países del Caribe y se identificaron una serie de proyectos encaminados a mejorar la capacidad de los gobiernos para incrementar los medios de esparcimiento en esas zonas.

La Sede subregional de la CEPAL para el Caribe siguió prestando servicios de secretaría al Consejo del Caribe para la Ciencia y la Tecnología (CCCT) y colaboró en la difusión de la información científica y tecnológica así como en la organización de actividades vinculadas con la CTPD en varias esferas del desarrollo económico y social.

i) Documentos

The Caribbean in the context of the global economic crisis (LC/CAR/G.225).

Caribbean Information System for Economic and Social Planning (CARISPLAN): Institution Authority File (LC/CAR/G.233).

Review of the economic performance of Caribbean countries for 1987 (LC/CAR/G.245).

Manual for the use of the Bibliographic Record Card (LC/CAR/G.246).

Institution Authority File (LC/CAR/G.247).

CARISPLAN Abstracts: Nos. 14 and 15, 1987 (LC/CAR/G.248).

Selected statistical indicators of Caribbean countries (LC/CAR/G.250).

Women Traders in Guyana (LC/CAR/G.251).

Report on the Workshop on Projects Banks and Investment Programming for Officials of Caribbean Planning Units (LC/CAR/G.253).

An Evaluation of Economic Performance of CDCC countries with special reference to the genesis and evolution of the external debt between 1977-1986 (LC/CAR/G.255).

Plan of Action for Small Island Developing States (LC/CAR/G.259 and Rev.1).

Women Traders in St. Vincent and the Grenadines (LC/CAR/G.261).

Report on the Advisory Group Meeting on Women Traders in the Caribbean (LC/CAR/G.262).

Report on the Advisory Group Meeting on the Removal of Language Barriers Project (LC/CAR/G.264).

CARISPLAN: Abstracting Manual (LC/CAR/G.265).

CARISPLAN: Manual of Indexing Procedures (LC/CAR/G.266).

Countertrade policies and practices with special reference to selected Caribbean countries (LC/CAR/G.267).

Co-operation between CARICOM and non-CARICOM countries (LC/CAR/G.269).

Report of the Countertrade Consultative Meeting (LC/CAR/G.270).

Estadísticas agrícolas: países del Caribe, Vol. VIII/Agricultural Statistics: Caribbean Countries, Vol. VIII, 1988 (LC/CAR/G.272).

Comparative status of women in selected Caribbean countries as indicated by selected social, economic, demographic and legal parameters (LC/CAR/G.273).

CARISPLAN Abstracts: Nos. 16 and 17, 1988 (LC/CAR/G.274).

The informal trade in the Leeward Islands (LC/CAR/G.275).

The Impact of External Sector Developments on Caribbean Economic Performance 1983-88 (LC/CAR/G.278).

A Brief Overview of Economic Activity of Caribbean Countries - 1988 (LC/CAR/G.279).

Report of Colloquium on Statistics and the New Technologies (LC/CAR/G.287).

A survey of trade finance in the English-speaking Caribbean countries (LC/CAR/L.249(Sem,1/2)).

Las marchantas en la República Dominicana (LC/CAR/L.252).

Women as Recipients of Services in the National Budget of Saint Christopher and Nevis (LC/CAR/L.254).

CCST Newsletter, vol. 4, Nos. 1-3; vol. 5, Nos. 1-6.

Current Awareness Bulletin, vol. 10, Nos. 10-14; vol. 12, Nos. 1-12.

ii) Reuniones, seminarios y conferencias

Organizados por el Subprograma

Advisory Group Meeting on Women Traders in the Caribbean (Granada, 9 al 11 de mayo de 1988).

Ad-Hoc Group of Experts' Meeting on Trade and Finance, Transnational Banks and External Finance (Bridgetown, 17 al 19 de mayo de 1988).

ECLAC/ILPES Workshop on Development and Operations of Projects Banks and Investment Programming (Puerto España, 30 y 31 mayo de 1988).

Meeting of Co-ordinating Committee on Removal of Language Barriers (Curaçao, 13 y 14 de junio de 1988).

CCST Eighth Plenary Session (Puerto España, 2 y 3 de diciembre de 1988).

Organization and Financing of Sewage Sector Development in the Caribbean (Puerto España, 13 al 15 de junio de 1989).

Colloquium on Statistics and the New Technologies (Puerto España, 3 al 5 de octubre de 1989).

Participación en otras reuniones y conferencias

Symposium on Exchange Rate Management (Puerto España, 12 al 14 de enero de 1988).

CARIRI (Caribbean Industrial Research Institute) - UNESCO Seminar on the Establishment of an Information Support System for Technology Evaluation (Puerto España, 14 de enero de 1988).

Population Policy Formulation and Census Analysis Research (Puerto España, 28 de enero de 1988).

Role of the Business Incubator in Mobilizing Resources for Industrial Development in Trinidad (Puerto España, 28 de enero de 1988).

Meeting on International Debt (Jamaica, 28 y 29 de enero de 1988).

Meeting to discuss Implementation of Consultative Committee of Caribbean Network of Regional Information Systems (Santa Lucía, 29 al 31 enero de 1988).

Approach to National Household Survey Capability Programme (Antigua, 18 de febrero de 1988).

Taskforce Meeting on CTCRC (Caribbean Tourism Research and Development Centre) (Barbados, 22 y 23 de febrero de 1988).

First Regional Meeting of Latin America and Caribbean Trade Information and Foreign Trade Support Programme (PLACIEX) (Caracas, 24 al 26 de febrero de 1988).

Interagency Meeting and Technical Advisory Group Meeting of CEHI (Caribbean Environmental Health Institute) (Santa Lucía, 25 y 26 de febrero de 1988).

Workshop on Perspectives for Biotechnology in the Caribbean (Puerto España, 25 al 27 de febrero de 1988).

WAND/CARICOM (Women and Development/Caribbean Community and Common Market) Regional Consultation Meeting (Barbados, 26 de febrero de 1988).

First Meeting of the Working Party on the Successor Arrangement to Lomé III (Puerto España, 11 al 13 de marzo de 1988).

Meeting to Discuss "Development Performance and Prospects in the Caribbean Community to the Year 2000" (Puerto España, 25 y 26 de marzo de 1988).

Cuba National Workshop on Removal of Language Barriers and Interpreters Meeting (La Habana, 26 de marzo al 2 de abril de 1988).

PAHO/ECLAC Workshop on Vital Statistics (Puerto España, 28 de marzo de 1988).

Workshop on Computer-based Communication (Jamaica, 29 y 30 marzo de 1988).

National Consultation on Science and Technology (Antigua, 25 al 29 de abril de 1988).

Workshop on Technology Contract Negotiation (Puerto España, 26 al 28 de abril de 1988).

Planning Meeting on Socio-cultural Environment Management in Caribbean Tourism (Puerto España, 27 al 30 de abril de 1988).

Fourth Meeting of CARICOM Ministers with Responsibility for the Integration of Women in Development (San Cristóbal, 28 y 29 de abril de 1988).

ACCIS (Advisory Committee for Co-ordination of Information Systems) Meeting on Common Indexing Vocabularies (Ottawa, Canadá, 1 al 9 de mayo de 1988).

Steering Committee on Regional Sewage and Coastal Conservation (Barbados, 2 al 4 de mayo de 1988).

Caribbean Workshop on Women, Health and Development (Puerto España, 4 al 6 de mayo de 1988).

Population Development Project Meeting (Barbados, 4 al 6 de mayo de 1988).

Meeting of Caribbean Economists (Puerto España, 6 al 8 de mayo de 1988).

CDB (Caribbean Development Bank) Board of Governors Meeting (San Cristóbal, 9 al 12 de mayo de 1988).

Meeting of National Academy of Sciences (Puerto España, 16 y 17 de mayo de 1988).

Tourism Taskforce Meeting (Barbados, 18 de mayo de 1988).

Expert Group Meeting on Small Island States (Malta, 24 al 26 de mayo de 1988).

CGCED (Caribbean Group for Co-operation in Economic Development) Meeting (Washington, D.C., 6 al 10 de junio de 1988).

CARICOM Ministers of Health Meeting (Puerto España, 6 al 10 de junio de 1988).

ECLAC/PAHO Vital Statistics Project Meeting (Puerto España, 8 de junio de 1988).

Meeting of Caribbean Network for Integrated Rural Development (Puerto España, 27 al 29 de junio de 1988).

CARICOM 32nd Council of Ministers Meeting and Eighth Heads of Government Meeting (Antigua, 30 de junio al 8 de julio de 1988).

Caribbean Language Conference (Puerto España, 4 al 7 de julio de 1988).

INFONET (Information Network of the Organization of Eastern Caribbean States) Meeting (Dominica, 18 al 22 de julio de 1988).

Meeting to plan 1990 Round of Population Censuses (19 al 20 de julio de 1988).

Meeting on Intercensal Estimates (Puerto España, 15 al 17 de agosto de 1988).

Taskforce Meeting on Tourism (Barbados, 16 al 18 de agosto de 1988).

UNESCO/PGI (Programa General de Información) Workshop and Policy Meeting on Mini-Micro CDS/ISIS (Computerised Documentation Services/Integrated Set of Information Systems) (Caracas, 7 al 11 de septiembre de 1988).

MINISIS (Integrated Set of Information systems for mini computer) User Group meeting (Ottawa, 12 al 23 septiembre de 1988).

WID (Women in Development) Conference (Antigua, 14 al 17 de septiembre de 1988).

Workshop on Bilateral Investment Treaties (Puerto España, 21 al 23 de septiembre de 1988).

Regional Census Co-ordinating Committee and Meeting of Statisticians (Guyana, 2 al 8 de octubre de 1988).

National Science and Technology Consultation (Dominica, 3 al 5 de octubre de 1988).

Inaugural Meeting of Consultative Committee on Regional Information Systems (Puerto España, 6 y 7 de octubre de 1988).

Second INFOLAC Consultation (Venezuela, 10 al 14 de octubre de 1988).

Info'88 (La Habana, 17 al 19 de octubre de 1988).

Saint Vincent and the Grenadines National Workshop on Removal of Language Barriers (San Vicente, 19 al 21 de octubre de 1988).

Seminar on Latin American Information Networks (La Habana, 20 al 22 de octubre de 1988).

Meeting of Association of Caribbean Economists (República Dominicana, 22 al 25 de octubre de 1988).

Workshop on Analysis of Population Development Interrelations for Planning using Microcomputers (Puerto España, 31 de octubre al 11 de noviembre de 1988).

WAND Tenth Anniversary Symposium (Barbados, 6 al 10 de noviembre de 1988).

Task Force Meeting on Tourism Economic Statistics (Barbados, 13 al 15 de noviembre de 1988).

Inaugural Meeting of National Population Council (San Vicente, 23 y 24 de noviembre de 1988).

Cuba National Workshop on Removal of Language Barriers and Meeting of Ad Hoc Committee of Cuba National Chapter of Caribbean Language Institute (La Habana, 30 de noviembre al 2 de diciembre de 1988).

Seminar on Information, Education and Communication (Puerto España, 5 y 6 de diciembre de 1988).

Meeting of Association of Caribbean Economists (Jamaica, 9 al 11 de enero de 1989).

Trincom 89. International Seminar on Information and Communication (Puerto España, 11 y 12 de enero de 1989).

First Inter-agency Steering Committee Meeting for the Vital Statistics Project (Barbados, 18 al 20 de enero de 1989).

CSC/COMMANSAT/RANDEVAL Meeting (Granada, 30 de enero al 3 de febrero de 1989).

CARICOM Council Meeting of Ministers of Trade (Puerto España, 13 al 17 de febrero de 1989).

Trinidad and Tobago Socio-economic Information Network Workshop on Indexing and Abstracting (Puerto España, 22 al 24 de febrero de 1989).

Meeting of CARICOM Council of Ministers (Guyana, 27 de febrero al 3 de marzo de 1989).

Caribbean Second Information System (CEIS) Second Co-ordination Meeting (San Cristóbal, 15 al 22 de marzo de 1989).

UNEP High-Level Governmental Experts on Regional Co-operation in Environmental Matters in Latin America and the Caribbean and Sixth Monitoring Meeting on the Environment (Brasil, 27 al 31 de marzo de 1989).

Jamaica National Workshop on Removal of Language Barriers (Jamaica, 28 al 31 de marzo de 1989).

Caribbean Network for Integrated Rural Development (Puerto España, 4 de abril de 1989).

Association of Caribbean University, Research and Institutional Libraries Meeting (ACURIL XX) (Jamaica, 23 al 29 de abril de 1989).

19th Annual Meeting of the Caribbean Development Bank Board of Governors (Puerto España, 8 al 12 de mayo de 1989).

Caribbean Network for Integrated Rural Development (Puerto España, 9 de mayo de 1989).

Meeting to plan 1990 Round of Population Censuses (Barbados, 10 y 11 de mayo de 1989).

National Seminar on Population and Development: An Integrative Approach (Jamaica, 14 al 22 de mayo de 1989).

Second General Meeting of Association of Caribbean Economists (Barbados, 28 al 30 de mayo de 1989).

First Meeting of CARICOM Ministers Responsible Environment (Puerto España, 31 de mayo al 2 de junio de 1989).

Caribbean Family Planning Affiliation Interagency Meeting (Guadalupe, México, 4 al 6 de junio de 1989).

Regional Workshop on Vital Registration and Vital Statistics Systems for Health Services Planning (Tabago, 6 al 9 de junio de 1989).

Caribbean Network for Integrated Rural Development (Puerto España, 12 de junio de 1989).

iii) Asistencia técnica

Aruba

Prestar servicios de asesoramiento y asistencia con respecto a la planificación de programas y al establecimiento de vínculos con las actividades regionales del programa de la CEPAL sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo.

Barbados

Determinar los problemas que encaran los puntos focales nacionales para acceder a la base de datos de CARISPLAN en Puerto España.

Belice

Preparar el aporte del sector externo al plan económico y social de Belice (Belice, 22 de enero al 3 de febrero de 1989).

Dominica

Colaborar en las actividades preparatorias necesarias para establecer un Consejo Nacional de Población.

Evaluar las necesidades de investigación y capacitación del país y elaborar un programa para aplicar la política de población.

Preparar un documento de propuesta de proyecto para establecer el puesto de coordinador nacional encargado de la ejecución de la política nacional de población.

Granada

Preparar un documento de propuesta de proyecto para establecer el puesto de coordinador nacional encargado de la ejecución de la política nacional de población.

Haiti

Al Gobierno de Haití, para llevar a cabo el proyecto HAI/88/PO4 - Support of the National Population Council (CONAPO).

Jamaica

Al Instituto de Planificación de Jamaica, a solicitud del gobierno, para organizar y realizar un seminario nacional titulado "Population and Development: An Integrative Approach".

Montserrat

Corregir los problemas que encaran los puntos focales nacionales para acceder a la base de datos de CARISPLAN en Puerto España.

Antillas Neerlandesas

A la oficina gubernamental de Integración de la Mujer en el Desarrollo, en la ejecución de su programa de trabajo y en el establecimiento de redes con otras oficinas homólogas en países del CDCC.

Santa Lucía

Colaborar en las actividades preparatorias necesarias para establecer un Consejo Nacional de Población.

Preparar un documento de propuesta de proyecto para establecer el puesto de coordinador nacional encargado de ejecutar la política nacional de población.

Organizar y ejecutar un programa brasileño de asistencia técnica de capacitación en productos del banano para el país.

Coordinar la asistencia prestada por la Universidad de las Islas Vírgenes al Servicio de Extensión Agrícola del país en la administración de su proyecto de forraje.

Determinar los problemas que experimentan los puntos focales nacionales para acceder a la base de datos del Sistema de Información para la Planificación Económica y Social en el Caribe (CARISPLAN) en Puerto España.

San Vicente y las Granadinas

Colaborar en las actividades preparatorias necesarias para establecer un Consejo Nacional de Población.

A las organizaciones no gubernamentales, para facilitar la formulación de proyectos y la financiación de la producción de videos sobre la mujer.

Realizar un programa nacional de capacitación sobre microcomputadoras de una semana de duración.

Suriname

Evaluar la necesidad de establecer un programa nacional de capacitación demográfica en el país y preparar una propuesta de proyecto global de financiación con cargo al FNUAP para realizar un taller de capacitación sobre teoría y métodos demográficos.

Trinidad y Tabago

Al gobierno y al Banco de Desarrollo del Caribe (BDC), para organizar y dictar un curso nacional de capacitación sobre programación de las inversiones en el sector público para altos funcionarios de gobierno.

A diversas instituciones del sector público y privado, para apoyar sistemas destinados al uso del conjunto de programas para computadoras CEPAL/CDCC CDC/ISIS (Servicio de Documentación Computarizado/Conjunto Integrado de Sistemas de Información).

Organizar y llevar a cabo un taller de capacitación sobre interpretación simultánea.

A los proyectos en marcha financiados por el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) (revisión de informes, comentarios sobre aspectos específicos y servicios de asesoramiento).

Al Rape Crisis Centre, en materia de capacitación de nuevos voluntarios para el programa.

Al gobierno, en la compilación y publicación del libro titulado In Search of a Population Policy.

A las organizaciones no gubernamentales, para facilitar la formulación de proyectos y la financiación de producciones de video sobre la mujer.

Islas Turcas y Caicos

Al gobierno, en la formulación de una política de población.

iv) Capacitación y becas

Taller Nacional sobre indización y extractación (Guyana, 18 al 22 de enero de 1988).

Taller nacional sobre las aplicaciones del micro CDS/ISIS (Servicio de Documentación Computarizado/Conjunto Integrado de Sistemas de Información) (Guyana, 25 al 29 de enero de 1988).

Taller para administradores de museos (Barbados, 16 al 18 de mayo de 1988).

Curso de capacitación sobre programación de la inversión en el sector público (Puerto España, 21 de junio al 8 de julio de 1988).

Seminarios de capacitación sobre patentes y transferencia de tecnología (Granada, Guyana, Santa Lucía y Trinidad y Tabago, 22 de junio al 1 de julio de 1988).

Taller nacional sobre micro CDS/ISIS (Suriname, 30 de junio al 9 de julio de 1988).

Taller ECLAC/SOL (School of Languages) sobre técnicas de interpretación simultánea (Puerto España, 18 de julio al 2 de agosto de 1988).

Taller nacional sobre micro CDS/ISIS (Barbados, 25 al 30 de septiembre de 1988).

Curso regional de capacitación en microcomputadoras (Puerto España, 31 de octubre al 11 de noviembre de 1988).

Capacitación en CDS/ISIS para el bibliotecario del Pan-Caribbean Disaster Preparedness and Prevention Project y capacitación en el servicio a dos estudiantes de bibliotecología de la Universidad de las Indias Occidentales (Puerto España).

Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID), Reunión sobre gestión del proyecto de información en ciencia y tecnología (Addis Abeba, 20 al 25 de noviembre de 1988).

Unidad sobre Información relativa a Patentes y Documentación (UIPD), Seminario de capacitación de una semana de duración (Addis Abeba, 20 al 25 de noviembre de 1988).

Taller sobre la Violencia contra la Mujer (San Vicente, 4 al 10 de diciembre de 1988).

Seminario sobre información/educación y comunicación en el desarrollo de la población (Puerto España, 5 y 6 de diciembre de 1988).

Capacitación en micro CDS/ISIS, al bibliotecario del Gobierno de Barbados, al Ministerio de Agricultura de Belice y al bibliotecario de la Oficina Regional de la OIT para el Caribe (Puerto España, 3 al 14 de diciembre de 1988).

Capacitación en indización y extractación al documentalista auxiliar de Dominica (Puerto España, 7 al 18 de diciembre de 1988).

Introducción y capacitación de funcionarios en el Sistema de Control de Series (CHECKIN).

Capacitación de consejeros voluntarios del Rape Crisis Centre (Trinidad y Tabago).

Taller de la Universidad de Suriname sobre CDS/ISIS (Servicio de Documentación Computarizado, Conjunto Integrado de Sistemas de Información) (Suriname, 10 al 16 de febrero de 1989).

CARTIS, Taller sobre indización y extractación para 10 participantes de los países del CDCC (Puerto España, 13 al 17 de febrero de 1989).

CARTIS, Taller sobre el uso del micro CDS/ISIS. Capacitación de 12 participantes de 10 países de la CARICOM, la Secretaría de la CARICOM y la Caribbean Family Planning Affiliation (Antigua, 20 al 24 de febrero de 1989).

Taller sobre indización y extractación. Capacitación de 20 participantes (22 al 24 de febrero de 1989).

Taller sobre la aplicación del Mini-Micro CDS/ISIS para 26 participantes (27 de febrero al 3 de marzo de 1989).

Organización de los Estados del Caribe Oriental (OECS), Taller INFONET sobre Indización y extractación (Puerto España, 1 al 10 de marzo de 1989).

Taller para usuarios del programa micro CDS/ISIS. Capacitación de 12 participantes de departamentos gubernamentales, bibliotecas y de la Universidad de las Indias Occidentales (Puerto España, 6 al 8 de marzo de 1989).

INFONET, Taller sobre indización y extractación. Capacitación de 13 participantes de países del CDCC (6 al 10 de marzo de 1989).

Taller nacional sobre Mini-Micro CDS/ISIS (Barbados, 17 al 20 de abril de 1989).

Capacitación de funcionarios de la Oficina de Estadística de San Vicente en el uso de computadores (San Vicente, 11 al 17 de junio de 1989).

Curso de capacitación sobre Servicios de Documentación Computarizados, Conjunto Integrado de Sistemas de Información (CDS/ISIS) (Puerto España, 26 al 30 de junio de 1989).

Curso de capacitación CDS/ISIS para participantes de la Development Finance Corporation y el Ministerio de Agricultura y Silvicultura de Belice (Belice).

PROGRAMA 17: RECURSOS NATURALES

La División de Recursos Naturales y Energía ha dirigido principalmente sus esfuerzos a fomentar y apoyar la cooperación entre países de la región en materia de gestión de recursos hídricos, gestión para el desarrollo y conservación en cuencas de alta montaña, cooperación para la explotación de recursos minerales, apoyo a la formulación de políticas nacionales en asuntos del mar. Además ha cumplido los mandatos relativos al seguimiento de la aplicación del Plan de Acción de Mar del Plata y al Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental.

La División de Recursos Naturales y Energía, por intermedio de la Unidad de Recursos Hídricos, contribuyó en forma importante al desarrollo de conceptos y métodos de gestión para el desarrollo de cuencas de alta montaña en la zona andina y de gestión integral de recursos hídricos.

Se continuó igualmente apoyando a las actividades del Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental y las del seguimiento de la aplicación del Plan de Acción de Mar del Plata y se realizaron, entre otros, estudios sobre desastres naturales y calidad de agua en América Latina y el Caribe, y sobre abastecimiento de agua y saneamiento para los más necesitados.

En materia de recursos oceánicos, se siguieron apoyando las actividades desarrolladas por los gobiernos en relación con la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, fundamentalmente en aquellas vinculadas a la Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y del Tribunal Internacional del Derecho del Mar; y a las que tienen que ver con la incorporación de la política oceánica a las estrategias generales de desarrollo de los países de la región.

Esas tareas fueron realizadas en algunos casos sobre una base regional, mientras que en otros se atendieron intereses subregionales, lo que contribuyó al fortalecimiento de los vínculos con las entidades intergubernamentales que agrupan a ciertos países como es el caso de la Comisión Permanente del Pacífico Sur.

En materia de recursos minerales se prosiguió apoyando al programa de trabajo del Organismo Latinoamericano de Minería (OLAMI), especialmente en la elaboración de la segunda fase del Sistema Regional de Información y Documentación Minero-Metalúrgicas de América Latina (INFOMIN). En conjunto con la ALADI, la JUNAC, el OLAMI y el Consorcio LATINEQUIP, formado por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, el Banco del Estado de São Paulo y la Nacional Financiera S.A. de México, se creó un grupo técnico ad hoc de trabajo de apoyo al sector minero metalúrgico de la región, cuyo

objetivo principal será promover el comercio intrarregional de productos, insumos y bienes de capital relacionados con la minería.

i) Documentos

Orientaciones para analizar los procesos de gestión de recursos hídricos en América Latina y el Caribe: basado en experiencias del Perú/Guidelines for the analysis of water resource management procedures in Latin America and the Caribbean, based on Peruvian experiences (LC/G.1522).

La gestión de los recursos hídricos en América Latina y el Caribe, serie Estudios e Informes de la CEPAL, N° 71 (LC/G.1523-P). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.89.II.G.9.

Informe del Taller de Consulta sobre Estrategias para el Desarrollo de los Recursos Mineros de América Latina y el Caribe (LC/G.1530).

Informe de la Reunión del Grupo de Expertos Asesor del Grupo Latinoamericano en la Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y del Tribunal Internacional del Derecho del Mar/Report of the Meeting of the Ad-hoc Advisory Expert Group of the Latin American Group in the Preparatory Commission for the International Sea-Bed Authority and for the International Tribunal for the Law of the Sea (LC/G.1543(Sem.45/3)).

Los recursos hídricos de América Latina y del Caribe: planificación, desastres naturales y contaminación/The Water Resources of Latin America and the Caribbean. Planning, Hazards and Pollution, serie Estudios e Informes de la CEPAL, N° 77 (LC/G.1559) (en prensa).

América Latina y el Caribe: Inventario de los recursos hídricos y su utilización. Vol. I - México, Centroamérica y el Caribe (LC/G.1563).

América Latina y el Caribe: Inventario de los recursos hídricos y su utilización. Vol. II - América del Sur (LC/G.1563/Add.1).

Informe de la Reunión de Expertos sobre Capacitación en Materia de Gestión de Proyectos y Sistemas de Recursos Hídricos/Report of the Expert Meeting on Training in the Management of Water Resources Projects and Systems (LC/G.1573(Sem.48/3)).

Capacitación en gestión de los recursos hídricos en América Latina y el Caribe: diagnóstico y propuestas/Training in Water Resources Management in Latin America and the Caribbean: Analysis and Proposals (LC/G.1580).

Informe del Seminario y Gira de Estudios sobre Gestión y Utilización de los Recursos Hídricos/Report of the Seminar/Study Tour on Water Management and Use (LC/G.1581).

Abastecimiento de agua y saneamiento ambiental para los pobres: los logros del Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental en América Latina y el Caribe/Water supply and sanitation for the poor: the achievements of the International Drinking Water Supply and Sanitation Decade in Latin America and the Caribbean (LC/L.481).

La negociación en la Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y del Tribunal Internacional del Derecho del Mar: algunas reflexiones en torno a la contribución latinoamericana (LC/L.485).

The water resources of Latin America and the Caribbean: water pollution (LC/L.499).

La gestión de los recursos hídricos en América Latina y el Caribe/Management and Water Resources in Latin America and the Caribbean (LC/R.571(Sem.38/2)/Rev.1).

Marco de referencia para analizar las actividades de gestión de recursos hídricos/Reference framework for analysing water resources management activities (LC/R.576).

Guía para orientar estudios de apoyo a la gestión del desarrollo de cuencas y microrregiones alto andinas (LC/R.631).

Proyecto de informe del Taller de Consulta sobre Estrategias para el Desarrollo de los Recursos Mineros de América Latina y el Caribe; versión preliminar (LC/R.636).

Minería año 2000 - política minera: Brasil (LC/R.648).

Sistema metodológico-referencial para la gestión del desarrollo de zonas de montaña: propuesta para su elaboración (LC/R.674).

Water supply and sanitation for the poor: the achievements of the International Drinking Water Supply and Sanitation Decade in Latin America and the Caribbean (LC/R.675).

Minería año 2000: desarrollo minero: el cobre en Chile (LC/R.697).

La negociación en la Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y del Tribunal Internacional del Derecho del Mar: algunas reflexiones en torno a la contribución latinoamericana (LC/R.700(Sem.45/2)).

Procedimientos para elaborar propuestas de solución en estudios de cuencas y microrregiones de alta montaña (LC/R.706).

Minería año 2000 - objetivos del desarrollo minero: Bolivia (LC/R.712).

Posibilidades y financiamiento del comercio intrarregional de productos, insumos, maquinaria y equipo minero; versión preliminar (LC/R.718).

Minería año 2000: promoción y financiamiento del comercio intrarregional de productos, insumos, maquinaria y equipo minero (LC/R.724).

Relevamiento de la oferta y demanda de capacitación en gestión de los recursos hídricos en América Latina y el Caribe: caso Argentina (LC/R.725).

Estudo de avaliação da oferta e demanda potencial de capacitação em gestão de recursos hídricos na América Latina e Caribe: caso Brasil (LC/R.726).

Oferta y demanda por capacitación en gestión de recursos hídricos en Perú y Bolivia (LC/R.730).

Estudio sobre oferta y demanda de capacitación en gestión de recursos hídricos en Venezuela (LC/R.732).

Orientaciones para precisar problemas y restricciones para el desarrollo de cuencas de alta montaña (LC/R.736).

Relevamiento de la oferta y demanda de capacitación en gestión de los recursos hídricos en América Latina y el Caribe: caso centroamericano (LC/R.739).

Capacitación en gestión de los recursos hídricos en América Latina y el Caribe: diagnóstico y propuestas (LC/R.741(Sem.48/2)).

Capacitación para la gestión de recursos hídricos en la República Federal de Alemania (LC/R.746/Rev.1).

Sanitation in Latin America and the Caribbean: the achievements of the International Drinking Water Supply and Sanitation Decade (LC/R.757).

Los recursos minerales en la planificación de los usos del mar: hacia el fortalecimiento de la dimensión internacional (LC/R.762).

América Latina y el Caribe: el manejo de la escasez de agua/Latin America and the Caribbean: the management of water scarcity (LC/R.774).

Propuesta para crear la empresa de promoción y comercialización intrarregional de productos e insumos del sector minero-metalúrgico de América Latina y el Caribe (LC/R.786).

La protección del medio marino como una modalidad de cooperación internacional: experiencias de apoyo entre el Plan de Acción del Pacífico Sudeste y la CEPAL/Protection of the marine environment as a modality of international co-operation: the Plan of Action of the South-East Pacific and ECLAC (LC/R.793).

Minería año 2000 - América Latina: proyectos mineros y su financiamiento (LC/R.807).

Minería año 2000 - La dependencia del desarrollo minero-metalúrgico en América Latina y el Caribe (LC/R.808).

Minería año 2000 - El papel del sector minero-metalúrgico en las diferentes etapas del desarrollo de América Latina y el Caribe (LC/R.810).

La planificación de los usos del mar frente a algunos problemas del desarrollo socioeconómico en América Latina (LC/R.820).

Libros publicados mediante convenios editoriales

Gestión para el desarrollo de cuencas de alta montaña en la Zona Andina (LC/G.1533-P). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta S.88.II.G.11.

ii) Reuniones, seminarios y conferencias

Organizados por el Programa

Reunión Consultiva del Proyecto sobre Capacitación en Materia de Gestión de Proyectos y Sistemas de Recursos Hídricos (Mendoza, 21 al 23 de marzo de 1988).

Reunión del Grupo de Expertos Asesor del Grupo Latinoamericano en la Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y del Tribunal Internacional del Derecho del Mar (Santiago de Chile, 9 al 11 de noviembre de 1988).

Reunión de Expertos sobre Capacitación en materia de Gestión de Proyectos y Sistemas de Recursos Hídricos (Santiago de Chile, 5 al 7 de abril de 1989).

Primera reunión del grupo técnico ad hoc de trabajo de apoyo al sector minero-metalúrgico de América Latina (Santiago de Chile, 15 y 16 de mayo de 1989).

Grupo de trabajo sobre formulación de un programa básico para cursos de capacitación en gestión de recursos hídricos (Rio de Janeiro, 11 al 13 de julio de 1989).

Seminario y Gira de Estudio sobre Gestión y Utilización de los Recursos Hídricos (Tashkent, Uzbek, URSS, 15 al 26 de agosto de 1989).

Seminario sobre el Papel del Sector Minero-Metalúrgico en el Proceso de Desarrollo de América Latina y el Caribe (Santiago de Chile, 23 al 25 de octubre de 1989).

Grupo de trabajo sobre formulación de un programa básico para cursos de capacitación en gestión de recursos hídricos (San José, 1 al 3 de noviembre de 1989).

Conferencia técnica sobre los beneficios económicos de los servicios meteorológicos, CEPAL/OMM (Santiago de Chile, 21 al 24 de noviembre de 1989).

Participación en otras reuniones y conferencias

Seminario de manejo de ecosistemas (Turrialba, Costa Rica, 19 al 30 de septiembre de 1988).

Seminar on Water Supply and Sanitation for Low-Income Populations in Rural and Peri-urban Areas (Olinda, Pernambuco, Brasil, 29 de septiembre al 5 de octubre de 1988).

II Curso sobre gestión de cuencas hidrográficas (Trento, Italia, 29 de septiembre al 21 de octubre de 1988).

Encuentro sobre enfoque sistémico y desarrollo rural: balances y perspectivas (Lima, 2 al 4 de noviembre de 1988).

Reunión del Grupo de Expertos Asesor del Grupo Latinoamericano en la Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y del Tribunal Internacional del Derecho del Mar (Santiago de Chile, 9 al 11 de noviembre de 1988).

Taller internacional sobre el manejo de la cuenca del Canal de Panamá (Panamá, 9 al 16 de noviembre de 1988).

Reunión sobre comercio intrarregional de productos, insumos, maquinaria y equipo minero (Montevideo, 5 al 9 de diciembre de 1988).

Seminario sobre un sistema de producción integrado en torno a la minería (Santiago de Chile, 21 de marzo de 1989).

Reunión regional de expertos sobre desarrollo de industria de metales no ferrosos de América Latina y sus posibilidades de complementación (Córdoba, Argentina, 27 al 30 de marzo de 1989).

Simposio sobre perspectivas de recursos no metálicos en el Norte Grande de Chile (Antofagasta, Chile, 28 y 29 de marzo de 1989).

Quinta Reunión del Grupo de Trabajo sobre Hidrología, Asociación Regional III (América del Sur) (Santiago de Chile, 3 al 7 de abril de 1989).

Seminario sobre promoción del uso del cobre (Santiago de Chile, 18 abril de 1989).

Reunión de los grupos de cooperación en minería oceánica del Pacífico Sudeste (Quito, 12 al 16 de junio de 1989).

Conference on Organization and Financing of Sewage Sector Development (Puerto España, 13 al 15 de junio de 1989).

Reunión de expertos para la cooperación en minería oceánica y usos del mar. Componentes científico, tecnológico, jurídico, ambiental y de planificación (Quito, 14 al 18 de junio de 1989).

Segundo congreso latinoamericano de Minería del OLAMI y segunda reunión del grupo técnico ad hoc de apoyo al sector minero-metalúrgico (Sao Paulo, Brasil, 10 al 13 de julio de 1989).

VI Intercongreso de la Asociación de Ciencia del Pacífico, organizado por la Asociación de Ciencia del Pacífico y el Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile (Viña del Mar, Chile, 7 al 10 de agosto de 1989).

Seminario sobre contaminación marina (Cali, 6 al 8 de septiembre de 1989).

III Reunión Intergubernamental del Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y Areas Costeras del Pacífico Sudeste (Cali, Colombia, 6 al 8 de septiembre de 1989).

Latin American Workshop of Human Dimensions of Global Change Programme, organizado por el Steering Committee of Human Dimension of Global Change Programme (IFIAS-ISSC-UNU) (Caracas, 25 al 29 de septiembre de 1989).

Reunión del Grupo de Expertos en Planificación de los Usos del Mar y Administración de las Zonas Costeras en América Latina y el Caribe (Santiago de Chile, 28 de noviembre al 1 de diciembre de 1989).

Seminario internacional sobre innovación y desarrollo en empresas de agua potable (San José, 4 al 7 de diciembre de 1989).

iii) Asistencia técnicaSecretaría General del Organismo Latinoamericano de Minería (OLAMI)

Apoyo a la presidencia del OLAMI en la preparación de un proyecto sobre información minero-metalúrgica para ser presentado a la Comunidad Económica Europea.

CIDIAT

Se asesoró al Centro Interamericano de Desarrollo Integral de Aguas y Tierras (CIDIAT) para la realización del curso interamericano sobre aspectos jurídicos, económicos y administrativos del recurso agua.

Chile

Al gobierno, en materia de sistematización de información sobre asuntos del mar en la Dirección de Política Especial de la Cancillería Chilena.

A la Universidad de Talca, en la cual se dio una conferencia sobre el tema de manejo de cuencas e ingeniería forestal y se prestó asesoramiento al decano de recursos naturales en la elaboración de un programa de estudios de posgrado en el tema.

México

A la Comisión Nacional del Agua de México, en materia de política del agua, con especial referencia a la parte técnica de planes y programas hidráulicos.

iv) Capacitación y becas

Participación en el II y III Curso Internacional sobre Desarrollo y Gestión de Cuencas Hidrográficas, Instituto Italo Latinoamericano (IILA)/Provincia Autónoma de Trento/Asociación Italiana de Hidronomía (Trento, 29 de agosto al 21 de octubre de 1988, y 11 de septiembre al 3 de noviembre de 1989).

Participación en el Curso Interamericano sobre Aspectos Jurídicos, Económicos y Administrativos del Recurso Agua, organizado por CIDIAT, realizado del 20 de febrero al 17 de marzo de 1989 en Mérida, Venezuela.

PROGRAMA 18: POBLACION */

Como complemento de los esfuerzos de la CEPAL, la labor del Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) durante el periodo 1988-1989 tuvo por propósito contribuir al desarrollo socioeconómico de los países de América Latina y el Caribe, a través de un programa de trabajo orientado específicamente hacia los problemas de la población y el desarrollo. Estas actividades se llevaron a cabo desde la sede del CELADE en Santiago de Chile, con el apoyo de la subsele en San José, Costa Rica, y la Unidad Conjunta CEPAL/CELADE de Demografía en Puerto España, y la Unidad Conjunta CEPAL/CELADE de Población en Buenos Aires, respectivamente.

Durante este periodo el CELADE acentuó el enfoque multidisciplinario de sus actividades estrechando vínculos con las instituciones nacionales que se ocupan del desarrollo económico y social en la región. Si bien continuó trabajando con los países a nivel global, prestó particular atención a las necesidades de las políticas sectoriales y las dirigidas a los grupos menos favorecidos de la población, que fueron objeto de estudios tales como la incorporación de la mujer en el desarrollo y la situación socioeconómica de las personas de edad avanzada. Se logró asimismo un significativo avance en la incorporación de los factores demográficos en las políticas de salud. Este enfoque sectorial y espacial de la planificación necesita insumos de índole subnacional. Un paso importante en esta dirección fue la realización del Seminario Internacional sobre Proyecciones Subnacionales de Población que se efectuó en Colombia con la participación de más de 50 profesionales de América Latina y el Caribe y de otras regiones del mundo. Al mismo tiempo, se intensificó la colaboración que se presta en la labor preparatoria para la ronda censal de 1990, a fin de contribuir a asegurar que los datos sirvan a los propósitos de la planificación sectorial y subnacional así como a reforzar la autosuficiencia de los países en esta materia.

En el marco del Acuerdo de Esquipulas II y como un apoyo al Plan de Paz Centroamericano, se formuló un proyecto en colaboración con el Comité Intergubernamental para las Migraciones (CIM) con el propósito de contribuir a la solución de los problemas de las poblaciones desplazadas en América Central. Para llevar adelante esta iniciativa, se efectuaron consultas con instituciones internacionales vinculadas al tema, principalmente con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), se realizó un estudio de factibilidad sobre la instalación de sistemas

*/ El Informe de Actividades del Centro Latinoamericano de Demografía (LC/G.1598(SES.23/10)) contiene detalles más completos sobre este programa.

nacionales de información sobre poblaciones desplazadas y se preparó el proyecto de solicitud de asistencia al FNUAP.

Reconociendo la importancia de la descentralización y la consiguiente necesidad de insumos demográficos en la planificación subnacional, regional y local, el CELADE creó y asistió a los países en la utilización de sistemas para obtener datos desagregados de población y vivienda, efectuar proyecciones de áreas pequeñas por microcomputador, y facilitar la integración de las variables de población en la planificación del desarrollo, tales como REDATAM (Recuperación de datos sobre áreas geográficas pequeñas por microcomputador), REDATAM-Plus (REDATAM con base de datos multidisciplinarios e interfase con sistemas de información geográfica), PRODEM (Paquete para proyecciones de población nacionales y subnacionales), PANDEM (Paquete para el análisis demográfico por microcomputador) y LRPM/PC (Modelo de planificación a largo plazo para microcomputadores). Durante el período 1988-1989, el CELADE inició actividades relacionadas con un programa computarizado de sistemas de información geográfica (GIS), que permite a los usuarios ingresar y actualizar datos cartográficos conjuntamente con variables multidisciplinarias que describen aspectos en el mapa, tales como niveles de contaminación, uso de la tierra, índices de pobreza, características de la población, etc.

Se inició asimismo la creación, conjuntamente con el Programa Latinoamericano de Actividades en Población (PROLAP), de una red de información sobre población para América Latina y el Caribe (Red IPALCA), como parte de una estrategia destinada a aumentar la utilización de los resultados de investigación y de los datos numéricos por los sectores público y privado. A ese fin se distribuyó la base de datos completa de CELADE/DOCPAL en CD-ROM (disco compacto con memoria solamente de lectura) y en diskette para su uso con MicroISIS.

En 1988, el CELADE inauguró en su sede en Santiago, un curso anual de posgrado de 10 meses de duración, sobre dinámica de la población y programas y políticas de desarrollo, con un enfoque eminentemente práctico y orientado a la acción, destinado a reforzar en los países el conjunto de profesionales capaces de contribuir a la incorporación de los factores demográficos en las políticas de desarrollo. En este curso colaboraron institucionalmente profesores del PREALC, la UNESCO, la OPS, el FNUAP, el ILPES y la propia CEPAL. El programa de enseñanza del CELADE incluyó asimismo actividades de capacitación de corta duración, la mayor parte de ellas en los países, tales como cursos regionales, nacionales, seminarios y talleres, en los que participaron alrededor de 300 profesionales de América Latina y el Caribe y varios funcionarios del Africa de habla portuguesa. Cabe destacar que durante 1988-1989, la labor del CELADE en materia de capacitación prestó especial atención a la promoción y asistencia a las universidades de la región en la incorporación de los temas

relacionados con la población en sus programas y actividades de pregrado y posgrado. En este sentido, se inició la preparación de notas de clases y otros materiales sobre tópicos tales como la mortalidad, fecundidad, migración, proyecciones de población, etc., para su utilización en las universidades.

Finalmente, cabe señalar que durante el periodo que abarca el presente informe y gracias al generoso aporte del Fondo de Población de las Naciones Unidas, la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI/Canadá) y el Gobierno de Francia, se concluyó la construcción del edificio que el CELADE ocupa en los terrenos adyacentes a la CEPAL desde diciembre de 1988.

i) Documentos

República Dominicana: población y desarrollo, 1950-1985. Publicación conjunta del CELADE y el Instituto de Estudios de Población y Desarrollo (LC/DEM/CR/G.19).

REDATAM. Manual suplementario (versión 3.1)/REDATAM. Supplemental Manual (version 3.1) (LC/DEM/G.50/Add.1).

América Latina: fecundidad, 1950-2025/Latin America: Fertility, 1950-2025, Boletín demográfico/Demographic Bulletin, vol. XXI, N° 41 (LC/DEM/G.59).

América Latina: dinámica de población/Latin America: Dynamics of the Population, Boletín demográfico/Demographic Bulletin, vol. XXI, N° 42 (LC/DEM/G.67 y Corr.1).

Investigación de la migración internacional en Latinoamérica (IMILA)/Investigation of Migration in Latin America (IMILA), Boletín demográfico/Demographic Bulletin, vol. XXII, N° 43 (LC/DEM/G.74).

América Latina: tablas de mortalidad/Latin America: Life Tables, Boletín demográfico/Demographic Bulletin, vol. XXII, N° 44 (LC/DEM/G.80 y Corr.1).

Boletín demográfico/Demographic Bulletin, vol. XXII, N° 45 (LC/DEM/G.82).

Notas de Población, N° 43 (LC/DEM/G.57).

Notas de Población, N° 44 (LC/DEM/G.61).

Notas de Población, N° 45 (LC/DEM/G.66).

Notas de Población, N° 46/47 (LC/DEM/G.78).

Libro - Seminario sobre causas de muerte. Aplicación al caso de Francia (LC/DEM/G.55).

Informe de actividades del Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), 1986-1987/Report of the Activities of the Latin American Demographic Centre (CELADE), 1986-1987 (LC/DEM/G.60).

Informe general del Seminario Técnico sobre Métodos para Incorporar Variables Demográficas en la Planificación a través del Uso de Microcomputadores (LC/DEM/G.62).

Técnicas de proyecciones de población de áreas menores: aplicación y evaluación (LC/DEM/G.63).

La situación de la mujer y la fecundidad: el caso de Ecuador (LC/DEM/G.64).

Población y planificación: seminario sobre métodos y modelos para microcomputadores (LC/DEM/G.65).

DOCPAL, Resúmenes sobre población en América Latina/DOCPAL, Latin American Population Abstracts, vol. 12, N° 1 (LC/DEM/G.68).

Paquete para Análisis Demográfico por Microcomputador (PANDEM), versión 2.00 (agosto de 1988): Manual del usuario/Package for Demographic Analysis by Microcomputer (PANDEM), version 2.00 (agosto de 1988): User's Manual (LC/DEM/G.69).

Proyecciones de población por sexo y edad para áreas intermedias y menores: método relación de cohortes (LC/DEM/G.70).

Información sobre población para el desarrollo en América Latina y el Caribe: informe del seminario conjunto CELADE/PROLAP (LC/DEM/G.71).

DOCPAL, Resúmenes sobre Población en América Latina/DOCPAL, Latin American Population Abstracts, vol. 12, N° 2 (LC/DEM/G.72).

México: Contribución de las causas de muerte al cambio en la esperanza de vida, 1970-1982 (LC/DEM/G.73).

LRPM/PC: manual para usuarios (LC/DEM/G.75).

Seminario latinoamericano sobre docencia en población (LC/DEM/G.76).

Censos de Población de 1990: selección de documentos del CELADE (LC/DEM/G.77).

Paquete para proyecciones demográficas nacionales y subnacionales por microcomputador (PRODEM) versión 1.00 (julio de 1989): Manual del usuario (LC/DEM/G.79).

DOCPAL, Resúmenes sobre Población en América Latina/DOCPAL, Latin American Population Abstracts, vol. 13, N° 1 (LC/DEM/G.81).

La mortalidad en la niñez en Centroamérica, Panamá y Belice, 1970-1985 (LC/DEM/CR/G.20).

Report of the Joint Seminar of the Latin American Demographic Centre (CELADE) and the Latin American Programme for Population Activities (PROLAP): Information on Population for Development (LC/DEM/R.51(Sem.1/41)).

Regional population information activities in Latin America and the Caribbean: the role of CELADE (LC/DEM/R.53/Rev.1).

Algunos aspectos de la capacitación al digitador censal (LC/DEM/R.55).

REDATAM: una herramienta para obtener información desagregada geográficamente para la planificación (LC/DEM/R.56).

Small-area census data services by microcomputer applications of the REDATAM system in Latin America and the Caribbean (LC/DEM/R.57).

El Sistema de Documentación sobre Población en América Latina: CELADE/DOCPAL y la Red Información sobre Población para América Latina y el Caribe: red IPALCA (LC/DEM/R.58).

Formas de organización de una red latinoamericana de centros de documentación especializados en comunicación (LC/DEM/R.59).

El rol de la cartografía en la utilización de los datos censales de 1990 con los Sistemas de Información Geográfica conectados a REDATAM-Plus (LC/DEM/R.60).

Mujer, desarrollo y población en América Latina (LC/DEM/R.61).

Microcomputer technology to extend the use of population data in developing countries: multidisciplinary databases, geographic information systems and REDATAM (LC/DEM/R.62).

Microcomputer software for creating statistics from population census microdata for GIS planning applications (LC/DEM/R.63).

Arquitectura y filosofía de bases de datos: el modelo REDATAM-Plus (LC/DEM/R.64).

Suggestions for possible modifications of the Popin Thesaurus (3rd. edition) (LC/DEM/R.65).

Publicaciones conjuntas

Encuesta Demográfica Nacional de Honduras (EDENH II 1983): Mortalidad infantil: los riesgos de muerte infantil en diferentes contextos sociales y geográficos, 1955-1985. Publicación conjunta de la Dirección General de Estadística y Censos de Honduras y CELADE (LC/DEM/CR/G.18).

La mortalidad en la niñez en Centroamérica, Panamá y Belice, 1970-1985. Publicación conjunta de la OPS, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el CELADE (LC/DEM/CR/G.20).

Costa Rica: Estimaciones y proyecciones de población, 1950-2025. Publicación conjunta de CELADE y la Dirección General de Estadística y Censos y el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica de Costa Rica (Fascículo F/CR.1).

Costa Rica: Tablas abreviadas de mortalidad por sexo 1950, 1963, 1973 y 1984. Tablas quinquenales 1950-2025. Publicación conjunta del CELADE, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y la Dirección General de Estadística y Censos de Costa Rica (Fascículo F/CR.2).

Costa Rica: Proyección de la población económicamente activa por sexo y edad, 1985-2000. Perspectivas sobre la oferta laboral y sus implicaciones. Publicación conjunta de CELADE y el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y la Dirección General de Estadística y Censos de Costa Rica (Fascículo F/CR.3).

Costa Rica: Estimaciones y proyecciones regionales de población por sexo y edad, 1975-2000. Publicación conjunta de CELADE y la Dirección de Estadística y Censos y el Ministerio de Planificación y Política Económica de Costa Rica (Fascículo F/CR.4).

Costa Rica: Población económicamente activa por regiones, 1975-2000. Publicación conjunta del CELADE, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y la Dirección General de Estadística y Censos de Costa Rica (Fascículo F/CR.5).

Chile: Proyecciones de población por sexo y edad, provincias 1980-2000. Publicación conjunta del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de Chile y el CELADE (Fascículo F/CHI.4).

Chile: Proyecciones y estimaciones de población por sexo y edad. Comunas 1980-1995. Publicaciones conjuntas del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de Chile y el CELADE. Norte Grande (Fascículo F/CHI.5a); Norte Chico (Fascículo F/CHI.5b); Area Sur

(Fascículo F/CHI.5c); Area Austral (Fascículo F/CHI.5d); Región Metropolitana (Fascículo F/CHI.5e).

Chile: Proyecciones y estimaciones de población por sexo y edad. Total país y regiones: 1980-2000. Urbano-rural. Publicación conjunta del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de Chile y el CELADE (Fascículo F/CHI.6).

La transición de la fecundidad en Chile. Un análisis por grupos socioeconómicos y áreas geográficas, 1950-1985. Publicación conjunta del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de Chile y el CELADE (Fascículo F/CHI.7).

República Dominicana: Estimaciones y proyecciones de población por zona urbana y rural según años calendario, sexo y edad, 1980 y 2000. Publicación conjunta de la Oficina Nacional de Planificación, el Instituto de Estudios de Población y Desarrollo y el CELADE (Fascículo F/REPDOM.3).

Costa Rica: Proyección de jefes de hogar por sexo, edad y estado conyugal, 1985-2025. Publicación del estudio conjunto efectuado por el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo de Costa Rica y el CELADE.

Prediagnóstico demográfico de la población de reducciones indígenas de la IX región de Chile: Análisis del censo nacional de población de 1982. Publicación conjunta del CELADE y el Programa de Apoyo y Extensión en Salud Materno-Infantil (PAESMI).

Paraguay: Estimación y proyección de la población según sexo y grupos de edad, período 1950-2025. Publicación conjunta del CELADE y la Dirección General de Estadística y Censos del Paraguay.

Guatemala: Proyección de población urbana y rural por región y departamento 1980-2000. Publicación conjunta del CELADE y la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica de Guatemala.

CELADE/CIM. Informe del estudio de factibilidad del sistema de información sobre desplazados en Centroamérica.

Uruguay: Estimaciones y proyecciones de población por edad y sexo. Total del país 1950-2025. Publicación conjunta de la Dirección General de Estadística y Censos del Uruguay y CELADE.

Migración internacional de latinoamericanos en las Américas. Publicación conjunta de la Universidad Católica Andrés Bello de Venezuela y el CELADE.

ii) Reuniones, seminarios y conferenciasOrganizados por el Programa

Seminario Latinoamericano de Recolección y Procesamiento de Datos Demográficos (Santiago de Chile, 23 al 27 de mayo de 1988).

Taller sobre la incorporación de la mujer a proyectos de desarrollo (Buenos Aires, 24 de julio al 6 de agosto de 1988).

Seminario sobre mortalidad infantil en Costa Rica (San José, 2 al 6 de junio de 1989).

Seminario/Taller sobre los efectos demográficos de proyectos de desarrollo (La Habana, julio de 1989).

Seminario sobre la tercera edad (Buenos Aires, 31 de julio al 4 de agosto de 1989).

Participación en otras reuniones y conferencias

Reunión consultiva interinstitucional del FNUAP (Nueva York, 28 y 29 de enero de 1988).

Reunión sobre el análisis de la fertilidad y la planificación familiar auspiciada por la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población (UIECP) (Bangkok, 22 de marzo al 2 de abril de 1988).

Conferencia global auspiciada por el FNUAP (Nueva York, 7 y 8 de abril de 1988).

Seminario Latinoamericano de Recolección y Procesamiento de Datos Demográficos (Washington, D.C., 23 al 27 de mayo de 1988).

Expert Group Meeting on International Transmission of Population Policy Experiences (Nueva York, 27 al 30 de junio de 1988).

POPIN Working Group Meeting on Microcomputer and other Training Strategy for 1989-1991 (Nueva York, 5 al 8 de julio de 1988).

Taller sobre las consecuencias demográficas del desarrollo económico: implicaciones para el desarrollo agrario y rural, organizado por el Centro de Estudios Demográficos (CEDEM) de Cuba y la Universidad de La Habana (La Habana, 5 al 15 de julio de 1988).

IV Reunión del Sector Salud de Centroamérica y Panamá (San José, agosto de 1988).

Octava Reunión Latinoamericana de la Sociedad Econométrica (San José, agosto de 1988).

Primera reunión del comité regional de coordinación de censos/First Meeting of the Regional Census Co-ordinating Committee, organizada por la Secretaría de la Comunidad del Caribe (CARICOM) (Georgetown, Guyana, 4 al 6 de octubre de 1988).

Conferencia sobre la difusión y el uso de datos censales/Conference on Dissemination and Use of Census Data, patrocinada por UNFPA, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), el Centro de Programas Estadísticos Internacionales (ISPC) dependiente de la Oficina del Censo de los Estados Unidos de América y el organismo central de movilización pública y estadísticas de Egipto (Egyptian Central Agency for Public Mobilisation and Statistics) (Cairo, 9 al 13 de octubre de 1988).

Seminario sobre Evaluación de Redes de Información en América Latina, organizado por el Centro de Estudios Demográficos (CEDEM) de Cuba (La Habana, 20 al 22 de octubre 1988).

Taller consultivo sobre la Red de Información de Población de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico/United Nations Asia-Pacific Population Information Network, POPIN, Consultative Workshop (Bangkok, 26 de octubre al 3 de noviembre de 1988).

Seminario sobre Encuestas de Hogares, Empleo y Desempleo, organizado por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio, y la Dirección General de Estadística y Censos (San José, noviembre de 1988).

Atelier régional de formation à l'utilisation de logiciels sur micro-ordinateur pour l'exploitation et l'analyse de données démographiques dans les pays de l'Afrique Sub-saharienne, UNFPA/DTCO (Dakar, Senegal, noviembre de 1988).

Taller científico sobre el envejecimiento de la población, organizado por el Centro de Estudios Demográficos (CEDEM) de Cuba (La Habana, noviembre de 1988).

Taller sobre el fenómeno poblacional en la República Dominicana en el año 2000 organizado por el PNUD con el propósito de reunir elementos de juicio para formular un programa global de población (Santo Domingo, noviembre de 1988).

VI Conferencia regional de responsables de la planificación del empleo en América Latina y el Caribe, organizada por el PREALC (Guatemala, diciembre de 1988).

Seminario subregional sobre información municipal para Centroamérica, México y el Caribe (San José, 1988).

Taller Subregional de Centroamérica para Productores y Usuarios de Estadísticas e Indicadores de la Mujer en el Desarrollo, organizado por el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas y el Centro Nacional de Mujer y Familia de Costa Rica (San José, diciembre de 1988).

Reunión Anual del FNUAP (Nueva York, 23 y 24 de enero de 1989).

Foro sobre interrelaciones entre la población, el proceso de desarrollo y la política de población en Honduras, organizado por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras bajo el patrocinio del PNUD (Tegucigalpa, febrero de 1989).

Vigésimo quinto período de sesiones de la Comisión de Población (Nueva York, 21 de febrero al 3 de marzo de 1989).

Seminario sobre contenido y diseño del cuestionario censal, organizado por el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE), CELADE y CEPAL (Rio de Janeiro, 13 al 16 de marzo de 1989).

Seminario sobre el uso del muestreo en los censos de población, organizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos de Argentina y la CEPAL (Buenos Aires, 18 al 20 de abril de 1989).

Indicadores sociodemográficos: Planificación y políticas en sectores sociales, organizado por la Caja Costarricense del Seguro Social (San José, mayo de 1989).

Conferencia internacional sobre refugiados centroamericanos, organizada por el ACNUR (Ciudad de Guatemala, mayo de 1989).

Seminario sobre entrada, detección y corrección de errores en el procesamiento electrónico de datos estadísticos, organizado por el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE) (Rio de Janeiro, mayo de 1989).

Tercera Reunión del Comité Regional Intergubernamental del proyecto de educación en la región de América Latina, organizada por la UNESCO (Tegucigalpa, junio de 1989).

Seminario nacional sobre mortalidad infantil, organizado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica de Costa Rica (San José, junio de 1989).

Taller sobre métodos indirectos para estimar la mortalidad materna, organizado por la London School of Hygiene and Tropical Medicine, y el apoyo de la OPS (Santiago de Chile, julio de 1989).

Seminario nacional sobre migraciones internacionales: su efecto en la sociedad costarricense, posibles proyectos y acciones de solución, organizado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, y la Universidad Nacional Autónoma de Heredia (San José, julio de 1989).

Conferencia General de la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población (UIECD) (Nueva Delhi, septiembre de 1989).

Seminario Internacional sobre América Central hacia el 2000, organizado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional y la Investigación (UNITAR) (Ciudad de Guatemala, noviembre de 1989).

iii) Asistencia técnica

Argentina

A la Gobernación de la Provincia de Mendoza en la planificación de las actividades de cooperación técnica relacionadas con la promoción de la industria, la población y la migración.

Al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados del Ministerio de Salud y Acción Social, en relación con un proyecto sobre las consecuencias socioeconómicas del envejecimiento, que se desarrolla con la cooperación técnica del CELADE.

A la Subsecretaría de la Mujer en la organización de un taller sobre la incorporación de la mujer en los proyectos de desarrollo.

Al Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) en relación con la participación del CELADE en el programa mujer y sociedad.

A la Universidad Nacional de Luján, mediante clases sobre proyecciones de población, dictadas en el marco de su programa de maestría en población.

Al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires en la elaboración de un proyecto sobre políticas para mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los migrantes.

A autoridades de la salud en Junín de los Andes en relación con el trabajo de campo de un estudio sobre mortalidad infantil.

Al Instituto Nacional de Estadística y Censos en la labor preparatoria para el censo de 1990, y en la revisión de la

proyección nacional y en la elaboración de proyecciones urbano-rurales y de la población económicamente activa por edad y sexo.

A la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas de la Provincia de Mendoza en la organización de un Curso Intensivo de Dinámica Demográfica.

A la Universidad Nacional de Tucumán en la organización de un Curso Intensivo de Demografía y a la Universidad Nacional de Río Cuarto en relación con las actividades de investigación demográfica del núcleo de estudios de esa Universidad.

Belice

A la Oficina Central de Estadística en la organización, ejecución y análisis de los resultados de una encuesta demográfica experimental, y en la generación de una base de datos REDATAM con el censo de población y vivienda de 1980.

Bolivia

Al Instituto Nacional de Estadística (INE), en diversos aspectos relacionados con la Encuesta Nacional de Población y Vivienda de 1988.

Al Consejo Nacional de Población (CONAPO) del Ministerio de Planeamiento y Coordinación en la adaptación de un modelo económico-demográfico para la planificación a largo plazo, en la aplicación del procedimiento del hijo previo en relación con estudios sobre la relación entre la fecundidad y la mortalidad infantil, y en aspectos relacionados con una encuesta para determinar la demanda de información y servicios de planificación familiar.

Brasil

A la Diretoria Adjunta de Estudos Populacionais de la Fundação Sistema Estadual de Analise de Dados (SEADE) en relación con una investigación sobre la estructura de las causas de muerte.

Al Ministerio de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente en la presentación del sistema REDATAM y los servicios que presta.

Al Instituto Brasileño de Geografía e Estadística (IBGE) en relación con un censo experimental del Municipio de Limeira y en el análisis de los factores asociados a la población en la región Centro-Oeste de Brasil, con énfasis en el rol de las corrientes migratorias.

Al Instituto Brasileño de Administración Municipal (IBAM), en la realización de un seminario sobre REDATAM para especialistas nacionales de organismos municipales.

Chile

Al Instituto Nacional de Estadísticas en la elaboración y revisión de proyecciones de población nacionales y subnacionales, en la revisión de las causas de muerte en el país y la preparación de un atlas de causas de muerte, y en la elaboración de criterios uniformes de presentación de las estadísticas de nacimientos y en la formulación de un plan de evaluación de su calidad.

Al Programa de Apoyo y Extensión en Salud Materno Infantil (PAESMI) en relación con censo de reducciones indígenas en el área de Temuco.

Colombia

Al Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la Universidad de los Andes y la Pontificia Universidad Javeriana en la evaluación de los resultados del censo de población de 1985.

Al Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y al Departamento Nacional de Planeamiento en la revisión de la proyección de la población nacional por sexo y edad.

Costa Rica

Al Instituto de Investigaciones en Salud y la Dirección General de Estadística y Censos, en un estudio experimental sobre la mortalidad y algunas características socioeconómicas de la tercera edad en Costa Rica.

Al Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud (INCIENSA) y a la Caja Costarricense del Seguro Social, en el desarrollo de un proyecto que comprende tres estudios sobre la tercera edad relacionados con necesidades básicas, salud y el perfil sociodemográfico, respectivamente.

A la Dirección General de Estadística y Censos en la instalación del sistema REDATAM-Plus.

Al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica en relación con el programa de análisis demográfico y la producción de insumos para la planificación.

Al Tribunal Supremo de Elecciones en la preparación de proyecciones de población para la planificación de elecciones.

Al Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) de Costa Rica en la preparación de proyecciones nacionales de vivienda para propósitos de planificación.

A la Comisión Nacional de Asuntos Indígenas (CONAI) en relación con el levantamiento de un censo de la población indígena en Costa Rica.

Cuba

Al Centro de Estudios Demográficos de la Universidad de La Habana (CEDEM) en la coordinación de trabajos. Se participó asimismo en un seminario sobre los efectos demográficos de grandes proyectos de desarrollo.

Al Comité Estatal de Estadística en el procesamiento de los datos de la Encuesta Nacional de Fecundidad de 1987 así como en el desarrollo de un sistema para preparar proyecciones de población nacionales, provinciales y municipales, por sexo y edades simples, y en la revisión y evaluación de información sobre mortalidad, fecundidad y migración internacional, con el fin de preparar proyecciones nacionales por sexo y grupos de edad para el período 1950-2025.

Al Instituto de Investigaciones Estadísticas, en el procesamiento de la Encuesta Nacional de Fecundidad de 1987 y en la generación de una base de datos REDATAM con esa información.

Ecuador

A la Dirección de Población del Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE), en relación con una investigación sobre el sistema urbano en el Ecuador.

Al Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE) y al Instituto Nacional de Estadísticas y Censo en la instalación del sistema REDATAM.

Al Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE), en la revisión de las estimaciones y proyecciones de población del país. Se introdujeron cambios en las estimaciones de fecundidad sobre la base de la nueva información.

El Salvador

Al Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social en la organización de un estudio sobre mortalidad infantil.

A la Dirección de Población del Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social, y otras entidades en el uso de microcomputadores y en el diseño de una base de datos sociodemográficos para esa Dirección.

A la Dirección de Población del Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social, en aspectos

relacionados con la realización de una investigación de la mortalidad infantil y la capacitación de funcionarios nacionales en el uso y manejo de información sociodemográfica.

Guatemala

Al Instituto Nacional de Estadística (INE) en relación con un curso de sistemas de estadísticas demográficas y sus aplicaciones.

A la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación en la elaboración de proyecciones de población por departamentos, urbano-rural, sexo y grupos de edad para 1985-1995.

Guyana

A la Oficina de Estadística en diversos aspectos del desarrollo de una encuesta demográfica retrospectiva, levantada con la cooperación técnica del CELADE.

Honduras

A la Dirección General de Salud en el análisis de una Encuesta de Salud y Epidemiología Familiar, así como en los aspectos finales de la Encuesta Demográfica Nacional de Honduras (EDENH-II).

A la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y otras instituciones nacionales en relación con el proyecto Fortalecimiento del sistema de planificación en sus aspectos de población y recursos humanos.

Jamaica

Al Instituto de Estadística de Jamaica en la instalación del sistema REDATAM-Plus.

México

Al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) en el análisis, evaluación y ajuste de la información demográfica.

Al Consejo Nacional de Población (CONAPO) y al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) en la revisión de las proyecciones de población del país.

Nicaragua

Al Ministerio de Salud Pública en la presentación de los resultados de un estudio de mortalidad infantil en Nicaragua.

Al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en diversos aspectos relacionados con el análisis de la encuesta

sociodemográfica, en el desarrollo de un curso básico de demografía, en la generación de una base de datos REDATAM, y en la capacitación de personal de la institución en el uso de este sistema.

Panamá

Al Ministerio de Planificación y Política Económica en relación con un proyecto para elaborar proyecciones de población para los principales núcleos urbanos del país, estimaciones de necesidades y déficit de vivienda en el país, y preparar una síntesis de la migración internacional y proyecciones de su evolución futura.

A la Universidad de Panamá en relación con un Taller de análisis demográfico utilizando el microcomputador.

Al Centro de Estudios Latinoamericanos Justo Arosemena (CELA) en el desarrollo de una investigación sobre la situación socioeconómica de la mujer y la fecundidad, y en relación con un estudio sobre el impacto de la migración a la región metropolitana de Panamá.

Paraguay

A la Dirección General de Estadística y Censos en la preparación de estimaciones y proyecciones de población según sexo y edad para el período 1950-2025.

A la Secretaría Técnica de Planificación en la elaboración de un proyecto de población y desarrollo en el marco de un proyecto del FNUAP.

Perú

Al Instituto Nacional de Estadística (INE) y al Consejo Nacional de Población (CNP) en relación con un programa de análisis demográfico, revisión de proyecciones de población, estimación del nivel actual de la mortalidad infantil y evaluación del programa de capacitación preparado por el CNP.

A diversos organismos de población en relación con la evaluación de sistemas de información de programas de planificación familiar y salud materno infantil.

Al Instituto Nacional de Planificación en un proyecto de investigación sobre los efectos de las acciones públicas en la redistribución espacial de la población en el país.

República Dominicana

Al Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA) en la organización, ejecución y análisis de un estudio sobre mortalidad infantil.

A la Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN) en la preparación de proyecciones regionales de población, por sexo y edad, para el período 1980-2000.

Senegal

A la Dirección General de Estadística de Senegal y a la Comisión Económica de las Naciones Unidas para África en relación con los sistemas REDATAM y PANDEM.

Trinidad y Tabago

A la Oficina Central de Estadística en la instalación del sistema REDATAM-Plus.

Uruguay

Al Centro Latinoamericano de Perinatología y Desarrollo Humano (CLAP) en el curso sobre metodologías para la investigación epidemiológica.

A la Secretaría Técnica de Planificación en relación con un curso sobre políticas de salud materno-infantil organizado por la OPS.

A la Dirección General de Estadística y Censos en la evaluación del censo de población de 1985, en la revisión de las estimaciones demográficas y de la proyección de la población nacional por sexo y edad, así como en diversos aspectos de una encuesta de migración internacional.

A la Oficina de Planificación y Presupuesto en un programa de análisis demográfico.

A la Universidad de la República en relación con un Programa de Maestría Interdisciplinaria en Población.

Al Ministerio de Salud Pública en relación con diversos aspectos de la encuesta nacional de fecundidad y salud del Uruguay.

Al Centro de Informaciones y Estudios en relación con el estudio sobre tamaño urbano y bases funcionales de las ciudades en el Uruguay.

Venezuela

Al Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello, en diversos aspectos de una investigación sobre la fecundidad según variables socioeconómicas y geográficas en Venezuela.

A la Oficina Central de Planificación y Coordinación (CORDIPLAN) y al Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello en relación con un estudio de casos sobre población y planificación espacial.

iv) Capacitación y becasa) Programas de posgrado

Programa de Maestría en Población y Desarrollo (Santiago de Chile, enero-agosto de 1988), con la participación de 15 estudiantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, El Salvador, Haití, México, Nicaragua y República Dominicana.

Curso de posgrado en Dinámica de la Población y Programas y Políticas de Desarrollo (Santiago de Chile, abril-diciembre de 1988), con la participación de 18 estudiantes de Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Perú, República Dominicana, Santo Tomé y Príncipe, Uruguay y Venezuela.

Curso de posgrado en Dinámica de la Población y Programas y Políticas de Desarrollo (Santiago de Chile, febrero-diciembre de 1989), con la participación de 23 estudiantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Guinea Ecuatorial, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela.

b) Cursos regionales y nacionales intensivos

XI Curso Regional Intensivo de Análisis Demográfico para el Desarrollo (San José, agosto-diciembre de 1988), con la participación de 22 estudiantes de Angola, Belice, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

Curso nacional intensivo de demografía, Universidad Nacional de Tucumán (Tucumán, Argentina, agosto-noviembre de 1988), con la participación de 13 estudiantes de Argentina y Chile.

Curso introductorio sobre dinámica demográfica (Mendoza, Argentina, octubre-noviembre de 1988), con la participación de 16 estudiantes de Argentina.

XII Curso Regional Intensivo de Análisis Demográfico para el Desarrollo (San José, agosto-diciembre de 1989), con la participación de 20 estudiantes de Angola, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Perú.

Curso nacional intensivo de población y desarrollo, CONADE (Quito, septiembre-diciembre de 1989), con la participación de 19 funcionarios ecuatorianos.

Curso Nacional Intensivo sobre insumos demográficos para la planificación, Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social (San Salvador, noviembre de 1989), con la participación de 22 funcionarios.

c) Cursos-talleres de actualización y de capacitación en campos específicos

Curso nacional sobre población y desarrollo (San Salvador, febrero-marzo de 1988).

Curso de actualización demográfica, Universidad de Costa Rica (San José, marzo de 1988), con la participación de 18 estudiantes de Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, México, Panamá, República Dominicana y Argentina.

Taller nacional sobre técnicas para análisis sociodemográfico a través del Uso del Microcomputador, Universidad de Panamá (Ciudad de Panamá, agosto de 1988), con la participación de 24 estudiantes de Panamá.

VI Taller regional sobre distribución espacial de la población: factores y políticas (San José, Costa Rica, septiembre-octubre de 1988), con la participación de 25 estudiantes de Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Panamá, Nicaragua y República Dominicana.

Programa de Capacitación para el Personal de la Dirección General de Estadística y Censos de Costa Rica, colaboración del CELADE a este proyecto del Banco Interamericano de Desarrollo (San José, 1988).

Taller regional para el Caribe sobre análisis de las interrelaciones población-desarrollo para la planificación a través del uso del microcomputador (Puerto España, octubre-noviembre de 1988), con la participación de 22 estudiantes de países del Caribe.

Curso demográfico intensivo para el personal del Instituto Nacional de Estadística de Guatemala (Guatemala, marzo-abril de 1989), con la participación de 16 funcionarios.

Seminario/taller sobre indicadores sociodemográficos para identificar grupos vulnerables, Caja Costarricense de Seguridad Social (San José, 15 al 19 de mayo de 1989), con la participación de 24 funcionarios.

Seminario/taller sobre los efectos demográficos de proyectos de desarrollo, Centro de Estudios Demográficos (CEDEM) (La Habana y Pinar del Río, Cuba, julio de 1989), con la participación de 40 estudiantes de países de América Central y de América Latina.

Curso sobre técnicas y métodos de análisis demográfico, Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social, Dirección de Población del FNUAP (San Salvador, julio de 1989), con la participación de 20 funcionarios.

Curso de actualización demográfica, INEC (Managua, agosto-noviembre de 1989), con la participación de 18 funcionarios.

d) Seminarios de especialización

Seminario Internacional sobre Proyecciones Subnacionales de Población, DANE (Girardot, Colombia, 31 de octubre al 2 de noviembre de 1988), con la participación de 41 profesionales de la región.

Seminario sobre población y salud (Santiago de Chile, 29 de noviembre al 12 de diciembre de 1988), con la participación de 20 profesionales de la región.

Seminario sobre población y salud (Santiago de Chile, 15 al 30 de noviembre de 1989).

e) Apoyo a programas de universidades nacionales y colaboración docente con otras instituciones

Asesoramiento al Programa de maestría en demografía social, Universidad de Luján, Argentina, incluida la realización de un seminario sobre políticas de población (1988 y 1989).

Apoyo a la Universidad de la República, Montevideo, Uruguay, en diversos aspectos relacionados con la maestría interdisciplinaria en población que ofrecerá esa Universidad (1988 y 1989).

Programa de cooperación con el Centro de Estudios Demográficos (CEDEM) de la Universidad de La Habana, Cuba (1988 y 1989).

Curso semestral sobre dinámica de la población, Escuela de Geografía e Historia, Universidad de Costa Rica (1988 y 1989).

Taller de métodos y técnicas en microcomputadores enfocado al análisis de información sociodemográfica, maestría en política económica para Centroamérica y el Caribe, Universidad Nacional Autónoma de Heredia, Costa Rica (marzo y junio de 1989).

Curso sobre temas demográficos, Facultad de Medicina, Universidad de Costa Rica (1989).

Asesoramiento a estudiantes de la Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina, en relación con un programa analítico de demografía regional (1989).

Apoyo docente a la Universidad Mayor de San Simón, en la realización del Curso Nacional sobre Población y Desarrollo (Cochabamba, Bolivia, mayo-julio de 1989).

Colaboración docente a la Facultad de Sociología de la Universidad de Chile en el Curso de Demografía (1989).

PROGRAMA 20: CIENCIA Y TECNOLOGIA

El Programa de Acción de Viena sobre la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo, adoptado en agosto de 1979, apunta de manera prioritaria a fortalecer la capacidad científica y tecnológica de los países en desarrollo, a reestructurar el sistema actual de relaciones científicas y tecnológicas internacionales y a fortalecer la función del sistema de las Naciones Unidas en las esferas de la ciencia y la tecnología y la aportación de mayores recursos financieros. Las actividades de la CEPAL se inscriben en este marco. Sin embargo, esta amplísima gama de temas, unida a una muy limitada disponibilidad de recursos humanos y financieros, obligó a seleccionar drásticamente los temas que integraron el programa de trabajo durante el bienio anterior.

El tema del desarrollo tecnológico y los desafíos que enfrentan los países de la región en este campo, en el contexto de la revolución tecnológica mundial en curso, se convirtió en uno de los aspectos centrales en la preparación del vigésimo segundo y del vigésimo tercer períodos de sesiones de la CEPAL. Los aportes del programa al desarrollo de este tema se reflejan en la documentación preparada por la Secretaría para ambas reuniones.

Además, se han efectuado algunos estudios de casos sobre innovación tecnológica y competitividad internacional en diversos países de la región (Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica y México). Asimismo, se ha ideado un enfoque metodológico para analizar la vinculación entre comercio internacional y transferencia de tecnología.

Finalmente, se ha dado término a la primera fase del trabajo, que se espera mantener actualizado en el futuro, sobre la posición relativa de América Latina en el esfuerzo científico-tecnológico mundial.

El programa ha mantenido una estrecha colaboración con la ONUDI y con el Centro de las Naciones Unidas de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CCTD), y se han establecido vínculos con el Centre d'études prospectives et d'informations internationales (CEPII) de Francia.

i) Documentos

Las transformaciones tecnológicas mundiales y sus consecuencias para América Latina y el Caribe/World technological change and its consequences for Latin America and the Caribbean (LC/G.1493).

La reorientación del desarrollo de América Latina y el impacto de las nuevas tecnologías (LC/R.653).

Informe final de la Reunión del Grupo de trabajo sobre Impactos de la Revolución Tecnológica en el Desarrollo de América Latina (Santiago de Chile, 10 y 11 de diciembre de 1987) (LC/R.656).

Hacia un compendio de instrumentos de política de desarrollo industrial y tecnológico (LC/R.657).

Transformación productiva, especialización industrial y productividad (LC/R.737).

Instituciones mexicanas de innovación tecnológica (LC/R.827).

Estagnação e prosperidade: a modernizaçao industrial e tecnológica no Brasil (LC/R.828).

Dos decenios de ciencia y tecnología en América Latina y el Caribe. Enseñanza de una comparación internacional (LC/R.829).

ii) Reuniones, seminarios y conferencias

Participación en reuniones y conferencias

U.S. Social Scientists Working Group on Latin America (New Orleans, 17 al 19 de marzo de 1988).

World Bank Seminar on Technological Change (Washington, D.C., 6 y 7 de julio de 1988).

Interregional Meeting on Future Options for International Co-operation in Science and Technology for Development, Centro de las Naciones Unidas de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (Feldafing, República Federal de Alemania, 22 al 26 de febrero de 1989).

Congreso Regional sobre el Progreso de la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo de América Latina y el Caribe, CCTD (San José, 8 al 14 de abril de 1989).

PROGRAMA 21: DESARROLLO SOCIAL Y ASUNTOS HUMANITARIOS

En el primer subprograma de la División de Desarrollo Social se llevó a cabo una amplia gama de actividades relacionadas con aspectos sociales de la actual crisis y con los desafíos que ésta presenta a la política social. Por un lado, se realizaron estudios sobre cambios en los actores sociales, tales como el movimiento sindical, los pobladores urbanos y los jóvenes. Se preparó un estudio sobre la transición ocupacional y la movilidad social hasta la víspera de la crisis. Por otro lado, se abordó el tema de cómo readecuar la política social en sentido amplio, mediante estudios sobre el papel del Estado en el desarrollo y sobre las diferentes propuestas para mejorar la equidad. Se prepararon, además, estudios sobre los retos de la crisis a la planificación de la salud, la educación y la vivienda, y sobre propuestas para la plena incorporación en el desarrollo de los sectores más pobres, tanto urbanos como rurales.

Especial importancia tuvo el Seminario sobre "Opciones de desarrollo social para los años noventa", celebrado en San José de Costa Rica del 15 al 18 de noviembre de 1988. El Seminario, que formó parte de los actos conmemorativos del cuadragésimo aniversario de la CEPAL, fue organizado por la División de Desarrollo Social de la CEPAL y coauspiciado por la FLACSO. En el Seminario se expusieron los casos nacionales que correspondían a las experiencias de Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Guatemala, México y Perú en materia de desarrollo económico-social y políticas sociales. Participaron también en el Seminario académicos y funcionarios de gobiernos y de organizaciones regionales residentes en el país sede. Las materias principales de discusión estuvieron relacionadas con el diagnóstico de la situación social y económica de la región y de los países considerados, los desafíos del futuro próximo y la necesaria interconexión entre política económica y política social en la opción de un desarrollo con objetivos de mayor equidad y democracia.

Durante 1989 se llevaron a cabo diversas actividades orientadas a caracterizar la evolución social de la región, tanto desde un punto de vista general como con relación a grupos especiales, y a proponer políticas para afrontar las consecuencias de la crisis y coadyuvar en la transformación técnico-productiva que la región necesita llevar a cabo. Dentro de esta orientación general, los principales estudios que se realizaron son los siguientes:

1. Preparación de los elementos necesarios para la elaboración de un informe social periódico. Se finalizó un estudio donde se presentaron distintas opciones de dicho informe; el examen detenido de tales opciones --y sus consecuencias en cuanto a recursos--

permitirá seleccionar el diseño definitivo del Informe Social Periódico que aparecerá por primera vez en 1990.

2. Lineamientos de una política de desarrollo de los recursos humanos de la región, teniendo en cuenta la doble exigencia que imponen la absorción productiva de la fuerza de trabajo y la capacitación para adaptarse a un acelerado cambio técnico.

3. Análisis de las conductas de distintos agentes sociales e institucionales frente a la incorporación de nuevas tecnologías productivas. Durante 1989 se realizaron trabajos de campo en cuatro países (Argentina, Bolivia, Chile y Ecuador) y se preparó un análisis preliminar de conjunto de los temas investigados.

4. Análisis crítico de algunos de los problemas que presentan la estructura y el funcionamiento actual de los servicios sociales y las propuestas para su reestructuración. Se examinaron dos casos nacionales: Chile y Costa Rica.

5. Estudio de los principales problemas institucionales que presentan los procesos de elaboración y aplicación de la política social, con especial referencia a los problemas de salud y propuestas para su superación. Se examinaron tres experiencias nacionales: Argentina, Brasil y Perú.

6. Evaluación de los problemas y potencialidades existentes en la aplicación de políticas sociales a nivel local en el marco de los procesos de descentralización. Se evaluaron tres experiencias nacionales: Costa Rica, Guatemala y Colombia.

7. Condiciones de vida y perspectivas de dos grupos estratégicos para la política social: los jóvenes y la tercera edad.

8. Análisis de algunos deterioros de las condiciones sociales asociados con la actual crisis económica y perspectivas de las tendencias sociales futuras resultantes de las nuevas condiciones estructurales en la región.

En la Sede Subregional de la CEPAL en México, las actividades se concentraron en los temas de la pobreza y del deterioro social ocasionado por la crisis económica en la región.

Se elaboró un documento sobre la evolución reciente de los gastos sociales en los 10 países que sirve la Sede Subregional. Se continuó el diálogo con las autoridades del Gobierno de Guatemala en relación con una estrategia de ataque frontal a la pobreza y se inició un estudio sobre el efecto de las políticas macroeconómicas sobre los sectores más pobres.

El proyecto sobre Fortalecimiento de los sistemas cooperativos federados de ahorro y crédito del Istmo Centroamericano se ejecutó

con éxito, como lo puso en evidencia la reunión tripartita (PNUD/CEPAL/Federación de Cooperativas Centroamericanas) para la evaluación del proyecto, celebrada en diciembre de 1988. Se realizaron diversos estudios sobre las políticas financieras de las federaciones y se promovió la cooperación horizontal en materia de computación (en total se efectuaron 4 seminarios regionales y 7 nacionales).

Especial interés tuvo también el tema de los refugiados y de las remesas de los emigrantes hacia algunos países centroamericanos. En tal sentido, se negoció y se firmó un acuerdo con el Gobierno de los Países Bajos para la ejecución del proyecto sobre remesas y economía familiar en Guatemala, El Salvador y Nicaragua.

SUBPROGRAMA 21.1: ESTILOS DE DESARROLLO Y CAMBIO SOCIAL EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

i) Documentos

Desarrollo y transformación: estrategias para superar la pobreza/Development and change: strategies for vanquishing poverty, serie Estudios e Informes de la CEPAL, N° 69 (LC/G.1472-P). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.88.II.G.3 y E.88.II.G.3.

La reproducción biológica y social de los hogares de Montevideo (LC/G.1526).

La dinámica del deterioro social en América Latina y el Caribe en los años ochenta/The dynamics of social deterioration in Latin America and the Caribbean in the 1980s (LC/G.1557).

Informe de la Reunión sobre Políticas Sociales, Transformación y Desarrollo en América Latina (LC/L.450(SEM.39/8)).

Mujeres rurales de América Latina y el Caribe: resultados de programas y proyectos/Rural Women in Latin America and the Caribbean: results of projects and programmes, serie Mujer y Desarrollo, N° 1 (LC/L.513).

La cuestión juvenil en Costa Rica (LC/R.502/Rev.1).

La marginalidad en los años ochenta: situación y actitudes de los "pobladores" de Santiago de Chile (LC/R.633).

El movimiento sindical y la crisis en América Latina (LC/R.634).

Equidad y política social: gasto público, democratización y formulación de políticas (LC/R.635/Rev.1).

El impacto de la crisis en estratos populares de los sectores formal e informal: implicancias para la medición y el análisis del subempleo (LC/R.637).

La desigualdad educativa: problemas y políticas (LC/R.644).

Los actores sociales y las opciones de desarrollo (LC/R.645).

Sentido y función de la Universidad: la visión de Medina Echavarría (LC/R.649).

Una esperanzada visión de la democracia (LC/R.650).

Cultura, política y conciencia democrática (LC/R.651).

Medina Echavarría y el futuro de América Latina (LC/R.652).

Saude e crise na América Latina: impactos sociais e políticas de ajuste (LC/R.654).

Otra noción de lo privado, otra noción de lo público: notas para un debate latinoamericano (LC/R.659).

La preocupación por la equidad (LC/R.660).

Los dilemas de la legitimidad política (LC/R.665).

Burocracia y ecopolítica en el Tercer Mundo: formación de políticas relativas al medio ambiente en el Brasil/Bureaucracy and ecopolitics in the Third World: environmental policy formation in Brazil (LC/R.669).

Estructura económica, relaciones sociales y equidad (LC/R.676).

Especificidad del Estado en América Latina (LC/R.677).

Ecología e política na formação social brasileira: uma abordagem institucional da política pública (LC/R.678).

Aspectos sociopolíticos del desarrollo: notas de clase (LC/R.690).

Controle social e ecopolítica no Brasil, explorando uma utopia possível (LC/R.691).

Chile: transformaciones económicas y grupos sociales (LC/R.692).

O welfare state no Brasil: características e perspectivas no limiar do ano 2.000 (LC/R.702).

El desarrollo social en los años noventa: principales opciones (LC/R.703/Rev.1).

Los dilemas de la equidad social en la Argentina finisecular (LC/R.704).

La crisis y las políticas de vivienda urbana en América Latina (LC/R.710).

Cambios en la estructura y los actores sociales (LC/R.714).

Los desafíos de la planificación ante la crisis del desarrollo: organizaciones sociales, democratización y justicia social (LC/R.715).

Colombia: crisis social y opciones para el futuro (LC/R.716).

Hacia la utopía: tenemos que ser menos desiguales (LC/R.722).

La actual dinámica socioeconómica costarricense y las opciones de desarrollo social en el ocaso del siglo XX (LC/R.723).

Equidad, transformación social y democracia en América Latina (LC/R.727).

El Perú de los 90: un camino posible (LC/R.728).

Ecopolitics in the Third World: politics, ecology and development planning in Brazil (LC/R.729).

Desarrollo con equidad ¿un nuevo cuento de hadas para los años 90? Proceso de toma de decisiones, formulación de políticas y desarrollo social en América Latina (LC/R.755).

Políticas sociales en una era de crisis: algunas experiencias latinoamericanas (LC/R.773).

El Leviatán acorralado: continuidad y cambio en el papel del Estado en América Latina (LC/R.776).

The institutional dimension of the Amazonian ecological disorder: bureaucracy, diplomacy and ecopolitics in Brazil (LC/R.781).

Social security and the problem of old age in Latin America (LC/R.782).

Living conditions of the elderly: development and family context (LC/R.783).

Recursos humanos, pobreza y las estrategias de desarrollo (LC/R.812).

Regional level issues in Latin America and the Caribbean on coordination of integrated youth policies and programmes (LC/R.813).

The Elderly in Latin America: A Strategic Sector for Social Policy in the 1990s (LC/R.833).

Población, fuerza de trabajo y subutilización de los recursos humanos en América Latina (LC/R.835).

El desarrollo de los recursos como eje articulador entre la modernización productiva y la integración social (LC/R.836).

Alternativas para la ejecución de políticas sociales en América Latina y el Caribe (LC/R.839).

América Latina en los ochenta: principales tendencias sociales (LC/R.843).

Estado y formulación de políticas sociales en América Latina. Lineamientos para el estudio del proceso de toma de decisiones en el área de la salud (LC/R.845).

Formulación de una tipología analítica para los países latinoamericanos: estructura productiva y estilos de desarrollo (LC/R.846).

Opciones y falsos dilemas para los años noventa: lo nuevo y lo viejo en política social en América Latina (LC/R.852).

Organización del sector salud: puja distributiva y equidad (LC/BUE/G.102).

El impacto económico y social de las migraciones en Centroamérica (LC/MEX/R.150).

Bosquejo metodológico del mapa de la distribución de necesidades básicas insatisfechas en el Uruguay (LC/MVD/R.06/Rev.1(Sem.44/1)).

Determinación de líneas de indigencia y de pobreza: una propuesta metodológica para economías con inflación (LC/MVD/R.08(Sem.44/3)).

Indicadores censales de satisfacción de necesidades básicas (LC/MVD/R.09(Sem.44/2)).

Indicadores sociodemográficos de las consecuencias de la recesión de los ochenta en Brasil (LC/MVD/R.10(Sem.44/5)).

La heterogeneidad de la pobreza: una aproximación bidimensional (LC/MVD/R.12(Sem.44/7)).

Proyecto Uruguay: políticas públicas y desarrollo social; identificación empírica de la pobreza y formulación de políticas sociales en el interior del país (LC/MVD/R.13(Sem.44/10)).

Investigación sobre pobreza en Argentina: objetivos y dimensiones de análisis (LC/MVD/R.14(Sem.44/11)).

Estructura del hogar y línea de pobreza: algunas consideraciones en el empleo del adulto equivalente (LC/MVD/R.15(Sem.44/12)).

Estimación de la línea de pobreza, Argentina 1985 (LC/MVD/R.16(Sem.44/13)).

La pobreza urbana en la Argentina, canasta básica de alimentos, Gran Buenos Aires (LC/MVD/R.17(Sem.44/14)).

Informe del Seminario Taller sobre Medición e Investigación de la Pobreza en Argentina, Brasil y Uruguay (LC/MVD/R.18(Sem.44/15)).

Información estadística sobre educación básica y condiciones sociales de los hogares de Montevideo e interior urbano (LC/MVD/R.35).

Objetivos y bases conceptuales del diseño del formulario de la Encuesta Nacional de Juventud de Uruguay (LC/MVD/R.36).

Artículos en la Revista de la CEPAL

"Política social rural en una estrategia de desarrollo sostenido"/ "Rural social policy in a strategy of sustained development", Revista de la CEPAL, N° 36 (LC/G.1537-P).

Libros publicados mediante convenios editoriales

Libro N° 22. Transformación ocupacional y crisis social en América Latina (LC/G.1558-P).

Algunos problemas actuales de la juventud: Esbozo comparativo de la juventud en Costa Rica, Honduras, Nicaragua, República Dominicana y Venezuela (LC/R.647).

ii) Reuniones, seminarios y conferencias

Organizados por el Programa

Seminario sobre opciones de desarrollo social para los años noventa (San José, 15 al 18 de noviembre de 1988).

Seminario sobre Desarrollo, democracia y equidad: la experiencia de Suecia y América Latina, organizado en conjunto con el Centro Internacional del Movimiento Obrero Sueco (AIC) (Santiago de Chile, 29 al 31 de mayo 1989).

Seminario sobre reestructuración industrial y competitividad internacional: el caso de Italia (organizado conjuntamente con la División Conjunta CEPAL/ONUDI de Industria y Tecnología) (Santiago de Chile, 20 y 21 de julio de 1989).

Participación en otras reuniones y conferencias

Reunión Preparatoria Interregional del Octavo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (Viena, 14 al 18 de marzo de 1988).

Conferencia sobre Seguridad Social, organizada por el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (México, 17 al 19 de marzo de 1988).

Taller de Formadores en Planeamiento (Madrid, 11 al 22 de abril de 1988).

Seminario sobre Juventud, Expectativas y Futuro (Santiago de Chile, 8 al 10 de junio de 1988).

Reunión sobre Cambios en la Estructura Social de América Latina, organizada por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) (Porto Alegre, Brasil, 22 al 25 de agosto de 1988).

Décimo período de sesiones del Comité de Prevención del Delito y Lucha contra la Delincuencia (Viena, 23 al 31 de agosto de 1988).

14º Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Ciencias Políticas (Washington, D.C., 28 al 31 de agosto de 1988).

Conferencia sobre el Conflicto Social en América Latina (Cartagena, 29 de agosto al 1 de septiembre de 1988).

Interagency Meeting on Crime Prevention and Criminal Justice (Viena, 1 y 2 de septiembre de 1988).

Annual Meeting of the American Political Science Association (Washington, D.C., 1 al 4 de septiembre de 1988).

XVII Congreso Latinoamericano de Sociología (Montevideo, 2 al 6 de diciembre de 1988).

Conferencia sobre la perspectiva del desarrollo social en América Latina organizada por el Programa Italia/FAO de Capacitación en Planificación, Políticas y Proyectos de Desarrollo Agrícola y Rural en América Latina y el Caribe (PROCAPLAN) (Buenos Aires, 8 al 14 de diciembre de 1988).

Reunión sobre formación en derecho, organizada por la Academia de Humanismo Cristiano (Santiago de Chile, 25 de enero de 1989).

Seminario sobre perspectivas democráticas en Bolivia (La Paz, 25 de febrero al 3 de marzo de 1989).

31º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social (Viena, 13 al 17 de marzo de 1989).

Seminario-taller de políticas sociales y evaluación (San José, 3 y 4 de abril de 1989).

Seminario-taller sobre crisis y políticas sociales (Tegucigalpa, 5 al 7 de abril de 1989).

Reunión Preparatoria Regional de América Latina y el Caribe para el Octavo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (San José, 8 al 12 de mayo de 1989).

Seminario sobre América Latina y el mundo hacia el año 2000 (Quito, 29 de abril al 5 de mayo de 1989).

Conferencia Internacional sobre Sector de economía social y desarrollo equitativo, organizada por la Confederación General de Cooperativas de Chile (CONFECOOP), el Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI) de España y la CEPAL (Santiago de Chile, 20 al 22 de junio de 1989).

Reunión Regional del Proyecto Principal de la UNESCO en el Área de la Educación en América Latina y el Caribe (Ciudad de Guatemala, 26 al 30 de junio de 1989).

Reunión de planificación para la región latinoamericana de la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (Ciudad de Guatemala, 28 y 29 de junio de 1989).

Reunión Anual de la Asociación Mundial para el Estudio de la Opinión Pública (WAPOR) (Estocolmo, 2 al 7 de septiembre de 1989).

Seminario sobre políticas sociales en Centroamérica (Panamá, 18 al 20 de septiembre de 1989).

Taller: "Amazonian ecological disorder: a 1989 assessment"
(Rio de Janeiro, 27 al 31 de agosto de 1989).

iii) Asistencia técnica

Colaboración con la UNESCO en materias relacionadas con políticas y programas correspondientes a los sectores sociales en relación con los desafíos de las ciencias sociales y prioridades en los temas de investigación: los retos internos de la disciplina, Estado y sociedad, y la democracia.

Argentina

A autoridades de gobierno, en materia de políticas sociales y de salud.

Belice

A autoridades de gobierno, en relación con el plan de desarrollo de Belice.

Bolivia

A investigadores nacionales, a fin de dar comienzo al proyecto sobre políticas sociales para facilitar los procesos de modernización productiva en América Latina.

A autoridades de gobierno, en materia de cooperación técnica en política social.

Brasil

A autoridades de gobierno, en materia de políticas sociales y de salud.

Costa Rica

Al gobierno, en materia de políticas sociales.

Ecuador

A investigadores nacionales, con miras a iniciar el proyecto sobre políticas sociales para facilitar los procesos de modernización productiva en América Latina.

A autoridades de gobierno, en materia de cooperación técnica en política social.

Guatemala

Al gobierno, en materia de desarrollo social y pobreza.

Al Banco Central de Guatemala, en el proyecto de políticas macroeconómicas y pobreza.

Perú

Al gobierno, en materia de políticas sociales y de salud.

Venezuela

Al Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), sobre el rol del Estado en las sociedades latinoamericanas en el marco del Programa Iberoamericano de Alta Dirección Pública.

Al gobierno, en materia de formulación de políticas sociales.

iv) Capacitación y becas

Entre el 2 y el 6 de agosto de 1988 se prestó asesoramiento para el curso regional de especialistas en planificación organizado por el Programa Italia/FAO de Capacitación en Planificación, Políticas y Proyectos de Desarrollo Agrícola y Rural en América Latina y el Caribe (PROCAPLAN), en Buenos Aires.

En la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile se tomó parte en el XIV Seminario Latinoamericano de Salud Materno Infantil en septiembre de 1988.

Se dictaron clases sobre políticas sociales en el XXIX Curso Internacional sobre Desarrollo, Planificación y Políticas Públicas del ILPES (Santiago, 17 al 21 de octubre de 1988).

Se dictó un curso sobre el Estado y la ingobernabilidad en América Latina, en la UNESCO en abril de 1989.

Se dictaron clases en un curso organizado por la Confederación General de Cooperativas de Chile (CONFECOOP) el 2 y 3 de junio de 1989 en Concepción.

Se dictó un curso sobre sociología del desarrollo en el marco del Programa Italia/FAO de Capacitación en Planificación, Políticas y Proyectos de Desarrollo Agrícola y Rural en América Latina y el Caribe (PROCAPLAN), 1 al 8 de julio de 1989.

Se dictaron clases sobre "Aspectos sociopolíticos del desarrollo" en el XXX Curso Internacional sobre Desarrollo, Planificación y Políticas Públicas del ILPES, entre el 24 de julio y el 4 de agosto de 1989.

SUBPROGRAMA 21.2: INTEGRACION DE LA MUJER EN EL DESARROLLO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

En el segundo subprograma de la División de Desarrollo Social el quehacer fundamental de la Unidad Mujer y Desarrollo durante el año 1988 se estructuró en torno a la Cuarta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, que se celebró en Guatemala del 27 al 30 de septiembre. Ello significó realizar estudios para la evaluación de los resultados alcanzados por los proyectos productivos de mujeres y elaborar propuestas de políticas sobre los mismos. Esta actividad realizada en colaboración con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), culminó con la realización del Seminario Regional sobre Análisis de Proyectos Productivos de Mujeres e Implicaciones para Políticas, para el cual se elaboraron nueve documentos.

Las actividades del año 1989 se centraron en la preparación del material sustantivo para la Novena Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional, celebrada en Guatemala a fines del año. Durante 1989, tras la evaluación realizada por los gobiernos en la cuarta Conferencia Regional, se reorientaron las actividades de la Unidad a fin de: a) sistematizar la relación de la Unidad con los gobiernos de la región en el período entre las conferencias regionales por intermedio de la Mesa Directiva; b) asegurar el trabajo sustantivo de la Unidad; c) reforzar el tema en el sistema de la CEPAL; d) relacionarse con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas, coordinando a nivel regional actividades con la FAO, la UNESCO, el UNICEF y el PREALC.

i) Documentos

Mujer y mercado de trabajo urbano en una situación de crisis: análisis y evaluación a partir de dos encuestas de hogares, 1980 y 1984 (LC/G.1546).

Selección de resoluciones aprobadas por la Asamblea General y el Consejo Económico y Social (ECOSOC) durante el período 1981-1988 acerca de la situación de la mujer y su integración en el desarrollo económico y social/A selection of resolutions adopted by the General Assembly and the Economic and Social Council (ECOSOC) between 1981 and 1988 on the situation of women and their integration into economic and social development (LC/G.1576).

Participación de la mujer en las cooperativas en América Latina: notas preliminares (LC/L.455).

Actividades de la Secretaría de la CEPAL con relación a la integración de la mujer en el desarrollo económico y social de

América Latina y el Caribe/Activities of the ECLAC Secretariat with respect to the integration of women into the economic and social development of Latin America and the Caribbean (LC/L.456(CRM.4/4)).

La mujer ante la legislación/Women and legislation (LC/L.457 (CRM.4/5)).

Mujer, trabajo y crisis/Women, work and crisis (LC/L.458(CRM.4/6)).

Selección de documentos y publicaciones de la CEPAL sobre la integración de la mujer en el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe/Selected ECLAC documents and publications on the integration of women into the economic and social development of Latin America and the Caribbean (LC/L.460).

Información y comunicación al servicio de la mujer en América Latina y el Caribe/Information and communications at the service of women in Latin America and the Caribbean (LC/L.461(CRM.4/3)).

Las mujeres en América Latina y el Caribe: entre los cambios y la crisis/Latin American and Caribbean women: between change and crisis (LC/L.464(CRM.4/2)).

La mujer en el comercio interinsular de productos agrícolas en el Caribe Oriental/Women in the inter-island trade in agricultural produce in the Eastern Caribbean (LC/L.465(CRM.4/9)).

Mujer y cooperativismo en América Latina/Women and cooperativism in Latin America (LC/L.466(CRM.4/7)).

El nuevo protagonismo social femenino y sus escenarios en los años ochenta/Woman as a social protagonist in the 1980s (LC/L.470(CRM.4/8)).

Diagnóstico de la situación de la mujer centroamericana (LC/L.472(CRM.4/10)).

Las mujeres y el cambio demográfico: estadísticas e indicadores/Women and demographic change: statistics and indicators (LC/L.473(CRM.4/11) y Corr.1).

Las remesas, la economía familiar y el papel de la mujer: el caso de El Salvador/Remittances, family economy, and the role of women: the case of El Salvador (LC/L.476(CRM.4/12)).

Mujeres rurales de América Latina y el Caribe: resultados de programas y proyectos/Rural Women of Latin America and the Caribbean: Results of projects and programmes (LC/L.513), serie Mujer y Desarrollo N° 1.

América Latina: El desafío de socializar el ámbito doméstico/Latin America: The challenge of socializing the home environment (LC/L.514), serie Mujer y Desarrollo N° 2.

Mujer y política: América Latina y el Caribe/Women and Politics in Latin America and the Caribbean (LC/L.515), serie Mujer y Desarrollo N° 3.

Actividades de la Secretaría de la CEPAL con relación a la integración de la mujer en el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe desde el 1 de julio de 1988 hasta el 31 de julio de 1989/Activities of the ECLAC Secretariat with respect to the Integration of Women into the Economic and Social Development of Latin America and the Caribbean from 1 July 1988 to 31 July 1989 (LC/L.516(MDM.9/3)).

Proyectos productivos de mujeres en América Latina: una compilación (LC/L.527).

Perfil de los países en relación con la mujer: estadísticas básicas (LC/L.541).

Compilación de datos sobre las instituciones gubernamentales encargadas de la condición de la mujer y los cambios recientes en la situación jurídica de ésta (LC/L.542).

Una producción que produce otras: ... Las artesanas del proyecto Timbi de Brasil (LC/R.760(Sem.49/4)).

Vinculación de la mujer con aptitudes de liderazgo a la promoción del desarrollo y producción de material didáctico de apoyo (Cali, Colombia) (LC/R.761(Sem.49/5)).

Desarrollo rural integrado en áreas deprimidas, con atención específica de la mujer campesina (Ecuador) (LC/R.763(Sem.49/6)).

Proyectos productivos de mujeres: problemas y soluciones en las intervenciones sociales (LC/R.764(Sem.49/2)).

Los proyectos productivos con mujeres de sectores populares (LC/R.765(Sem.49/3)).

Generación de empleo a través de la creación de microempresas para mujeres de la Región Metropolitana, Santiago de Chile (LC/R.766(Sem.49/7)).

Producción lechera con mujeres campesinas del Altiplano, La Paz (LC/R.769(Sem.49/8)).

Programas socioeconómicos para organizaciones de mujeres (Tempoal, Veracruz, México) (LC/R.770(Sem.49/9)).

Proyectos productivos de mujeres en México y Centroamérica: resultados y reflexiones sobre la experiencia (LC/R.771(Sem.49/10)).

Informe del Seminario Regional sobre Análisis de Proyectos Productivos de Mujeres e Implicaciones para Políticas (LC/R.809(Sem.49/11)).

Libros publicados mediante convenios editoriales

Decenio de la mujer en el escenario latinoamericano: realidades y perspectivas/The decade for women in Latin America and the Caribbean: Background and prospects (LC/G.1372).

ii) Reuniones, seminarios y conferencias

Organizados por el subprograma

Seminario Internacional sobre la Mujer en el Desarrollo (Santiago de Chile, 2 al 5 de mayo de 1989). Organizado conjuntamente con el PNUD y el ILPES.

Seminario Regional sobre Análisis de Proyectos Productivos de Mujeres e Implicaciones para Políticas (Santiago de Chile, 5 al 8 de junio de 1989).

Reunión de expertos sobre la mujer en la década de los 90: aspectos culturales de su participación (Santiago de Chile, 22 al 24 de noviembre de 1989).

Participación en otras reuniones y conferencias

32º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (Viena, 14 al 23 de marzo de 1988).

Seminario sobre Políticas sobre la Mujer Joven en América Latina (Montevideo, 22 al 24 de marzo de 1988).

Ad-hoc Inter-Agency Meeting on Women (Viena, 24 y 25 de marzo de 1988).

Taller de Capacitación sobre Evaluación de Proyectos de Generación de Ingresos con Mujeres Campesinas (Santiago de Chile, 12 al 15 de abril de 1988).

Interregional Consultative Meeting on Women in Cooperatives: Implications for Development (Bulgaria, 20 al 24 de junio de 1988).

Seminario sobre Mundo de Mujer, Continuidad y Cambio (Santiago de Chile, 26 de julio de 1988).

Seminario Interregional de las Naciones Unidas sobre la Mujer y la Crisis Económica: su Impacto, Políticas y Perspectivas (Viena, 3 al 7 de octubre de 1988).

Expert Group Meeting on Social Support Measures for Advancement of Women (Viena, 14 al 18 de noviembre de 1988).

Seminario Regional sobre la Mujer en Asentamientos Humanos y la Gestión del Desarrollo (Lima, 21 al 25 de noviembre de 1988).

Primer Encuentro Nacional del Centro de Prevención de Violencia Doméstica y Asistencia a la Mujer Golpeada (Chapadmalal, Argentina, 24 al 26 de noviembre de 1988).

Reunión entre el Institute Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW) y las Comisiones Regionales para discutir actividades programáticas conjuntas y arreglos cooperativos (Santo Domingo, 16 al 17 de febrero de 1989).

Noveno período de sesiones de la Junta de Consejeros del INSTRAW (Santo Domingo, 20 al 24 de febrero de 1989).

33° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (Viena, 29 de marzo al 7 de abril de 1989).

Ad-Hoc Interagency Meeting on Women (Viena, 10 y 11 de abril de 1989).

International Seminar on Women and Rural Development: Programmes and Projects (Viena, 22 al 26 de mayo de 1989).

Seminario sobre Mujer y Desarrollo, organizado por la Fundación Pablo Iglesias (Madrid, 5 al 8 de junio de 1989).

Reunión del Grupo de Expertos sobre la igualdad en la participación política y la toma de decisiones, organizada por el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios (CSDHA) (Viena, 18 al 22 de septiembre de 1989).

Grupo de Trabajo sobre Mujeres, Apartheid y Opciones para una Sociedad Post-Apartheid, organizado por la UNESCO (Caracas, 19 al 22 de septiembre de 1989).

iii) Asistencia técnicaArgentina

Al gobierno, acerca de las actividades realizadas en los últimos años en materia de derechos de la mujer, con los organismos de gobierno a cargo de la temática de la mujer argentina.

Colombia

Al gobierno, en materia de asesoramiento técnico a las oficinas de la mujer.

Ecuador

Con los mecanismos nacionales a cargo del tema de la mujer, se analizó la situación de la mujer, su evaluación en cuanto a recursos humanos y presupuestarios, infraestructura, nivel de decisión, coordinación con otros organismos, necesidades, obstáculos y propuestas.

Guatemala

A las autoridades de gobierno, en materia de integración de la mujer.

Paraguay

Con las autoridades de gobierno, se analizó la situación de la mujer, su evaluación respecto de recursos humanos y presupuestarios, infraestructura, nivel de decisión, coordinación con otros organismos, necesidades, obstáculos y propuestas.

Uruguay

Con los mecanismos nacionales a cargo del tema de la mujer, se analizó la situación de la mujer, su evaluación respecto de recursos humanos y presupuestarios, infraestructura, nivel de decisión, coordinación con otros organismos, necesidades, obstáculos y propuestas.

Venezuela

A las oficinas de la mujer dependientes del Gobierno de Venezuela.

iv) Capacitación y becas

Asesoramiento sobre el tema "Mujer y familia en América Latina" a una alumna de la Universidad de Princeton que hacía su práctica profesional.

PROGRAMA 22: ESTADISTICA

El desarrollo del Programa Estadístico de la CEPAL, se ha centrado en tres grandes actividades: i) el fortalecimiento de los bancos de datos; ii) la cooperación técnica; y iii) la difusión de información, innovaciones técnicas y normas internacionales.

El fortalecimiento de los bancos de datos

En el contexto del fortalecimiento de los bancos de datos, se está dando prioridad a la organización de bases de datos para ser incorporadas en bancos de datos en línea, procurando al mismo tiempo ampliar la cobertura temática, los países considerados y difundir más oportunamente la información.

Los bancos de datos en línea que han tenido un mayor desarrollo son los de cuentas nacionales, comercio exterior, balanza de pagos, y estadísticas del desarrollo social. En este último campo, cabe destacar la incorporación de 25 nuevas encuestas de hogares de distintos países, las que, en gran medida, permitieron la estimación de la magnitud de la pobreza para nueve países latinoamericanos en diferentes años, y la elaboración de estadísticas sobre las principales características de los hogares pobres.

Cabe destacar la formación de un banco de datos en línea para el análisis de la información de comercio exterior de los países de la región que se obtiene a través de datos del comercio de los países desarrollados y de otras fuentes distintas de las aduanas, lo que permite tener una información provisoria pero actualizada. El banco incluye a más de 100 países, grupos de países según pautas geográficas, y países integrantes de grandes agrupaciones económicas. Asimismo, se incorporaron para acceso en línea series de precios e índices de productos básicos de la región. Por otra parte, se hicieron estimaciones de la magnitud de la pobreza en otros dos países (Brasil y Costa Rica), y se realizaron estimaciones de pobreza para 10 países de la región en torno al año 1980, con el propósito de publicar un libro que recoja los resultados del conjunto de la investigación y difunda la rica experiencia acumulada sobre la materia.

La cooperación técnica

Con el apoyo financiero del FNUAP y la cooperación de los países anfitriones, se organizaron y elaboraron los informes finales de cuatro seminarios que constituyen parte de las actividades preparatorias de la ronda de censos de población y vivienda de 1990.

Como organismo asociado de ejecución, la CEPAL continúa cooperando en dos proyectos en Guatemala y uno en Venezuela para mejorar el Sistema Estadístico Nacional y el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) respectivamente. Sobre esta última materia, también se participó en la elaboración de proyectos de cooperación en el Paraguay y la República Dominicana. Por último, se está colaborando con el PREALC en tareas de asesoría sobre el diseño de muestreo en la República de Honduras.

Difusión de información, innovaciones técnicas y normas internacionales

Se ha puesto énfasis en la difusión de información a través de medios magnéticos, cintas y disquetes; especialmente en el campo del comercio exterior, balanza de pagos, sistema de cuentas nacionales y otras series estadísticas macroeconómicas. Los receptores externos de esta información son los gobiernos, instituciones académicas, y el sector privado.

En el marco del proyecto sobre Estadísticas para el Desarrollo de América Latina y el Caribe, se prestó asistencia técnica a alrededor de 10 países de la región, para la instalación de los siguientes sistemas cubiertos por dicho proyecto: RAPID, BOS, INTERTAB, TPL, CONCOR, CENTS, SPSS y SAS. A nivel regional, para acelerar la transferencia de técnicas estadísticas computacionales se realizó un seminario sobre entrada y limpieza de datos, y otro sobre bases de datos y difusión estadística.

Por otra parte, se están adoptando acciones para formar un grupo de trabajo que sistematice la experiencia regional en la elaboración del sistema de cuentas nacionales en épocas de alta inflación. Esto, con miras a formular propuestas para su incorporación de las recomendaciones internacionales sobre la materia.

i) Documentos

La distribución del ingreso en Colombia: antecedentes estadísticos y características socioeconómicas de los receptores, serie Cuadernos estadísticos de la CEPAL, N° 14 (LC/G.1430-P). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.88.II.G.8.

Antecedentes estadísticos de la distribución del ingreso: Venezuela, 1957-1985 (LC/G.1444).

Antecedentes estadísticos de la distribución del ingreso: México, 1950-1977 (LC/G.1445).

Informe final del Seminario Regional de Cuentas Nacionales (LC/G.1486).

Antecedentes estadísticos de la distribución del ingreso: Perú, 1961-1982 (LC/G.1490).

Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 1987/Statistical Yearbook for Latin America and the Caribbean, 1987 (LC/G.1503-P and Corr.1). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: E/S.88.II.G.1.

Estado de situación de las cuentas nacionales en América Latina y el Caribe, 1988 (LC/G.1529).

Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 1988/Statistical Yearbook of Latin America and the Caribbean, 1988 (LC/G.1550-P). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: E/S.89.II.G.1.

Informe del Primer Seminario Latinoamericano sobre Mejoramiento de las Estadísticas de Servicios (LC/G.1564).

Report of the Regional Seminar on the Economic Characteristics of the Population in the 1990 Censuses (Buenos Aires, 28-31 October 1986) (LC/L.438).

América Latina y el Caribe: balance de pagos en valores corrientes y constantes, 1970-1987 (LC/L.439).

Experiencias en América Latina sobre el cálculo del producto trimestral (LC/L.449).

América Latina: comercio exterior según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU), 1985 (LC/L.462).

Determinación de las necesidades de energía y proteínas para la población de nueve países latinoamericanos (LC/L.471).

Informe del Seminario sobre Organización Gerencial y Estrategia de un Censo (LC/L.484).

Informe del Seminario sobre Cartografía Censal (LC/L.498).

Informe del Seminario sobre Uso del Muestreo en las Etapas de Preparación y Utilización de la Información Censal (LC/L.512).

Antecedentes estadísticos sobre las necesidades de energía y proteínas de la población de Colombia, Ecuador y Venezuela (LC/R.624).

Aspectos conceptuales y prácticos sobre la medición del comercio exterior de servicios (LC/R.629).

Marco conceptual y armonización de las estadísticas del comercio de servicios (LC/R.663).

Antecedentes estadísticos sobre las necesidades de energía y proteínas de la población de Argentina, Perú y Uruguay (LC/R.679).

Antecedentes estadísticos sobre las necesidades de energía y proteínas de la población de Guatemala, México y Panamá (LC/R.680).

Cambio del año base de las series de cuentas nacionales de la CEPAL (LC/R.705).

Estadísticas del comercio exterior de servicios en América Latina y el Caribe, 1980-1986 (LC/R.708).

Informe del Primer Seminario Latinoamericano sobre Mejoramiento de las Estadísticas de Servicios (LC/R.734).

Organización y desarrollo estadístico (LC/R.780).

Notas sobre las Estadísticas del Comercio Exterior de Servicios en América Latina (LC/R.788(Sem.50/2)).

Actividades de la CEPAL en el Campo de las Cuentas Nacionales y la organización estadística (LC/R.795(Sem.50/3)).

Actividades realizadas en el marco del Proyecto de Apoyo al Diseño y preparación de la Ronda de Censos del 90 (LC/R.796(Sem.50/4)).

Actividades realizadas en el marco del Proyecto "Estadísticas para el Desarrollo de América Latina y el Caribe" (LC/R.797(Sem.50/5)).

ii) Reuniones, seminarios y conferencias

Organizados por el Programa

Seminario regional sobre coordinación de estadística nacional (Buenos Aires, 28 de junio al 1 de julio de 1988).

Seminario sobre Organización Gerencial y Estrategia de un Censo (Lima, 24 al 28 de octubre de 1988).

Seminario Regional de Cuentas Nacionales (Buenos Aires, 14 al 18 de noviembre de 1988).

Mesa redonda sobre avance y futuro de encuestas de hogares (Tegucigalpa, 16 al 19 de noviembre de 1988).

Seminario sobre telemática, estadística y servicios al productor (Lima, 21 al 27 de noviembre de 1988).

Seminario sobre Cartografía Censal, "Censos del 90" (San José, 28 de noviembre al 1 de diciembre de 1988).

Reunión de Directores de Estadísticas de las Américas (Santiago de Chile, 26 al 29 de septiembre de 1989).

Seminario sobre la capacitación del personal de campo para actividades en el terreno (La Habana, 7 al 10 de noviembre de 1989).

Seminario sobre censos económicos y registros de unidades económicas (Montevideo, 14 al 17 de noviembre de 1989).

Seminario sobre bases de datos y difusión computacional (Cuernavaca, México, 27 de noviembre al 1 de diciembre de 1989).

Seminario sobre estadísticas del comercio internacional de servicios (Santiago de Chile, 4 al 7 de diciembre de 1989).

Participación en otras reuniones y conferencias

VI Reunión del Comité Directivo Permanente de la Conferencia Interamericana de Estadística (COM/CIE) (Aguascalientes, México, 21 al 24 de febrero de 1988).

Reunión de Coordinación del Proyecto Interinstitucional de Pobreza Crítica de América Latina (Bogotá, 6 al 12 de marzo de 1988).

Seminario/Taller técnico sobre medición e investigación de la pobreza en Argentina, Brasil y Uruguay (Montevideo, 10 al 15 de abril de 1988).

Vigésimo cuarto período de sesiones del Comité de Planificación del Desarrollo (Nueva York, 12 al 15 de abril de 1988).

Reuniones técnicas sobre definición de metodologías de cuentas regionales del Brasil (Brasilia, 1 al 6 de mayo de 1988).

Reunión tripartita del Proyecto Sistemas de Información para la Gestión Pública para Guatemala (GUA/87/006) (Guatemala, 6 al 14 de mayo de 1988).

Reunión del Comité de Programación y Coordinación del Programa de encuestas de hogares en Honduras (Tegucigalpa, 8 al 14 de mayo de 1988).

Reunión tripartita del proyecto relativo al Programa de Cambio de Año Base de las Cuentas Nacionales en Venezuela (VEN/86/005) (Caracas, 22 al 28 de mayo de 1988).

Interregional Workshop on Statistical Data Processing and Data Basis in Developing Countries (Ginebra, 24 de mayo al 3 de junio de 1988).

Vigésimo segundo período de sesiones del Subcomité de Estadística del Comité Administrativo de Coordinación (CAC) (Ginebra, 6 al 10 de junio de 1988).

Seminario sobre técnicas generalizadas para procesamiento de datos estadísticos (Santiago de Chile, 20 de junio al 1 de julio de 1988).

Seminario regional sobre coordinación de la estadística nacional (Buenos Aires, 26 de junio al 2 de julio de 1988).

Seminario interno del gobierno del Perú sobre política económica (Lima, 3 al 7 de julio de 1988).

Reunión tripartita del Proyecto Mejoramiento del Sistema Estadístico Nacional de Guatemala (LA/GUA/84/015) (Guatemala, 27 de septiembre al 1 de octubre de 1988).

Seminario sobre servicios al productor (Lima, 25 al 26 de noviembre de 1988).

Mesa Redonda sobre avance de programas futuros de encuestas de hogares en el marco del Proyecto HONDURAS/CEPAL/BID (San José, 27 de noviembre al 2 de diciembre de 1988).

Reunión del Grupo de Expertos sobre Coordinación del Sistema de Cuentas Nacionales (Luxemburgo, 20 al 28 de enero de 1989).

Vigésimo quinto período de sesiones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas (Nueva York, 6 al 15 de febrero de 1989).

XI curso de muestreo con aplicaciones a encuestas de hogares (Madrid, 3 al 21 de abril de 1989).

Seminario sobre uso del muestreo en las etapas de preparación y utilización de la información censal (Buenos Aires, 18 al 21 de abril de 1989).

Seminario sobre el índice de precios de consumo (Madrid, 24 al 28 abril de 1989).

Vigésimo quinto período de sesiones del Comité de Planificación del Desarrollo (Nueva York, 9 al 12 de mayo de 1989).

Reunión para la organización y diseño de un seminario regional sobre censos económicos y regionales de unidades económicas (Montevideo, 14 al 17 de mayo de 1989).

Vigésimo tercer período de sesiones del Subcomité de Estadística del Comité Administrativo de Coordinación (CAC) (Ginebra, 19 al 23 de mayo de 1989).

Reunión de Evaluación y Reprogramación Proyecto sobre el Programa de Cambio de Año Base de las Cuentas Nacionales de Venezuela (Caracas, 7 al 11 de julio de 1989).

Reunión del Grupo de Expertos sobre revisión del sistema de cuentas nacionales (Nueva York, 11 al 22 de julio de 1989).

Seminario sobre organización estadística (La Paz, 24 al 29 de julio de 1989).

Seminario sobre problemas metodológicos y de información de Balanza de Pagos (La Paz, 27 de noviembre al 1 de diciembre de 1989).

iii) Asistencia técnica

Bolivia

Al Instituto Nacional de Estadística en el campo de las encuestas de hogares.

Brasil

Al Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE) para la organización del Seminario Conjunto sobre diseño de la boleta censal, en el marco del proyecto sobre apoyo a la ronda de censos del 90, y en la organización y coordinación del seminario sobre entrada de datos.

Colombia

Al Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en la estimación de líneas de pobreza.

Al proyecto regional para la superación de la pobreza a solicitud del PNUD.

Costa Rica

A instituciones gubernamentales, en materia de encuestas de hogares y de estadísticas computacionales.

Cuba

A autoridades de gobierno en materia de estadísticas de comercio exterior.

Actividades de coordinación con el Comité Estatal de Estadísticas en el marco del Proyecto RLA/87/001.

Ecuador

Al gobierno, en materia de encuesta continua de empleo en su etapa de prueba.

El Salvador

Diagnóstico nacional del sistema estadístico nacional y evaluación, formulación de un proyecto para el mejoramiento integral del mismo, con estimaciones presupuestarias y calendarios de ejecución.

A instituciones gubernamentales en materia de estadísticas computacionales, y por medio de la instalación del Sistema INTERTAB.

Guatemala

Al Ministerio de Comunicaciones, Transportes y Obras Públicas, seguimiento en materia de estadísticas del año 1987.

Al gobierno, en materia de índice de precios al por mayor, por medio de cursos sobre estadísticas educativas, y en materia de desarrollo del sistema estadístico nacional.

A instituciones gubernamentales, por medio de transferencia de técnicas computacionales.

Honduras

Al gobierno, en relación con la encuesta continua de empleo en su etapa de prueba, las encuestas de empleo del primer semestre de 1988, y en el establecimiento de planes de actividades para el año 1989 en lo que toca a la asistencia técnica en el marco del proyecto "Estadísticas para el Desarrollo de América Latina y el Caribe".

Panamá

Al gobierno, en materia de estadísticas computacionales.

Paraguay

A la Dirección General de Estadística y Censos y a la Secretaría Técnica de Planificación, en el marco del Proyecto RLA/87/001.

Perú

A autoridades gubernamentales, en estadísticas de comercio exterior y en la organización y coordinación de un seminario sobre organización gerencial y estrategia de un censo.

República Dominicana

Al Banco Central, misión exploratoria de asistencia técnica en cuentas nacionales y en negociaciones con el PNUD para el proyecto de cuentas nacionales.

Uruguay

A la Dirección General de Estadística y Censos, en el marco del Proyecto RLA/87/001.

Venezuela

A autoridades venezolanas, en la formulación y evaluación del proyecto sobre el programa Cambio de Año Base de las Cuentas Nacionales.

PROGRAMA 23: EMPRESAS TRANSNACIONALES

La Unidad Conjunta CEPAL/CET sobre Empresas Transnacionales responde a las resoluciones y mandatos respectivos de los países miembros, tanto de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, como de la Comisión de Empresas Transnacionales de las Naciones Unidas. Sus actividades, por consiguiente, compatibilizan los intereses de los países en esos dos ámbitos.

Siguiendo una línea permanente en materia de investigaciones, la Unidad Conjunta ha continuado combinando dos tipos de inquietudes: de un lado, la preocupación por identificar la contribución y efectos de la empresa transnacional en el desarrollo de la región; y de otro, el estudio de temas específicos en países y sectores concretos, a través de estudios de casos que nutren el análisis a un mayor nivel de abstracción y de cobertura regional.

Dentro del campo de las investigaciones globales que concluyeron durante el bienio cabe destacar el informe sobre el comportamiento de los bancos transnacionales y la crisis internacional de la deuda externa. Este informe se basa en seis estudios de caso nacionales, correspondientes a un proyecto interregional iniciado el bienio anterior.

Se dio particular importancia a la industria manufacturera y servicios en las investigaciones sobre el papel de las empresas transnacionales en la modernización tecnológica, la transformación industrial y la competitividad internacional en los países de la región a través de diversos estudios de casos que comprenden Brasil, Colombia, Chile, México y Perú.

El tema de la transformación productiva se ha constituido en el eje central de las actividades de la Unidad Conjunta en torno al cual se articulan otros trabajos de investigación como el relativo a las experiencias y políticas alternativas sobre inversión extranjera directa en los países de la región. Al respecto se han realizado estudios de los casos de Brasil, Colombia, Chile y México en los cuales se pondera en qué medida las actividades de las empresas transnacionales y la inversión extranjera directa son tomadas en cuenta, como variable significativa, en el proceso decisorio relativo a las estrategias de desarrollo nacionales.

Dentro de esta misma línea de investigación centrada en el papel de las empresas transnacionales en la transformación productiva, se ha dado especial importancia a la elaboración de un directorio regional sobre inversión extranjera que comprende en la fase inicial a los once países receptores más importantes. El propósito es mejorar la información sobre las actividades de las empresas transnacionales en la región y sus repercusiones, y generar en forma sistemática series estadísticas homogéneas y

comparables que contribuyan a perfeccionar el proceso de negociación de los países de la región con las empresas transnacionales.

Han proseguido a los estudios iniciados el bienio anterior sobre la banca transnacional; se ha concentrado el análisis en el papel de los bancos transnacionales en el sistema financiero nacional. Se concluyeron dos estudios de casos: Brasil y Chile cuyo objetivo es analizar la incidencia de los bancos transnacionales sobre el desarrollo financiero y económico de dichos países.

Finalmente, continuando los estudios relativos a "la banca transnacional y la crisis de la deuda" se han analizado los mecanismos de conversión de la deuda externa en capital, y se está preparando una apreciación global de la experiencia latinoamericana basada en estudios de casos.

i) Documentos

El comportamiento de los bancos transnacionales y la crisis internacional de endeudamiento/Transnational bank behaviour and the international debt crisis, serie Estudios e Informes de la CEPAL, N° 76 (LC/G.1553/Rev.1-P). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.89.II.G.12 y E.89.II.G.12.

Foreign Banks in the Brazilian Economy in the 1980s, 55 p. (LC/L.547).

La inversión extranjera directa y el desarrollo económico de México, 88 p. (LC/R.847).**

Directorio sobre inversión extranjera y empresas transnacionales: Caso del Brasil (LC/R.865).**

Evolución de la inversión extranjera en Colombia durante los años ochenta, 94 pp. (LC/R.866).**

Directorio sobre inversión extranjera y empresas transnacionales: Caso del Perú, 130 pp. (LC/R.865/Add.1).**

Directorio sobre inversión extranjera y empresas transnacionales: Caso de Colombia, 89 pp. (LC/R.865/Add.2).**

Directorio sobre inversión extranjera y empresas transnacionales: Caso del Uruguay, 72 pp. (LC/R.865/Add.3).**

* Sólo en inglés/Available in English only.

** Sólo en español/Available in Spanish only.

Directorio sobre inversión extranjera y empresas trasnacionales: Caso de Argentina, 68 pp. (LC/R.865/Add.5).

ii) Reuniones, seminarios y conferencias

Participación en reuniones y conferencias

Decimocuarto período de sesiones de la Comisión de Empresas Trasnacionales/Meeting of the Commission on Transnational Corporations (Nueva York, 6 al 15 de abril de 1988).

Taller sobre conversión de la deuda en capital (Caracas, 27 al 29 de abril de 1988).

Decimoquinto período de sesiones de la Comisión de Empresas Trasnacionales (Nueva York, 5 al 14 de abril de 1989).

iii) Asistencia técnica

Perú

Al gobierno, para asesorar en la reorganización del Instituto Nacional de Planificación.

* Sólo en español/Available in Spanish only.

PROGRAMA 24: TRANSPORTE

En este programa, algunas de las actividades más importantes se han realizado en el marco del proyecto sobre terminales interiores de carga, llevado a cabo con apoyo financiero del Gobierno de los Países Bajos. Se efectuó una serie de seminarios en países de América Latina --así como una mesa redonda en la reunión anual de la Asociación Latinoamericana de Armadores realizada en Viña del Mar-- sobre los cambios estructurales en la cadena de transporte internacional y sus consecuencias sobre las políticas de los países de América Latina.

Se ha colaborado con la Reunión de Ministros de Obras Públicas y de Transportes de los países del Cono Sur para la formulación del Anexo V: Transporte Internacional de Mercancías por Ferrocarril (TIF) al Convenio sobre Transporte Internacional Terrestre de los países del Cono Sur. Este anexo fue suscrito por los Ministros en su XV reunión, en la cual aceptaron asimismo la carta de porte internacional TIF. Se prestó asistencia también a la Reunión de Ministros en la redacción del Convenio sobre el Contrato de Transporte y la Responsabilidad Civil del Porteador en el Transporte Terrestre Internacional de Mercancías (CRT).

Se prestó apoyo a la Comisión Latinoamericana de Transporte Marítimo del SELA para la concertación de una posición regional común en la conferencia para revisar la Convención de las Naciones Unidas sobre un Código de Conducta de las Conferencias Marítimas.

Se apoyaron los esfuerzos de la Comisión Económica para Europa y de la UNCTAD tendientes a establecer normas respecto al intercambio electrónico de datos para la administración, el comercio y transporte.

Durante el año 1989, se destacó la ejecución de tres proyectos. El primero, relativo a la cooperación económica entre los países latinoamericanos en el establecimiento de terminales interiores de carga, llegó a su término con la realización de una reunión de un grupo especial de expertos sobre la industria de transporte regular internacional y la competitividad del comercio exterior de los países de América Latina y el Caribe, copatrocinada por la Asociación Latinoamericana de Agentes de Carga y Transportes (ALACAT), la Asociación Latinoamericana de Armadores (ALAMAR) y la Federación Latinoamericana de Consejos de Usuarios del Transporte Internacional (FELACUTI). En el marco del segundo proyecto que se refiere a la cooperación técnica entre países de América Latina sobre transporte, distribución, comercialización y competitividad en sus exportaciones, se llevaron a cabo estudios de casos en Argentina, Brasil, Colombia, Chile y Uruguay sobre productos específicos y las condiciones de transporte que afectan sus posibilidades de competir en mercados mundiales. En el marco del tercer proyecto, que versa sobre el impacto de los subsidios y las

diferentes formas de control y organización de los sistemas de transporte público en América Latina, se efectuaron estudios de casos respecto a la subvención, regulación y propiedad del transporte público en varias ciudades de la región.

Se continuó con el apoyo a los esfuerzos de la Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles (ALAF) tendientes a mejorar las aplicaciones de la informática en sus empresas asociadas. Se desempeñó el papel de moderador de una mesa redonda convocada por el Secretario General de la ALAF con el fin de formular recomendaciones sobre las actividades en la materia que tanto esa secretaría como las empresas deberían llevar a cabo en el corto y mediano plazos. Se organizó, con la colaboración de la Ferrovía Paulista S.A. (FEPASA) y la Red Ferroviaria Federal S.A. (RFFSA), el seminario sobre sistemas de información operacional en los ferrocarriles en la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE) de Uruguay.

Se sigue colaborando también con la JUNAC. En el seno de la Comisión Administradora de la Decisión 56, se está preparando un nuevo Convenio de Transporte Internacional por Carretera entre los Países del Grupo Andino. Con el Grupo Técnico ad hoc de la Decisión 185, se está formulando un Procedimiento para el Tránsito Internacional de Mercancías de Bolivia a través del Perú (TIM).

i) Documentos

Boletín FAL, N°s 73 al 79.

Informe de la Reunión del Grupo Especial de Expertos sobre la Industria de Transporte Regular Internacional y la Competitividad del Comercio Exterior de los Países de América Latina y el Caribe (LC/G.1566).

La industria de transporte regular internacional y la competitividad del comercio exterior de los países de América Latina y el Caribe/The international common-carrier transportation industry and the competitiveness of the foreign trade of the countries of Latin America and the Caribbean (LC/G.1575-P), serie Cuadernos de la CEPAL, N° 64. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.89.II.G.14/E.89.II.G.14.

Terminales interiores de carga en Europa Occidental (LC/L.442).

La política de los países de América Latina y el Caribe en materia de transporte marítimo regular y la Convención de las Naciones Unidas sobre un Código de Conducta de las Conferencias Marítimas/Latin American and Caribbean liner shipping policies and the United Nations Convention on a Code of Conduct for Liner Conferences (LC/L.453).

El significado para América Latina del estándar de las Naciones Unidas sobre el intercambio electrónico de datos para administración, comercio y transporte (UN/EDIFACT) (LC/L.478).

La industria de transporte regular internacional y la competitividad del comercio exterior de los países de América Latina y el Caribe/The international common-carrier transportation industry and the competitiveness of the foreign trade of the countries of Latin America and the Caribbean (LC/L.488).

La subvención, regulación y propiedad en el transporte colectivo urbano en América Latina y el Caribe: la situación actual (LC/R.684).

El tránsito y la salud del trabajador: medición de los daños, determinación de causas y medidas preventivas (LC/R.694).

La evolución de las redes de transporte terrestre en América Latina (LC/R.707).

El transporte eléctrico urbano en América Latina: una breve reseña de su pasado, presente y perspectivas (LC/R.744).

Aspectos aduaneros del transporte internacional terrestre en los países del Cono Sur (LC/R.787).

Evaluación de pistas exclusivas para buses en Lima (LC/R.789).

La calidad de servicio de los modos de transporte público en Santiago de Chile (LC/R.790).

Manifiesto Internacional de carga por carretera/Declaración de Tránsito Aduanero (MIC/DTA) (LC/R.838).

ii) Reuniones, seminarios y conferencias

Organizados por el Programa

Seminarios nacionales sobre los cambios estructurales en la cadena de transporte internacional y sus consecuencias sobre las políticas de los países de América Latina (Colombia, Costa Rica, Ecuador y Perú, 21 al 31 de marzo de 1988; Bolivia, 16 de agosto de 1988; Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, 30 de agosto al 7 de septiembre de 1988; Chile, 24 de noviembre de 1988).

Reunión sobre transporte internacional por ferrocarril (Buenos Aires, 6 al 8 de abril de 1988).

Seminario sobre el futuro del transporte de contenedores en la costa oeste de Sudamérica (Santiago de Chile, 19 al 22 de abril de 1988).

Seminario Nacional sobre el Sistema Uniforme de Estadísticas de Transporte Marítimo (Buenos Aires, 21 de octubre de 1988).

Seminario-taller sobre contenedorización en la costa este de Sudamérica y su papel en el incentivo de las exportaciones (Córdoba, Argentina, 5 al 7 de abril de 1989).

Reunión del Grupo Especial de Expertos sobre la industria de transporte regular internacional y la competitividad del comercio exterior de los países de América Latina y el Caribe (Santiago de Chile, 18 al 21 de abril de 1989).

Reunión de un Grupo Especial de Expertos para considerar las conclusiones del estudio titulado "La cadena de distribución y la competitividad de las exportaciones latinoamericanas: la fruta de Chile" (Santiago de Chile, 28 de junio de 1989).

Reunión de expertos ad-hoc sobre calidad del transporte colectivo urbano en América Latina y el Caribe (La Habana, 18 al 22 de septiembre de 1989).

Participación en otras reuniones y conferencias

Reunión del Grupo de Transporte Ad-Hoc del Gobierno de México sobre el fortalecimiento de las relaciones de transporte de ese país con los demás países de América Latina (México, 25 y 26 de enero de 1988).

Simposio sobre desarrollo aeronáutico en el Siglo XXI (Santiago de Chile, 15 y 16 de marzo de 1988).

I Reunión de la Comisión Tripartita Permanente del corredor interoceánico de Los Libertadores Buenos Aires-La Paz-Matarani (Jujuy, Argentina, 28 y 29 de marzo de 1988).

Seminario sobre el futuro del transporte de contenedores de la costa oeste de Sudamérica (Santiago de Chile, 19 al 22 de abril de 1988).

Reunión de los Ministros de Obras Públicas y Transporte y del Consejo de Integración Física de la Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC) (Quito, 16 al 20 de mayo de 1988).

Reunión semestral de la Caribbean Shipping Association, (Basseterre, San Cristóbal y Nieves, 30 y 31 de mayo de 1988).

Seminario Nacional sobre Transporte Multimodal y las Reglas de Hamburgo (México, 8 y 9 de junio de 1988).

Reunión especial de la Comisión Latinoamericana de Transporte Marítimo (COLTRAM) del SELA para concertar una posición regional común para la conferencia de revisión de la Convención de las Naciones Unidas sobre un Código de Conducta de las Conferencias Marítimas (México, 24 de junio al 2 de julio de 1988).

Reunión de expertos de obras públicas y transportes de los países del Cono Sur (La Paz, 17 al 19 de agosto de 1988).

Reunión de la Comisión Administradora de la Decisión 56 (Lima, 10 al 14 de octubre de 1988).

VI Reunión de Directores Nacionales de Aduana de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) (Mar del Plata, Argentina, 17 y 18 de octubre de 1988).

IX Reunión de Directores Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal; Prefectura Naval (Mar del Plata, Argentina, 19 al 21 de octubre de 1988).

III Congreso latinoamericano de transportes públicos/III encuentro latinoamericano sobre transportes urbanos (Lima, 7 al 10 de noviembre de 1988).

Seminario-Taller para la formación de capacitadores en el sistema computarizado de documentación/Conjunto integrado de sistemas de información (CDS/ISIS) para microcomputadoras (Caracas, 7 al 18 de noviembre de 1988).

Taller sobre el uso del modelo HDM en la planificación del mantenimiento vial (Santiago de Chile, 7 al 25 de noviembre de 1988).

III Seminario Latinoamericano y del Caribe sobre experiencias de mantenimiento vial (Piriápolis, Uruguay, 28 de noviembre al 2 de diciembre de 1988).

III jornadas argentinas de transporte eléctrico urbano (Córdoba, Argentina, 12 al 14 de abril de 1989).

XVI Conferencia de Puertos de la Asociación Internacional de Puertos y Bahías (IPHA) (Miami, 24 al 28 de abril de 1989).

Seminario sobre Sistemas de información operacional en los ferrocarriles (Montevideo, 6 al 9 de junio de 1989).

Seminario sobre sistemas de reserva por computadora (México, 4 y 5 de julio de 1989).

XVI Reunión de Ministros de Obras Públicas y Transportes de los Países del Cono Sur (Santiago de Chile, 28 de agosto al 1 de septiembre de 1989).

VIII Reunión del Grupo Técnico Ad-Hoc de la Decisión 185 (Lima, 4 al 8 de septiembre de 1989).

X Reunión de directores nacionales de aduanas de América Latina, España y Portugal (Managua, 23 al 27 de octubre de 1989).

XXVI Reunión Anual de la Asociación Latinoamericana de Armadores (Montevideo, 15 al 17 de noviembre de 1989).

iii) Asistencia técnica

ALAF

En materia de transporte internacional por ferrocarril.

A la mesa redonda sobre informática, en materia de organización de sus actividades.

ALAMAR

Sobre cambios estructurales en la industria naviera y en relación con su Plan de Acción para 1988.

JUNAC

En relación con el proyecto de modificación del nuevo Convenio sobre Transporte Internacional Terrestre entre los países del Grupo Andino.

SELA

A la Comisión Latinoamericana de Transporte Marítimo (COLTRAM), adscrita al SELA, con relación a la posición de América Latina sobre la revisión del Código de Conducta de las Conferencias Marítimas.

Brasil

Al Ministerio de Transportes, en materias relacionadas con transporte internacional por ferrocarril.

Colombia

Al gobierno, en materia de cambios estructurales en la cadena de distribución y asimismo se dio una charla sobre el mismo tema en el Seminario TIC.

Chile

Al Comité de Coordinación de Transporte Ferroviario Arica-La Paz, en la aplicación de medidas para facilitar el tránsito de mercancías bolivianas a través del puerto de Arica.

México

Al gobierno, en evaluación de actividades para estrechar lazos entre México y países sudamericanos en materia de transporte.

Uruguay

Al gobierno, en materia de transporte internacional por ferrocarril.

A la Administración Nacional de Puertos de Uruguay, en la revisión de la aplicación del Sistema Uniforme de Estadísticas del Transporte Marítimo.

iv) Capacitación y becas

Se dictó un simposio sobre el papel del ferrocarril como factor de ordenamiento del crecimiento urbano y orientador del crecimiento regional hacia el interior del país (Brasil) durante la XXIV Asamblea General Ordinaria de la ALAF.

Se colaboró con la Red Ferroviaria Federal, la Ferrovia Paulista, S.A. y la ALAF en la organización del seminario sobre el tema de sistemas de información operacional en los ferrocarriles.

2. Programas de apoyo sustantivo

a) Servicios de biblioteca y documentación

Procesos técnicos. La Unidad Centralizada de Catalogación e Indización, encargada de la catalogación, indización y normalización de la información recibida en la Biblioteca e ingresada en la base de datos BIBLOS, así como de la catalogación y normalización de la información que se ingresa en las bases de datos CLAPLAN y DOCPAL, del CLADES y el CELADE respectivamente, procesó un total de 9 536 registros bibliográficos.

La base de datos BIBLOS, creada en 1978, cuenta con un total de 36 000 registros y los usuarios de la Biblioteca pueden acceder directamente a ella. Para respaldo de la información ingresada, se mantienen en la Biblioteca productos impresos, catálogos e índices en microfichas. Copia de estos últimos se continúa enviando, a un costo mínimo, a las oficinas de la CEPAL en Ciudad de México, Puerto España y Montevideo.

En el curso de 1988, el Sistema de Información Bibliográfica de la CEPAL creó el Archivo de Autoridad de la CEPAL, archivo computarizado que reúne información sobre nombres de conferencias, instituciones, proyectos y publicaciones seriadas que se ingresan en las bases de datos bibliográficos del Sistema de la CEPAL. A la fecha, el Archivo de Autoridad cuenta con 14 000 registros normalizados.

Capacitación en el manejo del Sistema de Información Bibliográfica (SIB) de la CEPAL. Como en años anteriores, se continuó proporcionando capacitación a bibliotecarios y documentalistas, a pedido de los gobiernos y de organismos nacionales e internacionales, en lo concerniente a las reglas de descripción bibliográfica.

Servicios. La atención a los funcionarios del sistema de la CEPAL, funcionarios de otros organismos de las Naciones Unidas, becarios del ILPES y del CELADE, estudiantes universitarios y público en general alcanzó un total de 16 902 consultas atendidas. El préstamo de publicaciones y documentos, la circulación de publicaciones periódicas y el préstamo interbibliotecario alcanzaron un total de 109 465 documentos.

Se continuó con el servicio de bibliografías y búsquedas en la base de datos BIBLOS sobre diversos temas de interés para los usuarios de la Biblioteca.

Mediante el Sistema AVD se mantuvo el contacto con el Sistema de Información Bibliográfica de las Naciones Unidas (UNBIS), de la Biblioteca Dag Hammarskjöld, complementando de este modo el

servicio de búsquedas, especialmente en cuanto se refiere a documentación de las Naciones Unidas.

Creación de la Sala CEPAL. Coincidiendo con el cuadragésimo aniversario de la Comisión y atendiendo a numerosas consultas sobre los trabajos publicados por los investigadores que han pasado por la CEPAL desde sus inicios, la Biblioteca dio en 1988 los primeros pasos para formalizar la creación de una sala especializada que reunirá estas obras, las que actualmente se encuentran dispersas tanto en las colecciones de la Biblioteca como en algunas divisiones de la CEPAL, colecciones privadas y otras bibliotecas afines.

El trabajo de recopilación efectuado hasta la fecha, ha permitido la publicación de cinco números de la serie de escritos, iniciada en 1986 con la bibliografía del Dr. Raúl Prebisch.

Donaciones. Como en años anteriores, se contó con una donación importante de libros por parte del Gobierno de los Países Bajos. Asimismo, se continuó adquiriendo material bibliográfico con cargo a las cuentas de algunos proyectos para su incorporación al acervo bibliográfico de la Biblioteca.

En la Sede Subregional de la CEPAL en México se continuaron prestando los servicios bibliotecarios al público y al personal de las Naciones Unidas y se publicaron los siguientes boletines: una selección de los índices de las publicaciones periódicas recibidas en la biblioteca, y una lista de las obras catalogadas durante el mes en la biblioteca. Asimismo, se instaló en las computadoras la versión 2.3 del sistema CDS/ISIS en reemplazo de las publicaciones citadas. El sistema permite tener acceso a la base de datos que genera la biblioteca y mantiene la información actualizada de todas las publicaciones periódicas, documentos y monografías.

i) Documentos

CEPALINDEX. Resúmenes de trabajos del sistema de la CEPAL (ECLAC System Documents Abstracts), vol. 10, que comprende los resúmenes de los estudios realizados en el sistema de la CEPAL, publicados durante el año 1987. (LC/G.1528).

Libro N° 19 - CEPAL. Bibliografía, 1948-1988 (LC/G.1548-P).
Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.89.II.G.4.

CEPALINDEX. Resúmenes de trabajos del sistema de la CEPAL (ECLAC System Documents Abstracts), vol. 11, que comprende los resúmenes de los estudios realizados en el sistema de la CEPAL, publicados durante el año 1988. (LC/G.1561),

Índice de revistas que se reciben regularmente en la Biblioteca (LC/L.491; LC/BIB/34).

Rol del Estado: bibliografía existente en Biblioteca CEPAL, 1975-1989 (LC/L.507; LC/BIB/35).

Escritos de Celso Furtado, 1948-1987: bibliografía existente en la Biblioteca CEPAL/ILPES (LC/R.667; LC/BIB/31).

Escritos de Osvaldo Sunkel, 1953-1988: bibliografía existente en la Biblioteca CEPAL/ILPES (LC/R.717; LC/BIB/33).

Asuntos monetarios y financieros 1978-1988: bibliografía existente en Biblioteca CEPAL (LC/R.720; LC/BIB/32).

b) Gestión de las actividades de cooperación técnica

Cooperación técnica entre países y regiones en desarrollo (CTPD): La CEPAL continuó realizando actividades de promoción de la CTPD mediante la ejecución de proyectos en curso, en las diversas áreas de su programa de trabajo, que incorporan elementos específicos de CTPD. Los proyectos de este tipo en ejecución durante el año fueron alrededor de 21, distribuidos en las siguientes categorías: fortalecimiento institucional; desarrollo de redes de cooperación; apoyo a sistemas de información; fortalecimiento de puntos focales para la CTPD; seminarios y reuniones para intercambio de CTPD; y estudios para identificación de oportunidades de cooperación.

Se continuó con la publicación del Boletín Cooperación y desarrollo (en español e inglés, del cual se han publicado hasta la fecha 30 números), que informa periódicamente sobre actividades de promoción y apoyo de la CTPD realizadas por el sistema de la CEPAL.

Se participó, en colaboración con el PNUD (Dependencia especial para la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo) y el SELA, en reuniones del mecanismo de coordinación entre organismos regionales en materia de CTPD y en la preparación y desarrollo de las Reuniones Regionales tercera y cuarta de Directores de Cooperación Técnica Internacional, realizadas respectivamente en Caracas, en septiembre de 1988, y en Cartagena, en julio de 1989.

Se continuó la labor de seguimiento de las iniciativas de cooperación interregional, que se viene realizando en coordinación con las demás comisiones regionales.

Cooperación a países afectados por desastres naturales

A petición del Gobierno de Nicaragua, y en estrecha cooperación con el PNUD y otros organismos del Sistema, se llevó

a cabo una misión destinada a evaluar los daños causados por el huracán Joan en el territorio de dicho país, determinar sus efectos sobre el desarrollo económico nacional y sobre las condiciones de vida de la población, e identificar proyectos concretos de rehabilitación y reconstrucción.*/ Adicionalmente, se brindó asesoría al gobierno en la formulación de políticas macroeconómicas a la luz del desastre, así como en la obtención de recursos de la comunidad internacional para destinarlos a las labores de rehabilitación y reconstrucción. Se diseñó un proyecto de cooperación técnica con el objeto de establecer sistemas de previsión hidrológica y alerta ante inundaciones en 15 cuencas hidrográficas seleccionadas de América Latina y el Caribe.

i) Documentos

Situación actual en materia de previsión de caudales e inundaciones en América Latina y el Caribe (LC/R.777/Rev.1).

Propuesta para definir el alcance del proyecto de previsión de caudales e inundaciones en cuencas seleccionadas de América Latina y el Caribe (LC/R.779/Rev.1).

Gestión y administración de proyectos ejecutados con fondos extrapresupuestarios

Durante el período 1988-1989 se cooperó con las divisiones sustantivas, las oficinas de la CEPAL ubicadas fuera de Santiago, el CELADE y el ILPES, en la formulación de 26 nuevas propuestas de proyectos de cooperación técnica con financiamiento extrapresupuestario. Tales propuestas fueron analizadas y jerarquizadas por el Comité de Examen de Proyectos.

Se realizaron los contactos necesarios con fuentes bilaterales y multilaterales para obtener el financiamiento requerido por 26 nuevos proyectos que serían ejecutados en 1989, 1990 y 1991.

En 1988 se obtuvo el financiamiento para 36 nuevos proyectos sobre temas diversos y se suscribieron los respectivos convenios de cooperación técnica con representantes de países donantes y de organismos internacionales. En 1989 se obtuvo el apoyo financiero para 16 nuevos proyectos y se suscribieron los convenios de cooperación técnica. Durante el bienio se administraron

*/ Véase el documento titulado Daños ocasionados por el huracán Joan en Nicaragua: sus efectos sobre el desarrollo económico y las condiciones de vida, y requerimientos para la rehabilitación y reconstrucción; perfiles de proyecto de rehabilitación y reconstrucción (LC/G.1544 y Add. 1), noviembre de 1988.

95 proyectos de cooperación técnica cuya ejecución se llevaba a cabo con financiamiento extrapresupuestario. (Véase el anexo 1.)

c) División de Documentos y Publicaciones

La División de Documentos y Publicaciones edita, traduce, procesa, reproduce y distribuye los documentos que prepara la Secretaría en español e inglés, y en menor medida en francés. Presta estos mismos servicios, más los de redacción de actas, en conferencias y reuniones auspiciadas por la CEPAL dentro y fuera de la Sede de la Comisión. De conformidad con las políticas establecidas por el Comité de Publicaciones, produce publicaciones de ventas y otras, ya sea en sus propios talleres, en imprentas externas, o a través de copublicaciones con casas editoras externas. Colabora con la Sección de Ventas de la Sede en tareas de distribución comercial. Asimismo, actúa, como secretaria técnica del Comité de Publicaciones, y compila y ejecuta el Programa de Publicaciones de la Comisión.

Servicios a conferencias y reuniones. Los servicios de traducción, edición, redacción de actas y producción de documentos en conferencias y reuniones se han facilitado con el uso de computadores personales por traductores, editores y secretarías. Sin embargo, el servicio computadorizado de las conferencias que se efectúan fuera de la Sede sigue planteando algunos problemas por la heterogeneidad de equipos y de programas computacionales utilizados en los distintos países anfitriones. Se espera que la adquisición prevista de computadores portátiles permita paliar este problema.

Traducción y edición. Para hacer frente a una carga de trabajo creciente, se ha estado recurriendo cada vez más a traductores y editores externos a contrata. El personal de plantilla, como núcleo básico altamente calificado, se está asignando de preferencia a los trabajos de más gravitación institucional (documentación de reuniones, informes a gobiernos y órganos intergubernamentales, etc.) y a guiar o supervisar a traductores y editores externos. Para preparar mejor a estos colaboradores externos, la División organizó un seminario-taller destinado a familiarizarlos con las prácticas de las Naciones Unidas y con el material terminológico y de referencia disponible en la División. Las medidas anteriores, unidas al uso de computadores personales por la mayoría de los traductores y editores internos y externos, han contribuido a abreviar los plazos de entrega.

Procesamiento de textos, impresión y publicación. La mecanografía fue totalmente reemplazada por el procesamiento de textos y la fotocomposición está siendo reemplazada rápidamente por técnicas gráficas computadorizadas (desktop publishing). La producción de documentos y publicaciones se ha transformado así en un proceso continuo que se inicia con el ingreso descentralizado

de textos y cuadros en computadores personales por las divisiones autoras, y sigue con procesos centralizados de edición, diseño gráfico, corrección de pruebas e impresión en la División de Documentos y Publicaciones. Se ha eliminado casi totalmente la duplicación de esfuerzos que significaba el reingreso de textos y cuadros. La centralización de las últimas etapas de producción en una División especializada ha contribuido a elevar y uniformar la calidad del producto, gracias al uso de personal experimentado que ha podido pasar de la fotocomposición a las nuevas técnicas de desktop publishing sin reducir su productividad durante la transición.

Publicaciones. En el período reseñado se editaron, procesaron, imprimieron y distribuyeron 49 volúmenes de publicaciones periódicas. En las series monográficas, constituidas por los Estudios e Informes y por los Cuadernos, aparecieron 34 nuevos títulos. En cooperación con la Biblioteca CEPAL/ILPES, la División preparó y publicó dos importantes obras conmemorativas de los 40 años de la Comisión (una bibliografía de esos 40 años y una recopilación histórica de antecedentes sobre la creación de la CEPAL); asimismo, colaboró con la Unidad de Servicios de Información en la publicación de otro libro conmemorativo destinado al público en general. Se publicaron además 13 libros sobre temas económicos y sociales, tres coediciones, 133 fascículos (principalmente estudios económicos por países y estudios sobre distribución del ingreso, política fiscal, industrialización, mujer y desarrollo, etc.) y 27 notas informativas periódicas sobre la economía y el desarrollo, de muy amplia difusión.

En síntesis, durante el período considerado la División prestó servicios en diversos grados a 45 conferencias u otras reuniones patrocinadas por la CEPAL; editó y tradujo 11.5 millones de palabras; produjo 922 documentos y publicaciones, cifra que incluye 99 publicaciones sustantivas para la venta; imprimió un total de 60.6 millones de páginas; distribuyó 435 000 ejemplares de documentos y publicaciones utilizando el sistema computadorizado ADDRESS; y, además, entregó 50 000 ejemplares de publicaciones de la CEPAL y el ILPES a la red de ventas de las Naciones Unidas, y 4 800 ejemplares del CELADE al sistema de ventas del CELADE mismo.

d) Servicios de Conferencias

En el período abarcado por el presente informe, la CEPAL auspició o coauspició alrededor de 100 conferencias, reuniones, seminarios, mesas redondas, etc., en las cuales se examinaron variados temas de interés relacionados con el desarrollo socioeconómico de la región. La lista de conferencias y reuniones organizadas por el sistema CEPAL figura en el anexo 2 del presente informe.

e) Centro de Cómputos

Durante este bienio la automatización de oficinas se siguió llevando adelante en grado importante, y es por ello que el Centro de Cómputos capacitó al personal en las nuevas versiones del programa de procesamiento de palabras y, en forma especial, a la División de Documentos y Publicaciones en un programa de composición de documentos compatible con el procesador de palabras.

Satisfaciendo requerimientos de usuarios, se dió capacitación para el uso de bases de datos de uso simple, la preparación de cables con procesador de palabras, la elaboración de calendario de actividades y otras materias.

Se hizo especial hincapié en la incorporación del personal de investigación de las divisiones sustantivas, promoviendo el uso de programas de análisis y cálculo conocidos como spreadsheets.

A fin de satisfacer necesidades de algunas divisiones sustantivas, especialmente de la División de Estadística y Proyecciones, así como del CELADE, el CLADES y la Biblioteca, se reemplazó equipo del computador mainframe para dar mayor velocidad de proceso y más capacidad en disco, a la vez que se puso en práctica un sistema de transferencia de archivos mainframe y microcomputadores. Este sistema se complementa con procedimientos especiales para bases de datos bibliográficos en el sistema ISIS, lo que permitió el intercambio de estas bases con instituciones de la región que utilizan el Micro ISIS.

Por la excelente respuesta a la utilización de microcomputadores, gran parte de la labor computadorizada se realiza en estos equipos, los que aumentaron a 155 en 1988 y llegaron a 220 al final del bienio.

Como complemento en el procesamiento de palabras, el minicomputador VAX continuó brindando servicio en un programa de procesamiento de palabras compatible 100% con los microcomputadores; por tal motivo se dió entrenamiento en la transferencia de archivos desde y hacia este equipo.

En el campo de las comunicaciones y la transmisión de datos, la CEPAL se incorporó a la red universitaria BITNET, de alcance mundial. Varias instituciones afines a la CEPAL son también miembros de dicha red. Se continuó haciendo uso del correo electrónico tanto público como privado de las Naciones Unidas, vía AVD Link.

f) Servicios de Información

Estos servicios desempeñan un doble papel, ya que deben atender las necesidades de información pública del sistema de la

CEPAL, a nivel local, regional e internacional, así como de las Naciones Unidas en Chile, esto último, en cumplimiento de los mandatos del Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas, en Nueva York.

Durante 1988, la labor de estos Servicios se centró principalmente en actividades relacionadas con la toma de posesión del cargo por el nuevo Secretario Ejecutivo de la CEPAL, el cuadragésimo aniversario de la Comisión, el vigésimo segundo período de sesiones (abril de 1988) en Río de Janeiro y otras reuniones de la CEPAL, así como en actividades específicas de las Naciones Unidas. En 1988 se inició la nueva publicación Crónicas de la CEPAL, con versiones en español, inglés y portugués. En 1989, los Servicios de Información continuaron con la difusión de la labor de la CEPAL, en particular, y de las Naciones Unidas, en general. Se organizaron conferencias de prensa, tanto en 1988 como en 1989, para las presentaciones de las publicaciones Panorama Económico de América Latina y Balance preliminar de la economía latinoamericana. Asimismo, se consolidaron y ampliaron los contactos con la gran prensa latinoamericana y mundial.

Entre las principales tareas cumplidas durante el bienio que se examina, cabe señalar las siguientes:

i) Publicaciones

Notas sobre la Economía y el Desarrollo. Boletín mensual publicado en español, con ediciones ocasionales en inglés. Se editaron 24 números (aproximadamente 8 000 ejemplares cada uno) que se distribuyeron dentro y fuera de la región. Doce números se tradujeron al inglés, con un tiraje de aproximadamente 2 000 ejemplares cada uno.

Micronoticias. Resumen semanal, en español, de noticias de la CEPAL y de las Naciones Unidas. Se distribuyeron 110 números, cada uno con una circulación aproximada de 1 000 ejemplares.

Crónicas de la CEPAL. Publicación bimensual en español (2 000 ejemplares), inglés (700) y portugués (300) sobre temas sustantivos de la CEPAL. Distribución a medios de comunicación dentro y fuera de la región, instituciones gubernamentales y no gubernamentales, Sistema de las Naciones Unidas a nivel mundial, institutos de investigaciones, grupos de países latinoamericanos (GRULAS) en Nueva York, Bruselas y Ginebra, entre otros.

Libro - CEPAL 40 años (1948-1988), N° 15, obra de 80 páginas sobre la historia de la CEPAL, publicada con motivo de su cuadragésimo aniversario, en español, inglés y portugués.

ii) Prensa, radio, cine y televisión

Prensa. Se aumentó la atención directa a unos 800 periodistas especializados en temas económicos y sociales de la región, Estados Unidos de Norteamérica, Europa, Asia y Africa, y se incrementó el espacio dedicado a artículos sobre la CEPAL y a entrevistas con sus directivos. Se distribuyeron aproximadamente 5 000 documentos a los periodistas mencionados.

Se prepararon y distribuyeron 200 comunicados de prensa en español, con un promedio de 220 ejemplares cada uno; algunos de ellos fueron traducidos al inglés y al portugués.

Se organizaron 17 conferencias de prensa en las siguientes ciudades: Santiago, Río de Janeiro, Nueva York, México, Caracas, San José de Costa Rica, Tokio y Bonn.

Además, se convocó a la prensa para asistir a alrededor de 50 reuniones o actividades de la CEPAL y se coordinaron más de 98 entrevistas entre funcionarios directivos de la CEPAL y los medios de comunicación.

Se inició la colaboración regular con artículos para el boletín Sistema de Información y Difusión de los Organismos Latinoamericanos de Integración y Cooperación (SIDALC), publicado conjuntamente por los organismos de integración de la región tales como la ALADI, la CAF, el Convenio Andrés Bello, la JUNAC, el SELA y la Unión de Países Exportadores de Banano (UPEB).

Radio. Los Servicios recibieron despachos telefónicos, tres veces por semana, directamente desde la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, que fueron retransmitidos a cinco radioemisoras en Chile. Por este mismo sistema, se enviaron más de 65 despachos sobre actividades de la CEPAL, incluida la nueva serie "Crónicas", al Servicio de Radio de las Naciones Unidas en Nueva York, para su difusión a unas 250 emisoras de países de habla hispana.

Cine y televisión. Se prestaron más de 400 películas y videocassettes a los canales de televisión en Chile y al público en general y se realizaron más de 50 proyecciones en la sede de la CEPAL, la principalmente dirigidas a establecimientos educacionales. El videoprograma titulado "Reportaje latinoamericano", producido por el Departamento de Información Pública de la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, se transmitió por el Canal 5 de televisión, de Chile, en el programa semanal "La ONU en Acción". Además, se organizaron en Chile y en otros países de la región programas de televisión con la participación de funcionarios directivos y expertos de la CEPAL.

iii) Servicios de información directa al público

Se atendió al público en general, se distribuyó una gran cantidad de material informativo sobre el Sistema de las Naciones Unidas y de la CEPAL, y se prepararon exhibiciones de fotografías y afiches, destacándose la de los Cuarenta Años de la CEPAL, la de las Fuerzas de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas (con motivo de haber recibido éstas el Premio Nobel) y la relativa a los derechos humanos, así como la exposición permanente de afiches del Sistema de las Naciones Unidas en 42 estaciones del Metro de Santiago.

Se respondieron cerca de 4 000 cartas, en las que se solicitaba información acerca de las Naciones Unidas en general y de la CEPAL en particular.

g) Revista de la CEPAL
Se publicaron los N°s. 34 a 39 de la Revista de la CEPAL.

La Revista N° 34 contiene, un conjunto de artículos sobre la concepción neoestructuralista del desarrollo y otro sobre diversos aspectos del pensamiento de Raúl Prebisch; así como el último artículo suyo publicado.

La Revista N° 35 incluyó varios artículos referidos al pensamiento de José Medina Echavarría, especialmente sobre aspectos políticos y sociológicos del desarrollo. Se publicó también un artículo del Secretario Ejecutivo sobre continuidad y cambio en las concepciones de la CEPAL, otro sobre las regiones como espacios socialmente contruidos, y otro sobre la definición del sector informal.

La Revista N° 36 contiene varios artículos sobre transformación productiva, competitividad internacional y cambio técnico. Además, se trataron otros temas, tales como la política social rural en una estrategia de desarrollo sostenido, la interacción de los sectores público y privado, la seguridad alimentaria, y la génesis de la sustitución de importaciones en América Latina.

En la Revista N° 37 se publicó un grupo de artículos sobre deuda externa, la conducta de los bancos acreedores, las perspectivas latinoamericanas en los mercados financieros y la doble condicionalidad del FMI y del Banco Mundial. Otros temas incluidos fueron la integración regional, la privatización y la concertación social.

En la Revista N° 38 se incluyeron artículos sobre la macroeconomía neokeynesiana vista desde el Sur, el ahorro y la inversión bajo restricción externa y fiscal, la especificidad del estado latinoamericano, la incidencia económico-social de los desastres naturales, el institucionalismo y el estructuralismo, entre otros.

La última Revista publicada durante este período fue la N° 39, que contiene un artículo del Secretario Ejecutivo de la CEPAL sobre las perspectivas del desarrollo regional. Además, se analizaron otros temas, tales como el "modelo sueco" de desarrollo, la incorporación de la mujer en las políticas de desarrollo, la iniciativa de los Estados Unidos para la Cuenca del Caribe, el potencial tecnológico del sector primario exportador, y el sistema centro-periferia y el intercambio desigual.

D. RELACIONES CON ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ORGANIZACIONES

Durante el período comprendido en el presente informe, la CEPAL mantuvo y estrechó sus vínculos de trabajo y sus contactos con organismos especializados y otras organizaciones, entre los que cabe mencionar el Centro de las Naciones Unidas sobre Empresas Transnacionales (CET), el Centro de las Naciones Unidas de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios, el Comité de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CCTD), la ONUDI, la UNCTAD, las otras comisiones regionales, el PNUMA, la FAO, la UNESCO, la OIT, el FNUAP, el FMI, el Banco Mundial, el BID, la OEA, el SELA y la OLADE.

Los pormenores acerca de las relaciones de la CEPAL con los organismos y organizaciones antes mencionados se desprenden de la lectura de los capítulos anteriores del presente informe.

En lo que se refiere a las relaciones de la CEPAL con las organizaciones no gubernamentales, durante el período de estudio se ha continuado desarrollando actividades conjuntas con la Asociación de Organizaciones no Gubernamentales de Chile (ASONG), entidad que la CEPAL contribuyó a crear en 1982, y que cuenta además con el auspicio y la colaboración de la FAO, el PNUD, el UNICEF y la UNESCO. La ASONG ha continuado cumpliendo con sus objetivos y programa de trabajo concebido para acrecentar las relaciones entre las 35 organizaciones que conforman la red, así como para apoyar los principios y la labor de la CEPAL y contribuir en las tareas vinculadas a los años internacionales convocados por las Naciones Unidas. Como parte de su programa la ASONG ha organizado o patrocinado numerosas reuniones, seminarios y grupos de trabajo. Entre estas actividades cabe destacar las dedicadas al estudio de desarrollo rural, educación y medio ambiente. También merece especial mención la Segunda jornada sobre preparación de personal para situaciones de emergencia, y manejo de las mismas, efectuada en Santiago, entre el 13 y el 15 de noviembre de 1989, y el Taller sobre capacitación de profesionales monitores en manejo de un modelo educativo para la prevención del SIDA, también en Santiago, entre el 20 de octubre y el 17 de noviembre de 1989.

Finalmente, en los planos regional e internacional, las relaciones con las organizaciones no gubernamentales se han fortalecido y en la actualidad se está trabajando en forma conjunta con varias organizaciones regionales tales como la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo (ALIDE), el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), la Central Latinoamericana

de Trabajadores (CLAT), el Consejo Interamericano de Comercio y Producción (CICYP) y el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Ha aumentado, asimismo la participación de las organizaciones internacionales en las reuniones de la Comisión, particularmente en los períodos de sesiones de la CEPAL.

Anexo 1

PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA CON FINANCIAMIENTO
EXTRAPRESUPUESTARIO EN EJECUCIÓN

Título del proyecto	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Fuente de financiamiento
Cooperación técnica e investigación en temas económicos y sociales en Argentina	febrero 1983	diciembre 1989	Ministerio de Hacienda de la Argentina
Cooperación técnica y económica entre países en desarrollo (Fase II)	enero 1985	diciembre 1989	Ministerio de Relaciones Exteriores de la Argentina
Investigación y capacitación en aspectos económicos y sociales del desarrollo regional	noviembre 1985	octubre 1990	Consejo Federal de Inversiones Argentina
Apoyo al Programa de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Desarrollo Rural Integrado (SEDRI) del Ecuador	noviembre 1984	junio 1988	Gobierno del Ecuador (BID)
Cooperación técnica para el robustecimiento del sistema de planificación en República Dominicana	septiembre 1985	marzo 1988	Gobierno de la República Dominicana (BID)
Cooperación técnica para la instalación y utilización de un modelo macroeconómico en Paraguay	septiembre 1985	julio 1989	Gobierno del Paraguay (BID)
Fortalecimiento del sistema nacional de planificación en Guatemala	octubre 1986	septiembre 1989	Gobierno de Guatemala (BID)

Anexo 1 (cont.1)

Título del proyecto	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Fuente de financiamiento
Apoyo al programa de encuesta de hogares en Costa Rica	agosto 1986	enero 1989	Gobierno de Costa Rica (BID)
Apoyo al programa de encuesta de hogares en Honduras	abril 1986	abril 1989	Gobierno de Honduras (BID)
Fortalecimiento del sistema de cuentas del estado de Bahía	junio 1984	agosto 1988	Gobierno del estado de Bahía, Brasil
Cooperación en materia de prevención y asistencia social en Brasil	septiembre 1987	junio 1989	Gobierno del Brasil
Cooperación técnica al sistema de planificación de Belice	enero 1987	diciembre 1988	PNUD
Apoyo para maximizar la cooperación técnica en Belice	julio 1986	mayo 1989	PNUD
Análisis de la situación demográfica en América Latina y el Caribe (Fase II)	abril 1982	marzo 1989	ACDI, Canadá
Democratización económica y desarrollo social en Costa Rica	abril 1987	diciembre 1989	PNUD
Formulación de políticas y elaboración de planes en Ecuador	mayo 1985	diciembre 1988	PNUD
Cooperación técnica en materia de fuentes de energía nuevas y renovables en Centroamérica	octubre 1985	octubre 1988	Gobierno de Francia

Anexo 1 (cont.2)

Título del proyecto	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Fuente de financiamiento
Investigación en el campo del comercio internacional y desarrollo en América Latina	octubre 1985	septiembre 1989	Gobierno de Francia
Desarrollo del sistema estadístico de Guatemala	octubre 1985	diciembre 1989	PNUD
Establecimientos de sistemas de información y gestión públicas (SIGEP) en Guatemala	agosto 1987	diciembre 1988	PNUD
Cooperación técnica en materia de análisis demográfico para CELADE/San José	abril 1988	diciembre 1988	Gobierno de los Países Bajos
Apoyo a los procesos de integración regional y cooperación económica	mayo 1987	agosto 1988	Gobierno de los Países Bajos
Desarrollo de una base de datos en áreas seleccionadas sobre participación de la mujer en el cambio social y económico (Fase I)	agosto 1986	agosto 1988	Gobierno de los Países Bajos
Fortalecimiento de las actividades de capacitación del ILPES (1987)	junio 1988	diciembre 1988	Gobierno de los Países Bajos
Apoyo al programa regional de capacitación del CELADE (1988)	enero 1988	diciembre 1988	Gobierno de los Países Bajos

Anexo 1 (cont.3)

Título del proyecto	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Fuente de financiamiento
Evaluación de las políticas macroeconómicas de corto y mediano plazo	septiembre 1987	mayo 1989	Gobierno de Honduras (PNUD)
Programa de uso de microcomputadores para la recuperación de datos censales sobre áreas geográficas pequeñas en América Latina y el Caribe (Fase I)	junio 1985	marzo 1988	CIID, Canadá
Cooperación técnica en materia de información y documentación en el Caribe	mayo 1985	febrero 1988	CIID, Canadá
Información para políticas de desarrollo y planificación (INFOPLAN, Fase III)	julio 1986	septiembre 1989	CIID, Canadá
Cooperación para promover el desarrollo tecnológico en América Latina	abril 1986	diciembre 1990	Gobierno de Italia
Cooperación para el desarrollo de América Latina en áreas y países seleccionados de la subregión andina	abril 1986	junio 1989	Gobierno de Italia
Cooperación técnica en materia de planificación del desarrollo agropecuario en México	junio 1984	mayo 1990	Gobierno de México
Aspectos operativos de la planificación en Nicaragua	enero 1987	diciembre 1988	PNUD

Anexo 1 (cont.4)

Título del proyecto	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Fuente de financiamiento
Integración de los aspectos ambientales en los proyectos, programas y políticas de desarrollo en América Latina y el Caribe (fase I)	junio 1986 1987 1988 1989	junio 1988 1989 1990 1991	PNUE Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer
Cooperación horizontal en el manejo de proyectos de recursos hídricos en América Latina y el Caribe (fase II)	enero 1988	enero 1989	Gobierno de la República Federal de Alemania Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer
Planificación y economía del sector petrolero en Centroamérica	octubre 1988	febrero 1989	Gobierno de la República Federal de Alemania Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer
Potencial y restricciones de exportación de la pequeña y mediana empresa en América Latina con relación al mercado europeo (fase III)	enero 1988	septiembre 1989	Gobierno de la República Federal de Alemania Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer
Cooperación técnica para el desarrollo de la mujer	enero 1985	diciembre 1988	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer
Apoyo a los servicios exteriores de los países de América Latina	enero 1986	diciembre 1990	PNUD Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer
Indicadores de pobreza crítica en América Latina	septiembre 1987	diciembre 1988	PNUD

Anexo 1 (cont.5)

Título del proyecto	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Fuente de financiamiento
Elaboración y difusión de nuevas técnicas de planificación y programación de políticas públicas	enero 1987	diciembre 1990	PNUD/ILPES
Estadísticas para el desarrollo en América Latina y el Caribe	julio 1987	diciembre 1989	PNUD
Apoyo a los gobiernos de América Latina y el Caribe en la recuperación económica y el desarrollo	julio 1987	diciembre 1990	PNUD
Fortalecimiento de los sistemas cooperativos federados de ahorro y crédito del Istmo Centroamericano	junio 1987	junio 1989	PNUD
Asistencia para el desarrollo del comercio y las negociaciones comerciales (UNCTAD/CEPAL)	julio 1987	junio 1991	PNUD
Control y administración de la deuda externa en Centroamérica	noviembre 1987	diciembre 1989	PNUD
Mejoramiento de los instrumentos de análisis y previsiones económicas y sociales en Uruguay	enero 1986	diciembre 1988	PNUD
Asesoramiento a Uruguay en materia de comercio exterior	abril 1989	marzo 1990	Gobierno del Uruguay

Anexo 1 (cont.6)

Título del proyecto	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Fuente de financiamiento
Apoyo a la formulación y ejecución del IV Programa Nacional de Cooperación Técnica en Uruguay	enero 1989	diciembre 1990	PNUD
Cooperación técnica para mejorar las cuentas nacionales en Venezuela	septiembre 1988	diciembre 1989	PNUD
Asesoría y capacitación al Ministerio de Planificación de Costa Rica	enero 1989	enero 1990	Gobierno de Costa Rica (BID)
Cooperación técnica entre la CEPAL y el Instituto de Planificación Económica y Social del Brasil (IPEA)	enero 1988	diciembre 1990	Gobierno del Brasil
Cooperación técnica entre la CEPAL y el Ministerio del Interior del Brasil en materia de desarrollo regional	abril 1988	marzo 1990	Gobierno del Brasil
Apoyo al programa de seguridad alimentaria para Centroamérica y Panamá	febrero 1987	febrero 1990	CADESCA y CEE
Estudios sobre eliminación de desechos y conservación del litoral en América Latina y el Caribe	enero 1988	diciembre 1988	ACDI, Canadá
Situación demográfica en América Latina y el Caribe (Fase III)	abril 1989	abril 1993	ACDI, Canadá

Título del proyecto	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Fuente de financiamiento
Cooperación entre el Gobierno de Francia y CEPAL/ILPES/CELADE en materias de planificación y demografía (1988-1989) (Fase V)	enero 1988	junio 1989	Gobierno de Francia
Energía y desarrollo económico	octubre 1988	octubre 1990	Gobierno de Francia
Cooperación e integración intrarregionales	marzo 1988	diciembre 1988	Gobierno de Francia
Integración económica	abril 1988	abril 1989	Gobierno de Francia
Desarrollo de una base de datos en áreas seleccionadas sobre participación de la mujer en el cambio social y económico (Fase II)	noviembre 1988	noviembre 1989	Gobierno de los Países Bajos
Cooperación económica entre países de América Latina y el Caribe para el establecimiento de terminales interiores de carga	diciembre 1984	abril 1989	Gobierno de los Países Bajos
Incorporación de aspectos socio-culturales y del medio ambiente relativos al turismo en el Caribe	diciembre 1987	diciembre 1990	Gobierno de los Países Bajos
Cooperación técnica sobre el rol del empresario agrícola en América Latina	enero 1988	enero 1989	Gobierno de los Países Bajos

Título del proyecto	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Fuente de financiamiento
Incidencia de los productos básicos en la expansión de las exportaciones de productos primarios en América Latina y el Caribe	noviembre 1987	diciembre 1989	Gobierno de los Países Bajos
Cooperación técnica entre países de América Latina relativa al transporte, la distribución y la comercialización de las exportaciones	julio 1988	febrero 1990	Gobierno de los Países Bajos
Propuestas sobre políticas sociales destinadas a fomentar procesos de modernización productiva en América Latina	enero 1989	diciembre 1989	Gobierno de los Países Bajos
Políticas para el desarrollo de cadenas agroindustriales en América Latina	febrero 1989	enero 1991	Gobierno de los Países Bajos
Cooperación técnica mediante el reforzamiento de la CTPD (Fase II)	enero 1989	junio 1989	Gobierno de los Países Bajos
Programa sobre uso de microcomputadores para la recuperación de datos censales en áreas pequeñas en América Latina y el Caribe (Fase II)	octubre 1988	septiembre 1989	CIID, Canadá

Anexo (cont.9)

Título del proyecto	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Fuente de financiamiento
Investigación metodológica sobre mortalidad infantil en Argentina, Chile y República Dominicana	julio 1987	febrero 1990	CIID, Canadá
Creación de un sistema de información sobre patentes para el Caribe	agosto 1987	julio 1990	CIID, Canadá
Establecimiento de un sistema de prevención de inundaciones (en estudio)	marzo 1988	diciembre 1989	Gobierno de Italia
Apoyo a los gobiernos de los países de América Latina y el Caribe para la recuperación económica y el desarrollo	noviembre 1988	octubre 1993	Gobierno de Italia
Integración de los aspectos ambientales en los proyectos, programas y políticas de desarrollo en América Latina y el Caribe (Fase II)	enero 1988	diciembre 1989	PNUMA
Obtención de datos sobre el medio ambiente natural y cultural para ser incluidos en las cuentas nacionales y en los inventarios	enero 1988	diciembre 1989	Gobierno de la República Federal de Alemania

Anexo (cont.10)

Título del proyecto	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Fuente de financiamiento
El impacto de los subsidios y de diferentes sistemas de control y organización del transporte urbano público en América Latina	noviembre 1988	junio 1990	Gobierno de la República Federal de Alemania
Producción y comercialización de productos agrícolas oleaginosos en Centroamérica	febrero 1989	enero 1990	Gobierno de la República Federal de Alemania
Mejoramiento de la capacitación de jefes de proyectos sobre recursos hídricos en América Latina (Fase III)	febrero 1989	enero 1991	Gobierno de la República Federal de Alemania
Reorientación del Mercado Común Centroamericano	septiembre 1988	agosto 1990	Gobierno de Suecia
Publicación de una bibliografía sobre la mujer	febrero 1988	diciembre 1989	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer
Operación y planificación de sistemas eléctricos en el Istmo Centroamericano	junio 1988	septiembre 1989	Gobiernos centroamericanos
Apoyo a los mecanismos del Plan Especial de Cooperación Económica para Centroamérica	febrero 1989	enero 1991	PNLD

Anexo (cont.11)

Título del proyecto	fecha de inicio	Fecha de conclusión	Fuente de financiamiento
Diseño de políticas para fortalecer la capacidad de innovación tecnológica y el aumento de la competitividad internacional en el ámbito empresarial latinoamericano	febrero 1989	mayo 1989	PNUD
Desarrollo institucional e integración eléctrica regional	julio 1989	diciembre 1989	PNUD
Cooperación técnica sobre políticas económicas para Panamá	enero 1988	diciembre 1988	PNUD
Formulación y seguimiento de políticas y programas en el Paraguay	noviembre 1987	abril 1989	Gobierno del Paraguay (PNUD)
Programa regional de población del Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE)	enero 1988	diciembre 1991	FNUAP
Apoyo a las actividades sobre diseño, preparación y ejecución de la ronda de 1990 de censos de población y vivienda en América Latina y el Caribe (CTPD)	abril 1988	marzo 1991	FNUAP
Concentración de la población, calidad de vida y medio ambiente en América Latina y el Caribe	diciembre 1988	septiembre 1989	FNUAP

Anexo 1 (concl.)

Título del proyecto	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Fuente de financiamiento
Integración de la población en la planificación para el desarrollo en el Caribe	junio 1988	septiembre 1990	FNUAP
Sistemas de información para la administración de programas de planificación familiar en América Latina y el Caribe	enero 1989	diciembre 1989	FNUAP
Apoyo a la formulación de políticas de población para El Salvador	enero 1989	diciembre 1989	FNUAP
Apoyo al Consejo Nacional de Población de Haití	enero 1989	diciembre 1992	FNUAP
Apoyo a la encuesta demográfica nacional sobre Nicaragua	enero 1989	diciembre 1989	FNUAP

Anexo 2

CONFERENCIAS Y REUNIONES ORGANIZADAS POR EL SISTEMA DE LA CEPAL

Nombre	Fecha	Lugar	Organismo patrocinador
<u>1988</u>			
Decimocuarto período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN)	1-4 marzo	Puerto España	CEPAL
Seminario sobre Nuevos Temas en la Ronda Uruguay	7-9 marzo	Caracas	CEPAL/SELA/PNUD/UNCTAD
Reunión Consultiva del Proyecto sobre Capacitación en la Gestión de Proyectos y Sistemas de Recursos Hídricos	21-23 marzo	Mendoza	CEPAL/CELA, Argentina
Seminarios sobre los Cambios Estructurales en la Cadena de Transporte Internacional y sus consecuencias sobre las políticas de los países de América Latina	21-31 marzo	Bogotá San José Quito Lima	CEPAL
X Reunión Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación del ILPES	28-29 marzo	Caracas	ILPES
Curso-Seminario de INFOPLAN	4-8 abril	Caracas	CLADES
Curso/Seminario Subregional sobre Planificación Estratégica en Información	5-9 abril	San José	CLADES
Reunión sobre Transporte Internacional por ferrocarril	6-8 abril	Buenos Aires	CEPAL
Seminario Taller Técnico sobre Medición e Investigación de la Pobreza en Argentina, Brasil y Uruguay	11-14 abril	Montevideo	CEPAL/Montevideo/ Of. Estadística de Uruguay
Curso-Seminario de INFOPLAN	18-22 abril	Managua	CLADES
Seminario sobre el futuro del transporte de contenedores en la costa oeste de Sudamérica	19-22 abril	Santiago	CEPAL
Curso-Seminario de INFOPLAN	25-29 abril	La Paz	CLADES
Curso Avanzado de INFOPLAN sobre Administración de Redes de Información	25-29 abril	San José	CLADES

Anexo 2 (cont. 1)

Nombre	Fecha	Lugar	Organismo patrocinador
Seminario-Taller sobre Recuperación de Andenes y otras Tecnologías Tradicionales: Problemas y Soluciones	4-6 mayo	Lima	CEPAL/PNUMA/OMERN
Reunión del Grupo Asesor sobre las Mujeres Comerciantes en el Caribe	9-11 mayo	Granada	CEPAL/Puerto España
Curso Regional para Operadores de Microsis	9-13 mayo	Santiago	CLADES
Reunión del Grupo Especial de Expertos sobre financiamiento del comercio, bancos transnacionales y financiamiento externo	17-19 mayo	Bridgetown	CEPAL/Puerto España Central Bank/UNCTC
Seminario Latinoamericano de Recolección y Procesamiento de Datos Geográficos	23-27 mayo	Santiago	CELADE
Taller CEPAL/ILPES sobre el desarrollo y funcionamiento de bancos de proyectos y programación del desarrollo	30-31 mayo	Puerto España	CEPAL
Seminario Regional sobre Coordinación de Estadísticas Nacionales	28 junio- 1 julio	Buenos Aires	CEPAL
Reunión de trabajo "El Rol del Empresariado Agrícola en América Latina"	26-29 julio	Santiago	CEPAL/FAO
Seminario sobre Gobierno Local Rural y Participación Social	28-29 julio	Santiago	CEPAL/CNUAH
Taller sobre la Incorporación de la Mujer a Proyectos de Desarrollo	24 julio- 6 agosto	Buenos Aires	ILPES/CELADE
Seminario sobre Cambios Estructurales en la Cadena de Transporte Internacional	16 agosto	Bolivia	CEPAL
Reunión de Expertos "Plan Internacional de Construcción de Interés Social para el Tercer Mundo"	22-26 agosto	Santiago	CEPAL/UIA/CNUAH
Seminario sobre Cambios Estructurales en la Cadena de Transporte Internacional	30 agosto- 7 septiembre	Argentina Brasil Paraguay Uruguay	CEPAL

Anexo 2 (cont. 2)

Nombre	Fecha	Lugar	Organismo patrocinador
Octava reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe	26 septiembre	Ciudad de Guatemala	CEPAL
Cuarta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe	27-30 septiembre	Ciudad de Guatemala	CEPAL
Seminario Regional sobre Desastres Naturales y la Planificación de los Asentamientos Humanos	3-8 octubre	Quito	CEPAL/CNUAH/ Gov. de Ecuador/UNDRR
Curso de capacitación en administración metropolitana	17-22 octubre	México	CEPAL/Gob. de México e ILPES
Seminario Nacional sobre el Sistema Uniforme de Estadísticas de Transporte Marítimo	21 octubre	Buenos Aires	CEPAL
Seminario sobre Organización Gerencial y Estrategia de un Censo	24-28 octubre	Lima	CEPAL
Seminario sobre Situación y Perspectivas de la Participación de los Países de América Latina y el Caribe en la Ronda Uruguay del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT)	26-28 octubre	Santiago	CEPAL/PNUD/UNCTAD
Seminario Internacional sobre Proyecciones Subnacionales de Población	31 octubre- 2 noviembre	Girardot	CELADE
Reunión del Grupo de Expertos Asesor del Grupo Latinoamericano en la Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y el Tribunal Internacional del Derecho del Mar	9-11 noviembre	Santiago	CEPAL
XI Reunión Mesa Directiva Consejo Regional de Planificación ILPES	14-15 noviembre	San José	ILPES
Seminario Regional de Cuentas Nacionales	14-18 noviembre	Buenos Aires	CEPAL

Anexo 2 (cont. 3)

Nombre	Fecha	Lugar	Organismo patrocinador
Seminario sobre Opciones de Desarrollo Social para los Años Noventa	15-18 noviembre	San José	CEPAL
Mesa Redonda sobre Avance y Futuro de Encuestas de Hogares	16-19 noviembre	Tegucigalpa	CEPAL
Undécimo período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC)	18-22 noviembre	St. Croix, Islas Vírgenes de los Estados Unidos	CEPAL
Reunión de Expertos para el establecimiento de un programa regional de capacitación en administración y finanzas municipales	19-25 noviembre	Quito	CEPAL/Banco Mundial/BID/CNUAH
Primer Seminario Subregional sobre Informática	21-22 noviembre	Lima	CEPAL/JUNAC/UNCTAD/PNUO
Primer Seminario Latinoamericano sobre Mejoramiento de las Estadísticas de Servicios	23-24 noviembre	Lima	CEPAL/JUNAC/UNCTAD/PNUO
Seminario de Telemática, Estadística y Servicios al Productor	21-27 noviembre	Lima	CEPAL/JUNAC/UNCTAD/PNUO
Seminario sobre Los Cambios Estructurales en la Cadena de Transporte Internacional y sus Consecuencias sobre las Políticas de los Países de América Latina	24 noviembre	Santiago	CEPAL
Reunión de Expertos para Analizar las Posibilidades de Promover la Producción de Cítricos en Centroamérica	24-25 noviembre	México, D.F.	CEPAL/México
Seminario Regional sobre Servicios al Productor	25-26 noviembre	Lima	CEPAL/JUNAC/UNCTAD/PNUO
Seminario sobre Cartografía Censal	28 noviembre-1 diciembre	San José	CEPAL/CELADE
Seminario sobre Población y Salud	29 noviembre-12 diciembre	Santiago	CELADE
Octavo período de sesiones plenarios del Consejo del Caribe para la Ciencia y la Tecnología	2-3 diciembre	Puerto España	CEPAL/Puerto España

Anexo 2 (cont. 4)

Nombre	Fecha	Lugar	Organismo patrocinador
Seminario sobre Cooperación en Ciencia y Tecnología	5-7 diciembre	Montevideo	CEPAL/Gobierno de Francia
Seminario sobre Reestructuración Industrial y Competitividad Internacional	5-7 diciembre	Santiago	CEPAL
Taller de trabajo sobre El Rol del Empresariado Agrícola en América Latina	12-15 diciembre	Santiago	CEPAL/FAO
<u>1989</u>			
Seminario sobre ahorro y eficiencia en la asignación de recursos financieros: experiencias en América Latina	25-27 enero	Santiago	CEPAL/PNUD
Reunión de alto nivel de asistencia preparatoria para proyecto CEPAL/PNUD sobre diseño de políticas para fortalecimiento, capacidad, innovación tecnológica y elevación de competitividad internacional en el ámbito empresarial latinoamericano	26-27 enero	Santiago	CEPAL
II Reunión del Comité Asesor del proyecto conjunto PNUD/CEPAL RLA/87-003 sobre identificación de opciones de política para la recuperación económica y el desarrollo de América Latina y el Caribe	27 enero	Santiago	CEPAL/PNUD
II Curso Regional para Operadores de Microsís	20-24 febrero	Santiago	CLADES
Seminario sobre Contenido y Diseño de la Boleta Censal	13-16 marzo	Rio de Janeiro	CELADE
Decimoquinto período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN)	27-29 marzo	Nueva York	CEPAL
Vigésimo período de sesiones del Comité Plenario	31 marzo	Nueva York	CEPAL

Anexo 2 (cont. 5)

Nombre	Fecha	Lugar	Organismo patrocinador
Seminario sobre las evaluaciones del impacto ambiental como instrumento de gestión del medio ambiente. Situación y perspectivas en América Latina y el Caribe	3-7 abril	Cartagena	CEPAL/PNUMA/ILPES/ Fundación Carl Duisberg/INDERENA
Seminario-Taller sobre Formulación de Proyectos de Información	3-14 abril	Rio de Janeiro	CLADES
Seminario de alto nivel sobre ajuste con crecimiento y finanzas públicas en América Latina	4-6 abril	Santiago	CEPAL/GTZ/IDE (Banco Mundial)
Reunión de Expertos sobre Capacitación en Materia de Gestión de Proyectos y Sistemas de Recursos Hídricos	5-7 abril	Santiago	CEPAL/CELA
Seminario-taller sobre contenedorización en la costa este de Sudamérica y su papel en el incentivo de las exportaciones	5-7 abril	Córdova	CEPAL/Banco Mundial
Consulta informal sobre la Cooperación Financiera y Monetaria vinculada al Comercio entre los Países de América Latina	7 abril	Santiago	CEPAL
Seminario-taller sobre Estrategia de Desarrollo Sostenible para la Región Sur de Honduras: Planteamiento global y el Proyecto Producción Agrícola bajo Prácticas de Recuperación y Conservación de Suelos, Agua y Bosque. Región Sur de Honduras	11-13 abril	Choluteca	CEPAL/PNUMA
Seminario-Taller sobre el Análisis de la Contaminación de la Refinería Estatal Esmeraldas en los Ríos Esmeraldas y Teane	17-19 abril	Esmeraldas	CEPAL/PNUMA
Segundo Seminario-Taller sobre Recuperación de Andenes y Otras Tecnologías Tradicionales: Problemas y Soluciones	18-20 abril	Lima	CEPAL/PNUMA

Anexo 2 (cont. 6)

Nombre	Fecha	Lugar	Organismo patrocinador
Reunión del Grupo Especial de Expertos sobre la Industria de Transporte Regular Internacional y la Competitividad del Comercio Exterior de los Países de América Latina y el Caribe	18-21 abril	Santiago	CEPAL/ALANAR/FELACUTI
Seminario sobre el Uso del Muestreo en los Censos de Población	18-21 abril	Buenos Aires	CELADE
Seminario para Editores Externos	25-26 abril	Santiago	CEPAL
Seminario sobre Mujer y Desarrollo en América Latina	2-5 mayo	Santiago	CEPAL/PNUD/ILPES
Curso Avanzado de INFOPLAN sobre Administración de Redes de Información	8-12 mayo	Buenos Aires	CLADES
VIII Reunión del Consejo Regional de Planificación del ILPES	9 mayo	Montevideo	ILPES
Primera reunión del grupo técnico ad hoc de Trabajo de Apoyo al Sector Minero-Metalúrgico de América Latina	15-16 mayo	Santiago	CEPAL
Decimosexto período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN)	22-24 mayo	Nueva York	CEPAL
Reunión de Expertos ad hoc encargados de examinar el informe sobre obstáculos para la estrategia contra la pobreza en Centroamérica	22-23 mayo	México	CEPAL/México
Curso-Seminario de INFOPLAN	22-26 mayo	Montevideo	CLADES
Seminario Latinoamericano sobre Políticas de Comercio y Macroeconómicas e Impacto en la Agricultura en el Contexto del Ajuste Estructural	23-25 mayo	Santiago	CEPAL/IFPRI/CSD
Seminario sobre Desarrollo, democracia y equidad: la experiencia de Suecia y América Latina	29-31 mayo	Santiago	CEPAL/Gob. de Suecia

Anexo 2 (cont. 7)

Nombre	Fecha	Lugar	Organismo patrocinador
Seminario Regional sobre Análisis de Proyectos Productivos de Mujeres e Implicaciones para Políticas	5-8 junio	Santiago	CEPAL
Seminario sobre municipios en ciudades intermedias	15-16 junio	Santiago	CEPAL/CLACSO
Taller sobre Metodología de cuentas patrimoniales de Magallanes	15-21 junio	Punta Arenas, Chile	CEPAL/PNUMA/ Univ. de Magallanes
Reunión de un grupo especial de expertos para considerar las conclusiones del estudio sobre la cadena de distribución y la competitividad de las exportaciones latinoamericanas: la fruta de Chile	28 junio	Santiago	CEPAL
Seminario sobre Mortalidad Infantil en Costa Rica	2-6 junio	Costa Rica	CELADE
Grupo de trabajo sobre formulación de un programa básico para cursos de capacitación en gestión de recursos hídricos	11-13 julio	Río de Janeiro	CEPAL
Seminario sobre Reestructuración Industrial y Competitividad Internacional; el caso de Italia	20-21 julio	Santiago	CEPAL
Seminario sobre Reestructuración Industrial y Competitividad Internacional	24-27 julio	Santiago	CEPAL
Seminario/Taller sobre los Efectos Demográficos de Proyectos de Desarrollo	julio	La Habana	CELADE
Seminario sobre la Tercera Edad	31 julio- 4 agosto	Buenos Aires	CELADE
Seminario sobre Política Comercial	2-3 agosto	Santiago	CEPAL
Seminario/Viaje de Estudio sobre Gestión y Utilización de Recursos Hídricos	15-26 agosto	Tashkent, URSS	CEPAL
Reunión sobre la Situación y Perspectivas de los Productos Básicos Exportados por América Latina	21-22 agosto	Santiago	CEPAL

Anexo 2 (cont. 8)

Nombre	Fecha	Lugar	Organismo patrocinador
Seminario-taller sobre Inventarios y Cuentas del Patrimonio Natural en el Estado de Morelos	9-12 septiembre	Cuernavaca	CEPAL/PNUMA
IV Reunión de Funcionarios Responsables del Comercio Exterior	11-12 septiembre	Santiago	CEPAL
Reunión de Expertos ad hoc sobre calidad del Transporte Colectivo Urbano en América Latina y el Caribe	18-22 septiembre	La Habana	CEPAL/Gob. de Cuba
Novena Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe	26-27 septiembre	Ciudad de Guatemala	CEPAL
Reunión de Directores de Estadística de las Américas	26-29 septiembre	Santiago	CEPAL
Seminario Regional para la Evaluación del Proyecto INFOPLAM	2-4 octubre	Santiago	CLADES
Coloquio sobre estadísticas para las nuevas tecnologías	3-5 octubre	Puerto España	CEPAL/Puerto España
Seminario Regional sobre Censos Económicos y Registro de Unidades Económicas	13-20 octubre	Montevideo	CEPAL/Montevideo Dir. Estadística, Uruguay
Seminario-taller sobre Formulación de Proyectos de Información	16-27 octubre	Quito	CLADES
Seminario sobre el Papel del Sector Minero-Metalúrgico en el Proceso de Desarrollo de América Latina y el Caribe	23-25 octubre	Santiago	CEPAL/UNCTAD
Reunión sobre opciones tecnológicas y oportunidades para el desarrollo: las industrias del aluminio y el estaño en América Latina y el Caribe	26-27 octubre	Santiago	CEPAL/UNCTAD
Grupo de trabajo sobre formulación de un programa básico para cursos de capacitación en gestión de recursos hídricos	1-3 noviembre	San José	CEPAL

Anexo 2 (concl.)

Nombre	Fecha	Lugar	Organismo patrocinador
Seminario sobre la Capacitación del Personal de Campo para Actividades en el Terreno	7-10 noviembre	La Habana	CEPAL
Seminario sobre Censos Económicos y Registros de Unidades Económicas	14-17 noviembre	Montevideo	CEPAL
Seminario sobre Población y Salud	15-30 noviembre	Santiago	CELADE
Conferencia Técnica sobre los beneficios económicos de los servicios meteorológicos	21-24 noviembre	Santiago	CEPAL/ONM
Reunión de Expertos sobre la mujer en la década de los 90: aspectos culturales de su participación	22-24 noviembre	Santiago	CEPAL
Seminario sobre Utilización de Bases de Datos	27 noviembre-1 diciembre	Cuernavaca, México	CEPAL
Seminario regional sobre Ahorro y Financiamiento	29 noviembre-1 diciembre	Santiago	CEPAL/PNUD
Seminario sobre Políticas de Ajuste e Integración en Centroamérica	1 diciembre	México	CEPAL/México
Reunión sobre Planificación Energética del Istmo Centroamericano	4-5 diciembre	Guatemala	CEPAL/México
Seminario sobre Estadísticas del Comercio Internacional de Servicios	4-7 diciembre	Santiago	CEPAL
Decimosegundo período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC)	4-8 diciembre	Curaçao	CEPAL
Reunión sobre temas prioritarios en América Latina y el Caribe para un desarrollo ambientalmente sustentable	5-7 diciembre	Santiago	CEPAL/PNUMA

III. VIGESIMO TERCER PERIODO DE SESIONES DE LA COMISION

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la reunión

1. El vigésimo tercer período de sesiones de la Comisión tuvo lugar en Caracas del 3 al 11 de mayo de 1990, y se desarrolló en siete sesiones plenarias (238^a a 244^a).

Asistencia

2. Participaron en la reunión representantes de 33 Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe: Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Dominica, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Francia, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Reino Unido, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela.

3. También se hicieron representar cuatro miembros asociados de la Comisión: Antillas Neerlandesas, Aruba, las Islas Vírgenes de los Estados Unidos y Puerto Rico.

4. Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 6 de las atribuciones de la Comisión, participaron con carácter consultivo los siguientes Estados Miembros de las Naciones Unidas que no son miembros de la Comisión: Alemania (República Federal de), Australia, Austria, Bélgica, Checoslovaquia, China, Egipto, Finlandia, Gabón, Grecia, Hungría, India, Israel, Italia,** Japón, Líbano, Malta, Nigeria, Noruega, Polonia, Rumania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Yugoslavia.

* Puerto Rico se incorporó a los trabajos en la sesión 241^a, luego de su admisión como miembro asociado de la CEPAL.

** La Comisión aprobó una resolución por la cual recomendó al Consejo Económico y Social la admisión de Italia como miembro de la CEPAL.

5. A la reunión asistieron representantes de los siguientes Estados que no son miembros de las Naciones Unidas y que participaron con carácter consultivo: la Santa Sede y Suiza.

6. De la Secretaría de las Naciones Unidas, asistieron el Subsecretario General, señor Enrique ter Horst, en representación del Secretario General, y el Director de la Oficina de las Comisiones Regionales en Nueva York.

7. Estuvieron representados los siguientes organismos de las Naciones Unidas: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y Programa Mundial de Alimentos (PMA).

8. Asistieron los siguientes organismos especializados de las Naciones Unidas: Organización Internacional del Trabajo (OIT) y Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe (OIT/PREALC), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización Mundial de la Salud (OMS), Banco Mundial, Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), Unión Postal Universal (UPU), Organización Meteorológica Mundial (OMM), Organización Marítima Internacional (OMI), Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI).

9. Se hicieron representar también las siguientes organizaciones intergubernamentales: Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), Comisión de las Comunidades Europeas, Comunidad del Caribe (CARICOM), Consejo Monetario Centroamericano (CMCA), Corporación Andina de Fomento (CAF), Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Organización de los Estados Americanos (OEA), Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Sistema Económico Latinoamericano (SELA), Comité de Acción de Apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica (CADESCA) y Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GTZ).

10. Estuvieron presentes las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social que figuran a continuación. De la Categoría I: Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS), Confederación Mundial del Trabajo (CMT), Federación Internacional de Mujeres Profesionales y de Negocios, Federación Sindical Mundial (FSM),

Liga de Sociedades de la Cruz Roja, Organización Internacional de las Uniones de Consumidores, Organización Internacional de Normalización (ISO) y Unión Internacional de Autoridades Locales. De la Categoría II: AFS International/Intercultural Programs Inc., Alianza Mundial de Asociaciones Cristianas de Jóvenes (ACJ), Asociación Mundial de Vivienda Rural (AMVR), Comunidad Internacional Bahá'i, Consejo Mundial de Iglesias (CMI), Caritas Internationalis (Confederación Internacional de Organizaciones Católicas de Acción Caritativa y Social), Datos para el Desarrollo, Ejército de Salvación, Federación Luterana Mundial, Sociedad Interamericana de Planificación (SIAP), Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población (UIECP) y Unión Panamericana de Asociaciones de Ingenieros (UPADI). De lista: Confederación de Organizaciones Turísticas de América Latina (COTAL) y Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

11. De la categoría Otras organizaciones no gubernamentales, asistieron: la Asociación de Organizaciones no Gubernamentales (ASONG), la Comisión Sudamericana para la Paz, Seguridad Regional y la Democracia, y el Programa Arte para la Paz.

12. Como invitado especial asistió el señor Jesús Silva Herzog, del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA).

Credenciales

13. Con arreglo al artículo 15 del reglamento de la Comisión, se examinaron las credenciales de las delegaciones conforme se fueron presentando al Secretario Ejecutivo, y se verificó que ellas estaban en regla.

Sesiones de apertura

14. La etapa técnica del vigésimo tercer período de sesiones se inició el jueves 3 de mayo a las 11 horas, en el Centro de Convenciones Simón Bolívar de Caracas. En la sesión de apertura hicieron uso de la palabra el jefe de la delegación de Brasil, señor Antonino Gonçalves, en representación del país que presidió el anterior período de sesiones de la Comisión; el Secretario Ejecutivo de la CEPAL, señor Gert Rosenthal, y el Embajador Miguel Rodríguez Mendoza, en nombre del país anfitrión.*

15. La ceremonia inaugural de la etapa a nivel ministerial se llevó a cabo el día 9 de mayo, a las 10:00 horas, en la Sala Manuel Pérez Guerrero. En ella hicieron uso de la palabra el Embajador Luis Felipe Lampreia, en representación de Brasil; el Subsecretario

* Véase los resúmenes de estas intervenciones en la sección C, párrafos 51 a 64.

General de las Naciones Unidas, señor Enrique ter Horst, quien leyó un mensaje del Secretario General señor Javier Pérez de Cuéllar; el Secretario Ejecutivo de la CEPAL, señor Gert Rosenthal, y el Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, Dr. Reinaldo Figueredo Planchart.

16. El delegado de Brasil, en su calidad de Presidente saliente de la Comisión, manifestó su satisfacción por poder transmitir esa Presidencia a Venezuela, país con el que su país compartía principios de convivencia armónica y constructiva.

17. Dijo que Brasil atribuía fundamental importancia a la integración y a la cooperación económica regional, basadas en principios de realismo, flexibilidad y beneficio recíproco, como condición ineludible para alcanzar las aspiraciones comunes de la región. Su país reconocía asimismo la impostergable necesidad de mayores inversiones en ciencia y tecnología, en infraestructura industrial, en educación y en bienestar social. También tenía conciencia de que era necesaria una nueva actitud por parte de los agentes económicos, una mayor disposición del sector empresarial a asumir riesgos, a mejorar la eficiencia y la innovación productiva.

18. Desde otra perspectiva, destacó las circunstancias excepcionales que moldeaban el ambiente internacional en este inicio de los años noventa, en que la región se encontraba una vez más frente a uno de los grandes puntos de inflexión de su historia económica, enfrentando cuestiones vitales de cuya respuesta dependería grandemente la suerte común de las naciones de América Latina y el Caribe. El desafío era de magnitud comparable a la de los años cincuenta, afirmó, cuando, en el contexto de un mundo en reconstrucción, la región concertaba sus primeros pasos efectivos en la búsqueda de un futuro menos incierto, de su independencia económica y de la superación de la pobreza. El camino escogido entonces, bajo la inspiración de los principios cepalinos de la industrialización sustitutiva y de la ampliación y fortalecimiento de los mercados internos, había sido por varias décadas fuente fecunda de realizaciones para muchos de los países de la región.

19. No obstante, prosiguió diciendo, la naturaleza cambiante del cuadro internacional, asociada a cierta rigidez estructural de las economías de América Latina y el Caribe y a la persistente desigualdad en la distribución regional del ingreso, no habían permitido eliminar la vulnerabilidad ante nuevas condiciones internacionales adversas. Así, los países de la región enfrentaban hoy el desafío de la transformación productiva y de la recuperación de una década de virtual estancamiento económico. Se imponía, al mismo tiempo, en varios de ellos, el rescate de una inmensa deuda social que no podía postergarse más. Se estaba además frente a un ingente desafío tecnológico, sin cuya superación se corría el riesgo de ver irreversiblemente ampliada la distancia entre el mundo industrial desarrollado y las economías de la región. Por

ello, añadió, su delegación estaba convencida de que, más que nunca, ninguno de los países de la región podría recorrer caminos solitarios, o intentar vencer la crisis común solamente por sus propias fuerzas y recursos.

20. Concluyó afirmando que la Comisión había retomado su papel histórico como centro de pensamiento económico latinoamericano, reafirmando así su vocación como punto de convergencia para las más altas expresiones de la inteligencia económica regional.

21. El Subsecretario General señor Enrique ter Horst dio lectura al mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas al vigésimo tercer período de sesiones de la CEPAL.

22. En su mensaje, el Secretario General agradeció al Presidente de Venezuela, señor Carlos Andrés Pérez, el que su país hubiese sido huésped de la reunión, y manifestó su complacencia por dirigirse a los países de la región en un momento tan crucial.

23. Calificó de excelente la documentación preparada por la Secretaría de la Comisión sobre transformación productiva con equidad y deuda externa, y señaló su esperanza de que el debate en torno a ellos tuviese un impacto efectivo en las transformaciones de los aparatos productivos y en el alivio de la pobreza en la región.

24. Hizo presente que los enormes cambios en curso a nivel mundial y particularmente en el Este europeo sorprendían a América Latina en un momento de gran vulnerabilidad. En este contexto, la deuda externa, cuyo carácter sistémico se había tardado en identificar, era el mayor escollo para una participación plena de la región en la reestructuración económica mundial.

25. Los límites inherentes al actual tratamiento del problema de la deuda externa (Plan Brady) reclamaban el fortalecimiento de los esfuerzos desplegados y una mayor atención de las Naciones Unidas; por esa razón había encargado al estadista italiano Bettino Craxi para que en su representación explorara nuevas perspectivas.

26. De no producirse una solución eficaz, el proceso de globalización podía conducir a la región a una absorción involuntaria y no a una integración negociada. Esta última constituía la perspectiva más sólida y duradera tanto para los países latinoamericanos y del Caribe como para los países desarrollados. La interdependencia pasaba por el tratamiento conjunto de todos los aspectos y por la consideración de todos los intereses.

27. La reestructuración de las economías de la región requería una promoción vigorosa de la integración, que contribuiría a reducir el peso de la deuda, generar los recursos necesarios y consolidar los gobiernos democráticos. En el decimotercer período

extraordinario de sesiones de la Asamblea General se habían considerado positivos para la cooperación económica internacional los cambios ocurridos en Europa oriental y en la Unión Soviética, pero se había advertido que el necesario apoyo para la integración de esos países a la economía mundial no debía menoscabar la alta prioridad que debía darse a la cooperación internacional con los países del sur.

28. Señaló también el Secretario General la urgente necesidad de proteger el medio ambiente frente a los actuales patrones de desarrollo, y destacó la importancia de que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, que se realizaría en junio de 1992 en Brasil, encarara las causas profundas del problema.

29. Finalmente expresó que era preciso que los países de la región aunaran sus esfuerzos en torno a un proyecto común que multiplicara sus potencialidades para participar positivamente en el nuevo sistema económico internacional que estaba emergiendo.

30. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL, tras agradecer la cordial hospitalidad recibida y poner de relieve la importancia de realizar la presente reunión en Venezuela, manifestó que el encuentro se realizaba en un momento de particular trascendencia, en que los acontecimientos que enfrentaba la región llevaban a que las preocupaciones permanentes de la Comisión se plantearan en un contexto radicalmente distinto al de hacía sólo algunos años.

31. A este respecto, mencionó la transformación de las bases mismas del ordenamiento económico internacional, que se había acelerado vertiginosamente en el último decenio, trayendo consigo cambios en los ámbitos comercial, monetario y financiero, tecnológico, y también cultural y social. De aún mayor trascendencia era la profunda mutación en el ordenamiento geopolítico mundial, que había llevado a una situación que abría nuevos espacios de relacionamiento entre las naciones. Existía la sensación, dijo, de estar ante un punto de inflexión en la historia de la humanidad, y había perplejidad sobre las consecuencias de las transformaciones. Por una parte, se pensaba que éstas favorecían la democracia, la paz, la prosperidad y la justicia social; por otra, también se percibía que los efectos favorables no se harían sentir con igual fuerza en todas las latitudes, y que el mundo en desarrollo en general, y la región de América Latina y el Caribe en particular, corrían el serio riesgo de quedar permanentemente al margen de ellos.

32. Pese a este contexto, manifestó, la Secretaría afirmaba que efectivamente había una salida para la región. Esta visión alentadora se basaba en los logros de los años ochenta, incluida la marcada tendencia hacia procesos democráticos plurales en los países, así como en el aprendizaje que, en materia económica, se había obtenido durante los años ochenta. A partir del

convencimiento de que la tarea de retomar la senda del desarrollo había de ser asumida por la propia región, la Secretaría proponía tres grandes orientaciones. La primera se refería a la competitividad internacional: ante las nuevas y complejas circunstancias del entorno externo, el imperativo del esfuerzo interno se volvía cada vez más poderoso, y hacía imprescindible la transformación productiva en los países. La segunda se vinculaba a la capacidad y la posibilidad de innovar, conjugando los objetivos de eficiencia y de equidad, y haciendo posible una interacción dinámica y creativa entre agentes públicos y privados, para que la región pudiese construir su propio camino hacia el desarrollo, sobre la base de las peculiaridades y de las circunstancias imperantes en cada uno de los países. La tercera se refería a las posibilidades de la acción colectiva y de la cooperación intrarregional, que podía mejorar la capacidad de la región para influir sobre los acontecimientos mundiales y aumentar su margen de maniobra en las relaciones internacionales y en la cooperación económica.

33. Manifestó también que los países desarrollados no podían eludir las responsabilidades que les correspondían, y que la cooperación internacional habría de desempeñar un papel crucial en apoyo de los esfuerzos de los países por impulsar su propio desarrollo: la erradicación de la pobreza, dijo, no podía sino beneficiar a toda la comunidad mundial. En este sentido, se refirió al llamado "dividendo de la paz", y también a la posibilidad de que los resultados del esfuerzo interno de los países de la región renovaran su legitimidad para exigir que la comunidad internacional asumiese su responsabilidad en relación, por ejemplo, con el sobreendeudamiento.

34. Al exhortar a los gobiernos y sociedades civiles de la región a emprender un esfuerzo deliberado y sostenido de transformación productiva, la Secretaría apelaba a las enormes potencialidades de la cooperación regional, y, en la mejor tradición de las Naciones Unidas, ponía a disposición de los países nuevas instancias y modalidades renovadas de cooperación económica internacional, para que la visión de paz, democracia, prosperidad y justicia social fuese verdaderamente patrimonio de todos los países del mundo.

35. El Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela se refirió en primer lugar a los rasgos esenciales del desarrollo latinoamericano de las últimas décadas y a la contribución de la CEPAL al forjamiento del pensamiento regional. Llamó luego la atención sobre el dilema que enfrentaban las democracias latinoamericanas. Profundizó en los factores externos, sin desconocer los internos, que habían incidido en la gestación de lo que denominó crisis del desarrollo regional. Pasó revista a una agenda tentativa de algunos temas fundamentales que condicionarían la evolución económica de la región en los años noventa, y vinculó esos temas con el contenido de la propuesta de la CEPAL sobre transformación productiva con equidad.

36. Rindió un homenaje a Raúl Prebisch, inspirador de la CEPAL, institución que había contribuido a formar una conciencia latinoamericana contemporánea y que, a su juicio, era el principal centro de reflexión y análisis sobre el desarrollo de la región. Destacó luego los avances logrados en la fase inicial, así como las insuficiencias heredadas en cuanto a eficiencia, integración regional e inserción internacional, temas que sería preciso abordar en los años noventa.

37. Mencionó el dilema que enfrentaba la dinámica, saludable y esperanzadora democratización de América Latina, primera prioridad continental, en lo referente a conciliar el indispensable ajuste de su economía con el fortalecimiento de la paz social, y preguntó si era posible hacer democracia exigiéndole a los más que se sacrificasen en aras de un futuro que ellos mismos no percibían como esperanzador.

38. Profundizando en la evolución económica de los años ochenta y reconociendo la ineficiencia de las estructuras productivas internas, identificó algunos de los factores externos que habían agudizado la crisis de América Latina, transformando deformaciones propias de economías en vías de desarrollo en una profunda crisis del desarrollo. Destacó, entre otras, el alza en las tasas de interés, la transferencia neta de recursos financieros al exterior, la reducción de la inversión directa extranjera, el deterioro de la relación del intercambio, y lo que denominó "nuevo y creciente proteccionismo", que había afectado particularmente a los productos elaborados del agro y los tropicales, los productos textiles, el acero, los productos petroquímicos, las partes de vehículos automotores y la electrónica. El entorno externo y los rezagos internos explicarían el precario desempeño de los ochenta, que el Presidente Carlos Andrés Pérez había calificado de "década perversa".

39. Destacó enseguida la inestabilidad, indeterminación e incertidumbre del entorno externo de los años noventa, y sus efectos eventuales sobre la vulnerabilidad de la región. Abordando algunos de los temas centrales de la agenda externa de América Latina, subrayó que era indispensable resolver el problema de la deuda para reiniciar el crecimiento, y comentó tanto los aspectos positivos como las insuficiencias del Plan Brady. En materia de recursos financieros, llamó la atención sobre sus limitaciones para amortiguar el impacto de circunstancias externas adversas, así como las crecientes exigencias en materia de condicionalidad y el insuficiente acceso, para muchos países en desarrollo, a la liquidez internacional requerida. Respecto a la creciente marginación de América Latina en el comercio internacional, destacó la escasa coordinación de los países en desarrollo, especialmente en las recientes negociaciones del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), lo que afectaba a la relevancia de los nuevos temas que allí se debatían.

40. Finalmente, sostuvo que la trascendencia de los temas y la calidad de los trabajos presentados por la Secretaría de la CEPAL, confirmaban el inicio de una nueva etapa en el pensamiento económico latinoamericano, que debería reflejarse en el fortalecimiento y proyección de este organismo. Respecto al documento central, Transformación productiva con equidad, evidenció grandes coincidencias y, a nombre de su gobierno, congratuló al Secretario Ejecutivo de la CEPAL y a su equipo de colaboradores por la tarea realizada, y reiteró una cordial bienvenida a Venezuela a todos los participantes.

Elección de la Mesa

41. En la primera sesión plenaria (la 238ª) se constituyó la Mesa del vigésimo tercer período de sesiones. También las de los tres comités y una reunión especializada que se establecieron en la etapa técnica para tratar los diversos puntos del temario y que estuvieron abiertos a todos los participantes.

42. La Mesa del vigésimo tercer período de sesiones quedó integrada así:

<u>Presidencia:</u>	Venezuela
<u>Primera Vicepresidencia:</u>	España
<u>Segunda Vicepresidencia:</u>	Suriname
<u>Tercera Vicepresidencia:</u>	Cuba
<u>Relatoría:</u>	Colombia

Comités

43. Para llevar adelante los trabajos de la etapa técnica, los participantes se integraron a tres comités y a una reunión especializada, abiertos a todas las delegaciones.

44. El Comité I examinó la reactivación del desarrollo económico y social de la región (punto 3 del temario) y la estructura de la Estrategia Internacional del Desarrollo para los años noventa: algunas consideraciones desde la óptica de América Latina y el Caribe (punto 4 del temario).

45. El Comité II analizó las materias siguientes: reuniones de órganos auxiliares y reuniones regionales auspiciadas por la CEPAL en preparación de conferencias mundiales de las Naciones Unidas: conclusiones y recomendaciones (punto 6 del temario); otras actividades de la Secretaría del sistema de la CEPAL desde el vigésimo segundo período de sesiones de la Comisión y programa de trabajo para el bienio 1992-1993 (punto 7 del temario); calendario de conferencias para el período 1990-1992 (punto 8 del temario), y algunas resoluciones recientes emanadas de órganos de las

Naciones Unidas que se ponen en conocimiento de la Comisión (punto 9 del temario).

46. El Comité de Cooperación entre Países y Regiones en Desarrollo, en su calidad de comité estatutario de periodo de sesiones, pasó revista al punto 5 del temario.

47. Se realizó también, en el marco del vigésimo tercer periodo de sesiones, una Reunión para sellar la culminación del Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental (punto 10 del temario).

Documentación

48. La lista de documentos de trabajo presentados por la Secretaría al vigésimo tercer periodo de sesiones de la Comisión figura en el anexo 5.

B. TEMARIO

49. En su 238ª sesión plenaria la Comisión aprobó el siguiente temario:

1. Elección de la Mesa
2. Aprobación del temario provisional y organización de los trabajos del vigésimo tercer periodo de sesiones
3. Reactivación del desarrollo económico y social de la región:
 - a) La transformación productiva con equidad social
 - b) El endeudamiento externo y opciones para reducir su peso
4. Estructura de la Estrategia Internacional del Desarrollo para los años noventa: algunas consideraciones desde la óptica de América Latina y el Caribe
5. Cooperación entre países y regiones en desarrollo
6. Reuniones de órganos auxiliares, y reuniones regionales auspiciadas por la CEPAL en preparación de conferencias mundiales de las Naciones Unidas: conclusiones y recomendaciones

* Véase también el documento LC/G.1618(SES.23/9).

7. Otras actividades de la Secretaría del sistema de la CEPAL desde el vigésimo segundo período de sesiones de la Comisión, y programa de trabajo para el bienio 1992-1993
 - a) CEPAL
 - b) Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE)
 - c) Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)
8. Calendario de conferencias para el período 1990-1992
9. Algunas resoluciones recientes emanadas de órganos de las Naciones Unidas que se ponen en conocimiento de la Comisión
10. Reunión para sellar la culminación del Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental
11. Admisión de Italia como miembro de la CEPAL
12. Admisión de Puerto Rico como miembro asociado de la CEPAL
13. Otros asuntos
14. Consideraciones y aprobación del informe del vigésimo tercer período de sesiones de la CEPAL.

C. RESUMEN DE LOS DEBATES EN LAS SESIONES PLENARIAS

ETAPA TECNICA

50. Como es habitual en los períodos de sesiones de la CEPAL, los trabajos de la etapa técnica se iniciaron en una sesión plenaria (la 238ª, realizada el 3 de mayo) y se continuaron en tres comités y, en esta ocasión, en una reunión especializada; estos foros estuvieron abiertos a todas las delegaciones.

51. En la sesión plenaria, el jefe de la delegación de Brasil, señor Antonino Gonçalves, habló en su calidad de representante del país que había presidido el período de sesiones anterior de la Comisión. Hizo notar la importancia del período de sesiones actual, que se celebraba al comienzo de una nueva década que todos esperaban fuese más auspiciosa para los países de la región. Se refirió a la reciente reunión del Comité Especial del decimoctavo

Véase los párrafos 43 a 47 supra.

periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General y a la Declaración aprobada por consenso en la Asamblea General, y destacó que en ella se señalaba que el desafío más importante del decenio de 1990 sería la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo social de los países en desarrollo.

52. Todo hacía prever que en este vigésimo tercer período de sesiones se produciría un interesante intercambio de experiencias y de opiniones sobre la deuda externa y la transferencia neta de recursos hacia los países desarrollados, para lo cual los participantes tendrían ante sí dos importantes propuestas de la CEPAL contenidas en sus publicaciones Transformación productiva con equidad y América Latina y el Caribe: opciones para reducir el peso de la deuda.

53. Por último, en nombre del Gobierno del Brasil, expresó sus mejores deseos de éxito a la Comisión en este período de sesiones que se iniciaba.

54. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL agradeció sus palabras, y luego expresó su reconocimiento al Gobierno de Venezuela por su cordial hospitalidad. Procedió enseguida a comentar la esencia de las deliberaciones de la reunión, indicando que en ella se aspiraba a provocar un debate renovador en la región en torno al desarrollo económico, con miras a esclarecer ideas e identificar caminos que permitieran retomar la senda del desarrollo. La tradición institucional de la CEPAL había sido la de adaptar la interpretación de los hechos y las propuestas de estrategia a las condiciones cambiantes del mundo. Hoy se enfrentaba un mundo distinto, y había que aprender la lección del pasado reciente, para evitar que los años noventa fuesen también una década perdida: la región necesitaba economías capaces de adaptarse con flexibilidad y eficiencia a un mundo cambiante.

55. Manifestó que la Secretaría de la CEPAL, tras un proceso de búsqueda de respuestas concretas a las interrogantes que hoy planteaba el desarrollo, proponía, sobre la base de experiencias regionales también concretas, un planteamiento contenido en el documento titulado Transformación productiva con equidad. Este tenía como punto de partida el reconocimiento de que las economías de la región debían adaptarse hoy a circunstancias radicalmente distintas a las del pasado; que resultaba impostergable modernizar los sistemas productivos, y que era preciso hacer del objetivo de equidad social uno de los aspectos intrínsecos de dicha transformación productiva.

56. La importancia dada al esfuerzo interno en la propuesta de la CEPAL no debía hacer olvidar el papel fundamental del entorno externo. Por lo tanto, la Secretaría aportaba también un planteamiento concreto acerca de la reducción de la carga de la deuda externa en el marco de una futura agenda de la cooperación internacional.

57. En cuanto al ejercicio en curso en las Naciones Unidas en torno a una estrategia internacional de desarrollo para los años noventa, dijo que la Secretaría había preparado también un documento que debía examinarse a la luz de los acuerdos del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la cooperación económica internacional, y en particular la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo.

58. Terminó su intervención diciendo que esta convocatoria a Caracas tenía por objeto examinar la agenda prioritaria del desarrollo regional en los años noventa y subsiguientes, lo que no era un desafío pequeño ni una tarea menor, y que los gobiernos y la Secretaría estaban llamados a buscar estrategias concretas y caminos de acción viables para retomar la senda del desarrollo y de la equidad.

59. El Presidente de la reunión en su etapa técnica, Embajador Miguel Rodríguez Mendoza, expresó que los países de América Latina y el Caribe se encontraban ante una encrucijada histórica tras un período que la CEPAL había definido como la "década perdida". La tarea prioritaria consistía en reconstruir las economías de la región a fin de evitar que las graves tendencias regresivas del producto y del ingreso se proyectasen hasta el fin del siglo. De este modo la región podría conquistar su derecho a participar en las importantes transformaciones que estaban ocurriendo en el mundo.

60. La economía mundial se había tornado muchísimo más compleja merced al surgimiento de nuevas tecnologías y a la ampliación de las fronteras del conocimiento. Asimismo, las finanzas internacionales se habían desvinculado de la economía real y las corrientes financieras se concentraban cada vez más en el mundo industrializado.

61. Los países industrializados se organizaban en grandes bloques comerciales. En la región latinoamericana, sin embargo, la integración seguía siendo una quimera, pues si bien se habían elaborado instrumentos a tal fin, los compromisos no habían sido cumplidos con eficacia.

62. La integración ya no era tan solo una ilusión inalcanzable, sino una necesidad impostergable. La región debía participar cada vez más y con mayor eficacia en la economía mundial. En palabras de la CEPAL, la "transformación productiva con equidad" no podía ser individual, por lo que debería desplegarse un esfuerzo solidario deliberado para hacer de los años noventa la década de la integración latinoamericana.

63. Las propuestas actuales de la CEPAL eran novedosas al poner de manifiesto las falsas dicotomías del pasado en los países de la región. En efecto, no existía contradicción entre un crecimiento

vigoroso hacia afuera y la sustitución eficiente de importaciones, como tampoco entre el papel fortalecido y estratégico del Estado y la expansión de la iniciativa privada, o entre la apertura gradual de las economías de la región y el afianzamiento de los procesos de integración.

64. A continuación, la Secretaría informó que las actividades de la etapa técnica proseguirían en el Comité I, en el Comité II, en el Comité de Cooperación entre Países y Regiones en Desarrollo, y en la Reunión para sellar la culminación del Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental. Los trabajos de estos cuatro órganos se desarrollaron entre los días 3 y 8 de mayo, y culminaron con la aprobación de sendos informes para su presentación al Plenario. (Véase dichos informes en los anexos 1, 2, 3 y 4 infra, respectivamente.)

ETAPA MINISTERIAL

65. En la primera sesión de trabajo de la fase ministerial, el Presidente de la etapa técnica del período de sesiones presentó un informe de la labor cumplida en esa etapa, y destacó la cordialidad y el exitoso resultado de los trabajos. Además de los 10 proyectos de resolución propuestos por los comités, se habían presentado otros directamente al Plenario de la etapa ministerial. Estos últimos se referían a la cooperación económica entre los países del Caribe y los demás países de la región, al apoyo a Haití, a la admisión de Puerto Rico como miembro asociado de la CEPAL, y a la admisión de Italia como miembro de la CEPAL.

66. En el Comité I se habían debatido los temas de la transformación productiva con equidad, la deuda externa y la estrategia internacional del desarrollo para los años noventa. Sobre la base de los acuerdos surgidos del debate se había preparado un proyecto de resolución titulado "Transformación productiva con equidad. La tarea prioritaria del desarrollo de América Latina y el Caribe en los años noventa". La resolución y el Informe, ambos aprobados por consenso, se someterían a la consideración del Plenario.

67. El Comité II había aprobado el informe de actividades del período 1988-1989 y el proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL para el bienio 1992-1993. También había tomado conocimiento de las resoluciones y decisiones pertinentes de las Naciones Unidas, y había aprobado el calendario de conferencias para el período 1990-1992. Había considerado además los proyectos de resolución sobre los temas mencionados y sobre la labor del ILPES y el CELADE; y también sobre el tema de la mujer y el desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe; las actividades de la CEPAL en el campo de la lucha contra el uso indebido de drogas, y en materia de medio ambiente. Todas estas

resoluciones serían sometidas conjuntamente con el informe de los trabajos del Comité a la consideración del Plenario.

68. El Comité de período de sesiones sobre Cooperación entre Países y Regiones en Desarrollo había examinado las actividades de la Secretaría en este campo en 1988-1989. Había tomado nota con satisfacción del avance logrado en la promoción y la utilización de dicha cooperación como modalidad para apoyar el desarrollo. Había brindado a la Secretaría orientaciones para su acción en esta materia durante el bienio entrante, subrayando en particular, la necesidad de continuar apoyando a los puntos focales nacionales para la cooperación técnica entre países en desarrollo (CTPD), así como a los organismos que la promovían al nivel regional o subregional. El Comité también había pedido a la Secretaría que continuara sus esfuerzos encaminados a fomentar la cooperación con los países de otras regiones en desarrollo y había aprobado el proyecto de resolución sobre cooperación técnica entre países y regiones en desarrollo.

69. La Reunión para sellar la culminación del Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental había evaluado los logros obtenidos por los países de la región en el Decenio. Había identificado una serie de medidas y acciones por emprender que incluían el fortalecimiento institucional, la adecuación de la gestión de las empresas del sector, la innovación tecnológica, y la atención del suministro para los sectores más pobres de la población.

70. Además, al finalizar sus trabajos, dicha Reunión había aprobado un proyecto de resolución sobre suministro de agua potable y saneamiento ambiental hasta el año 2000.

71. [El representante de la FAO expresó que el documento sobre transformación con equidad que la CEPAL había presentado a la Conferencia era particularmente oportuno, ya que contenía una propuesta que recogía tanto aspectos relevantes de experiencias de países industrializados que habían enfrentado con éxito dificultades comparables a las que afectaban hoy día a países de la región, como experiencias nacionales concretas y exitosas que ilustraban el tipo de acciones que podrían conducir a retomar la senda del desarrollo. Destacó que en ese sentido la CEPAL había hecho una nueva e innegable contribución al pensamiento latinoamericano, en una temática que entroncaba con su mejor tradición y que atendía a los problemas de corto y de largo plazo.]

72. Indicó que, con gran satisfacción, la FAO advertía extraordinaria coincidencia entre la propuesta de la CEPAL y los planteamientos contenidos en el "Estudio sobre potencialidades del desarrollo agrícola y rural en América Latina y el Caribe", elaborado por la FAO a pedido de los gobiernos de la región, del cual había surgido un Plan de Acción, aprobado por los países miembros de la región en Recife, Brasil, en 1988, el que se

encontraba hoy en plena ejecución. Junto con destacar los elementos compartidos de estos dos esfuerzos analíticos y propositivos, manifestó que ellos eran fruto de una larga y fructífera asociación entre ambas instituciones, a través de la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO. Se refirió finalmente a orientaciones programáticas para el trabajo compartido en la década que se iniciaba, que permitirían profundizar o complementar las investigaciones y tareas analíticas en marcha, en beneficio sin duda de los países de la región.

73. La delegación de los Estados Unidos expresó que los países de América Latina y el Caribe se hallaban en un proceso de transición hacia la democracia y el establecimiento de economías basadas en los principios del mercado. Estaba surgiendo en los dos continentes del hemisferio una visión económica compartida y un creciente reconocimiento de que el mercado era el mecanismo que tenía en cuenta más eficazmente las opciones económicas del individuo.

74. Estos cambios internos en América Latina habían afectado profundamente la relación de los Estados Unidos con la región, y estaba haciéndola más natural y fácil. Las teorías de la dependencia económica y la marginalización de América Latina habían ido perdiendo pertinencia, ya que sus pueblos y gobiernos habían decidido emprender una profunda reestructuración de sus sistemas económicos y sociales, haciéndose responsables de su futuro.

75. Señaló que para hacer frente a los cambios cada vez más rápidos del mercado mundial, que se producirían en el próximo decenio, las economías de la región debían ser más flexibles y eficientes, y orientarse en mayor medida hacia el exterior.

76. Las ventajas necesarias para enfrentar los desafíos del decenio de 1990 ya existían en América Latina y el Caribe: recursos naturales; una mano de obra urbanizada, en gran medida alfabetizada, móvil y cada vez más organizada, y la energía y la creatividad necesarias para conformar un sector privado dinámico y osado.

77. El crecimiento y el desarrollo, agregó, se lograban con políticas que inspiraran confianza a inversionistas y organismos crediticios nacionales y extranjeros. Asimismo, se estaba reconociendo ampliamente que la iniciativa privada y el ahorro y la inversión privados eran absolutamente necesarios. En los últimos años, muchos países latinoamericanos habían comenzado a inclinarse hacia la adopción de tipos de cambio determinados por el mercado, una mayor orientación a la exportación y un mejor manejo macroeconómico. Los gobiernos de la región debían continuar avanzando hacia la conclusión del proceso de reformas. Se requería tiempo para hacerse de credibilidad y restaurar la confianza de inversionistas potenciales. Pero quizá lo más importante era que estas reformas de políticas entrañaban un cambio fundamental en la manera en que las personas percibían la relación con el Estado. El

Estado debía fomentar un entorno económico estable que recompensara la iniciativa y brindara incentivos apropiados para trabajar, ahorrar e invertir, y debía alentar a las empresas individuales. Sin embargo, para el éxito de este sistema era crucial la igualdad de oportunidades.

78. Asimismo, esta nueva filosofía económica llevaba a considerar que los países no eran simplemente víctimas pasivas de las circunstancias externas.

79. Aunque la deuda seguía siendo un problema, era más bien el síntoma de un problema mayor. En los últimos 10 meses se había avanzado notablemente en la aplicación de la estrategia reforzada de la deuda internacional. Cuatro países de la región (México, Costa Rica, Chile y Venezuela), así como Filipinas, habían aprovechado esta estrategia para reducir sus deudas y el servicio de éstas.

80. También en la esfera del comercio había muchas razones para sentir optimismo. Los Estados Unidos y otros países desarrollados habían contribuido a mejorar las oportunidades de América Latina y el Caribe mediante el fomento de un crecimiento económico estable de sus economías internas y el estímulo de la expansión del comercio mundial. Los Estados Unidos tenía un mercado notablemente abierto, y su política era la de avanzar aún más y lograr una apertura inclusive mayor para crear un sistema de intercambio mundial en constante expansión, basado en normas claras y aplicables. En este sentido, se había comprometido a concluir con éxito las conversaciones comerciales de la Ronda Uruguay dentro del plazo de diciembre de 1990.

81. Mencionó a continuación algunas medidas adoptadas por su país con respecto al comercio agrícola, el acceso a los mercados y los productos textiles, pero dijo que también otros países debían liberalizar sus propios mercados.

82. Asimismo, respecto a los nuevos ámbitos de los servicios, la inversión y la propiedad intelectual, destacó el interés de su país por establecer normas equitativas y de corrección para la competencia internacional, y el compromiso con los programas que reconocen las necesidades especiales de los países en desarrollo.

83. Recalcó que la integración europea presentaba a América Latina y el Caribe desafíos y oportunidades en materia de acceso a los mercados, y que era muy importante la forma en que los gobiernos y los empresarios latinoamericanos reaccionaran ante esos desafíos.

84. Ahora había un nuevo consenso sobre los principios amplios de la estrategia de desarrollo, pero los gobiernos tenían que traducir esos principios en programas específicos, prácticos y eficaces en función de los costos. La CEPAL podía servir como importante centro de asesoramiento, recomendando políticas económicas internas, con

miras a generar la inversión interna y atraer el capital extranjero y los préstamos voluntarios. Otra función importante de la CEPAL sería dar a conocer al resto del mundo la interesante historia de los cambios que se están produciendo en América Latina y el Caribe, mostrando que con los países de la región se puede comerciar y que ofrecen posibilidades de inversión.

85. El representante de Francia, tras agradecer la hospitalidad de Venezuela, destacó la atmósfera constructiva y de consenso que había caracterizado la etapa técnica de la reunión. Celebró el avance de la democracia en toda la región, y deseó que se generalizara la pacificación en aquellas zonas en que todavía hubiera conflicto. El gobierno francés veía la relación con América Latina y el Caribe desde una óptica de cooperación para consolidar la democracia y la paz, creando así las condiciones de un desarrollo armonioso. En este contexto, recordó que en 1988 el Presidente de su país se había adelantado a exponer en la Asamblea General de las Naciones Unidas la necesidad de una solución internacional concertada al problema de la deuda de los países en desarrollo, y señaló que esta estrategia internacional se estaba aplicando a varios países de la región. Asimismo, mencionó que se habían hecho extensivas al caso de Bolivia las medidas preferenciales acordadas en la Cumbre de Toronto para algunos países deudores menos adelantados, por cuanto Francia concebía los acuerdos de Toronto como aplicables a todos los países más endeudados. Reiteró la posición de su país de tratar el endeudamiento de los países caso por caso.

86. A juicio de la delegación francesa, los documentos presentados por la Secretaría a este periodo de sesiones eran excelentes, y se caracterizaban por una preocupación de equilibrio y de realismo, y en este sentido adhirió especialmente al contenido del documento Transformación productiva con equidad. La CEPAL, dijo, había estado consciente de su doble papel, en la esfera conceptual y en la esfera operacional, y había presentado orientaciones y establecido prioridades para la acción.

87. Sobre el tema de la cooperación y la integración regionales, dijo que la experiencia francesa en la Comunidad Económica Europea le hacía desear que los países de América Latina y el Caribe pudiesen encontrar el marco adecuado para seguir una vía semejante. Este deseo orientaba los programas de cooperación técnica de su gobierno con la CEPAL. Manifestó la voluntad del gobierno francés de fomentar la cooperación regional en el Caribe a partir de los departamentos de Martinica, Guadalupe y la Guayana Francesa.

88. Terminó su intervención reafirmando que Francia estaba dispuesta a participar en la cooperación internacional para la protección del medio ambiente y la lucha contra el tráfico de estupefacientes. En ambos un enfoque global del problema era un elemento indispensable para su solución.

89. El delegado de Bolivia agradeció a la Secretaría de la CEPAL la documentación presentada, que esclarecía las características en gran medida negativas de los años ochenta y sugería ideas acerca de los caminos por seguir, que debían llevar a una forma de desarrollo que fuese cualitativamente mejor y que valorizara al ser humano como su objetivo principal. Los países en desarrollo habían realizado en los últimos años grandes esfuerzos por estabilizar y ajustar sus economías, lograr un manejo macroeconómico adecuado y consistente y redimensionar el sector público, reasignando el gasto fiscal. Lamentablemente, los resultados no habían sido los esperados, debido sobre todo a que tales esfuerzos no siempre habían tenido una contrapartida adecuada de parte de los países desarrollados. Por este motivo abogó por la búsqueda de soluciones duraderas a problemas como el de proteccionismo, los de acceso al financiamiento internacional y, en especial, el de la deuda externa. La solución de estos problemas era una condición necesaria para que los países de la región pudiesen recuperar el crecimiento económico y promover la equidad social.

90. Refiriéndose a la "economía de la coca", que en su país había sido alentada por las consecuencias sociales adversas de la crisis, y en especial al aumento de las actividades informales, dijo que era innegable que la coca generaba empleos, ingresos y divisas. Su gobierno había anunciado recientemente una Estrategia Nacional de Desarrollo Alternativo, orientada a sustituir la producción de coca por otros cultivos que permitirían promover al mismo tiempo el desarrollo económico y social de las zonas donde se aplicara. La erradicación en seis años de 45 mil hectáreas destinadas a la producción de coca representaría una pérdida anual de 386 millones de dólares en productos y 196 millones en divisas, y la desocupación de 175 mil personas. Para que esta estrategia pudiera llevarse adelante el gobierno boliviano necesitaba recursos externos por un monto de 313 millones de dólares como promedio anual durante los seis años. Sólo con dichos recursos sería posible que la producción de coca diera paso a una economía de desarrollo alternativa. Finalmente, alentó a la Secretaría de la CEPAL a continuar sus trabajos por las líneas fijadas en los documentos presentados a la reunión.

91. El representante del PNUD señaló, en primer lugar, que al empezar los años noventa los países de América Latina y el Caribe estaban buscando un desarrollo económico y social equilibrado y justo. Para procurar ese nuevo modelo de desarrollo, la Secretaría de la CEPAL había propuesto un documento lleno de sugerencias atinadas, que estaba llamado a desempeñar un papel estimulante en el pensamiento moderno de nuestra región. Así, la institución demostraba su esfuerzo por renovarse, a fin de continuar desempeñando el papel generador de ideas que tradicionalmente se le había reconocido.

92. En segundo término, anotó que el PNUD daría a conocer a fines de mayo de 1990 un "Informe sobre el desarrollo humano", encaminado

a evitar que el desarrollo se midiese únicamente con pautas de crecimiento del producto, olvidando sus repercusiones sociales. Se refirió luego a las tareas emprendidas por el PNUD, en colaboración con los gobiernos y los organismos pertinentes, en los campos de la pobreza crítica, de la formulación de estrategias para pagar la llamada "deuda social", y del medio ambiente y el desarrollo. Finalmente, afirmó que había llegado la hora de la definitiva integración económica, política y social de América Latina y el Caribe. A este respecto, se refirió al costo de la "no América Latina" recordando el impactante informe sobre "el costo de la no Europa" dado a conocer en su oportunidad por la CEE.

93. El representante del UNICEF señaló que la propuesta de transformación productiva con equidad presentada por la CEPAL llevaba implícita la necesidad de otorgar una prioridad preferente al principal recurso con que contaba la región: los niños y los jóvenes. Señaló, asimismo, que generar las condiciones para un sostenido desarrollo con rostro humano exigía colocar la satisfacción de las necesidades básicas de los niños en un lugar prioritario, dado que actualmente, en la región, la mayoría de los niños eran pobres y la mayoría de los pobres eran niños. Al respecto, reconoció que se estaba forjando un consenso para establecer, como parte de la nueva Estrategia Internacional del Desarrollo (EID), metas específicas en relación a los niños, en materia de reducción de la mortalidad infantil y materna, así como de las proporciones de niños con bajo peso al nacer, la eliminación del analfabetismo femenino, la atención preescolar a niños pobres, la reducción de los niveles de desnutrición y el acceso universal al agua potable y al saneamiento básico. Finalmente señaló como hechos indicativos y fortalecedores de ese consenso la recientemente aprobada Convención sobre los Derechos del Niño, la realización de la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos y la próxima realización de la primera Cumbre Mundial en favor de la Infancia.

94. El representante de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) puso de relieve el interés que suscitaban en la región las ideas propuestas en los documentos presentados por la CEPAL a la reunión, y subrayó que, como se señalaba en los mismos, la propiedad intelectual era un factor importante para la nueva estrategia de desarrollo tecnológico propuesto por la CEPAL. Respecto a las patentes, dijo que la propiedad industrial constituía un elemento de fomento a la innovación. Se refirió a la intervención que existe entre el Estado y los agentes creativos de la sociedad (autores, compositores e innovadores) cuando existe un esquema eficiente de propiedad intelectual, que estimule la innovación y fomente la inversión. Destacó que la propiedad intelectual conformaba una franja propicia para fomentar la integración, citando como ejemplos el caso europeo en general y algunas experiencias de la región, tales como el convenio en materia de marcas suscrito por los países centroamericanos, la armonización de criterios técnico-administrativos acerca de la

propiedad intelectual alcanzada por Argentina, Chile, Uruguay y Paraguay, y la Unidad de Documentación e Información sobre Patentes (UDIP) establecida en Puerto España por los países de la Comunidad del Caribe (CARICOM) en el marco del Centro de Documentación del Caribe de la CEPAL. Finalmente destacó que la OMPI ha venido trabajando en las tres áreas mencionadas para impulsar el desarrollo tecnológico de los países de la región.

95. El representante de la Comisión de las Comunidades Europeas inició su intervención destacando la acelerada dinámica de cambios que está experimentando la Comunidad Europea y que prefigura, desde los desafíos del presente, el proceso comunitario que se dará a partir del 1992. Por su parte, América Latina también vive un tiempo de desafíos. Cabe preguntarse entonces cómo encajan éstos en la actual dinámica de cambios de la Comunidad. Un atisbo de respuesta se encuentra en la significativa coincidencia que hoy se advierte en cuanto a los problemas del desarrollo latinoamericano y al contexto de la evolución de la economía internacional en el cual ellos se sitúan. Además, se advierte un notable cambio de actitudes y percepciones en quienes formulan la política latinoamericana. El documento analítico y prescriptivo preparado por la Secretaría evita la simplificación, al abordar tanto el papel fundamental del entorno externo como el de las condicionantes internas, en el desempeño de las economías de la región. De allí la importancia del esfuerzo propio para revertir la crisis de los años ochenta, a la luz del nuevo realismo imperante. En dicho documento se plantea, como una cuestión clave, la posibilidad de alcanzar simultáneamente crecimiento y equidad, tema que tiene especial importancia para la Comisión Europea.

96. Destacó que el comercio y la cooperación son los dos planos fundamentales de las relaciones entre la Comunidad y la América Latina y el Caribe. En el primero, se observaba una importante disminución de las exportaciones de la región en los mercados internacionales y de la Comunidad, como mostraban los datos de la UNCTAD. En especial, se refirió al desplome de la proporción de producción manufacturada que exportaba América Latina frente al pujante proceso inverso protagonizado por los nuevos países industrializados de Asia, incluidos los miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN). Esta evolución disímil no tenía mucho que ver con la política comunitaria y cuestionaba el papel de un presunto proteccionismo en el deficiente desempeño de las exportaciones latinoamericanas. Apuntaba por el contrario al papel crítico de la política económica exterior, especialmente la política comercial referida a aranceles y tipos de protección efectiva, vigente en los años sesenta y setenta. En cuanto a la cooperación internacional, destacó la contribución que ella podía y debía desempeñar para lograr el fortalecimiento de la inserción internacional del sistema productivo de América Latina y el Caribe, en cuya prioridad coincidían la Comisión Europea y la CEPAL. La labor que la Comisión estaba desplegando para contribuir a facilitar el desempeño económico de los países de la región se

inscribía en el marco de las orientaciones pertinentes del Consejo de Ministros aprobadas en junio de 1987. Conforme a ellas, la Comisión acababa de aprobar en esta misma semana una comunicación al Consejo de Ministros y al Parlamento Europeo, relativa a las líneas esenciales de la política de cooperación con los países en desarrollo de América Latina y Asia.

97. Subrayó que la convergencia de los planteamientos sobre transformación productiva de la CEPAL y de la Comisión Europea, se extendía a diversas recomendaciones contenidas en el documento de la Secretaría, entre las cuales mencionó las relativas a la necesidad de desideologizar el tema de la intervención del sector público; la vinculación entre agentes innovadores; la rearticulación intersectorial; la transformación del sistema financiero; el fomento de la creación de empresas; la eficiencia y descentralización de la gestión pública; la defensa del medio ambiente y la congruencia entre inserción internacional y liberalización del comercio interregional. Destacó asimismo la importancia de una base empresarial sólida para elevar la competitividad de las empresas y mejorar la transferencia de tecnología.

98. Al concluir su intervención, puso de relieve que la Comisión estaba consciente de que, en el marco de una Comunidad Europea crecientemente cortejada en la escena internacional, la asunción de responsabilidades frente a los cambios en el Este no podía hacerse sacrificando el apoyo a los cambios que tenían lugar en el Oeste. Dijo que una América Latina más integrada, más moderna, mejor cohesionada, era un socio indispensable para la Comunidad del futuro, e hizo votos para que las recomendaciones de la CEPAL se concretaran en la práctica político-económica de los gobiernos de la región.

99. El representante de México comenzó expresando su satisfacción por participar en esta Reunión que afianzaba la fraternidad de América Latina y el Caribe. Examinó algunos de los principales aspectos del desarrollo histórico de su país, señalando tanto sus logros como sus limitaciones, estas últimas referidas sobre todo a la estructura productiva y a los persistentes rezagos sociales. Con el fin de superar esta situación, el Gobierno del Presidente Carlos Salinas de Gortari había propuesto la realización del Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, cuyos objetivos principales eran defender la soberanía y los intereses de la nación, ampliar la democracia, recuperar el crecimiento con estabilidad de precios y mejorar el nivel de vida de la población. Dicho plan de desarrollo procuraba llevar adelante una transformación productiva con equidad, tal como lo proponía el documento presentado por la Secretaría de la CEPAL. Dentro de este marco, el Gobierno de México había logrado importantes avances en los años recientes, los que, entre otros aspectos, se reflejaban en la reducción de la tasa de inflación y del déficit del sector público, y en la puesta en

marcha de un amplio proceso de transformación de la estructura productiva y del tamaño y funciones del sector público.

100. El expositor subrayó que estas transformaciones, que todos los países de la región estaban realizando, cada uno de conformidad con sus circunstancias políticas, económicas y sociales, requerían del apoyo de la cooperación internacional. Por esto era poco afortunado comprobar que los esfuerzos que ellos realizaban se llevaban a cabo todavía en un contexto económico internacional desfavorable e inequitativo; los niveles elevados de las tasas de interés persistían, la relación del intercambio era impuesta y los precios de varios productos que exportaba la región se habían visto afectados por un deterioro progresivo. En este contexto, el expositor hizo hincapié en que América Latina debía fortalecer su integración. Este fenómeno se estaba ampliando en todas las regiones del mundo. Ante la formación y consolidación de bloques, que fomentaban el poderío de sus miembros, América Latina no debía quedar a la zaga. Para ello era necesario elaborar un proyecto regional de gran alcance para identificar concertadamente las estrategias que se consideraran más apropiadas. En este sentido, entre otros aspectos, abogó por la eliminación de las barreras arancelarias y no arancelarias entre los países de la región, la facilitación del transporte y la comunicación y la promoción de una apertura gradual de la región respecto del resto del mundo para fomentar la oferta exportable.

101. Finalmente, dijo que los diagnósticos y recomendaciones de la CEPAL estaban llamados a desempeñar un papel decisivo en los esfuerzos de América Latina y el Caribe por encarar los nuevos desafíos.

102. El representante de Suriname se refirió a los cambios más importantes ocurridos en la economía mundial, la que se había inclinado hacia los sistemas económicos multipolares en que estaban desapareciendo barreras existentes desde hacía largo tiempo. Aludió luego a los problemas que enfrentaban los países en desarrollo y a la necesidad de poner en práctica programas concretos de ajuste calculado a fin de mitigar sus consecuencias negativas. Hizo hincapié en que lograr la equidad era un aspecto de importancia esencial, y que este objetivo podía alcanzarse a través de una estrategia para establecer un consenso basado en mecanismos de consulta, en el diálogo, en negociaciones, en el cumplimiento de los acuerdos suscritos y en una comprensión y criterios comunes frente a las necesidades más apremiantes.

103. Señaló que las metas del desarrollo sostenido y la protección y mejoramiento del medio ambiente global constituían una preocupación en los ámbitos nacional e internacional. Finalmente, expresó que era urgente fortalecer las instituciones regionales y subregionales, y en especial el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC).

104. El delegado de Ecuador destacó la crisis de carácter generalizado que afectaba al mundo en desarrollo, y particularmente a los pueblos de América Latina y el Caribe. En los años ochenta, a las limitaciones estructurales presentes en las economías de la región se habían sumado la inestabilidad económica internacional, la crisis del endeudamiento externo y las presiones externas, todo lo cual había desdibujado la orientación de la política económica. Los esfuerzos cumplidos por la región habían sido insuficientes para corregir las distorsiones económicas, y habían acarreado altos costos sociales.

105. El desafío futuro de América Latina y el Caribe estribaba en replantear el curso de su desarrollo económico a la luz de los nuevos acontecimientos en el escenario internacional y superar las limitaciones estructurales. En este sentido, las propuestas formuladas por la Secretaría de la CEPAL, así como los enriquecedores debates de la reunión, daban cuenta de un alto nivel de reflexión económico-social.

106. En opinión de la delegación ecuatoriana, la estrategia propuesta debía orientarse en lo interno a una nueva base productiva, actuando sobre la distribución del ingreso, y en lo externo, hacía una nueva definición de las relaciones internacionales. Para operar esta transformación, era preciso introducir reformas fiscales y monetarias, y fortalecer la cooperación internacional, en especial ante el problema de la deuda externa de la región.

107. La delegación ecuatoriana coincidía plenamente con el criterio de que la integración debía considerarse como funcional para lograr la transformación productiva con equidad. Por lo tanto, era preciso robustecer los diferentes compromisos asumidos por los países de la región, como por ejemplo, la Declaración de Galápagos: Compromiso Andino de Paz, Seguridad y Cooperación, suscrita por los presidentes del Grupo Andino en noviembre de 1989.

108. Respecto a la parte social de la propuesta, preocupaba a su delegación por una parte, el rol del Estado y quienes debían ser los beneficiarios de la equidad, y por otra el hecho de que buscar la equidad implicaba reformular el Estado; no sólo redimensionarlo, sino además privilegiar la planificación, fomentar la organización popular y reorientar la participación de los partidos políticos. Dada la magnitud del problema social, se debía favorecer a la población más vulnerable, para mitigar los efectos de los ajustes económicos que habían marcado el pasado.

109. En cuanto al documento sobre deuda externa, la delegación del Ecuador celebró su oportunidad, y lo consideró una valiosa contribución a la Conferencia Regional sobre Deuda Externa convocada por el SELA, que fijaría la posición regional sobre el tema. Asimismo, indicó que su delegación había identificado puntos de coincidencia con la estrategia contenida en el documento, que

buscaba una solución permanente al problema. Esa estrategia estaba encaminada a reducir la deuda y su servicio, de manera concordante con el crecimiento económico, con la situación de la balanza de pagos y con los objetivos de la política macroeconómica, y garantizar, con el apoyo de las instituciones multilaterales, las obligaciones del país con el exterior, facilitando su reincorporación a los mercados de créditos voluntarios internacionales.

110. Respecto al esfuerzo que había hecho la CEPAL como aporte a la Estrategia Internacional del Desarrollo, hizo hincapié en que en las relaciones económicas internacionales debían respetarse los acuerdos del GATT sobre el statu quo, el dismantelamiento del proteccionismo y la revitalización de los sistemas generalizados de preferencias; debía revertirse la descapitalización de la región, y debía favorecerse los procesos de integración y cooperación regional con los demás países en desarrollo. Asimismo, la CEPAL debía profundizar en los elementos centrales del desarrollo social.

111. Finalmente, acerca del medio ambiente, señaló que éste debía guardar íntima vinculación con el desarrollo y que debía respetarse la autodeterminación de los países en la definición de sus políticas en la materia.

112. El representante de Jamaica dijo que acogía con beneplácito la admisión de Italia como miembro de la Comisión y de Puerto Rico como miembro asociado.

113. Al analizar los problemas que enfrentaba la región, hizo ver que Jamaica era uno de los 17 países con mayor endeudamiento y que si bien la reprogramación había proporcionado cierto alivio, gran parte de la deuda de Jamaica había sido contraída con instituciones financieras multilaterales, cuyas políticas actuales no permitían que el país refinanciara o reestructurara sus préstamos.

114. Aunque últimamente se habían producido algunos acontecimientos alentadores en relación con el problema de la deuda, especialmente el Plan Brady y el acuerdo de la Cumbre de Toronto de 1988, éstos eran insuficientes para restituir a los países en desarrollo una trayectoria de crecimiento sostenido. Los cambios que estaban ocurriendo en la economía mundial indudablemente plantearían desafíos y presentarían oportunidades para el mundo en desarrollo, que la región podría enfrentar y aprovechar solamente si se encontraban soluciones reales al agobiante problema de la deuda y se creaba un entorno económico internacional favorable.

115. Al abordar los puntos principales del temario, especialmente el documento sobre transformación productiva con equidad, manifestó que aunque los países en desarrollo necesitaban transformar sus estructuras productivas y procurar un mayor grado de cooperación intrarregional, precisaban al mismo tiempo el apoyo de los países

industrializados. Jamaica había venido participando en las conversaciones sobre los preparativos de la tercera Estrategia Internacional del Desarrollo y apoyaba una nueva EID que fuera realista y susceptible de ser aplicada. La estrategia y la transformación productiva tenían como objetivo final la promoción del desarrollo económico y social de los países en desarrollo. Jamaica reconocía la importancia de conservar la calidad y aumentar la utilización potencial del medio ambiente y acogía con agrado la actual participación de la CEPAL en esa esfera.

116. Agregó que su país adhería plenamente a la cooperación Sur-Sur y había contraído compromisos en varios planes de acción y declaraciones relacionados con la cooperación entre países en desarrollo. Lo que se requería en la actualidad era traducir todos los planes en acciones basadas en el reconocimiento del hecho de que los países de la región eran interdependientes y necesitaban, por consiguiente, saber más acerca de la capacidad y posibilidades mutuas en las diversas esferas. La Secretaría de la CEPAL podía suministrar asistencia mediante la organización de seminarios prácticos con participación del sector privado, lo que podía ayudar a fomentar la cooperación Sur-Sur.

117. El delegado de Cuba destacó las dificultades que había debido enfrentar la región en los últimos años, como consecuencia de los procesos de ajuste impuestos, del asedio del servicio de la deuda y del casi nulo acceso al nuevo financiamiento externo, lo que, en síntesis, había hecho que el producto medio por habitante de la región fuese hoy equivalente al registrado en 1978 y que los recursos financieros transferidos por la región al exterior en 1989 ascendieran a 25 mil millones de dólares.

118. Describió y condenó una serie de acciones de los Estados Unidos, en particular la invasión a Panamá, el bloqueo naval a Colombia y la agresión a un barco mercante con tripulación cubana en aguas internacionales, así como la transmisión de una señal de televisión hacia Cuba, contraviniendo normas internacionales. Dijo que todas ellas se relacionaban con un clima de amenazas militares a Cuba.

119. Indicó también que el delegado de Panamá, presente en la reunión, no representaba a su pueblo.

120. Expresó que los países de la región deberían congregarse con el objetivo de lograr suficiente voluntad política y espíritu de solidaridad, justicia y equidad suficientes para encauzar los esfuerzos hacia el desarrollo, a través de la imprescindible cooperación internacional.

121. Luego de resaltar los logros de Cuba en los últimos 30 años en áreas relevantes como las de salud, educación, agricultura, biotecnología, agrotecnia, mecánica genética, química y ramas industriales especializadas, destacó los esfuerzos que su país

venía desplegando en el campo de la cooperación internacional con otros pueblos del tercer mundo.

122. Con respecto al tema de la deuda, afirmó que era sólo parte de un problema más complejo vinculado a las relaciones internacionales en que se desenvolvía América Latina, el que operaba de acuerdo con el interés de los grandes países industrializados capitalistas. Las fluctuaciones monetarias tendían a perjudicar y a desestabilizar más a las débiles economías latinoamericanas, que ya enfrentaban problemas con sus productos primarios y con la competencia de las subsidiadas agriculturas de los países desarrollados. Además, los metales y manufacturas de la región chocaban contra la red de barreras arancelarias y no arancelarias de los países ricos y el acceso a las tecnologías de avanzada se subordinaba a los intereses corporativos de las empresas transnacionales y a los acuerdos técnicos entre las naciones más poderosas.

123. Los destrozos causados por ese tipo de relaciones internacionales en los recursos para el desarrollo y en el nivel de vida de Latinoamérica podían verse en los documentos que presentaba la CEPAL, y eran un testimonio de que las supuestas soluciones inscritas en el llamado Plan Brady resultaban totalmente insuficientes para sacar a América Latina del camino de retroceso.

124. Por otra parte, reconoció que el documento sobre transformación productiva con equidad constituía un esfuerzo serio por reordenar el pensamiento de la CEPAL; su delegación compartía el criterio, expuesto a lo largo de todo el documento, de que alcanzar una transformación productiva con equidad significaba la satisfacción de las necesidades básicas de la población y no la sola búsqueda de una mayor competitividad a escala internacional, objetivo también absolutamente necesario. Señaló que si el propósito básico fuera sólo lograr una mejor inserción de las economías de la región a nivel internacional, resultaría contradictorio con el objetivo primario de equidad que debería alcanzarse, logrando soluciones duraderas en la educación, la salud y otros aspectos del desarrollo social.

125. Finalizó mencionando el tema de la integración. Afirmó que los pronunciamientos políticos habían excedido en mucho los avances concretos alcanzados en este terreno. Sin embargo, las expectativas de la Europa de 1992, los cambios en Europa del Este, los propósitos de integración del Norte de América y los vínculos de Japón con los países asiáticos subrayaban con mayor claridad la necesidad, ya insoslayable, de que los países de la región avanzasen realmente por el camino de la integración regional y subregional.

126. El representante de Panamá, haciendo uso del derecho de réplica respecto a algunas declaraciones del representante de Cuba, manifestó que el gobierno de su país era en la actualidad uno de los más representativos de América Latina, por cuanto había sido

elegido con más de 75% de los votos en elecciones libres. El pueblo panameño se había pronunciado así en contra de la narcodictadura. El Gobierno de Panamá estaba en condiciones de garantizar a la comunidad internacional el cumplimiento de todas sus obligaciones internacionales.

127. El representante de los Estados Unidos, en ejercicio de su derecho a réplica respecto a las aseveraciones de la delegación de Cuba, indicó que las transmisiones de TV Martí, aparte de ser coherentes con las políticas estadounidenses en materia de libertad de información, no interferían con las emisiones cubanas. Estados Unidos nunca había sostenido que el Plan Brady era una panacea para todos los problemas de la deuda, aunque sí reflejaba un deseo de reducirla. Por último, descalificó en forma terminante los juicios del representante de Cuba en el sentido de que los Estados Unidos proyectaban invadir a su país.

128. El representante de Cuba reafirmó sus aseveraciones de que su país había sido víctima de históricas agresiones por parte de los Estados Unidos.

129. El delegado de Chile señaló que el objetivo básico de su gobierno era reconstruir la democracia en su país. Ello se lograría mediante la democratización de las instituciones públicas, la aclaración del problema de los derechos humanos, la mejora de las condiciones de vida de los sectores más pobres y el avance simultáneo de la modernización social y productiva. Destacó asimismo la prioridad que su gobierno le asignaba a la reintegración de Chile a la comunidad internacional y a la necesidad de desarrollar lazos de solidaridad y cooperación entre todas las naciones del continente.

130. En relación con la estrategia económica indicó que se buscaba demostrar que la democracia era compatible con la eficiencia y que el crecimiento lo era con la justicia social. Identificó tres pilares de la estrategia chilena: garantizar la estabilidad macroeconómica mediante políticas fiscales, financieras y cambiarias que evitaran desbordes inflacionarios y un sesgo antiexportador; restablecer la justicia social mediante la reducción de la pobreza y el mejoramiento de las relaciones entre trabajadores y empresarios; y desarrollar la capacidad productiva con atención particular a los sectores vinculados al comercio, promoviendo la competitividad y supliendo las imperfecciones del mercado. La política chilena de modernización comprendía la incorporación deliberada y sistemática del progreso técnico a los procesos productivos nacionales, incluida la creación de un fondo de desarrollo tecnológico, incentivos para centros de productividad y recursos para elaborar proyectos de preinversión; la capacitación y el reciclaje de mano de obra; y una creciente participación de empresas en mercados internacionales.

131. Destacó también la calidad y solidez de los documentos de la CEPAL sobre deuda externa y transformación productiva con equidad. Indicó que con la misma fuerza que se debía bregar para asegurar un entorno menos restrictivo, había que asumir la responsabilidad interna creando condiciones y ejecutando políticas adecuadas en vez de quedarse en la mera denuncia de los obstáculos internacionales al desarrollo. De allí que compartía plenamente la visión del documento Transformación productiva con equidad en cuanto a que el desarrollo requeriría un esfuerzo de largo aliento en múltiples áreas. Por otra parte, el delegado chileno confirmó oficialmente el ofrecimiento de que Santiago de Chile fuera sede del vigésimo cuarto período de sesiones de la CEPAL, en 1992.

132. Finalmente, afirmó que la mayor homogeneidad política, la compatibilidad de las políticas económicas y la estabilidad macroeconómica, y la percepción de beneficios claros, reales y concretos facilitarían la integración regional. No se requería diseñar grandes programas de complementación sino derribar barreras y ampliar y regionalizar mercados.

133. El representante de España dijo que la CEPAL era un foro insustituible para el diálogo y el análisis de los problemas y las perspectivas del desarrollo de América Latina y el Caribe. En seguida abordó sucesivamente los temas de la deuda externa; las transformaciones en los países del centro y del este de Europa; la cooperación de España con América Latina, y la creciente importancia de las Naciones Unidas como foro en el que era posible generar consenso político para solucionar los problemas económicos mundiales.

134. En relación con la deuda, destacó la gravedad de la transferencia de recursos financieros de la región hacia el exterior. Dijo que era necesario considerar la capacidad de pago de los deudores para definir el servicio de la misma, y de que fuesen los gobiernos y los organismos multilaterales los que aportasen la financiación necesaria para asegurar el crecimiento de los países endeudados. Hizo presente la disposición del Gobierno de España de reflejar estos conceptos en sus relaciones específicas con los países de la región, y dio ejemplos ilustrativos de esta postura.

135. Respecto al proceso de reformas políticas y económicas en los países del centro y este de Europa, además de destacar su relevancia histórica, expresó su convicción de que tendría efectos positivos sobre el comercio internacional y el intercambio comercial con los países en desarrollo. Tras subrayar el efecto demostrativo de estas transformaciones, reiteró que el apoyo de España a estos procesos no se haría en caso alguno en detrimento de su cooperación con Iberoamérica. Su gobierno, dijo, tenía el firme propósito de incrementar de manera sustancial su cooperación con los países iberoamericanos en el marco de la celebración del

V Centenario, y de favorecer una mayor cooperación de la Comunidad Europea con América Latina y el Caribe.

136. Finalmente, dijo que la idea de globalización e interdependencia económica mundial, con su corolario de cooperación económica global, ponía de relieve el papel cada vez más importante que estaban llamadas a desempeñar las Naciones Unidas como foro capaz de generar consenso político para enfrentar los grandes temas internacionales de la deuda, del desarrollo económico equilibrado y del medio ambiente. En este sentido, destacó en forma muy especial el consenso recientemente obtenido en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas que analizó los desafíos y las perspectivas de la cooperación internacional en los años noventa.

137. El representante de la Unión Soviética manifestó su aprecio por la CEPAL, que constituía uno de los eficientes foros internacionales del sistema de las Naciones Unidas. Su país tenía la intención, como antes, de continuar haciendo su aporte al fomento de la eficacia y prestigio de actividades tan importantes para la región.

138. El actual período de sesiones se estaba efectuando en una etapa de profundos cambios en la vida internacional. Se habían dado los primeros pasos hacia el desarme y el arreglo de los conflictos regionales, convirtiendo el diálogo en la forma predominante de comunicación internacional. La Unión Soviética tenía el propósito de ampliar la cooperación con todos los países de la región en la solución de los problemas globales, aprovechando los mecanismos de las Naciones Unidas.

139. Su país compartía la preocupación de la región por sus dificultades económicas. La crisis de los años ochenta se vinculaba a las perspectivas inciertas del entorno externo, a las crisis de la deuda externa y a la creciente tensión social, en especial por la ampliación de la pobreza crítica. En este sentido, concordaba con el enfoque de la CEPAL, que proponía superar estas dificultades sobre la base de la transformación productiva con equidad.

140. La contribución soviética a este esfuerzo era la prestación de asistencia a los países en desarrollo, pese a las dificultades que vivía su economía con la reestructuración organizativa y estructural que realizaba el país. La Unión Soviética había tomado medidas para aliviar el peso de la deuda de los países en desarrollo en más de 14 mil millones de rublos. El fortalecimiento de la interacción económica multilateral era la manera de elevar la eficacia de los esfuerzos por superar la crisis de la región y resolver el problema de la deuda, de la producción y el tráfico ilegales de estupefacientes, del terrorismo y del deterioro del medio ambiente.

141. El desarrollo de la cooperación económica y comercial entre su país y América Latina y el Caribe estaba vinculada a la modernización e integración eficientes en la economía mundial. En este sentido, la Unión Soviética estaba materializando una reforma económica en gran escala, y estimulando la libre actividad productiva de los ciudadanos y de las empresas.

142. La participación activa de la Unión Soviética y de otros países de la Europa oriental en la economía mundial contribuiría a su desarrollo y beneficiaría a todos los miembros de la comunidad internacional. El delegado soviético valorizó los resultados de la reciente reunión de cancilleres de los países miembros del Grupo de Río y de los países de Europa oriental, donde se había comprobado que la formación de estructuras paneuropeas no entraba en conflicto con el fortalecimiento de vínculos con los países de América Latina.

143. Al finalizar su exposición, el representante soviético manifestó su satisfacción por el inicio del programa de cooperación entre la Unión Soviética y la CEPAL.

144. El delegado de la República Federal de Alemania destacó la organización eficiente de la reunión, el alto nivel de los documentos y el clima pragmático y constructivo que había imperado en las deliberaciones. Se refirió enseguida a la situación económica de la región, a la existencia de gobiernos democráticamente elegidos en América Central y del Sur, y a los efectos positivos que tendrían sobre la región tanto el proceso de integración alemana y europea, como el fin de la carrera de armamentos. Mencionó la interdependencia surgida de la existencia de problemas globales y la necesidad de cooperación Norte-Sur, así como la decisión del Gobierno de la República Federal de Alemania de incrementar su ayuda al desarrollo.

145. Señaló que las condiciones básicas internacionales permitían cierto optimismo en la región en el futuro, si se tomaba en cuenta el largo período de crecimiento ininterrumpido de los países industrializados, el crecimiento del comercio, la solución de conflictos regionales, el mayor consenso entre el Este y Oeste sobre políticas económicas, la apertura democrática y la decisión de los acreedores de aplicar nuevas estrategias para solventar el problema de la deuda. Llamó a aprovechar esta oportunidad mediante acciones conjuntas, que por parte de los países de la región requerían continuar con los programas de ajuste sin descuidar el desarrollo social; estimular la iniciativa privada y mejorar la infraestructura y los servicios públicos; diversificar las exportaciones, tomando en cuenta en particular el tema de la droga; promover el desarrollo autosustentado, considerando que los años noventa serían la década del medio ambiente y del desarrollo; y luchar contra la pobreza, prestando atención además al control del crecimiento demográfico. Por su parte, a los países industrializados les correspondía reducir los altos tipos reales

de interés, las tendencias proteccionistas y los desequilibrios externos entre países industrializados.

146. El delegado mencionó luego la necesidad de la apertura de mercados y de que la Ronda Uruguay tuviera resultados para los países en desarrollo, explicando que no tenía fundamento la preocupación de que Europa en 1992 se convirtiera en una fortaleza comercial, ya que no se contraponían el mercado interior y el multilateralismo. También señaló la disposición de su gobierno a contribuir a los esfuerzos comunes con vistas a mejorar la estrategia de la deuda.

147. A continuación destacó la tradición de excelentes relaciones de la República Federal de Alemania con los países de la región, señalando que era el socio comercial más significativo de la región en Europa. Indicó que su país estaba dispuesto a adquirir más bienes de la región, con oportunidades similares a las del mercado norteamericano, y que la región constituía un foco para las inversiones alemanas en el exterior.

148. Finalmente, mencionó el apoyo a la cooperación Sur-Sur, particularmente en relación con Centroamérica, el Pacto Andino y los países caribeños, así como a las agrupaciones regionales, incluida la CEPAL. Señaló que apoyaba el programa de trabajo de la CEPAL y los proyectos con orientación de futuro en el campo del medio ambiente y de protección de los recursos naturales, habiendo creado las bases para que su cooperación técnica se pudiera intensificar.

149. El Secretario Permanente del SELA señaló que eran conocidos los grandes desafíos económicos y sociales que debían enfrentar los países de América Latina y el Caribe. Sostuvo que era indispensable que la región movilizara sus mejores esfuerzos internos productivos y financieros, y que actuara concertadamente en el escenario internacional, para que volviera a crecer a tasas satisfactorias, no inferiores al 5 o 6% anual. Ahora, más que nunca, era urgente que la región enfrentara unida un entorno internacional en general poco favorable, caracterizado por un lento crecimiento de los centros industrializados; por elevadas tasas de interés; por significativas transferencias de recursos financieros desde América Latina hacia los países desarrollados; y, por la persistencia del deterioro de los términos de intercambio.

150. Luego subrayó la necesidad de dar una solución integral al problema de la deuda externa, que constituía el principal factor limitante para que la región recuperara su capacidad de crecimiento. En tal sentido describió los principales elementos contenidos en las bases para una propuesta latinoamericana y caribeña sobre la deuda externa, formulada por los Estados Miembros del SELA, la cual sería discutida en la Conferencia Regional sobre Deuda Externa que, a nivel ministerial, se realizaría del 18 al 22 de junio de 1990. Preciso que la región debía reducir de manera

sustantiva la transferencia de recursos financieros al exterior por concepto del servicio de la deuda, a fin de aplicar estos recursos para financiar proyectos de inversión en áreas de infraestructura económica y social y promover la modernización del aparato productivo.

151. También indicó que la región debía trabajar coordinada y solidariamente en otras áreas de acción. Al respecto, se refirió a la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales del GATT, al proceso de integración y cooperación regionales, y a la impostergerable aceleración del proceso de industrialización latinoamericano. Al respecto subrayó, luego de felicitar a la Secretaría de la CEPAL por su contribución sobre la transformación productiva con equidad, la importancia de la Conferencia Regional sobre Industrialización que se estaba convocando en el marco del SELA, respecto a la cual había un activo trabajo conjunto con la CEPAL, la ONUDI y el BID.

152. Finalmente, anotó que la institución desarrollaba sus labores en forma coordinada y armoniosa con todas las instituciones regionales. En tal sentido, agregó que en el futuro sería urgente continuar reforzando la concertación en las acciones regionales realizadas por la comunidad latinoamericana y caribeña.

153. El delegado del Perú puso de relieve su acuerdo con las expresiones del Secretario Permanente del SELA. Agradeció al Gobierno de Venezuela su hospitalidad, y reconoció el trabajo realizado por la Secretaría de la CEPAL, y en especial la documentación presentada a la reunión.

154. Hizo hincapié en la importancia de los cambios que se estaban produciendo en el sistema internacional, los que estaban llevando a una nueva correlación de fuerzas y el ejercicio de nuevas formas de poder. Las crecientes globalización e interdependencia económicas se combinaban con una nueva era de distensión entre las superpotencias. Surgían nuevos bloques económicos, se consolidaba la integración europea y se desarrollaban nuevos mercados.

155. En este marco destacaba, sin embargo, la persistencia de los tradicionales desequilibrios del sistema internacional según el cual se estrechaban las relaciones entre los países desarrollados, a la vez que los países en desarrollo permanecían marginales al mismo. América Latina continuaba perdiendo espacio político y participación efectiva en la economía mundial.

156. Por ello resultaba necesario fortalecer la integración, la cooperación y la complementación regionales, constituyendo un bloque que se basara en lo mejor de la experiencia en este campo. La región debía formular una posición concertada y políticamente coordinada que resultara de consultas sobre la base de propuestas elaboradas por la CEPAL que visualizaran el rol de América Latina

y el Caribe frente a la circunstancia actual y propusieran opciones reales de cooperación e integración regionales.

157. Subrayó también que el decenio de los ochenta, "perdido" para el desarrollo económico, había sido también esperanzador desde el punto de vista político por la recuperación de la democracia. Dicha recuperación debería apoyarse en un sostenido desarrollo económico que permitiera la mejoría de las condiciones de vida de la población.

158. El representante de Canadá reconoció los profundos cambios que se estaban produciendo en toda América Latina y el Caribe: la histórica transición a la democracia, la apertura de las economías, y el realismo y valentía extraordinarios con que los gobiernos habían enfrentado graves problemas económicos, entre los cuales cabía mencionar el de la deuda. Asimismo, se mostró complacido por la reducción de las tensiones en Centroamérica. La estrategia del Canadá para América Latina y el Caribe se basaba en la convicción de que las naciones de la región tenían una influencia de alcance mundial en temas tales como drogas, medio ambiente, derechos humanos, comercio y el diálogo entre países desarrollados y en desarrollo.

159. En relación con las proposiciones relativas a la transformación productiva con equidad social, apoyaba la recomendación de que se dependiera crecientemente de estructuras de producción abiertas orientadas a la exportación, con políticas económicas adecuadas como requisito de la inversión. Se refirió asimismo a la necesidad de aumentar las oportunidades, a mediano plazo, de incrementar el empleo productivo y de facilitar el acceso de los pobres a los servicios de crédito, de salud, de educación y a otros servicios sociales, puesto que el proceso de ajuste puede ser doloroso para los grupos sociales vulnerables. A este respecto, recordó los debates en la reunión anual de la Junta de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, realizada en Montreal.

160. Reconoció que el problema de la deuda había creado dificultades políticas, económicas y sociales a los países de la región, y tomó nota con interés de las opiniones contenidas en el documento sobre el tema preparado por la Secretaría. Señaló que el Plan Brady era un hecho positivo y enumeró las diferentes medidas adoptadas por el Canadá en apoyo de los países muy endeudados. Asimismo, se congratuló de la decisión del Comité Provisional del FMI y del Banco Mundial de aumentar la fungibilidad y la concentración en una primera etapa, que figuraban entre las propuestas contenidas en el documento de la Secretaría. Destacó también la validez del método de estudio de cada caso por separado y observó que la creación de un nuevo mecanismo de conversión de la deuda al parecer no se justificaba por el momento.

161. Expuso la posición de su país sobre desarrollo sostenible, subrayando la importancia de la Conferencia de las Naciones Unidas

sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo que se realizaría en 1992, y reconociendo en principio la necesidad de proporcionar financiamiento con fines ambientales y de facilitar las transferencias pertinentes de tecnología mediante el desarrollo de modalidades apropiadas. Con respecto a la Estrategia Internacional del Desarrollo, subrayó la importancia de la declaración aprobada en el decimotercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que reflejaba una creciente convergencia de opiniones sobre política económica. El desafío que representaban los profundos cambios en la economía mundial tenía que ser enfrentado por todos los países mediante un diálogo franco y constructivo y una mayor cooperación.

162. El representante de la Comunidad Europea señaló que los grandes cambios actuales creaban una ocasión propicia para aportar ideas renovadas y nuevas perspectivas hacia el futuro. Consideró que los documentos preparados por la Secretaría de la CEPAL eran un aporte significativo en esa dirección, particularmente el documento sobre transformación productiva con equidad. Hizo presente asimismo que los miembros de la Comunidad Europea habían considerado muy valiosas las intervenciones realizadas en la fase técnica del vigésimo tercer período de sesiones. Con pocas excepciones, éstas señalaban una apertura hacia soluciones nuevas, y una disposición a evitar confrontaciones ideológicas y a mirar más al futuro que al pasado. Todo ello constituía una buena base para enfrentar la nueva década.

163. Valoró también positivamente la Declaración emanada del decimotercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, y puso de relieve su coincidencia con diversos aspectos del debate en el presente período de sesiones de la CEPAL, orientados a prestar mayor atención al esfuerzo interno, a reducir el rol del Estado y a reconocer que la recuperación económica no dependía sólo de un entorno externo favorable. En relación con este último tema, dijo que la Comunidad Europea estaba dispuesta a ayudar al proceso de desarrollo en América Latina y el Caribe, y que los cambios que se producirían en la Comunidad Europea en 1992 constituirían una oportunidad para los países de la región. Terminó su intervención señalando que en este período de sesiones de la CEPAL se habían hecho sustanciales progresos para obtener las máximas ventajas de los dramáticos cambios económicos y políticos actualmente en curso.

164. El Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo puso de relieve la vocación de servicio de la CEPAL y sus contribuciones pioneras al pensamiento y la acción de América Latina, tanto a lo largo de su existencia como en el momento presente.

165. Dijo que los grandes cambios que se vivían hoy tenían que llevar a una revisión de los conceptos sobre el desarrollo. En cuanto a la teoría del desarrollo, destacó la importancia de las perspectivas aportadas por la CEPAL en sus inicios, en que había

abordado temas tales como el papel de las fuerzas externas, de la tecnología, de la industrialización, de la ampliación de los mercados, y de la incorporación de variables sociales y políticas al pensamiento sobre el desarrollo, por lo que había que mirar esa etapa con gran respeto. Describió el conocimiento del desarrollo como una espiral ascendente, dentro de la cual la CEPAL estaba respondiendo ahora a nuevas realidades, y dijo que la actual preocupación por América Latina y su futuro correspondía sobre todo a las crisis sufridas en el decenio de 1980, y no a un patrón histórico.

166. Agregó que el pasado nos dejaba tres grandes legados, que a la vez constituían desafíos para el futuro, a saber: la ineficiencia económica, derivada principal pero no exclusivamente del desborde del sector público; la inestabilidad, asociada a procesos inflacionarios prolongados y rebeldes; y la inequidad, que se revelaba en los bolsones de pobreza crítica y desempleo. Todo ello configuraba un proceso de modernización incompleta característico de la región.

167. Las conclusiones que podían extraerse de un examen del tema del desarrollo eran varias. La primera, una cierta humildad intelectual ante un tema que había resultado más complejo de lo que se pensó inicialmente. La segunda, la necesidad de conocer las experiencias del mundo, pero atendiendo a la especificidad de la región. La tercera, una búsqueda de los grandes equilibrios necesarios para el proceso, pensando en la oportunidad y las secuencias de las medidas, antes que en grandes polaridades, como Estado en oposición a sector privado, o comercio libre en oposición al proteccionismo. También se requería tener presente nuevos fenómenos que calificaban el panorama del desarrollo como, por ejemplo, los programas de ajuste en marcha, que eran serios, responsables y pragmáticos. Asimismo, había que considerar experiencias recientes, como la democratización política, la mayor conciencia de los equilibrios macroeconómicos y el papel del mercado en la asignación de recursos.

168. Posteriormente identificó cinco grandes frentes para la acción futura. El primero de ellos, y el más serio para muchos países, era el problema de la deuda. El Plan Brady, en su opinión, era un paso importante en el avance hacia una clara conciencia de la relación deuda/desarrollo. El segundo se refería a la eficiencia económica, que implicaba la transformación productiva y el imprescindible desarrollo de los recursos humanos y de la tecnología. El tercero era la necesidad de una mayor eficiencia social, ya que, como mostraban las cifras de la CEPAL, ante un deterioro social alarmante sería indispensable hacer más con la misma cantidad de recursos, es decir, mejorar la calidad del gasto social; en este sentido, destacó que el BID había revaluado la contribución de las bases de la sociedad y el sector informal al proceso de desarrollo, para lo cual el Banco estaba impulsando un importante programa de apoyo a la pequeña y mediana empresa. El cuarto frente de acción

era el de la nueva inserción de la región en el mundo, lo cual exigiria aprovechar al máximo las oportunidades de la interdependencia de los países, potenciar las relaciones con los nuevos actores, alianzas y bloques, contribuir a la mayor transparencia del comercio internacional y propulsar una nueva integración económica regional para competir mejor reconociendo las particularidades de cada subregión.

169. El quinto frente de acción era el del financiamiento, tema que revestía importancia especial para el Banco. La tarea era de grandes proporciones, como se advertía al considerar las cifras de la inversión y de la transferencia de recursos. En materia de financiamiento, el desafío de la década de los noventa será de ahorro interno, que en la región se había mantenido, salvo en el sector público. El ahorro externo sólo podía tener un papel auxiliar.

170. En esa perspectiva el BID recientemente había aumentado su dotación de capital de 36 mil a 60 mil millones de dólares, lo que le permitiría asumir nuevas responsabilidades para los próximos cuatro años, con una cifra de 22 mil millones asignados a la región. Esto haría posible apoyar las reformas económicas, desarrollar la función catalítica del Banco con fuentes bilaterales (Japón, España y otros países) y permitiría continuar en la elaboración del pensamiento latinoamericano, representado en la CEPAL y en otros centros de la región.

171. Concluyó subrayando la importancia del desafío de la consolidación democrática a través de un sólido compromiso de la sociedad civil, frente a los inevitables cambios y turbulencias que seguirían afectando a los países de América Latina, y el papel destacado que le correspondería al sistema multilateral estructurado en torno a las Naciones Unidas y sus organismos.

172. El representante de la UNCTAD se refirió a los estrechos y tradicionales vínculos de cooperación entre la UNCTAD y la CEPAL. Destacó la oportunidad de la proposición relativa a la transformación productiva con equidad, que se hacía en un momento en que la mayoría de las economías de la región debían enfrentar los trastornos económicos con medidas de emergencia de corto plazo. Señaló que para encararlos en el largo plazo se requería de estrategias que, sin descuidar el entorno internacional, enfatizaran el esfuerzo interno y una mayor productividad con nuevas tecnologías. Mencionó que la UNCTAD podría facilitar la captación de esas nuevas tecnologías, así como la correspondiente capacitación de recursos humanos.

173. Expresó que la UNCTAD estimaba que el Plan Brady era un paso importante, pero insuficiente para eliminar el peso de la deuda. Se requerían decisiones internacionales de envergadura para reducir la deuda en un 30%, y también el otorgamiento de nuevos recursos por los organismos financieros multilaterales. Asimismo, señaló que

el comportamiento del comercio internacional agravaba el endeudamiento, al disminuir la posibilidad de los países deudores de obtener los ingresos necesarios para el servicio de su deuda y para realizar inversiones productivas. Los ingresos por concepto de exportación de materias primas habían sufrido un deterioro sin precedentes en los últimos dos años. Si la comunidad internacional no tomaba medidas drásticas para revertir esta tendencia, o no le daba fuerza al Programa Integrado para los Productos Básicos y al Fondo Común para los Productos Básicos mediante un apoyo financiero sustancial, muchos países productores quedarían al borde de la más grande catástrofe económica y social de su historia.

174. Opinó, asimismo, que si los países en desarrollo no tomaban posiciones conjuntas en defensa de sus intereses, la Ronda Uruguay podría acentuar su dependencia de los países del Norte. Indicó que la UNCTAD, la CEPAL y el SELA, con la asistencia del PNUD, estaban haciendo lo posible por apoyar a los países de la región en estas negociaciones.

175. Por su parte, la EID era otra instancia adecuada para hacer frente a muchos de estos problemas. La UNCTAD estimaba que el logro del desarrollo como un subproducto del crecimiento en los países industrializados no era ni deseable ni realista. El objetivo debía ser el crecimiento promovido sobre bases autosuficientes y sostenidas, teniendo como apoyo los impulsos económicos globales y mundiales.

176. Mencionó que era necesario establecer la agenda para la UNCTAD VIII, que se celebraría el próximo año en un país latinoamericano. Algunos gobiernos querían una agenda selectiva e integrada, mientras que otros estimarían preferible una agenda con todos los temas que competía estudiar a la UNCTAD.

177. Finalmente, expresó que este período de sesiones de la CEPAL le parecía un foro apropiado para apelar a la voluntad política de algunos países industrializados a fin de revertir las políticas comerciales y financieras que dañaban al conjunto de las economías y a las sociedades que conformaban la comunidad de naciones, siendo éste un buen punto de partida para las acciones internas y externas encaminadas a erradicar la miseria y la injusticia social.

178. El representante de Argentina, tras reiterar sus felicitaciones al país anfitrión, destacó la importancia de este período de sesiones para contribuir a la reactivación del crecimiento económico de los países en desarrollo dentro del marco de la cooperación económica internacional. En su análisis de los años ochenta, abordó la problemática macroeconómica, identificando sus principales marcos: el deterioro de los precios de los productos básicos y las fuertes restricciones en su comercio mundial; la elevación real de las tasas internacionales de interés; la deuda externa, que aceleró la inflación y provocó inestabilidad cambiaria, y la transferencia neta negativa de recursos de los

países en desarrollo. Por ese motivo, no había sido posible hasta el momento superar la pobreza y el atraso. Contrastó estas condiciones con las del mundo desarrollado, donde se producía una revolución científica y tecnológica y se tendía a la conformación de grandes bloques donde se elaboraban las reglas del nuevo ordenamiento económico mundial.

179. Manifestó que, a juicio de su gobierno, dichos cambios representaban una oportunidad y no un peligro. Destacó las acciones que dependían de los propios países: realizar cambios estructurales en las economías, reasignar los recursos para mejorar la competitividad, hacer ajustes fiscales y otros, con miras a superar situaciones de estancamiento con hiperinflación que persistían por más de una década, y de poner en marcha su crecimiento. A este respecto, dijo que para el gobierno argentino no había desarrollo si éste no se concebía con justicia social; en ese sentido, valoró positivamente el documento sobre transformación productiva y equidad.

180. Subrayó la necesidad de la inserción en el contexto mundial, pero integrando un espacio económico regional. Para ello, era imprescindible que la integración se tornara realidad. Manifestó asimismo que la cooperación de la comunidad internacional era indispensable para la solución de los problemas macroeconómicos actuales: si no se lograba revertir la actual tendencia negativa en la transferencia de recursos financieros, ni reducir los pagos de la deuda, ni mejorar el acceso a los mercados y al desarrollo científico-tecnológico, era muy difícil que los países tuvieran éxito en sus esfuerzos.

181. El representante de la UNESCO dijo que su organización respaldaba en forma amplia y decidida el llamado a la reflexión intelectual hecho por la CEPAL para orientar la adopción de modelos de desarrollo. Destacó la importancia que, en el umbral del siglo XXI, debía tener lo cultural en la región como base fundamental en la construcción de las nuevas sociedades y en la identificación de los nuevos escenarios económicos, políticos, científicos y tecnológicos. Ello suponía el surgimiento de una nueva mentalidad en la región, expresada en valores, actitudes y comportamientos específicos que permitieran viabilizar el nuevo modelo de desarrollo y el contacto más eficiente con otras culturas y con la comunidad internacional. De no hacerlo, la región correría el riesgo de enfrentar una nueva década sin desarrollo. Puso de relieve asimismo la fructífera colaboración existente entre la UNESCO y la CEPAL, y reiteró la plena voluntad de la UNESCO de contribuir con su mejor disposición y con los recursos a su alcance en las tareas comunes que beneficiaran a los pueblos y los gobiernos de la región.

182. El representante de la Asociación de Organizaciones No Gubernamentales de Chile, hablando en nombre de las organizaciones no gubernamentales presentes en la reunión, dijo que la acción de

éstas tendía a promover el desarrollo, la participación, la transformación social, la protección del medio ambiente y el respeto a los derechos humanos, con miras a propiciar la cooperación, elemento indispensable para lograr la integración latinoamericana. Las organizaciones no gubernamentales contribuían también a la consolidación de la democracia mediante la cooperación de la sociedad civil. Hizo notar que, como América Latina y el Caribe enfrentarían en el decenio de 1990 el desafío de superar las restricciones que habían impedido su desarrollo en los años ochenta, las organizaciones no gubernamentales se comprometían a desplegar un mayor esfuerzo que se tradujera en acciones eficaces acordes a la realidad nacional y regional, aportando sus experiencias tanto al sector público como al privado. Asimismo, cooperarían con la CEPAL en el cumplimiento de su programa de trabajo.

183. El representante de Colombia hizo presente que la América Latina de los años noventa difería de la de los ochenta tanto por la prevalencia de la democracia como por la esperanza de que se intensificaran los procesos de reforma para promover sociedades más igualitarias, donde alcanzarían plena vigencia los derechos civiles, económicos y sociales. En este sentido, señaló la coincidencia entre las políticas impulsadas por el gobierno de su país y las propuestas por la Secretaría, para procurar una transformación productiva con equidad.

184. Luego de reseñar algunas de las políticas económicas y sociales aplicadas en su país, afirmó que los esfuerzos de los países de la región podrían verse frustrados si los países industrializados no colaboraban en crear un entorno favorable a los procesos de ajuste, reorientación del aparato productivo, inserción en los mercados internacionales y supresión de la pobreza. Dicho entorno favorable, entre otros aspectos, abarcaba el fortalecimiento del sistema multilateral de comercio, en el cual tenían gran importancia las negociaciones de la Ronda Uruguay, y la superación de las limitaciones que imponía la deuda externa al logro del desarrollo económico, la paz social y la estabilidad política. En relación a este tema, subrayó que los países que estaban al día en sus compromisos en materia de deuda externa no habían recibido los beneficios que corresponderían al manejo prudente de la misma.

185. Recordó que para reafirmar su convicción acerca de la importancia que tenía la creación de un entorno externo favorable en los aspectos comerciales y financieros, el Presidente de Colombia, en una exposición reciente ante el Parlamento Europeo, había abogado por la creación de un "Pacto de Solidaridad" entre el Norte y el Sur, guiado por los criterios de corresponsabilidad y beneficio mutuo.

186. Observó que existían en el actual escenario internacional muchos aspectos positivos, tales como el clima de distensión, la

prelación que había adquirido el desarrollo económico sobre el poderío militar, y la reconocida necesidad de afrontar conjuntamente la protección del medio ambiente. Sería altamente deseable que estas tendencias positivas se extendieran también a los planos comerciales y financieros, para hacer posible que se cumplieran las esperanzas de millones de habitantes de la región de alcanzar una vida mejor.

187. El Secretario de Planificación, Coordinación y Presupuesto de Honduras se dirigió a la reunión en nombre de las naciones centroamericanas, en una actitud que constituyó un reflejo del diálogo constructivo llevado a cabo en los más altos niveles políticos de la subregión. Manifestó en primer término que el decenio de los noventa se presentaba a Centroamérica como una oportunidad y un reto: la oportunidad de lograr plenamente la paz, y de hacer avanzar la democracia mediante procesos electorales impecables, y el reto de abordar la necesaria transformación de las economías centroamericanas como requisito fundamental para consolidar la paz.

188. Dijo que la crisis económica persistía en la subregión, y que existía un deterioro de la capacidad productiva y de los eslabonamientos económicos del Mercado Común Centroamericano, situación que se agravaba debido a las condiciones del mercado externo para los productos tradicionales de exportación. Se mantenían, en consecuencia, los niveles de pobreza, que habían sido las causas internas de la crisis política. Sin recuperación económica, señaló, la consolidación de la paz y la democracia serían logros frágiles. Afianzar el desarrollo en Centroamérica suponía atender simultáneamente una serie de campos, que se interrelacionaban en forma compleja: estabilización de las economías, transformación estructural, aligeramiento de la carga de la deuda, integración subregional, y, sobre todo, un ataque frontal a la pobreza extrema, asegurando así que los equilibrios macroeconómicos fuesen acompañados por equilibrios sociales.

189. Manifestó que, a la luz de las necesidades, metas y esfuerzos centroamericanos, las propuestas de la CEPAL les parecían singularmente pertinentes. Puso de relieve, a este respecto, los planteamientos sobre transformación productiva con equidad, y la búsqueda de soluciones al problema de la deuda externa. En este sentido, recordó que Costa Rica había dado un paso importante al renegociar su deuda en el marco del Plan Brady, y dijo además que las serias dificultades planteadas por la deuda bilateral y multilateral eran también un tema de importancia para la subregión.

190. Los países centroamericanos, agregó, estaban decididos a comprometer en conjunto sus mayores esfuerzos y sacrificios. La gesta a favor de la paz lo demostraba, y también el mantenimiento de la idea de la integración subregional. El esfuerzo interno y los avances de la distensión política mundial habían comenzado a crear un clima de paz y democracia: sólo restaba ver si la cooperación

internacional seguiría acompañando los esfuerzos subregionales en relación con la transformación productiva y la equidad. En concreto, señaló, se requiere cooperación en la reconstrucción y el ajuste, con la flexibilidad necesaria a una situación postbélica; acceso a mercados, para no enfrentarse al proteccionismo; soluciones al problema de la deuda, y cambio de signo del flujo de armas y recursos destinados hasta hace poco a la guerra, los que deberían destinarse a tareas de cooperación. Por último, señaló que las naciones centroamericanas respaldaban la propuesta de la Secretaría de abrir un proceso de concertación dentro de América Latina y entre ésta y las naciones industrializadas, y terminó su intervención destacando el espíritu latinoamericanista y la generosidad bolivariana que siempre había distinguido al pueblo venezolano, anfitrión del período de sesiones.

Consideración de proyectos de resolución presentados directamente al Plenario

Admisión de Italia como miembro de la CEPAL (punto 11 del temario)

191. En la sesión de la mañana del 10 de mayo, se aprobó por aclamación un proyecto de resolución (PLEN/1) en que se recomendó al Consejo Económico y Social que aprobara la admisión de Italia como miembro de la Comisión. El proyecto fue patrocinado por Argentina, Guatemala, México, Santa Lucía y Venezuela. La presentación del proyecto estuvo a cargo de Argentina, y recibió apoyo entusiasta de las delegaciones de Portugal, en nombre de los países miembros de la CEE que también lo son de la CEPAL, y de la delegación de Perú, quien al adherir al proyecto manifestó que el principio de universalidad regía las relaciones exteriores de su país, y que esperaba que en 1992 se incorporaran también otros miembros a las tareas de la Comisión.

192. La delegación de Italia manifestó su reconocimiento a los países patrocinantes del proyecto y a los demás países miembros de la Comisión. En su discurso de agradecimiento, tras elogiar la documentación preparada por la Secretaría de la CEPAL, indicó que la experiencia de su país demostraba que no debía existir oposición entre integración regional e integración al mercado internacional. El reto para los países de la CEPAL, dijo, consistía en encontrar un equilibrio entre los vínculos regionales y una economía mundial cada vez más competitiva e integrada, y opinó que estos países ya habían logrado un avance muy importante en términos de democratización.

193. En relación con el tema de la deuda externa, expresó el total apoyo del gobierno italiano a la gestión que en este sentido le había sido encomendada al estadista Bettino Craxi por el Secretario General de las Naciones Unidas, y dijo que el estudio de la CEPAL

entregaba orientaciones valiosas para mejorar la actual estrategia internacional sobre el tema.

194. Hizo presente finalmente la necesidad de mayor justicia social y de lucha contra la pobreza, así como de protección del medio ambiente, y manifestó que Italia estaba dispuesta a contribuir a la construcción de un mundo más justo y democrático.

Admisión de Puerto Rico como miembro asociado de la CEPAL (punto 12 del temario)

195. En la sesión de la mañana del 10 de mayo se aprobó por aclamación la admisión de Puerto Rico como miembro asociado de la CEPAL. El respectivo proyecto de resolución (PLEN/4) fue patrocinado por las Antillas Neerlandesas, Aruba, Barbados, Haití, Islas Vírgenes de los Estados Unidos, Granada, Jamaica, República Dominicana, Santa Lucía, Suriname y Trinidad y Tabago. Numerosas delegaciones expresaron su apoyo al proyecto.

196. En su discurso de agradecimiento, la delegación de Puerto Rico manifestó que el ingreso de su país a la CEPAL constituía un antiguo anhelo, que surgía de sus fuertes lazos con la región latinoamericana y sus estrechos vínculos de cooperación con el Caribe angloparlante. Hizo una reseña de los logros de Puerto Rico en las esferas política, económica, social y cultural, y finalizó su intervención agradeciendo a los Estados Unidos el apoyo a la iniciativa, sin el cual el ingreso a la Comisión no habría sido jurídicamente posible.

Apoyo a Haití

197. En la sesión de la tarde del 9 de mayo se aprobó por consenso el proyecto de resolución sobre este tema (PLEN/3), que fue presentado por el Grupo Latinoamericano y del Caribe y apoyado verbalmente por numerosas delegaciones.

Cooperación económica entre países del Caribe y los demás países de la región

198. En la sesión de la tarde del 10 de mayo, se aprobó por consenso el proyecto de resolución correspondiente (PLEN/2), que fue patrocinado por el Grupo Latinoamericano y del Caribe y apoyado verbalmente por Jamaica, Trinidad y Tabago y Santa Lucía.

Lugar y fecha del próximo periodo de sesiones

199. En la sesión de la mañana del 11 de mayo se aprobó por aclamación el proyecto de resolución sobre este tema (PLEN/5), que

fue patrocinado por las delegaciones de Argentina y España. En él se agradece y se acepta con satisfacción la invitación del Gobierno de Chile y se recomienda al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas que apruebe la realización del vigésimo cuarto período de sesiones de la Comisión en Chile en 1992.

200. La delegación de Chile agradeció la acogida brindada por la Comisión a su propuesta, y se comprometió a hacer cuanto estuviese a su alcance para que el vigésimo cuarto período de sesiones de la CEPAL se realizara en las mejores condiciones posibles.

201. El Secretario Ejecutivo expresó su agradecimiento al Gobierno de Chile y su satisfacción por la posibilidad de realizar dicho período de sesiones en el país sede de la Comisión.

Consideración y aprobación de los informes y proyectos de resolución presentados por los Comités

Comité I

202. En su sesión de la mañana del 11 de mayo, la Comisión aprobó por consenso el informe del Comité I (PLEN/7 y PLEN/7/Add.1), que fue presentado por su Presidente, el jefe de la delegación de Bolivia. Dicho informe incluye la resolución sobre transformación productiva, equidad social y la Estrategia Internacional del Desarrollo.

Comité II

203. En su sesión de la mañana del 11 de mayo, la Comisión consideró el informe de este Comité (PLEN/6), que fue presentado por su Presidente, el jefe de la delegación de Guatemala, y los proyectos de resolución propuestos por el Comité II sobre calendario de conferencias de la CEPAL para el período 1990-1992; programa de trabajo de la CEPAL para el bienio 1992-1993; prioridades para la labor del Centro Latinoamericano de Demografía; la mujer y el desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe; orientaciones para el desarrollo de la labor del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social ante las nuevas situaciones que encara la región; actividades de la CEPAL en el campo de la lucha contra el uso indebido de drogas, y actividades de la CEPAL en el campo del medio ambiente.

204. El informe del Comité y los proyectos de resolución respectivos fueron aprobados por consenso.

205. La delegación de Colombia hizo a continuación la siguiente declaración: "Colombia registra con interés la tarea encomendada a la Comisión de hacer un diagnóstico y estudio de las posibles

medidas dirigidas a remediar el impacto económico y social causado por la producción, tráfico y consumo de estupefacientes en la región latinoamericana y del Caribe. La comunidad internacional ha llegado al reconocimiento de la diversidad de los actores involucrados en el proceso integral del fenómeno del narcotráfico y a la diversidad del impacto causado en los países afectados, especialmente el impacto económico y social. Se ha comprendido que es preciso estimular el fortalecimiento de las economías y de las instituciones de los países afectados y apoyar a las economías dependientes del cultivo de la coca para que puedan diversificarse. Específicamente, Colombia ha solicitado precios justos para sus productos y apoyo a la tecnificación de los procesos productivos, para seguir manteniendo su tradicional buen manejo de la economía. La CEPAL puede hacer un significativo aporte al estudio de los efectos sociales y económicos de este perturbador flagelo".

Comité de cooperación entre países y regiones en desarrollo

206. En su sesión de la mañana del 11 de mayo, la Comisión aprobó por consenso tanto el informe del Comité (PLEN/9) presentado por su Presidente, el jefe de la delegación de Santa Lucía, como el proyecto de resolución sobre cooperación entre países y regiones en desarrollo propuesto por el Comité al Plenario.

Reunión para sellar la culminación del Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental

207. En su sesión de la mañana del 11 de mayo, la Comisión aprobó por consenso el informe de esta Reunión (PLEN/8) y el proyecto de resolución sobre suministro de agua potable y saneamiento ambiental hasta el año 2000, propuesto por la Reunión al Plenario.

Sesión de clausura

208. En la sesión de clausura, hicieron uso de la palabra el Secretario Ejecutivo de la CEPAL, señor Gert Rosenthal; el Ministro de Economía, Fomento y Tecnología de Chile, señor Carlos Ominami, en representación de las delegaciones participantes, y el Presidente de la República de Venezuela, señor Carlos Andrés Pérez.

209. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL, tras agradecer la presencia del Presidente de Venezuela y las atenciones recibidas del país anfitrión, hizo un breve balance del encuentro, que, dijo, había sido un resonante éxito desde la perspectiva de las actividades futuras de la Comisión. Este éxito se debió en parte, a su juicio, al clima constructivo de diálogo que animó a todas las delegaciones presentes, y en parte al espléndido apoyo recibido. Destacó el respaldo a la admisión de Italia como miembro de la Comisión, y la incorporación de Puerto Rico como miembro asociado

de ella, y señaló que ambos hechos contribuirían a enriquecer el foro. Manifestó que en este período de sesiones, como era habitual, se había dado cuenta de las labores de la Comisión y se había presentado su programa de trabajo. Además de cumplir con estas tareas, que eran propias de todos los períodos de sesiones, el encuentro había tenido rasgos excepcionales: se había realizado en un momento particularmente oportuno para un concienzudo examen retrospectivo y prospectivo, en que se había apreciado la determinación de los gobiernos de poner fin al deterioro económico y social, en un contexto de trascendentales cambios en el mundo.

210. Destacó que durante la reunión se había producido, a partir de las diversas realidades de la región, un debate profundo sobre cómo alcanzar el desarrollo económico en democracia. Sus resultados habían sido esclarecedores y sumamente constructivos, y las delegaciones habían otorgado amplio respaldo al documento central presentado por la Secretaría. Entre las conclusiones del debate se refirió particularmente a las relativas al esfuerzo interno y a la cooperación internacional. En cuanto a las primeras, destacó que la transformación productiva con equidad debía lograrse fundamentalmente a través de la difusión del progreso técnico al conjunto del proceso productivo; que no provendría automáticamente de un clima macroeconómico apropiado, sino que precisaría de acciones sectoriales e institucionales, entre ellas la difusión de tecnología, la educación y la capacitación, y el fortalecimiento de la capacidad de gestión; que la modernización productiva y la justicia distributiva eran conceptos inseparables; que la dimensión ambiental debía incorporarse al proceso de desarrollo; que el logro de las metas propuestas exigía una plataforma mínima de acuerdos entre los principales actores políticos y sociales; que debía redefinirse el papel del Estado, y que la integración latinoamericana y la cooperación intrarregional habrían de desempeñar un papel decisivo en el proceso de transformación productiva. En cuanto a la cooperación internacional, destacó los consensos sobre la necesidad de rescatar el desarrollo económico como uno de los grandes objetivos de la comunidad mundial, y la amplia convergencia de los países de América Latina y el Caribe en torno a la urgencia de revertir la transferencia de recursos al exterior y de solucionar el problema de la deuda externa, y a otros temas que fueron materia de consenso en una importante resolución aprobada en este período de sesiones.

211. Al concluir su intervención, puso de relieve los logros de la reunión. Manifestó que, en un contexto de crisis de ideas y de preocupación por la supervivencia inmediata, retomar el debate fundamental sobre el desarrollo económico era una empresa de la mayor trascendencia, y que en la reunión se habían realizado ejercicios esenciales para esclarecer ideas sobre cómo revertir las tendencias recesivas de los últimos tiempos.

212. El Ministro de Economía, Fomento y Tecnología de Chile, en representación de los países miembros de la CEPAL, agradeció al

gobierno y al pueblo de Venezuela su generosa hospitalidad. Tras destacar los lazos históricos de amistad que unían a los pueblos venezolano y chileno, recordó el pensamiento y la acción de Raúl Prebisch, que permitió la gestación de un pensamiento económico latinoamericano, y señaló que en la actualidad la CEPAL continuaba esforzándose por sentar las bases intelectuales que permitieran a los países de la región reencontrarse con el desarrollo, el progreso, la paz, la seguridad, la justicia social y la democracia. En esta ocasión, dijo, la Comisión había proporcionado a sus miembros un sólido y profundo conjunto de ideas para sustentar el quehacer gubernamental de cara al próximo siglo, mediante la propuesta de transformación productiva con equidad. Puso de relieve además que el debate, que calificó de profundo y enriquecedor, se había llevado a cabo en un ambiente de búsqueda y logro de consenso, lo que demostraba la posibilidad real de aunar esfuerzos para materializar el gran objetivo de transformación económica con justicia social y en democracia.

213. Manifestó que el desafío que enfrentaba la región, tras haber asimilado la dramática realidad de los años ochenta, consistía en encarar el futuro con optimismo y deseo de superación, y con ideas innovadoras. Para hacerlo, dijo, era preciso que la región se insertara en un entorno económico internacional más favorable y equitativo, para lo cual necesitaba el apoyo de los países desarrollados. Los principales problemas de la región, como la deuda externa y la transferencia neta de recursos al exterior, las dificultades del comercio internacional, las enormes disparidades tecnológicas, la falta de protección del medio ambiente y de los recursos naturales, el problema del narcotráfico y la falta de recursos financieros para proyectos sociales urgentes vinculados a la extrema pobreza, requerían también esfuerzos de cooperación internacional.

214. Coincidió con las conclusiones del Secretario Ejecutivo respecto del encuentro, y agradeció la labor cumplida por la CEPAL, que en este período de sesiones había permitido a sus miembros realizar un análisis profundo de la situación regional, condición indispensable para que los países pudiesen enfrentar en conjunto los importantes desafíos que tenían por delante. Reiteró asimismo su reconocimiento al Presidente de Venezuela, diciendo que en esta oportunidad se había producido, en Caracas, un renacer del pensamiento orientador de la CEPAL, y finalizó sus palabras haciendo una invitación a las delegaciones al próximo período de sesiones, que esperaba se realizaría en Chile, donde podrían continuar avanzando en la gran tarea emprendida.

215. El Presidente de Venezuela expresó su complacencia por participar en el acto, indicando que la CEPAL había sido una fuente extraordinaria de ideas y seguía siendo una referencia indispensable para la elaboración teórica y conceptual a nivel regional. Tras rendir un afectuoso homenaje a la labor de Raúl Prebisch, señaló que hoy correspondía profundizar en la búsqueda

que él había iniciado, dispuestos a realizar todos los cambios necesarios para renovar ideas y prácticas.

216. Manifestó que el decenio de 1980 —calificado por él como "década perversa"— se había caracterizado no sólo por una agudización de males y problemas en la esfera económica, sino por algo aún más dramático: la pérdida o abandono de la voluntad integracionista, y con ello el debilitamiento de las instituciones multilaterales. Este encuentro, sin embargo, se realizaba en circunstancias especiales, en que las transformaciones políticas y económicas del mundo eran motivo de optimismo. La humanidad reivindicaba la democracia, y los pueblos en desarrollo renovaban su voluntad y fe. Ante la globalización de la economía mundial, y ante la revolución tecnológica, los retos que planteaba la situación latinoamericana eran los más importantes de la historia contemporánea de la región. Esta se encontraba ante la necesidad histórica de una profunda revisión de las concepciones y prácticas acerca del crecimiento y el desarrollo.

217. Para poder salir airoso del reto económico, dijo, la región debía resolver cinco dilemas fundamentales. El primero, la transformación de los aparatos productivos para adaptarse a las exigentes condiciones de la competencia internacional. Esto significaba que la sustitución de importaciones debía expresar potencialidades y ventajas reales de la economía, y no depender de mecanismos artificiales e insostenibles en el tiempo, y que la economía debía eliminar el sesgo antiexportador que había sido su característica. El segundo dilema era la articulación entre las políticas económicas y sociales: la transformación productiva implicaba importantes costos sociales, y era preciso amortiguar los efectos del ajuste, combatir la pobreza crítica y desarrollar los recursos humanos, en una línea estratégica en que la educación tenía un papel primordial. En este sentido, mencionó también la importancia de una efectiva cooperación científica y tecnológica, donde, según observó, había graves debilidades en las instancias latinoamericanas. Un tercer dilema era el de la redefinición del papel del Estado en la economía, para hacer su acción mucho más estratégica y selectiva, y apartarse de la falsa dicotomía entre Estado y mercado: al Estado, dijo, le correspondía garantizar que el mercado no cayese en prácticas monopólicas u oligopólicas que terminarían por destruirlo. Un cuarto dilema era el de una nueva política de financiamiento externo. Sin una reducción de la deuda y su servicio los países de la región no podrían asumir la responsabilidad del desarrollo económico y social, por lo cual era necesaria una acción regional concertada para llevar a cabo un diálogo con los países industrializados, sobre la base de planteamientos firmes y coherentes. El quinto dilema se refería al reto de la integración latinoamericana, terreno en el que los dirigentes políticos sentían más frustración. Dijo estar convencido de que el aparente fracaso de la integración latinoamericana no era sino la extensión de prácticas económicas viciadas. La modernización de cada una de las economías era el primer paso real

hacia la integración, y actualmente se estaban creando bases reales y sólidas para ir hacia ella. Manifestó que en este tema la CEPAL podía tener un papel motor de la integración regional, y que la urgencia de dicha integración debía ser la idea rectora en el momento de formular las nuevas estrategias de América Latina: la comunidad económica de la región debía, dijo, consolidarse en esta década.

218. El Presidente de la República de Venezuela terminó su intervención haciendo un llamado a abocarse a las tareas de transformar y modernizar las economías, competir en el plano internacional, profundizar la democracia, desarrollar mejores políticas de solidaridad social, avanzar en el campo científico y tecnológico y no retrasar más el proceso latinoamericano de integración.

D. RESOLUCIONES APROBADAS POR LA CEPAL EN SU VIGESIMO TERCER PERIODO DE SESIONES. En su vigésimo tercer período de sesiones, la Comisión aprobó las siguientes resoluciones:

- 503 (XXIII) APOYO A HAITI
- 504 (XXIII) ADMISION DE ITALIA COMO MIEMBRO DE LA CEPAL
- 505 (XXIII) ADMISION DE PUERTO RICO COMO MIEMBRO ASOCIADO DE LA CEPAL
- 506 (XXIII) COOPERACION ECONOMICA ENTRE LOS PAISES DEL CARIBE Y LOS DEMAS PAISES DE LA REGION
- 507 (XXIII) TRANSFORMACION PRODUCTIVA, EQUIDAD SOCIAL Y LA ESTRATEGIA INTERNACIONAL DEL DESARROLLO
- 508 (XXIII) COOPERACION ENTRE PAISES Y REGIONES EN DESARROLLO
- 509 (XXIII) CALENDARIO DE CONFERENCIAS DE LA CEPAL PARA EL PERIODO 1990-1992
- 510 (XXIII) PROGRAMA DE TRABAJO DE LA CEPAL PARA EL BIENIO 1992-1993
- 511 (XXIII) ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA LABOR DEL INSTITUTO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL (ILPES) ANTE LAS NUEVAS SITUACIONES QUE ENCARA LA REGION
- 512 (XXII) PRIORIDADES PARA LA LABOR DEL CENTRO LATINOAMERICANO DE DEMOGRAFIA (CELADE)
- 513 (XXIII) LA MUJER Y EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE
- 514 (XXIII) SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO AMBIENTAL HASTA EL AÑO 2000
- 515 (XXIII) ACTIVIDADES DE LA CEPAL EN EL CAMPO DE LA LUCHA CONTRA EL USO INDEBIDO DE DROGAS
- 516 (XXIII) ACTIVIDADES DE LA CEPAL EN EL CAMPO DEL MEDIO AMBIENTE
- 517 (XXIII) LUGAR Y FECHA DEL PROXIMO PERIODO DE SESIONES

503 (XXIII) APOYO A HAITI

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando la resolución 42/177 de la Asamblea General, de fecha 11 de diciembre de 1987, en la que se decidió convocar la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que tendrá lugar en París en septiembre de 1990,

Teniendo presente la resolución 44/220 de la Asamblea General, de fecha 22 de diciembre de 1989, en la que se destaca la crucial importancia de la preparación adecuada de esta Conferencia, y se hace un llamado a los gobiernos y a las instituciones intergubernamentales y multilaterales para que tomen las medidas apropiadas para asegurarla,

Tomando en cuenta la resolución 2768 (XXVI) de la Asamblea General, de fecha 18 de noviembre de 1971, que establece la categoría de países en desarrollo menos adelantados, y la clasificación de Haití como único país de estas características en América Latina y el Caribe,

Considerando que Haití, como único país en desarrollo menos adelantado de América Latina y el Caribe, no forma parte de un bloque regional en las actividades preparatorias de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados,

Teniendo en cuenta la decisión adoptada en la décima reunión de la Conferencia de jefes de gobierno de la Comunidad del Caribe en el sentido de que se diese todo el apoyo técnico posible al Gobierno y al pueblo de Haití en sus esfuerzos de avance político y económico y por lograr la equidad social, y en este contexto, su respaldo a la visita a Haití de una misión de ministros de países de la CARICOM para que examinase las modalidades de dicho apoyo,

1. Decide respaldar al Gobierno de Haití en las gestiones que realice en el contexto de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados;

2. Hace un llamamiento a todas las fuentes oficiales bilaterales y a las instituciones intergubernamentales y multilaterales a que, aprovechando las actividades preparatorias y la celebración de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, redoblen sus esfuerzos de cooperación con Haití, único país menos adelantado en América Latina y el Caribe;

3. Insta a los gobiernos de los Estados latinoamericanos y caribeños miembros de la Comisión a concretar su respaldo mediante el suministro de cooperación técnica a Haití, a la luz de sus

prioridades de desarrollo y tomando en cuenta las actividades preparatorias y la realización de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, así como las necesidades de coordinación con otras fuentes de cooperación;

4. Solicita a todos los programas y organismos especializados de las Naciones Unidas que intensifiquen sus actividades en Haití dentro de sus respectivas áreas de competencia y en estrecha colaboración con el gobierno de ese país, y a que se coordinen y apoyen mutuamente para aprovechar al máximo sus respectivos esfuerzos;

5. Solicita a la Secretaría de la Comisión, al Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, y al Centro Latinoamericano de Demografía, que intensifiquen sus actividades en Haití, en función de las prioridades fijadas por el gobierno del país y de acuerdo con su disponibilidad de recursos;

6. Encarga a la Secretaría de la CEPAL que, en coordinación con los organismos pertinentes, contribuya a difundir el contenido de la presente resolución y a intensificar los esfuerzos de información dirigidos a un mayor conocimiento público de las gestiones de Haití en materia de cooperación internacional.

Sesión 240ª

9 de mayo de 1990

504 (XXIII) ADMISION DE ITALIA COMO MIEMBRO DE LA CEPAL

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Teniendo presente que la Comisión fue establecida, por resolución 106(VI) del Consejo Económico y Social, sobre la base de la participación de todos los países de América Latina y el Caribe y de aquellas otras áreas geográficas que han tenido relaciones especiales de orden histórico, cultural, geográfico o económico con la región,

Teniendo presente además que, dentro de ese espíritu, en las atribuciones de la Comisión aprobadas por el Consejo Económico y Social se señala que podrán ser miembros de la Comisión todos los miembros de las Naciones Unidas en América del Norte, del Centro y del Sur, y de la región del Caribe, así como España, Francia, los Países Bajos, Portugal y el Reino Unido,

Considerando, en particular, que los países latinoamericanos y del Caribe requieren de la creciente cooperación económica de las naciones desarrolladas que integran la CEPAL, así como de su comprensión y apoyo a los planteamientos de todos los países en desarrollo,

Considerando que el Gobierno de Italia ha comunicado a la Comisión, a través del Secretario Ejecutivo de la CEPAL, su deseo de que este país sea admitido como miembro de la Comisión,

Considerando asimismo que los vínculos históricos, culturales y económicos —requisito indispensable para considerar la eventual incorporación de nuevos miembros de la Comisión— entre Italia y los países de América Latina y el Caribe han sido particularmente estrechos y continuos a lo largo de la historia regional y que se han intensificado en los últimos años,

1. Acepte con satisfacción la solicitud del Gobierno de Italia de que este país sea admitido como miembro de la Comisión;

2. Recomienda al Consejo Económico y Social que, sobre la base de lo expresado en el preámbulo, apruebe la admisión de Italia como miembro de la Comisión y autorice, para este efecto, la enmienda del párrafo 3 a) de las atribuciones de la Comisión de modo que en ese párrafo se inserte el nombre de Italia entre el de Francia y los Países Bajos.

Sesión 241^a
10 de mayo de 1990

505 (XXIII) ADMISION DE PUERTO RICO COMO MIEMBRO ASOCIADO
DE LA CEPAL

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Considerando la conveniencia de fortalecer las relaciones económicas y culturales entre todos los pueblos del Caribe y del continente latinoamericano,

Recordando las atribuciones de la Comisión según fueron aprobadas por el Consejo Económico y Social en su sexto periodo de sesiones, y en especial el apartado a) de su artículo 3, en lo que se refiere a la admisión de miembros asociados,

Teniendo presente la resolución 748 (VIII) de la Asamblea General de las Naciones Unidas,

Teniendo en cuenta que el Gobierno de los Estados Unidos de América ha comunicado a la Comisión, por conducto del Secretario Ejecutivo de la CEPAL, el deseo de Puerto Rico de ser admitido como miembro asociado de la Comisión,

1. Acoge con beneplácito la mencionada solicitud del Gobierno de los Estados Unidos de América, en la medida en que refleja la voluntad del pueblo de Puerto Rico, y lo insta a que, teniendo en cuenta los deseos expresados por Puerto Rico, continúe tomando todas las medidas necesarias para garantizarle a ese pueblo su derecho a la libre determinación de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta de las Naciones Unidas así como las resoluciones y decisiones pertinentes de la Asamblea General;

2. Decide admitir a Puerto Rico como miembro asociado de la CEPAL, y acoge con satisfacción su participación en las labores de la Comisión.

Sesión 241^a

10 de mayo de 1990

506 (XXIII) COOPERACION ECONOMICA ENTRE LOS PAISES DEL CARIBE
Y LOS DEMAS PAISES DE LA REGION

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Preocupada por la crisis económica y social que padecen actualmente los países del Caribe,

Reconociendo los esfuerzos que estos países han emprendido en los últimos años, tanto por separado como en el marco de la Comunidad del Caribe, para alcanzar un desarrollo económico y social sostenido,

Teniendo en cuenta que el resto de países de la región tienen interés en apoyar, dentro de sus posibilidades económicas y técnicas, los esfuerzos de los países caribeños, con miras a contribuir a su integración y al fortalecimiento de sus economías,

Teniendo presente el interés expresado por la Décima Reunión de la Conferencia de los Jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe, celebrada en julio de 1989, en desarrollar e intensificar a corto plazo las relaciones entre los países del Caribe y los países de América Latina,

Recordando sus resoluciones 440 (XIX), del 15 de mayo de 1981, y 460 (XX), del 6 de abril de 1984, dirigidas a promover la cooperación técnica y económica entre los países del Caribe y los demás países de la región,

Consciente de los antecedentes en materia de cooperación entre ambos grupos de países, de la infraestructura institucional de la CEPAL y del papel del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe como órgano consultivo de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL,

Reconociendo los esfuerzos de la Comunidad del Caribe y del Grupo de Apoyo Latinoamericano de Venezuela, Colombia y Brasil, y más recientemente México, para promover la cooperación, un mejor entendimiento y la integración de la Comunidad del Caribe en América Latina,

1. Exhorta a los países latinoamericanos y caribeños miembros de la Comisión y a las secretarías de las agrupaciones competentes de países de la región a que intensifiquen sus esfuerzos para identificar posibilidades concretas de cooperación entre los países del Caribe y los demás países latinoamericanos;

2. Invita al Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe a evaluar las posibilidades de cooperación entre ambos grupos de países y a hacer las recomendaciones que al respecto estime pertinentes;

3. Recomienda que en el temario de las reuniones ordinarias de la CEPAL se incluya el tema del fortalecimiento de las relaciones de los países del Caribe con otras subregiones y otros países de América Latina, atendiendo con particular interés las recomendaciones que sobre este tema hiciera el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe;

4. Pide a la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL que:

a) intensifique la cooperación entre las sedes subregionales de la CEPAL en el Caribe y en México y entre éstas y la sede en Santiago, con miras a promover de acuerdo con la disponibilidad de recursos, una mayor cooperación técnica con la región del Caribe, que incluya el estudio actualizado y la identificación de soluciones para los problemas que impiden la expansión del comercio de bienes y servicios y las coinversiones de los países del Caribe y de los países latinoamericanos;

b) contribuya, en coordinación con la secretaria del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe, a la preparación de la documentación requerida para facilitar las labores de dicho Comité;

c) apoye las acciones en curso aprobadas por el Consejo Latinoamericano en beneficio de los países del Caribe, en el marco del Sistema Económico Latinoamericano, y en coordinación con los organismos o secretarías de las agrupaciones competentes de la región.

Sesión 241ª

10 de mayo de 1990

507 (XXIII) TRANSFORMACION PRODUCTIVA, EQUIDAD SOCIAL Y
LA ESTRATEGIA INTERNACIONAL DEL DESARROLLO

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Tomando en cuenta que la mayoría de los países de la región experimentaron, durante la década de 1980 --perdida para el desarrollo-- graves retrocesos y desajustes en materia económica y social a consecuencia de restricciones de origen tanto externo como interno, muchas de las cuales persisten y en consecuencia deben superarse para restablecer el proceso de desarrollo,

Reconociendo que, no obstante los retrocesos mencionados, también se registraron algunos avances, entre los cuales se destaca la gradual consolidación de sistemas políticos plurales, participativos y democráticos, tendencia que podría verse comprometida de no revertirse el panorama recesivo de los últimos tiempos,

Tomando en cuenta asimismo que los países de América Latina y el Caribe enfrentan además otros desafíos, al tener que adaptarse a las profundas transformaciones que ocurren en el contexto internacional y que afectan el ordenamiento económico, financiero y comercial, así como las relaciones entre las naciones,

Considerando que, ante la acumulación extraordinaria de exigencias para acceder al desarrollo en democracia en los años noventa y subsiguientes, los países de América Latina y el Caribe tendrán que llevar a cabo ingentes esfuerzos, que requieren, entre otros aspectos, un reexamen de opciones en materia de políticas y estrategias para acceder al desarrollo, así como una evaluación de las lecciones que deparan experiencias concretas dentro y fuera de la región,

Considerando que los esfuerzos nacionales de desarrollo de cada país de la región, para cumplir mejor con sus objetivos, necesitan de un entorno internacional favorable, lo que requiere que todos los países cumplan con sus obligaciones en materia de cooperación internacional,

Teniendo presente que la reducción de las tensiones políticas internacionales debería facilitar una mejor participación de la región en el sistema económico internacional,

Tomando nota de la "Declaración sobre la cooperación económica internacional y, en particular, la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo", aprobada por la Asamblea General el 1 de mayo de 1990, mediante la cual se aspira a promover con urgencia la cooperación económica internacional,

Considerando que los esquemas de integración regional y subregional constituyen un valioso instrumento de desarrollo para los países de la región y para el logro de una mayor competitividad de América Latina y el Caribe,

Recordando que, entre las atribuciones de la Comisión según fueron aprobadas por el Consejo Económico y Social en su Resolución 106(VI), se mencionan el estudio y la búsqueda de soluciones para los problemas suscitados por el desajuste económico mundial, así como la realización de las investigaciones y estudios que la Comisión estime pertinentes,

Recordando asimismo que en la trayectoria de la CEPAL se destacan las contribuciones que ésta ha hecho a la conformación del pensamiento económico latinoamericano y caribeño y al diseño e instrumentación de políticas y estrategias de desarrollo económico y social relevantes para los países de la región,

En conocimiento de que los gobiernos de América Latina y el Caribe realizarán en el marco del Sistema Económico Latinoamericano una conferencia regional sobre deuda externa, que tendrá lugar en junio de este año, y otra conferencia regional sobre industrialización, que se llevará a cabo en el mes de noviembre,

Habiendo examinado la documentación que la Secretaría ha sometido a la consideración del vigésimo tercer período de sesiones de la Comisión,

1. Acoge con beneplácito el documento central de la Secretaría titulado Transformación productiva con equidad (LC/G.1601 (SES.23/4)) que constituye una contribución esclarecedora y sumamente valiosa al debate sobre el restablecimiento del proceso de desarrollo y contiene respuestas para muchos de los retos que enfrenta la región;

2. Toma nota con interés de los documentos América Latina y el Caribe: opciones para reducir el peso de la deuda (LC/G.1605 (SES.23/5)) y Estrategia Internacional del Desarrollo: algunas consideraciones desde la óptica de América Latina y el Caribe (LC/G.1604 (SES.23/3)) que contienen elementos de gran utilidad para el debate; estos documentos deberán ser periódicamente actualizados, lo que contribuirá a conformar la posición de América Latina y el Caribe en los foros correspondientes;

3. Reitera su profunda preocupación por el cúmulo de rezagos y restricciones que afectan a la mayoría de los países de la región, en circunstancias que éstos deben enfrentar los complejos y múltiples desafíos del decenio de los noventa y los años subsiguientes;

4. Comparte plenamente el análisis de la Secretaría en el sentido de enfatizar que las restricciones y rezagos mencionados

en el punto anterior sólo se pueden superar a través de sistemáticos esfuerzos tendientes a lograr la transformación productiva con equidad social y a reducir los problemas de la pobreza extrema resguardando el capital humano, especialmente en los sectores sociales más vulnerables, y observa que estos objetivos exigen acciones de los propios países de la región, ya sea individuales o colectivas, y a la vez el apoyo y la cooperación externa necesarios para impulsar y viabilizar esa transformación;

5. Destaca que el proceso de transformación productiva con equidad, ajustado a las características especiales de cada país, plantea un conjunto de requisitos complejos, que incluyen, como orientaciones básicas, la combinación de una gestión macroeconómica coherente y estable con políticas sectoriales; la integración de políticas de corto y de largo plazo, y cambios o arreglos institucionales para facilitar una interacción creativa entre agentes públicos y privados;

6. Destaca asimismo el papel vital que deben desempeñar la cooperación intrarregional y la integración regional y subregional para apoyar el proceso de transformación productiva y para mejorar la inserción y la competitividad de los países de la región en la economía internacional;

7. Subraya la importancia de la cooperación internacional para el logro de los objetivos de desarrollo y equidad, y la necesidad de buscar los medios para asegurar una mayor participación de los países de la región en el sistema económico internacional y en sus cambios en el marco de lo acordado por la Asamblea General según lo enunciado en la "Declaración sobre la cooperación económica internacional y, en particular, la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo";

8. Recomienda a los países miembros apoyar el incremento de la cooperación y el intercambio con los países de la región con los países de Europa Oriental;

9. Recomienda asimismo aprovechar la formulación de una Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo como un instrumento orientador apropiado para las futuras rondas de consultas, diálogos, negociaciones y acuerdos de los organismos económicos multilaterales sobre las relaciones económicas internacionales y sobre el papel de la cooperación económica internacional;

10. Acoge con beneplácito la "Declaración sobre la cooperación económica internacional, y, en particular, la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo en los países en desarrollo", aprobada en el decimotercero periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General el 1 de mayo de 1990, y exhorta a los Estados miembros a que, en la preparación de la EID para los años noventa, y en los debates que se lleven a cabo respecto de temas económicos

internacionales, tomen plenamente en cuenta los objetivos y compromisos contenidos en la Declaración y el espíritu implícito en ella; apoyen el esfuerzo emprendido por cada país de la región para alcanzar su transformación productiva y equidad social, y tengan presente que, para la región de América Latina y el Caribe, las preocupaciones prioritarias son las que se indican a continuación:

- a) Lograr una reactivación del crecimiento y el desarrollo sostenido que integre los aspectos económicos y sociales y mejore los niveles de vida de sus poblaciones;
- b) Crear condiciones que lleven a revertir la actual tendencia negativa en la transferencia de recursos financieros desde los países en desarrollo de la región a los países desarrollados;
- c) Prestar permanente atención a una solución amplia y duradera para los problemas de una deuda externa de los países deudores de la región, que contemple una amplia aplicación de las recientes iniciativas y medidas para reducir el monto y el servicio de la deuda;
- d) Mejorar el acceso a los mercados, prestando particular atención a negociaciones multilaterales destinadas a alcanzar un sistema comercial internacional de mayor apertura, en que se cumplan en todas partes los compromisos de statu quo y desmantelamiento del proteccionismo;
- e) Mejorar el funcionamiento de los mercados de productos básicos mediante condiciones más estables y previsibles, y procurar la diversificación de las exportaciones;
- f) Crear condiciones favorables para una difusión más rápida de los avances científicos y tecnológicos, así como para el desarrollo de las capacidades endógenas de los países de la región;
- g) Proteger el medio ambiente, tomando en cuenta el proceso de desarrollo;
- h) Combatir el problema del narcotráfico a través de programas de desarrollo alternativo e interdicción, con una activa participación tanto de países productores como consumidores;
- i) Desarrollar los recursos humanos mediante programas mejorados en materia de educación, salud, nutrición, vivienda, población y otros servicios sociales;
- j) Realizar acciones para detener e invertir el actual incremento de la pobreza y del hambre, y tomar medidas, en

el proceso de desarrollo, para proteger a los segmentos más vulnerables de la población;

11. Encarga al Secretario Ejecutivo que, al ejecutar el programa de trabajo de la Comisión, tenga presente la necesidad de reflexiones adicionales que permitan:

- a) colaborar con los países de la región y con sus esquemas de cooperación e integración regionales y subregionales en el examen de los planteamientos contenidos en el documento Transformación productiva con equidad en función de sus distintas realidades, con especial énfasis en el diseño de políticas y mecanismos apropiados para lograr los objetivos de transformación y equidad en un contexto ambientalmente sostenible;
- b) profundizar la reflexión sobre las alternativas de solución a los graves problemas sociales que aquejan a la región;
- c) continuar evaluando la manera en que el cambiante entorno externo incide sobre la capacidad de los países de la región para avanzar en materia de la transformación productiva con equidad social;

12. Pide al Secretario Ejecutivo que divulgue las principales conclusiones del presente período de sesiones y promueva un debate lo más extenso posible en distintos foros e instancias, dentro y fuera de la región, respecto del documento central presentado a este vigésimo tercer período de sesiones, y que aproveche ese proceso para enriquecer y desarrollar los planteamientos que la Secretaría formule en el futuro.

Sesión 243^a

11 de mayo de 1990

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando el Plan de Acción de Buenos Aires, aprobado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo, celebrada en dicha ciudad en septiembre de 1978, y hecho suyo por la Asamblea General en su resolución 33/134, del 19 de diciembre del mismo año,

Tomando en cuenta las decisiones adoptadas en la sexta reunión del Comité de Alto Nivel encargado de examinar la cooperación técnica entre los países en desarrollo, que se llevó a efecto los días 18 a 22 de septiembre de 1989 en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, y en especial las decisiones 6/3 y 6/5, en cuanto están dirigidas a los órganos, organizaciones y organismos del sistema de las Naciones Unidas,

Recordando sus resoluciones 491 (XXII) y 492 (XXII) sobre cooperación técnica y económica entre países y regiones en desarrollo,

Teniendo presente los resultados de la reunión de expertos gubernamentales convocada por el PNUD (Nueva York, 9 a 20 de abril de 1990) para identificar los obstáculos que se oponen a la cooperación técnica entre países en desarrollo y recomendar medidas para superarlos,

1. Toma nota del informe de las actividades realizadas por el sistema de la CEPAL para apoyar la cooperación entre países y regiones en desarrollo, en el bienio 1988-1989, que fue presentado por la Secretaría de la CEPAL al presente período de sesiones de la Comisión;*/

2. Reafirma la importancia de la cooperación entre los países en desarrollo de la región, en los planos regional y subregional, como medio de alcanzar los objetivos de desarrollo económico y social de los países de América Latina y el Caribe;

3. Reafirma asimismo la importancia del papel que cabe a la CEPAL en cuanto al apoyo de iniciativas y acciones de los países de la región, cuyo objeto sea hacer efectiva la cooperación entre los países en desarrollo en los planos subregional, regional e interregional;

*/ Véase el documento titulado Actividades del sistema de la CEPAL para promover y apoyar la cooperación técnica entre países y regiones en desarrollo (LC/G.1611(SES.23/12)).

4. Subraya la necesidad de continuar e intensificar los esfuerzos desplegados por la Secretaría para promover y apoyar la cooperación entre los países de la región, en los sectores que sus gobiernos consideran de interés, y para impulsar y apoyar las redes de cooperación regional y subregional existentes en dichos sectores;

5. Pide al Secretario Ejecutivo que, de acuerdo con los mandatos pertinentes:

a) fortalezca los vínculos del sistema de la CEPAL con los centros nacionales de coordinación para la cooperación técnica entre los países y regiones en desarrollo designados por los respectivos gobiernos, a fin de que las actividades de la Secretaría para promover y apoyar dicha cooperación continúen respondiendo eficazmente a las necesidades de los países de la región en aquellos sectores que sus gobiernos consideren prioritarios para sus objetivos de desarrollo económico y social, y apoyando, a pedido de los gobiernos, la capacidad de gestión de la cooperación a nivel nacional;

b) intensifique las actividades destinadas a apoyar las redes y sistemas de cooperación ya existentes en la región en dichos sectores, facilitando y promoviendo el intercambio de experiencias de cooperación con vista a mejorar la capacidad de gestión de la cooperación entre los países de la región;

c) continúe las actividades destinadas a respaldar la difusión de información acerca de oportunidades e iniciativas de cooperación entre los países en desarrollo, en los planos regional e interregional;

d) continúe e intensifique las actividades orientadas a identificar e incorporar modalidades operacionales de cooperación técnica entre países en desarrollo en los distintos sectores del programa de trabajo de la Secretaría de la Comisión, otorgando especial importancia a aquellas modalidades que posibiliten, cuando sea procedente, la participación de agentes de cooperación tanto gubernamentales como no gubernamentales;

e) colabore con las iniciativas y mecanismos de coordinación entre los organismos y organizaciones que en la región llevan a cabo actividades relacionadas con proyectos de cooperación entre los países en desarrollo, con el propósito de consolidar los avances ya logrados en la materia, y de contribuir al mejoramiento de la eficiencia y efectividad de dichas actividades;

f) continúe prestando apoyo a los ejercicios de programación regional de la cooperación técnica entre los países en desarrollo en sectores prioritarios para los países, patrocinados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en coordinación con el Sistema Económico Latinoamericano;

g) continúe colaborando con la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano en la preparación de actividades con los centros nacionales de coordinación para la cooperación técnica entre países en desarrollo, en el marco de sus respectivos mandatos, en especial aquellas actividades relacionadas con las reuniones anuales de Directores Nacionales de Cooperación Técnica;

h) intensifique las acciones realizadas en conjunto con las otras comisiones regionales con miras a la formulación y ejecución de proyectos para promover la cooperación técnica y económica entre países de las distintas regiones en desarrollo, tomando como base iniciativas ya realizadas al respecto entre las comisiones regionales en los últimos años, en consulta y coordinación con las organizaciones competentes del sistema de las Naciones Unidas.

Sesión 243^a

11 de mayo de 1990

509 (XXIII) CALENDARIO DE CONFERENCIAS DE LA CEPAL
PARA EL PERIODO 1990-1992

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando la resolución 419 (PLEN.14) del Comité Plenario de la CEPAL sobre racionalización de la estructura institucional y del padrón de reuniones del sistema de la CEPAL, en la cual se establece que en cada uno de sus periodos ordinarios de sesiones la Comisión deberá considerar el calendario completo de conferencias y reuniones programadas hasta el período ordinario de sesiones siguiente,

Teniendo en cuenta la resolución 489 (PLEN.19) sobre la estructura intergubernamental y funciones de la CEPAL, en la cual se recomendó mantener la estructura institucional existente,

Teniendo presentes las resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social y de la CEPAL que establecen y rigen la periodicidad de las reuniones de los órganos subsidiarios de la Comisión, según figuran en el anexo 2 del documento LC/G.1614 (SES.23/6),

Habiendo examinado el calendario de conferencias intergubernamentales de la CEPAL para el periodo 1990-1992 propuesto en el anexo 5 del documento LC/G.1614 (SES.23/6),

Considerando los objetivos y el orden de prelación fijados en los diversos programas de trabajo y de acción regional aprobados por los gobiernos miembros en el vigésimo tercer período de sesiones,

1. Aprueba el calendario de conferencias de la CEPAL tal como figura en el anexo a la presente resolución, con las observaciones y sugerencias reflejadas en el informe del vigésimo tercer período de sesiones de la CEPAL;

2. Sostiene que el sistema actual de servicios de conferencias de la CEPAL, con arreglo al cual el Secretario Ejecutivo tiene la responsabilidad de los aspectos sustantivos y de organización, ha demostrado ser efectivo y eficaz desde el punto de vista de los costos y lo alienta a continuar desarrollando esfuerzos en este sentido;

3. Solicita al Secretario Ejecutivo que someta a la consideración de los órganos pertinentes de las Naciones Unidas las propuestas que sean necesarias para hacer posible el cumplimiento del calendario aprobado;

4. Pide al Secretario Ejecutivo que informe al vigésimo cuarto período de sesiones de la CEPAL acerca del cumplimiento de esta resolución.

Sesión 243ª
11 de mayo de 1990

Anexo

CALENDARIO DE CONFERENCIAS INTERGUBERNAMENTALES DE LA CEPAL
PARA EL PERIODO 1990-1992

Año	Título	Lugar y fecha	Mandato legislativo	Fuente de financiamiento
1990	Decimoséptimo período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN)	La Paz 5-8 marzo	Resoluciones 310(XIV); 419(PLEN.14); 422(XIX), párrafo 204; 425(XIX) y 489(PLEN.19) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
1990	Vigésimo tercer período de sesiones de la CEPAL	Caracas 3-11 mayo	Resoluciones 488(XXI) y 500(XXII) de la CEPAL; Decisión 1988/171 del Consejo Económico y Social	Presupuesto ordinario de la CEPAL
1990	Reunión regional de expertos gubernamentales sobre el medio ambiente y el desarrollo económico y social sostenibles en América Latina y el Caribe; cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 16 de la resolución 42/187 de la Asamblea General, titulada Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo	Sede de la CEPAL <u>b/</u>	Decisión adoptada por el vigésimo período de sesiones del Comité Plenario de la CEPAL, par. 108 documento LC/G.1556(PLEN.20/5)	Banco Interamericano de Desarrollo, Gobierno de Noruega
1990	Decimotercer período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC)	<u>a/</u>	Resoluciones 358(XVI), 419(PLEN.14) y 489(PLEN.19) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
1990	Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano	<u>a/</u>	Resolución 9(IV) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
1991	Decimocuarto período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC)	<u>a/</u>	Resolución 358(XVI), 419(PLEN.14) y 489(PLEN.19) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
1991	Decimoctavo período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN)	Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, abril/ mayo <u>b/</u>	Resoluciones 310(XIV); 419(PLEN.14); 422(XIX), párrafo 204; 425(XIX) y 489(PLEN.19) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL

Anexo (concl.)

Año	Título	Lugar y fecha	Mandato legislativo	Fuente de financiamiento
1991	Vigesimoprimer período de sesiones del Comité Plenario de la CEPAL	Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, abril/mayo <u>b/</u>	Resolución 419(PLEN.14) y 489(PLEN.19) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
1991	Reunión regional preparatoria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo; cumplimiento del párrafo dispositivo 13 de la resolución 44/228 de la Asamblea General titulada Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992	Ciudad de México mayo/junio	Resolución 44/228 de la Asamblea General	Presupuesto ordinario de las Naciones Unidas
1991	Quinta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer al Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe	<u>a/</u>	La Conferencia se creó como órgano auxiliar permanente de la CEPAL por decisión del undécimo período de extraordinario de sesiones del Comité Plenario (E/CEPAL/AC.71/4)	Presupuesto ordinario de la CEPAL
1992	Consejo Regional de Planificación (ILPES)	España <u>b/</u>	Resolución 340(AC.66) de la CEPAL	Presupuesto del ILPES
1992	Decimonoveno período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN)	<u>a/</u>	Resoluciones 310(XIV); 419(PLEN.14); 422(XIX), párrafo 204; 425(XIX) y 489(PLEN.19) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
1992	Decimoquinto período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC)	<u>a/</u>	Resoluciones 358(XVI); 419(PLEN.14) y 489(PLEN.19) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
1992	Vigésimo cuarto período de sesiones de la CEPAL	<u>b/</u>	Resolución 419(PLEN.14) y 489(PLEN.19) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL

a/ Fecha y lugar por determinar.

b/ Fecha por determinar.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Teniendo presentes los artículos 8 y 24 del Reglamento de la CEPAL, los mandatos emanados de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social en relación con la preparación y consideración de los programas de trabajo de todos los órganos del sistema, y lo dispuesto en la resolución 38/32E de la Asamblea General y en la decisión 1984/101 del Consejo Económico y Social con respecto a las publicaciones periódicas de las Naciones Unidas,

Habiendo examinado el proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL en sus distintas áreas de actividad para el período 1992-1993, programa que incluye al Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) y al Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE),

Teniendo plenamente en cuenta las opiniones expresadas y los ajustes propuestos por los gobiernos miembros, tal como figuran en el informe final del vigésimo tercer período de sesiones, y los cambios que se derivan de las resoluciones aprobadas durante dicho período de sesiones,

1. Aprueba el proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL para 1992-1993,*/ que incluye al ILPES y al CELADE, y que, con los ajustes emanados de las resoluciones y decisiones del vigésimo tercer período de sesiones de la Comisión y reflejados en el informe del mismo, queda constituido como la base legislativa de la Comisión para la ejecución de los programas, proyectos y publicaciones periódicas incluidos en él;

2. Toma nota de que la asignación de recursos necesarios para llevar a cabo las actividades en él descritas necesitará de la aprobación de los órganos pertinentes de las Naciones Unidas;

3. Solicita al Secretario Ejecutivo que presente a dichos órganos de las Naciones Unidas las propuestas que sean necesarias para permitir que se lleve a cabo el programa de trabajo aprobado;

4. Pide al Secretario Ejecutivo que informe, en el vigésimo cuarto período de sesiones de la CEPAL, sobre el cumplimiento de esta resolución.

Sesión 243^o

11 de mayo de 1990

*/ LC/G.1600 (SES.23/8).

511 (XXIII) ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA LABOR DEL
INSTITUTO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE PLANIFICACION
ECONOMICA Y SOCIAL (ILPES) ANTE LAS NUEVAS
SITUACIONES QUE ENCARA LA REGION

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Teniendo presente que el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) es una institución permanente de las Naciones Unidas, con identidad propia dentro del sistema de la CEPAL, y una entidad intergubernamental de prestación de servicios orientada directamente por los gobiernos de América Latina y el Caribe,

1. Reconoce que el ILPES ha continuado desplegando valiosos esfuerzos por presentar a los gobiernos innovaciones conceptuales y anticipaciones de los problemas que encararán en el futuro próximo en materia de planificación y políticas de desarrollo, y al mismo tiempo, deja constancia de los progresos del Instituto en la adecuación de su estructura organizativa y funcional en una forma compatible con las responsabilidades que le asignan los gobiernos;

2. Manifiesta su conformidad con los informes de actividades del ILPES correspondientes a 1988 y 1989 y aprueba su propuesta de trabajo para el bienio 1990-1991;*/

3. Recomienda al ILPES que amplie sus vínculos con otros actores del proceso económico, tanto del sector público como del privado, para enriquecer sus interpretaciones y aportes a las formulaciones estratégicas;

4. Expresa su preocupación por las dificultades financieras provocadas por atrasos en los aportes que efectúan los países de la región, y exhorta a los gobiernos de los Estados miembros del Instituto a regularizar su situación a este respecto;

5. Reitera su agradecimiento a los gobiernos de otros Estados que han contribuido al financiamiento del Instituto, destacando entre ellos a los gobiernos de España, Francia, Italia y los Países Bajos, que financian actividades y proyectos específicos;

6. Solicita al ILPES que, para consolidar su Nuevo Proyecto Institucional, con cuyos principios esta Comisión ha concordado,**/ explore posibilidades adicionales fuera de la región en procura de fortalecer sus fuentes de financiamiento;

*/ Véase el documento LC/G.1607(SES.23/11).

**/ Resolución 493(XXII) de la CEPAL.

7. Toma nota de los resultados obtenidos en la VII Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación, realizada en el marco del Sistema de Cooperación y Coordinación entre Organismos de Planificación de América Latina y el Caribe (SCCOPALC), así como de las conclusiones de la Reunión del VIII Consejo Regional de Planificación, y de la XII Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación;

8. Expresa su satisfacción por el apoyo que la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL brinda al Instituto, y le encarece mantener y si fuera posible ampliar su cooperación técnica, así como continuar con sus esfuerzos por dotarlo de recursos estables;

9. Agradece el respaldo del PNUD al financiamiento del proyecto regional sobre planificación y políticas públicas, y le solicita continúe su apoyo en el futuro a los proyectos de cooperación que el ILPES presentará a la consideración de los gobiernos de los Estados miembros; asimismo, expresa su reconocimiento por la colaboración de su red de Representantes Residentes;

10. Reitera su reconocimiento al apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el financiamiento de proyectos de cooperación con los países, y solicita al Instituto continuar en su afán por coordinar sus acciones con ese organismo, así como con el Banco Mundial;

11. Felicita al Gobierno de las Antillas Neerlandesas por el esfuerzo desplegado en la organización de la XII Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación, que se llevó a cabo en Curaçao, los días 2 y 3 de abril de 1990 y

12. Agradece al Gobierno de España por su invitación a que se lleve a efecto en Madrid la Conferencia Extraordinaria de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe en 1992, así como al Gobierno de Jamaica por haber ofrecido la ciudad de Kingston como sede de la Conferencia Ordinaria de los mismos dignatarios, la que tendrá lugar en 1993.

Sesión 243ª

11 de mayo de 1990

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Teniendo presentes las conclusiones y recomendaciones de las reuniones intergubernamentales sobre población en la región, en particular aquellas destinadas a llevar a la práctica los principios y propósitos del Plan de Acción Mundial sobre Población,

Teniendo presente asimismo que las recomendaciones antes mencionadas señalan la necesidad de abordar los problemas de población como parte integral de las estrategias para el desarrollo, del proceso de planificación y de las políticas generales,

Considerando el objetivo del Programa Regional Latinoamericano de Población */ de colaborar con los países de la región en el conocimiento de su situación demográfica, en la formulación y evaluación de planes y programas de desarrollo y en el intercambio de información en el campo de la población, tareas cuya ejecución fue encomendada al Centro Latinoamericano de Demografía,

Considerando además que los estudios de la CEPAL reflejados en el documento Transformación productiva con equidad,**/ presentado al vigésimo tercer período de sesiones de la CEPAL, señalan la importancia del objetivo de equidad y del rol de la población en el desarrollo,

Consciente de la importancia que reviste para los países miembros de la Comisión continuar contando con los servicios de un organismo regional idóneo y dotado de los recursos apropiados para atender necesidades en materia de cooperación técnica, de capacitación de personal directivo y técnico, de desarrollo y adaptación de técnicas de análisis apropiadas a las condiciones de la región, de generación, tratamiento y recuperación de información sobre población, y de inserción de las variables demográficas en los planes y políticas de desarrollo,

1. Toma nota con satisfacción del informe de actividades del CELADE correspondiente al período 1988-1989 ***/ y del programa de trabajo del CELADE para el período 1992-1993,****/ que se orienta a tareas de capacitación y cooperación técnica basadas en estudios sobre población y desarrollo;

*/ Véase E/CEPAL/1002.

**/ LC/G.1601(SES.23/4).

***/ LC/G.1598(SES.23/10).

****/ Véase el documento LC/G.1600(SES.23/8).

2. Destaca la labor del CELADE al servicio de las políticas nacionales de desarrollo y de la búsqueda de la equidad social que han emprendido los gobiernos de la región;

3. Expresa su reconocimiento al Fondo de Población de las Naciones Unidas por su continuado apoyo y en particular por el respaldo otorgado, a través del CELADE, a la participación de la región latinoamericana en el Programa mundial de capacitación en población y desarrollo;

4. Expresa también su reconocimiento al Gobierno de Canadá por la renovación del convenio de cooperación e intercambio CELADE/Canadá, así como a los gobiernos de Francia y los Países Bajos por la continuidad del apoyo que brindan al CELADE;

5. Pide al CELADE que, en el marco de su programa de trabajo para el período 1992-1993,

a) colabore con los gobiernos en el diseño y ejecución de políticas sociales que, identificando adecuadamente a los subgrupos a los que se dirigen, permitan que los frutos del desarrollo alcancen a todos los sectores de la población;

b) estudie, en cooperación con los gobiernos de la región, los efectos de la evolución probable de la población de los países de América Latina y el Caribe en el desarrollo de estos países, y apoye el adecuado aprovechamiento de los censos de 1990;

c) continúe sus esfuerzos para incorporar, adaptar y crear tecnologías de información que permitan y faciliten el tratamiento de las variables de población en las políticas económicas y sociales de desarrollo;

d) continúe e intensifique las actividades de capacitación realizadas con criterio multidisciplinario, en particular aquellas destinadas a sensibilizar a autoridades y formar técnicos de gobierno en la aplicación práctica de temas de población y desarrollo, a apoyar y fortalecer programas de población en universidades y otros centros nacionales, y a capacitar a especialistas en el campo de la población;

e) colabore especialmente, en coordinación con la Oficina de la CEPAL en México, en el Plan Especial de Cooperación Económica para Centroamérica.

Sesión 243^a
11 de mayo de 1990

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando las resoluciones 40/108, 42/62, 44/75, 44/77 y 44/171 de la Asamblea General, como asimismo, las resoluciones 1987/18, 1988/59 del Consejo Económico y Social sobre las actividades del sistema de las Naciones Unidas para la promoción de la mujer en el marco de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer,

Tomando en consideración las resoluciones 40/105, 42/178 y 44/171 de la Asamblea General como asimismo las resoluciones 1987/65, 1988/22 y 1988/30 del Consejo Económico y Social y la resolución 483 (XXI) de la CEPAL, relativas al papel de las comisiones regionales en la integración de la mujer en el desarrollo económico y social a nivel regional,

Teniendo presente los esfuerzos regionales que será necesario realizar con miras a la próxima Conferencia Mundial sobre el tema, prevista para 1995,

1. Hace suya la evaluación y las recomendaciones de la Cuarta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe y de la Novena Reunión de la Mesa Directiva de dicha Conferencia;

2. Insta al Secretario Ejecutivo de la CEPAL a que preste el máximo apoyo a las actividades regionales sobre mujer y desarrollo que lleva a cabo la Comisión, que son preparatorias de las próximas conferencias regionales y de la Conferencia Mundial, prevista para 1995.

Sesión 243^a
11 de mayo de 1990

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Teniendo en cuenta las resoluciones y recomendaciones aprobadas en su decimonoveno período de sesiones en apoyo al Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental y relacionadas con medidas para promover el logro de los objetivos del Decenio en la región,

Profundamente preocupada por las graves repercusiones que ha tenido la crisis imperante en la región desde 1981, que ha ido en detrimento de un desarrollo económico y social de beneficio de toda la población y ha afectado los niveles de inversión en el sector del abastecimiento de agua potable y del saneamiento ambiental en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe,

Teniendo presente que la escasez de recursos de que dispone el sector ha reducido la expansión de los servicios y el mantenimiento de los sistemas actuales, y que los efectos de la reducción de recursos han afectado mayormente a los grupos de menores ingresos, tanto en las zonas rurales como en las urbanas,

Teniendo presente la declaración de los Estados de la región latinoamericana en la reunión extraordinaria de un día que celebró la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de noviembre de 1980 para iniciar el Decenio, de que "América Latina tiene como una de sus prioridades el logro de los objetivos del Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental",

Tomando nota de la resolución WHA42.25, aprobada por la Asamblea Mundial de la Salud en relación con el Decenio, en la cual la Asamblea, entre otras cosas, insta a aquellos Estados Miembros con pocas probabilidades de alcanzar los objetivos del Decenio a que examinen la situación del sector, amplíen su desarrollo y adopten métodos innovadores para promover y financiar los sistemas de abastecimiento de agua y saneamiento ambiental,

Reconociendo que se necesita urgentemente redoblar esos esfuerzos en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe si se desea alcanzar y mantener en la región un desarrollo económico y social sostenido,

1. Exhorta a los gobiernos a que renueven y refuercen el compromiso político de reconsiderar y restablecer prioridades para los proyectos de abastecimiento de agua potable y saneamiento ambiental y a que establezcan objetivos universales para el año 2000;

2. Exhorta asimismo a los gobiernos a buscar un ordenamiento del sector en los países, a los diferentes niveles nacionales, como medio para conseguir la infraestructura institucional más adecuada para el desarrollo del sector, tomando en consideración las políticas de descentralización e incluyendo las interrelaciones necesarias con los otros sectores y la cooperación externa;

3. Insta a los gobiernos a examinar la situación de las instituciones responsables por el sector a fin de prepararlas --a través de un proceso de desarrollo institucional que integre dentro de un sistema los necesarios subsistemas de información, de planificación, financiero, comercial, de operación y mantenimiento, de capacitación y otros-- para desempeñar sus funciones en forma efectiva, eficiente y coordinada adaptándose a las demandas de las comunidades a las que sirven, dentro del marco institucional que les corresponde; a desarrollar políticas y sistemas financieros que tomen en consideración las necesidades de la población de menores recursos en las áreas urbanas y rurales, a la vez que aseguren la viabilidad financiera de las instituciones a fin de facilitar el que se desarrollen servicios adecuados de abastecimiento de agua y saneamiento para todos; a adoptar políticas de aplicación y desarrollo de tecnologías apropiadas a fin de reducir los costos de las instalaciones y de la operación y mantenimiento de los servicios, liberando recursos para extender los servicios, a menor costo, permitiendo que una mayor población pueda disfrutar de éstos; a desarrollar y aplicar estrategias para incrementar en forma integral la participación de la comunidad, incluida la mujer, en las diversas fases del desarrollo de los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento; a buscar una vinculación efectiva entre la atención primaria de la salud y los programas de abastecimiento de agua y saneamiento; a desarrollar e institucionalizar la cooperación y coordinación intersectorial y entre instituciones a fin de hacer más efectivos los programas y acciones, en beneficio mutuo; y a reforzar los mecanismos de cooperación externa a fin de permitir el uso más rápido y eficiente de los recursos económicos y técnicos que ofrecen las agencias de apoyo externo que operan en el sector;

4. Exhorta a los gobiernos a que establezcan mecanismos de cooperación internacional con miras a revisar los objetivos, las estrategias y metas del sector, manteniendo hasta el año 2000 el espíritu que dio lugar al Decenio Internacional del Agua Potable y el Saneamiento Ambiental, y que éste se haga extensivo a la participación en la próxima conferencia global sobre el Decenio, que se celebrará en Nueva Delhi.

Sesión 243*

11 de mayo de 1990

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando que el 19 de diciembre de 1988 se aprobó en Viena la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y de Sustancias Sicotrópicas, y reafirmando la importancia de esta Convención como medio de intensificar la cooperación internacional en este campo,

Considerando la resolución 44/141 de la Asamblea General referente al Programa mundial de acción contra los estupefacientes ilícitos, y la resolución 44/142 de la Asamblea General relativa a la lucha internacional contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas, ambas aprobadas por la Asamblea General el 15 de diciembre de 1989,

Tomando en cuenta los acuerdos adoptados por los países de la región en la séptima reunión de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), celebrada recientemente,

Considerando asimismo la Declaración Política de la Reunión Cumbre Mundial de Ministros para reducir la demanda de drogas y la amenaza de la cocaína, realizada en Londres en abril de 1990,

Considerando también la Declaración Política y el Programa Mundial de Acción aprobados el 23 de febrero de 1990 por el decimoséptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la cuestión de la cooperación internacional contra la producción, la oferta, la demanda, el tráfico y la distribución ilícitos de estupefacientes y sustancias sicotrópicas,

Alarmada por la enorme magnitud alcanzada por el uso indebido de drogas, como también por la producción y el tráfico ilícito de estupefacientes y de sustancias sicotrópicas que amenazan la salud de millones de personas y particularmente de los jóvenes,

Observando con profunda preocupación que el problema de la droga cobra nuevas dimensiones en varios países de América Latina y el Caribe, donde se perpetran actos de violencia contra las instituciones democráticas, que además de haber ocasionado pérdidas de vidas y repercutido sobre la estabilidad institucional, ha tenido consecuencias adversas sobre la evolución económica y ha significado la destinación de enormes sumas fiscales a la lucha contra el narcotráfico, en detrimento de la inversión pública en áreas prioritarias del desarrollo,

Constatando que el problema de la droga tiene graves consecuencias económicas, sociales, políticas, culturales y humanas

que llegan a amenazar las bases mismas de convivencia de las sociedades y generan obstáculos al desarrollo económico y social,

Considerando que para los países productores de materias primas utilizadas en la producción de drogas la magnitud de los flujos económicos y financieros generados por la producción y comercialización de drogas tiene importantes y diversos efectos macroeconómicos sobre aspectos como el empleo, el producto interno bruto, el nivel de las exportaciones y el tipo de cambio, en el corto plazo, y la distribución del ingreso y el cambio estructural en el largo plazo,

Teniendo presente que el problema del narcotráfico, además de tener características éticas, jurídicas y de delincuencia, se transforma también en un fenómeno con fuertes implicaciones económicas,

Tomando en cuenta que la lucha contra el problema de la droga debe considerar una mayor cooperación internacional para incrementar los programas de desarrollo rural y otros programas de desarrollo económico y de asistencia técnica destinados a reducir la producción ilícita y el tráfico de drogas, fortaleciendo los sistemas económicos, judiciales y jurídicos de los países en desarrollo afectados por el problema, incluidos los países de tránsito,

Subrayando la importancia de la Declaración Política y Programa Mundial de Acción adoptados en el decimoséptimo periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General, que otorga a la acción contra el uso indebido de drogas y el tráfico ilícito de estupefacientes una alta prioridad para la comunidad internacional, reafirma el principio de responsabilidad compartida y considera que las Naciones Unidas deben constituir el principal centro de coordinación de la acción concertada, en conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas, los principios del derecho internacional, en particular el respeto por el no uso o la amenaza de la fuerza en las relaciones internacionales, la soberanía y la integridad territorial de los Estados, el principio de la no injerencia en los asuntos internos de los Estados y las disposiciones de las convenciones internacionales sobre lucha contra las drogas,

1. Otorga una alta prioridad a la búsqueda de soluciones a los graves problemas causados por la producción, tráfico ilícito y consumo de drogas en la región;

2. Insta a los países miembros a reforzar su cooperación a nivel regional en la acción contra todas las formas de tráfico ilícito de drogas, y a desarrollar políticas dirigidas a la sustitución, reducción y/o eliminación de cultivos, prevención del consumo y eliminación del uso indebido de drogas de conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas, los principios

del derecho internacional y en particular, el respeto por la soberanía y la integridad territorial de los países, el respeto a sus respectivas legislaciones y el principio de la no injerencia en los asuntos internos de los países;

3. Pide al Secretario Ejecutivo estudiar las modalidades de aplicación regional del Programa Mundial de Acción y del Decenio de las Naciones Unidas contra el Uso Indebido de Drogas, proclamado por la Asamblea General, y que abarca los años comprendidos entre 1991 y 2000;

4. Insta a los países miembros a que pongan en práctica las recomendaciones de la Declaración de Londres aprobada en la Conferencia Ministerial Mundial en la Cumbre para reducir la demanda de drogas y combatir la amenaza de la cocaína, auspiciada por el Reino Unido en colaboración con las Naciones Unidas y realizada en Londres en abril de 1990.

5. Recomienda al Secretario Ejecutivo que intensifique las actividades de la CEPAL en este campo, y que en el diseño de acciones futuras otorgue particular importancia a:

- a) el estudio y la elaboración de medidas dirigidas a conocer y remediar el impacto económico causado por la producción, el tráfico ilícito y el consumo de drogas en la región;
- b) la consideración de cualquier seguimiento del estudio que se esté realizando actualmente en el sistema de las Naciones Unidas con arreglo a la resolución 44/142 sobre la droga;
- c) el apoyo a los programas nacionales de desarrollo alternativo, interdicción y prevención de la producción, transporte, tráfico y consumo de drogas, mediante la preparación de estudios y directrices de política y la organización de cursos prácticos de refuerzo a la acción comunitaria en esas esferas;
- d) la prestación de asistencia a los países miembros que así lo soliciten en el estudio de políticas nacionales para reforzar la acción comunitaria de prevención y reducción del tráfico y consumo de estupefacientes ilícitos y sustancias sicotrópicas, estimulando además la constitución de redes nacionales de información e intercambio entre instituciones dedicadas al tema;

6. Encarga al Secretario Ejecutivo de la CEPAL que haga gestiones para obtener del Fondo de las Naciones Unidas para la Fiscalización del Uso Indebido de Drogas (FNUFUID) —o de contribuciones extrapresupuestarias— recursos adicionales complementarios para llevar a cabo estas actividades durante el presente bienio;

7. Pide al Secretario Ejecutivo de la CEPAL que incorpore en el presupuesto para el bienio 1992-1993 actividades de investigación y de cooperación siguiendo los lineamientos arriba consignados, así como los recursos permanentes necesarios para asegurar la continuidad de la acción de la Comisión en este campo;

8. Insta a los países miembros de las Naciones Unidas a contribuir con aportaciones voluntarias al financiamiento de estas actividades.

Sesión 243ª

11 de mayo de 1990

516 (XXIII) ACTIVIDADES DE LA CEPAL EN EL CAMPO
DEL MEDIO AMBIENTE

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Acogiendo con agrado la resolución 44/228 relativa a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo que se celebrará en 1992, y la resolución 44/229 sobre el fortalecimiento de la cooperación internacional en la esfera del medio ambiente, ambas aprobadas por la Asamblea General el 22 de diciembre de 1989, y las declaraciones de Brasilia del 31 de marzo de 1989 sobre el desarrollo y medio ambiente en América Latina y el Caribe aprobada por la VI Reunión Ministerial sobre el Medio Ambiente en América Latina y el Caribe, y de la Amazonia, adoptada en la primera Reunión de los Presidentes de los Estados Partes en el Tratado de Cooperación Amazónica, el 6 de mayo de 1989,

Considerando que los países de la región tienen la imperiosa necesidad de lograr a corto y a mediano plazo una expansión económica cada vez mayor para asegurar el mejoramiento continuo y sustantivo de la calidad de vida de sus respectivas poblaciones, y que debe asegurarse su desarrollo económico y social mediante la aplicación de políticas que permitan un desarrollo ambientalmente racional y sostenible,

Reconociendo las diferentes perspectivas y prioridades existentes entre los problemas ecológicos globales y los problemas ecológicos regionales,

Gravemente preocupada por la creciente degradación ambiental, contaminación hídrica, marina, del aire y de los suelos, por un uso demasiado intensivo de los recursos naturales y por la rápida disminución de la diversidad biológica provocados frecuentemente por políticas y estrategias que no han tenido en cuenta la variable ambiental,

Notando con satisfacción que la CEPAL ha acumulado experiencia en el campo de la cooperación técnica y ha logrado un gran avance en la tarea de promover la incorporación de la dimensión ambiental en estrategias, políticas y procesos de desarrollo en la región,

1. Asigna alta prioridad a la investigación de metodologías y tecnologías adecuadas para solucionar los graves problemas ocasionados por el rápido deterioro del medio ambiente en la región en general, y del medio ambiente urbano-metropolitano en especial;

2. Invita a los países miembros de la Comisión a coordinar políticas y estrategias en el campo de la cooperación técnica y económica, con el propósito de promover modelos de desarrollo cada vez más equitativos y más sostenibles ambientalmente;

3. Destaca la necesidad de una estrecha cooperación entre todos los países de la Comisión, en particular mediante un amplio intercambio de información, conocimientos científicos y experiencias para abordar la degradación ambiental mundial y regional identificando, analizando, vigilando, previniendo y manejando los problemas ambientales primordialmente en su fuente de conformidad con sus metas, objetivos y planes nacionales de desarrollo, con el propósito de asegurar que sus prioridades en materia de desarrollo no sean afectadas negativamente;

4. Invita también a los países de la región a que, en un esfuerzo conjunto, contribuyan con sus experiencias más significativas a la preparación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, en particular a través de su participación en la reunión regional preparatoria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo que se realizará en la Ciudad de México en 1991;

5. Pide al Secretario Ejecutivo de la CEPAL que intensifique sus esfuerzos en la búsqueda de nuevas propuestas sobre formas de desarrollo ambiental y socialmente equilibrado basadas en el fortalecimiento de la cooperación bilateral y multilateral entre los países de América Latina y el Caribe;

6. Recomienda al Secretario Ejecutivo que otorgue, dentro de sus posibilidades, el apoyo de la CEPAL a los países que así lo soliciten, con miras a establecer líneas significativas de cooperación y de investigación de carácter multisectorial en materia de medio ambiente en el marco de políticas tendientes al mejoramiento de patrones de producción ambientalmente sostenibles con creciente equidad;

7. Encarga al Secretario Ejecutivo de la CEPAL que incorpore en el presupuesto para el bienio 1992-1993 nuevas actividades de investigación y de cooperación siguiendo los lineamientos arriba expresados, así como los recursos humanos permanentes necesarios para asegurar la continuidad de la acción de la Comisión;

8. Insta a los países miembros de las Naciones Unidas y a las organizaciones financieras intergubernamentales a contribuir con aportes voluntarios al financiamiento de estas actividades.

Sesión 243ª

11 de mayo de 1990

517 (XXIII) LUGAR Y FECHA DEL PROXIMO PERIODO DE SESIONES

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Teniendo en vista el párrafo 15 de sus atribuciones y los artículos 1 y 2 de su reglamento,

Considerando la invitación del Gobierno de Chile de llevar a cabo el vigésimo cuarto periodo de sesiones de la Comisión en la ciudad de Santiago,

1. Expresa su agradecimiento al Gobierno de Chile por tan generosa invitación;

2. Acepta con satisfacción dicha invitación;

3. Recomienda al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas que apruebe la realización del vigésimo cuarto periodo de sesiones en Chile en 1992.

Sesión 243^a
11 de mayo de 1990

ANEXOS

Anexo 1

INFORME DEL COMITE I */

A. ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

1. El Comité I se reunió los días 3, 4, 5 y 8 de mayo para considerar los puntos 3 y 4 del temario del período de sesiones.

2. Fue presidido por la siguiente Mesa:

<u>Presidencia:</u>	Bolivia
<u>Primera Vicepresidencia:</u>	Jamaica
<u>Segunda Vicepresidencia:</u>	Paraguay
<u>Tercera Vicepresidencia:</u>	Francia
<u>Relatoría:</u>	Haití

3. El Comité tuvo ante sí los siguientes documentos de trabajo: Transformación productiva con equidad. La tarea prioritaria del desarrollo de América Latina y el Caribe en los años noventa (LC/G.1601(SES.23/4)), y América Latina y el Caribe: Opciones para reducir el peso de la deuda (LC/G.1605(SES.23/5)) y Estrategia Internacional del Desarrollo: algunas consideraciones desde la óptica de América Latina y el Caribe (LC/G.1604(SES.23/3)).

B. TEMARIO

4. En su primera sesión aprobó el siguiente temario para sus trabajos:

1. Elección de la Mesa
2. Aprobación del temario provisional

*/ Este informe fue presentado al Plenario con la signatura PLEN/7 y PLEN/7/Add.1.

3. Reactivación del desarrollo económico y social de la región:
 - a) La transformación productiva con equidad social
 - b) El endeudamiento externo y opciones para reducir su peso
4. Estructura de la Estrategia Internacional del Desarrollo para los años noventa: Algunas consideraciones desde la óptica de América Latina y el Caribe.

C. RESUMEN DE LOS DEBATES

Reactivación del desarrollo económico y social de la región (punto 3 del temario)

a) La transformación productiva con equidad social

i) Lineamientos centrales

5. El Secretario Ejecutivo Adjunto presentó una breve síntesis del documento Transformación productiva con equidad, destacando sus lineamientos centrales y las principales condicionantes económicas de un proceso de transformación de esta índole. Señaló además que se deseaba que el documento fuera la base de un intenso debate, tanto dentro como fuera de la CEPAL, sobre la estrategia de desarrollo de la región. La propuesta de la Secretaría, dijo, tenía cinco características básicas: retomaba una visión de largo plazo sin dejar de reconocer la importancia de los problemas coyunturales; rescataba la dimensión social y política del desarrollo, incorporando el objetivo de equidad como parte central de la propuesta; vinculaba políticas macroeconómicas y microeconómicas; destacaba la importancia del esfuerzo interno, complementado por la cooperación internacional, e integraba la consideración de variables a menudo desatendidas, como el medio ambiente y los problemas demográficos.

6. Agregó luego que los planteamientos básicos del documento eran los siguientes: la recuperación económica es posible pero exige transformar las estructuras productivas; esta transformación debe privilegiar los rubros de mayor dinamismo en el comercio internacional, que son los que incorporan más rápidamente el progreso técnico; en los mercados internacionales la competitividad requerida es sistémica, pues no es tarea exclusiva de empresas consideradas aisladamente, como ocurre dentro de países, sino de sistemas nacionales que incluyen un conjunto de factores económicos y sociales que condicionan la competitividad; lo anterior exige al Estado el fomento y no el entorpecimiento de dicha competitividad, dada la naturaleza sistémica de ella; la política macroeconómica

adecuada y los precios relativos apropiados son condiciones necesarias pero no suficientes para llevar a cabo la transformación productiva con equidad: también se requiere de políticas sectoriales tendientes a vencer la inercia en la asignación de los recursos y del gasto; la educación juega un papel conjunto fundamental al promover tanto el crecimiento como la equidad, lo que justifica una función central del Estado en esta área; el entorno externo es un condicionante fundamental de la transformación productiva con equidad pero no un pretexto para no actuar; la transformación productiva no es sostenible sin equidad, la cual exige medidas redistributivas y acciones derivadas de la reestructuración productiva y de la estrategia de desarrollo; la transformación sólo es sostenible en un medio ambiente sustentable; y, por último, las dificultades que enfrenta la transformación productiva hacen imprescindible una concertación estratégica entre el Estado y el conjunto de la sociedad que asegure la continuidad de los esfuerzos y de las políticas correspondientes.

7. En cuanto a las condicionantes económicas de la transformación productiva con equidad, destacó que el producto bruto per cápita observado en la región había caído más que la capacidad productiva, la que estaba estancada desde 1983. Este estancamiento estaba asociado a la caída de la inversión hasta sólo un 17% del producto bruto, en tanto que el ahorro había aumentado hasta más de 25% del mismo. La diferencia de ocho puntos porcentuales era atribuible en partes aproximadamente iguales a las transferencias netas al exterior y al deterioro de la relación de precios del intercambio.

8. Señaló que la recuperación del nivel de inversión necesario para crecer al 5% por año sería de aproximadamente 70 mil a 75 mil millones de dólares por año. Reducir la transferencia neta de recursos a cero permitiría contar con cerca de 25 mil millones de dólares, y restablecer el nivel de la relación de intercambio existente en 1980 implicaría recuperar unos 23 mil millones de dólares. Si bien esto último era difícil ante la debilidad de los mercados internacionales de productos básicos, se podría avanzar en la superación de esta situación mediante la diversificación y la incorporación de progreso técnico. Además, si se lograra aumentar el crecimiento elevando la productividad en un 0.5% por encima de lo alcanzado en años anteriores, se generarían alrededor de 15 mil millones de dólares adicionales, restando entonces entre 10 mil y 15 mil millones para recuperar el nivel necesario de inversión. Esta cifra tendría que generarse mediante el aumento del ahorro interno y del financiamiento externo, y se situaba en márgenes perfectamente alcanzables.

9. Terminó diciendo que el conjunto de acciones dirigidas a lograr lo anterior, tanto en el campo financiero como en el comercial, incluía la reasignación de recursos y el logro de una mayor eficiencia y competitividad mediante la transformación productiva con equidad.

10. La delegación de Chile, tras felicitar a la Secretaría por su magnífica presentación del documento, manifestó que éste constituía un hito en la historia de los documentos de la CEPAL. En él, a su juicio, la CEPAL retomaba su papel histórico, presentando una nueva visión capaz de cumplir una función orientadora para los países de la región, adaptada a las nuevas condiciones de las relaciones internacionales. En una época de deshumanización de la economía, la CEPAL había propuesto un enfoque de justicia social. Esto era particularmente importante para Chile en el momento actual, por cuanto el nuevo gobierno compartía la premisa del documento en el sentido de que era posible recuperar el desarrollo, en democracia, si se lograba la transformación productiva con justicia social y equidad. Agregó que para Chile era fundamental orientar la acción en beneficio de la persona humana, y se congratuló de que este mismo enfoque hubiese sido recogido por la CEPAL.

11. Manifestó que Chile aceptaba el llamado hecho por la CEPAL a un proceso de reflexión sobre la propuesta, tanto dentro como fuera de la Comisión, e indicó además que ese llamado debía ser el inicio de un proceso de implementación de políticas nacionales y regionales, en un marco de cooperación internacional.

12. La delegación de Haití se sumó a las expresiones de la delegación de Chile, felicitando a la CEPAL por el documento sobre transformación productiva con equidad. Consideró que el enfoque renovador allí presentado había llenado un gran vacío en la esfera latinoamericana, donde las políticas económicas habían llegado muchas veces a ser antisociales e impuestas desde el exterior. Manifestó que la CEPAL había hecho un esfuerzo particularmente efectivo para enmarcar las nuevas tareas necesarias para superar la situación existente.

13. La delegación de Venezuela hizo suyas las felicitaciones a la Secretaría expresadas por las otras delegaciones. Dijo que el nuevo esquema de interpretación y las propuestas de la Secretaría constituían una alternativa viable tanto frente a las ideas imperantes en los años sesenta, basadas en una intervención sin límites del Estado, como ante las nuevas ortodoxias.

14. Manifestó que, a su juicio, el documento de la Secretaría combinaba el pragmatismo económico con la sensibilidad social, enfoque que había orientado también la estrategia que estaba aplicando el Gobierno de Venezuela. Esta, que fuera plasmada en el Octavo Plan de la Nación, denominado "El Gran Viraje", reconocía la imposibilidad de mantener los esquemas de política económica aplicados durante los años ochenta, por cuanto ellos condenaban al país a un futuro de desempleo y pobreza, en el marco de una situación internacional caracterizada por una explosión creadora. Manifestó que el Plan se orientaba a lograr tanto eficiencia como equidad, en un marco de ideas que estaban muy bien reflejadas en la propuesta de la CEPAL. Destacó especialmente el concepto de una competitividad de carácter sistémico, y asimismo el de una política

social que no sólo contemplara programas de compensación, sino también la creación de condiciones para que el aumento de la productividad se tradujera en mejores condiciones de vida.

15. La delegación de México felicitó a la Secretaría de la CEPAL por el documento presentado y subrayó que tanto el diagnóstico como la propuesta constituían bases importantes para diseñar una estrategia de desarrollo para los años noventa. Sostuvo que el inicio de la década era una época de desafíos que exigía a la vez una fuerte inversión social y una adecuada inserción en la economía internacional mediante el aumento de la competitividad. Manifestó que el proceso de distensión política debía traducirse en una mayor cooperación entre regiones y bloques en el mundo.

16. Agregó que debía mantenerse el enfoque propuesto por el documento, en el sentido de ligar la posibilidad de inversión a las condiciones del comercio exterior y de la deuda externa. Desde un punto de vista latinoamericano, la próxima Estrategia Internacional del Desarrollo debía contemplar la necesidad de llevar a la práctica la transformación productiva con equidad según las circunstancias de cada gobierno, y subrayar un componente de solidaridad tanto en el plano regional como en el internacional. En este sentido, debería haber resoluciones en favor de los países pequeños que han sufrido las peores consecuencias de la crisis, entre los que mencionó a Haití.

17. La delegación de Cuba señaló que el documento de la Secretaría de la CEPAL constituía un buen esfuerzo para reorientar el pensamiento económico de la región. Dijo que esta propuesta tenía especial valor tras varios años en que se habían planteado dos tipos de posiciones: la de pesimismo ante la comprobación del retroceso existente, sin propuestas claras, y la de un neoliberalismo que sindicaba como gran culpable de los males de la región a la intervención estatal, y proponía las medidas propias de ese enfoque. Consideró además que se trataba de un esfuerzo de la Comisión por retomar su papel histórico en el plano de las ideas latinoamericanas, y valoró varios aspectos del documento, entre ellos la oportunidad y pertinencia de la proposición de una estrategia, el hecho de basarse en realidades y el de reconocer la heterogeneidad de diversas situaciones nacionales.

18. Observó que el documento manifestaba un espíritu que buscaba conciliar objetivos que muchos consideraban opuestos, como el de la transformación productiva a través de un aumento de la competitividad internacional y el de la equidad. Indicó que la conciliación de ambos objetivos era una tarea importante para evitar posibles contradicciones entre ellos. Agregó que una verdadera equidad conlleva la obligación de realizar transformaciones sociales, y no solamente económicas, y dijo que un enfoque consecuente sería el de buscar la satisfacción de las necesidades básicas de la población como elemento prioritario.

19. En cuanto a otros aspectos, expresó que el documento de la Secretaría podría ser enriquecido si en el futuro se abordaban más ampliamente otros temas prioritarios, entre ellos, el de las relaciones económicas internacionales adversas y en particular el problema de la deuda externa, por su influencia negativa en la evolución de América Latina y el Caribe. También se requería tratar lo referente al problema agrícola de la región, que incluiría la redistribución de tierras, y al aprovechamiento de la mano de obra rural para evitar el éxodo tradicional en este sector.

20. La delegación de Argentina se sumó a las otras delegaciones en felicitar a la Secretaría de la CEPAL por el documento y su presentación. Valoró especialmente el que la propuesta se basara en ejemplos concretos, y destacó la importancia que tenía impulsar el desarrollo tecnológico, con una adecuada concertación entre los gobiernos y los sectores empresariales. Destacó asimismo la necesidad de fortalecer la cooperación y la integración regionales, y de concretar proyectos de desarrollo regional. En este sentido, puso de relieve la experiencia argentina de integración con Brasil y Uruguay, y los proyectos en preparación con Paraguay, Bolivia y Chile.

21. El representante de los Estados Unidos señaló que su delegación estimaba que el documento de la Secretaría era un aporte muy valioso, que podía señalar un cambio decisivo en la manera de considerar el desarrollo. En general, el documento constituía una excelente contribución al debate.

22. Se manifestó muy impresionado por la actitud que el documento reflejaba, de que se podía adoptar medidas a nivel nacional para mejorar la situación de la región. Dijo que ofrecía un valioso conjunto de ideas prácticas vinculadas a las políticas educacionales, a la necesidad de un ambiente competitivo y de una política macroeconómica estable, a las vinculaciones institucionales necesarias para el desarrollo tecnológico, a las medidas en favor de la pequeña y mediana industria, etc.

23. Agregó que, en el curso del debate, su delegación esperaba con interés enterarse de las experiencias de los distintos países, saber qué políticas habían tenido éxito y qué experimentos quizá no habían tenido un resultado similar. Entre las cuestiones fundamentales se incluía la determinación de lo que podía hacerse para estimular mayores niveles internos de inversión y para evitar que el capital de inversión saliera del país.

24. Al indicar que el documento subrayaba también los problemas del entorno externo, observó que ese era el ámbito en que debía intervenir la comunidad internacional y que su delegación estaba dispuesta a analizar el tema.

25. Finalizó su intervención diciendo que, en resumen, el documento proponía algunas ideas pragmáticas y concretas acerca de

lo que podía hacerse, y representaba un consenso progresivo en el sentido de que la región podía controlar su propio destino. Este mismo espíritu había presidido también el reciente período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la cooperación económica internacional.

26. La delegación de Canadá señaló que estaba consciente de las dificultades que enfrentaba la región, pero consideraba estimulante el amplio consenso que se apreciaba respecto de las medidas para estabilizar la economía, que abarcaban desde medidas económicas estrictas a políticas destinadas a desarrollar una economía de mercado y a estimular la creatividad empresarial. Le había impresionado el documento principal preparado por la Secretaría, que reflejaba un conjunto de ricas y variadas experiencias y formulaba recomendaciones útiles en materia de política.

27. El nuevo enfoque descrito tendría probablemente un profundo efecto sobre el desarrollo económico de la región, y cuando las medidas empezaran a surtir efecto, era probable que influyeran asimismo sobre las transferencias negativas a que aludía el documento de la Secretaría. En todo caso, seguramente tendrían repercusiones sobre la tasa de inversión y la inversión total, incluida la inversión extranjera directa. A este respecto, la delegación destacaría la importancia de modernizar las disposiciones jurídicas aplicadas a la inversión extranjera y de eliminar las trabas burocráticas.

28. La delegación se mostró impresionada por las medidas valientes y decididas que habían puesto en práctica muchos gobiernos de la región y que deberían contribuir a que mejorase apreciablemente el entorno económico.

29. La delegación de Chile, en su segunda intervención sobre el tema, comentó el planteamiento de la CEPAL sobre las estrategias de desarrollo con equidad, señalando la necesidad de vincular éstas con la voluntad política. El nuevo gobierno de Chile había integrado su política social al proceso económico, rompiendo con un pasado de indicadores macroeconómicos positivos, pero acompañados por un creciente déficit social. Para esto había establecido mecanismos con el objeto de llegar a los sectores más desposeídos de la sociedad, y había creado un Fondo de Solidaridad, que captaría recursos tanto internos como externos.

30. Se refirió asimismo a la importancia de mejorar la productividad a través de la incorporación de los avances tecnológicos. Con este propósito, el nuevo gobierno había creado también un Fondo de Desarrollo Tecnológico, entre cuyos objetivos se contaban el apoyo a la generación, difusión y adopción de nuevos conocimientos en la industria nacional y el fortalecimiento de los nexos entre centros de investigación y el sector empresarial, mediante la coordinación de sus acciones y la creación de

mecanismos de financiamiento para la inversión en nuevas tecnologías.

31. Concluyó su intervención indicando el interés de Chile en impulsar el intercambio de experiencias con otros países de la región en este aspecto, y señalando que su gobierno buscaba aplicar estrategias operativas que apuntaban en el mismo sentido que la propuesta de la CEPAL.

ii) Aspectos económicos

32. La presentación de este tema por la Secretaría incluyó tres partes: en la primera se identificaron las interrogantes que se deseaba abordar, así como la aproximación metodológica adoptada; en la segunda se caracterizó, esquemáticamente, el contenido de las respuestas ofrecidas por el documento, y en la tercera se expusieron algunos aspectos que podían ser de utilidad en el debate de la reunión.

33. La Secretaría hizo presente que se trataba de contribuir a responder a las siguientes interrogantes: por qué es impostergable emprender transformaciones profundas en el patrón de desarrollo latinoamericano; en qué dirección conviene impulsar la próxima fase del desarrollo latinoamericano, y, finalmente, cuáles son los lineamientos de política requeridos para inducir cambios en la dirección deseada. Respecto al método seguido para buscar respuestas a esas interrogantes, destacó el análisis de la realidad latinoamericana y el contraste con experiencias de otras latitudes, el enfoque interdisciplinario y la combinación de los estudios comparados, análisis de casos y recapitulación de percepciones de agentes gubernamentales, privados y académicos de la región. Puso de relieve que la opción metodológica adoptada reflejaba una concepción del proceso de desarrollo como fenómeno complejo en que incidían políticas, instituciones, comportamientos económicos, sociopolíticos y culturales que se vinculaban entre sí a través de una gama de sinergismos no siempre definidos ni previsibles: en suma, un proceso complejo respecto del cual el bagaje teórico disponible era aún precario.

34. A continuación, la Secretaría recapituló los argumentos expuestos en el documento Transformación productiva con equidad para fundamentar la necesaria e impostergable transformación productiva de la región, señalando algunos de los ejemplos que la ilustran y que apoyan su viabilidad (capítulos II, III y IV, sección A). De esa formulación se desprenden las orientaciones sugeridas para la transformación productiva con equidad: elevación de la competitividad sistémica apoyada en la incorporación del progreso técnico (competitividad auténtica), articulación productiva y concertación estratégica entre Estado y sector privado. Se sintetizó la argumentación correspondiente y los ejemplos que la ilustran (capítulo IV, sección B).

señalados: competitividad internacional, articulación productiva y concertación estratégica. En relación con el primer objetivo, destacó la importancia de combinar las políticas de apertura, apoyo tecnológico, educación y capacitación, y ampliación de la base empresarial, subrayando la importancia de considerarlas simultáneamente. Respecto a la articulación productiva, enfatizó la importancia de mantener una permanente coherencia entre la capacidad institucional del sector público y la amplitud de su base de acciones sectoriales, mencionando luego aspectos y ejemplos relativos a las políticas industriales y agrícolas, los recursos naturales y el medio ambiente, la infraestructura física, los servicios al productor y el sector financiero. En lo referente a la concertación estratégica entre el sector público y el privado, destacó los principios generales sugeridos, los ámbitos específicos de acción propuestos para el sector público y los criterios orientadores para las políticas de la empresa pública, la pequeña y mediana empresa y el sector social de la economía (capítulo V).

36. En lo referente a la integración y la cooperación regionales, puso de relieve sus nuevos objetivos, la especificidad de este proceso respecto a la situación europea, las propuestas de política y la importancia decisiva de fortalecer la base institucional de la integración. A diferencia del pasado, la integración buscaría apoyar la inserción en la economía internacional y no simplemente la ampliación de los mercados para sustituir importaciones en mayor escala. De este enfoque distinto, subrayó, emanaban diferencias en las políticas y mecanismos institucionales, y la necesidad de reforzar la gravitación del ámbito empresarial. En cuanto a especificidades, mencionó la importancia que tenía para América Latina y el Caribe la difusión del progreso técnico disponible en el acervo mundial, complementado con un esfuerzo selectivo de innovación, y la necesidad de potenciar la generosa dotación de recursos naturales de la región agregándole valor intelectual.

Respecto a políticas, reseñó, sucintamente, las relativas a la apertura comercial, el desarrollo tecnológico y los sectores agrícola e industrial, mencionándose de paso los ejemplos correspondientes. Destacó, finalmente, la importancia de fortalecer la base institucional de la integración regional, e hizo hincapié en la eventual contribución de la existencia de instancias políticas que legitimaran estos esfuerzos de cooperación regional (capítulo VI).

37. En la tercera y última parte de la exposición destacó los siguientes aspectos: i) el realismo y la coherencia de la propuesta; ii) la prioridad asignada a los objetivos de competitividad y equidad, considerados imprescindiblemente complementarios; iii) la contribución simultánea al cumplimiento de estos dos objetivos a través de las políticas de valoración de los recursos humanos y difusión del progreso técnico; iv) la

dimensión externa e internacional, tema que sería abordado en las exposiciones siguientes.

38. La Secretaría concluyó su presentación reiterando que era imprescindible cotejar el contenido de esta propuesta, de carácter necesariamente general, con la amplia gama de realidades nacionales en cuyo ámbito específico sería validada, calificada, o refutada y, en todo caso, enriquecida.

39. La delegación de Bolivia destacó diversos aspectos del documento presentado por la Secretaría. Le agradó especialmente que no pretendiera dar una receta única para la región, que considerara las especificidades nacionales, y que tuviese carácter interdisciplinario. El crecimiento con equidad, dijo, era algo efectivamente posible. Agregó que, si bien cada realidad debía ser tratada en su especificidad, había dos lecciones que Bolivia había internalizado, y que debían tomarse en cuenta: la necesidad de mantener políticas macroeconómicas consistentes, que garantizaran la estabilidad, como condición indispensable (aunque no suficiente) para lograr el crecimiento; y la necesidad, si se quería obtener una mayor inserción en la comunidad internacional, de hacer cambios estructurales en la economía, redefiniendo el papel de los agentes económicos y dando en particular una mayor participación al sector privado como agente promotor del crecimiento.

40. Indicó finalmente que para apoyar dichos cambios estructurales dirigidos a lograr una competitividad permanente era necesario desarrollar políticas sectoriales que mejoraran la infraestructura económica y social, y no recurrir exclusivamente a la aplicación de instrumentos de política económica (como la devaluación del tipo de cambio nominal), que en el largo plazo pueden tener efectos nulos, e incluso adversos, al favorecer presiones inflacionarias.

41. El representante del Reino Unido estimó que el documento era una obra estimulante y de importancia. Veía con agrado que su enfoque fuese realista y práctico y que dijese que no existía una fórmula única para el desarrollo. Elogió también el acento que ponía en la estrecha interrelación entre la política económica interna y el entorno económico externo y dijo que, aun cuando este último fuera absolutamente favorable, la situación sólo podría aprovecharse si la política económica era receptiva.

42. El representante se mostró complacido por el progreso significativo realizado en materia de ajuste económico por muchos países de la región. Subrayó que eran inevitables decisiones difíciles respecto de la asignación de recursos. Para hacer frente a los problemas de equidad y justicia social, era partidario de la adopción de medidas a nivel microeconómico.

43. En opinión de su delegación, la mejor manera de lograr la eficiencia económica consistía en dar máximo alcance a las fuerzas del mercado. La función del Estado no consistía en reemplazar esas fuerzas, sino en corregir las deficiencias del mercado —por ejemplo, en asuntos ambientales, en materia de educación— y mejorar el funcionamiento de las señales del mercado. Al fortalecer los aspectos vinculados a la oferta, los gobiernos podían ofrecer mejores condiciones para el crecimiento. Y mediante la reducción de sus propias presiones, a veces excesivas, sobre los recursos, los gobiernos podían maximizar la función distribuidora del mercado.

44. La delegación de Jamaica dijo que había consenso general en que la transformación productiva de la región era necesaria para hacer frente a los desafíos de los años noventa. El documento de la CEPAL daba algunos indicios de lo que podían hacer los gobiernos, de conformidad con su particular nivel de desarrollo.

45. Añadió que, por lo que se refiere a Jamaica, algunas necesidades eran evidentes. Dijo que el país necesitaba una inyección masiva de fondos para la capacitación de los recursos humanos, a fin de readiestrarlos y dotarlos de nuevos instrumentos para aumentar la productividad y la competitividad, y que necesita asimismo mejoramientos en la esfera de la ciencia y la tecnología, y una mayor cooperación entre el gobierno y el sector privado. Hizo presente que el financiamiento de la inversión era también un requisito, y que se requerían tanto mecanismos innovadores como políticas para fomentar el ahorro interno y la inversión extranjera.

46. Los medios de transporte constituían otra esfera clave, ya que sin medios eficientes de comunicación y de transporte era imposible competir en el plano internacional.

47. El delegado de Venezuela inició su exposición congratulando a la CEPAL por su propuesta que, al estar distanciada de ideologismos, permitía plantear y discutir soluciones realistas.

48. Señaló que en Venezuela la renta petrolera había permitido postergar el ajuste y la reestructuración productiva, por lo que actualmente se requería un esfuerzo especial en estos campos. Indicó que el conflicto entre crecimiento y equidad podía superarse en el mediano plazo, pero que en el corto plazo podían presentarse dificultades en la búsqueda de equilibrios macroeconómicos. En relación con los desajustes sociales provocados por esta situación, consideró necesario revertir la erosión del Estado, causada por una excesiva ampliación de sus funciones. Indicó que el Estado debía reorientarse y redimensionarse, para pasar a ser un factor capaz de propiciar y crear oportunidades económicas, y de constituir un sistema razonable y flexible de protección social.

49. Señaló que, además del logro de equilibrios macroeconómicos, el programa emprendido por el gobierno venezolano abarcaba la política comercial y el programa de reconversión industrial. La primera, referida a aranceles y restricciones cuantitativas, estaba orientada a reducir el sesgo antiexportador, a promover la competencia y a combatir prácticas oligopólicas o monopólicas. Destacó la importancia de la secuencia y velocidad de aplicación de las políticas, objeto de amplio debate en Venezuela, así como la necesidad de una concertación renovada para realizar transformaciones institucionales de gran alcance.

50. En relación a la política industrial, enfatizó la relación entre el proceso de reconversión y la promoción de inversiones, señalando las dificultades de lograr una recuperación rápida de estas últimas. Se refirió a la vocación sectorial de la política económica de Venezuela en el pasado y al enfoque neutral en la actualidad, combinado con el impulso de una interacción positiva entre gobierno, trabajadores y empresarios, donde se volvía central la responsabilidad que debían asumir estos últimos en cuanto a competir y a comprometer recursos propios.

51. Agregó que para revertir el intercambio desigual se requería la exportación de productos que incorporaran progreso técnico o que involucraran nuevas modalidades de valor agregado, con un marco macroeconómico que facilitara y no obstaculizara las exportaciones. Indicó que no convenía distinguir entre propiciar la competitividad auténtica o la competitividad espúrea, debido a que actualmente ya no se podrían impulsar exportaciones basándose en el uso de devaluaciones y mano de obra de bajo costo. Lo anterior planteaba la necesidad de formar recursos humanos, para lo cual, ante los grandes déficit existentes, era preciso establecer prioridades. En el caso de Venezuela se le estaba dando prioridad a la educación primaria, a través del combate de la deserción escolar, mejoras de la formación escolar y establecimiento de nuevas orientaciones de gestión educativa. Finalmente, resaltó la importancia de la realización de la próxima Conferencia Regional sobre Industrialización en América Latina en la década de los noventa a fines del presente año, como mecanismo para el intercambio fructífero de experiencias sobre política industrial entre los países de la región.

52. El delegado de España, luego de congratular al Presidente del Comité y valorar positivamente el documento Transformación productiva con equidad, manifestó su coincidencia con el contenido del mismo y destacó la notoria coherencia entre esos planteamientos y la Declaración sobre la cooperación económica internacional y, en particular, la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo en los países en desarrollo, recientemente aprobada por consenso en la Asamblea General de las Naciones Unidas. En relación con el contenido de las propuestas, destacó su enfoque realista, sincero y pragmático, y su aporte a la generación de un consenso latinoamericano.

53. Subrayó a continuación la coincidencia entre los temas abordados en el documento y la agenda global que deberán abordar las Naciones Unidas en los próximos años, destacando los temas del medio ambiente, el comercio y el financiamiento del desarrollo. Finalmente, concluyó su intervención expresando el acuerdo de su delegación con las propuestas de modernización de las economías latinoamericanas, incluidas las iniciativas en el ámbito regional, las que deberían recuperar sus especificidades en lo referente a la disponibilidad de recursos naturales. En cuanto al sistema de Naciones Unidas, del cual el período de sesiones en curso constituía a su juicio un ejemplo promisorio, destacó como conclusión final que la paz política, resultado en parte de la distensión reciente y de las iniciativas del Secretario General, era inseparable del desarrollo equitativo. Ese sería, en síntesis, el desafío de los noventa.

54. El delegado de Venezuela reiteró que el documento tenía gran relevancia y era convergente con la dirección que habían tomado los acontecimientos en la región. Hizo presente que el ajuste macroeconómico era condición necesaria de la transformación productiva, y subrayó la noción de competitividad sistémica y la importancia del protagonismo del sector privado. En el caso de Venezuela, dijo, resultaba vital crear una "atmósfera de mercado", que estimulara al sector empresarial a asumir riesgos. Paralelamente, puso de relieve la necesidad de superar el paternalismo estatal y de proceder a la transformación del Estado. Esta última debería permitir que se expandiera la oferta de servicios públicos en educación y salud, estimulando además la presencia de la inversión extranjera, cuya contribución al progreso técnico debería valorarse adecuadamente.

55. La delegación de Chile hizo referencia a algunos aspectos importantes de la propuesta de la CEPAL. Destacó que, en lo metodológico, la propuesta se había construido, correctamente, sobre la base de la realidad regional, y que la idea de construir un modelo sistémico permitía enlazar de forma armónica cuatro elementos centrales que antes parecían estar disociados: progreso técnico, competitividad, equidad y crecimiento.

56. Desde la perspectiva de las políticas necesarias para la transformación productiva, la delegación puso de relieve tres aspectos principales: primero, para valorizar los recursos humanos y defender el progreso técnico es fundamental modernizar y dar valoración social a la educación técnica. Segundo, es necesario modernizar asimismo el rol del Estado como impulsor de la actividad privada, para lo cual el tema de la regionalización —poco profundizado en el documento— podría hacer aportes de interés; por último, la nueva visión de la integración que propone el documento, la que privilegia el incremento del valor intelectual en relación con los recursos naturales, abre una nueva vía para el desarrollo de la región.

57. La delegación de Argentina, tras reiterar sus felicitaciones a la Presidencia por su elección y a la Secretaría por la calidad de la documentación presentada, formuló un conjunto de apreciaciones sobre el tema de la innovación tecnológica.

58. Si bien reconoció la dificultad de viabilizar dicha innovación, dada la escasez de recursos económicos en que se debaten los países de la región, insistió en que América Latina debería utilizar plenamente las oportunidades con que cuenta, sobre todo en relación con la explotación de sus recursos naturales. Es a partir de esta óptica que se debían encaminar las políticas de innovación tecnológica, afirmó.

59. Por otra parte, señaló que esas políticas, nacionales o regionales, necesitaban del apoyo y colaboración de los países industrializados. Por ello, la CEPAL era el foro adecuado para tratar esos problemas, por cuanto reunía a países desarrollados y en desarrollo.

60. El delegado de Francia manifestó, en primer lugar, su apoyo, en lo esencial, al contenido y la orientación del documento Transformación productiva con equidad, subrayando su pragmatismo, la afirmación del carácter sistémico de la competitividad y la necesidad de un desarrollo ambientalmente sustentable. Llamó la atención sobre la pertinencia de esta propuesta, que ubicaba en el centro de su planteamiento al hombre y la justicia social, temas de compromiso permanente para su país. Asimismo, destacó la oportunidad con que la Secretaría sometía a consideración de la comunidad internacional una estrategia de desarrollo original y realista. Estimó que la distensión Este-Oeste podría contribuir positivamente a la reanudación del diálogo Norte-Sur bajo nuevas y favorables condiciones, y subrayó el decidido apoyo que Francia prestaría a esta iniciativa.

61. Indicó a continuación que la aplicación de esta estrategia de crecimiento con justicia social debía pasar necesariamente por una reevaluación del papel del Estado, lo que debía conducir al establecimiento de lo que podría calificarse de "economía mixta equilibrada", distinta y distante de lo que podría ser el "liberalismo salvaje" o el "estatismo absorbente". Puso asimismo de relieve el reconocimiento de las especificidades nacionales y la importancia de la integración regional, como condición y objetivo de la transformación productiva. Finalmente, comprometió el apoyo de Francia para impulsar la cooperación en distintos ámbitos, con la materialización de la estrategia propuesta. Esa disposición reiteraba la postura permanente de su país y sus iniciativas en materia de cooperación con los países en desarrollo en ciertas esferas, tales como la deuda, el financiamiento del desarrollo y el comercio.

62. Luego de felicitar a la Secretaría por el documento Transformación productiva con equidad, el delegado de Brasil puso

de relieve tres aspectos vinculados al tema progreso técnico-competitividad. En primer lugar mencionó la necesidad de enfatizar el carácter de la tecnología como un bien económico en sí mismo y una actividad económica de alto valor, y no, como ocurre con frecuencia, como algo previo al proceso productivo, que se desarrolla en ámbitos ajenos a la producción; esta noción tiene evidentes implicaciones para el tema de la transferencia internacional de tecnología. En segundo lugar, sobre los mecanismos de vinculación entre los agentes públicos y privados en el ámbito tecnológico, destacó la existencia en los países desarrollados de esquemas de socialización de los costos, y estimó que este criterio es válido también para América Latina. Finalmente, expresó su interés en que se subrayara, en trabajos futuros, la vinculación entre el progreso técnico y el empleo. Se trataría de neutralizar así la frecuente aprehensión de que el primero afectaría negativamente al segundo. La experiencia internacional sugiere que la transformación productiva modifica la estructura del empleo, viabilizando precisamente su expansión.

63. El representante de la Secretaría del SELA, luego de congratular a la CEPAL por el documento presentado, informó respecto de la Conferencia Regional sobre Industrialización en América Latina en la década del noventa, que se llevaría a cabo en noviembre de 1990, por mandato del Consejo Latinoamericano del SELA, y que contaría con el apoyo de la CEPAL, la ONUDI y el BID. La CEPAL propondría un esquema de estrategias y políticas; la ONUDI, un programa de cooperación técnica para apoyar esas propuestas; el BID abordaría el tema del financiamiento, y el SELA los del diagnóstico de la industria latinoamericana y caribeña, de la cooperación regional y de la concertación entre los agentes que participan en el proceso de industrialización. Se estaría así potenciando plenamente la concepción de sistema latinoamericano en el estilo del trabajo preparatorio de la Conferencia, en apoyo a los países de la región.

64. El representante de la ONUDI valoró positivamente tanto el documento Transformación productiva con equidad como las reflexiones que en torno al mismo formularon los distintos representantes gubernamentales. Destacó a continuación que la propuesta presentada por la CEPAL, una vez sancionada por los gobiernos, podría constituir un marco de acción para orientar la cooperación técnica internacional para el desarrollo de América Latina y el Caribe. En lo que se refiere específicamente a la ONUDI, puso de relieve la coincidencia entre los temas prioritarios del plan de mediano plazo 1990-1995 de esa organización y la agenda propuesta por la CEPAL, de la cual resaltó la incorporación de progreso técnico, los recursos humanos, la rehabilitación industrial, el fortalecimiento de la capacidad empresarial, particularmente en la pequeña y mediana empresa, la movilización de recursos financieros, la energía y el medio ambiente, así como la cooperación entre países en desarrollo. Finalmente ratificó la relevancia que su organización otorga —a través de la División

Conjunta CEPAL/ONUDI de Industria y Tecnología— a la cooperación con la CEPAL, y el apoyo de la ONUDI al esfuerzo conjunto con el SELA, la CEPAL y el BID hacia la próxima conferencia ministerial sobre nuevas políticas de industrialización para la región.

65. La delegación ecuatoriana felicitó a la CEPAL por el documento y a la Secretaría por la exposición. Argumentó que la pérdida de dinamismo de la economía latinoamericana está relacionada con el agotamiento del modelo de desarrollo, con la transferencia de los efectos de la crisis internacional y con la política de ajustes coyunturales de rasgos ortodoxo y heterodoxo. Subrayó que esta situación se expresa en un mayor saldo social incumplido: mayor desempleo y subempleo, falta de vivienda, pérdida de la capacidad adquisitiva de los salarios, pobreza, desnutrición y demás.

66. Reconoció que la estrategia internacional debe tener presente el escenario internacional, el reordenamiento en su correlación de fuerzas, la persistencia de la crisis internacional, el desarrollo tecnológico y los casos particulares que caracterizan a los países.

67. Anotó que la estrategia de desarrollo regional debe acentuar la dirección de la propuesta en la redefinición del papel del Estado, el rol de la planificación y el mercado, el desarrollo regional, el ajuste reactivador, el pago de la deuda social y el rendimiento de la base productiva, el desarrollo tecnológico y el fortalecimiento de la democracia participativa.

68. En definitiva la propuesta debe perseguir, en el ámbito externo, una nueva definición de las relaciones internacionales para activar la inserción de América Latina en el contexto internacional; y en el interno, paralelamente, lograr una acción que active la base productiva, mejore la distribución del ingreso y amplíe el empleo. Para operar alrededor de la transformación productiva, su financiamiento exige en lo interno reformas básicas en los valores monetario-financiero y fiscal, y en el externo fortalecer la cooperación internacional y avanzar con respuestas paralelas alrededor de la deuda externa. Asimismo la transformación productiva debe relacionarse con el cambio social para ampliar la demanda interna y mejorar la condición de vida de la sociedad.

69. Ecuador señaló que, en el contexto de la transformación productiva, debe enfatizarse lo siguiente: las posibilidades reales y potenciales de los países y en una pesquisa de las características del mercado interno; la consolidación de la base exportable vigente, aplicando en ella un proceso de competitividad en los términos propuestos por la CEPAL, e incursionando en nuevas áreas de participación para partir de bienes intermedios el proceso productivo industrializado; el proceso tecnológico ha de entenderse como un proceso de avance, de cambio, o asimilación de tecnología.

70. Finalmente hizo una referencia amplia sobre la importancia y la nueva direccionalidad de la integración como instrumento de apoyo de la transformación productiva.

71. El delegado de México dijo que había grandes coincidencias entre los planteamientos de su gobierno y la propuesta de la Secretaría. A este respecto, mencionó especialmente su plena conformidad con la visión sistémica de la competitividad. Dijo asimismo que las autoridades mexicanas acogían con beneplácito las proposiciones hechas por la Secretaría en relación con trabajos futuros vinculados a su actual propuesta, para su aplicación a las realidades de los diversos países y subregiones.

72. Observó que las intervenciones de los representantes del SELA y de la ONUDI ponían de manifiesto el interés existente en la cooperación entre los organismos internacionales, y señaló como ejemplo que el SELA había recogido los análisis y las recomendaciones de la CEPAL. Estas actitudes contribuían a evitar duplicaciones y a lograr que la región avanzara en una misma línea de pensamiento. La amplia coincidencia suscitada por el documento de la CEPAL llevaba a recordar que el reciente CEGAN había planteado que la cooperación internacional, la Estrategia Internacional de Desarrollo y las acciones de los organismos multilaterales debían ser congruentes con los planteamientos de los países de América Latina y el Caribe y con sus planes y programas de desarrollo, así como con la propuesta de transformación productiva con equidad.

iii) Aspectos sociales

73. Al presentar estos temas, el representante de la Secretaría comenzó señalando que en el documento Transformación productiva con equidad se ponía de manifiesto una gran preocupación por la evolución social reciente de la región, expresada en procesos tales como el aumento de la subutilización de la fuerza de trabajo y de la población en situación de pobreza. Después de presentar algunas cifras sobre estos procesos, afirmó que el esfuerzo mayor del documento estaba orientado a dar criterios para encaminar la acción hacia dos objetivos: por un lado, elevar el nivel de competitividad internacional y recuperar el crecimiento económico y, por otro, mejorar los niveles de productividad y las condiciones de vida del 44% de la población que se encuentra en situación de pobreza. La experiencia histórica demuestra que sería equivocado pensar que el impulso económico sería suficiente por sí solo para mejorar satisfactoriamente la situación social, o que la mejoría de ésta podría lograrse sin un esfuerzo sistemático y a largo plazo de incorporación de progreso técnico. El logro de cada uno de esos objetivos tiene condiciones y políticas que le son más propicias; la forma concreta más conveniente en que ellas debieran articularse dependerá de la situación de cada país. De todos modos, el expositor subrayó que debieran rechazarse los enfoques en los

cuales las acciones relativas al logro de la equidad son consideradas mucho menos importantes y subordinadas a las orientadas a elevar la competitividad internacional, y abogó por aquellos enfoques en los cuales la procura de la equidad define el carácter mismo de la transformación productiva.

74. En relación a los aspectos políticos, el expositor hizo hincapié en que la estrategia de desarrollo propuesta no podría ser llevada a cabo sin el fundamento que le brindaría un orden político democrático estable. Señaló las dificultades que enfrenta el proceso actual de recuperación y fortalecimiento de la democracia en la región y la necesidad de actuar sobre las causas estructurales profundas de esas dificultades, que radican sobre todo en el estancamiento económico, la inequidad social y la persistencia de una muy desigual distribución del poder.

75. El fortalecimiento de un orden político democrático abarca dos conjuntos de acciones interrelacionadas. Por una parte, consolidar y profundizar las instituciones democráticas, lo que implica, sobre todo, garantizar la igualdad de derechos y propiciar una amplia participación de la población en la elaboración y realización de las decisiones públicas. Por otra, aumentar la capacidad de los gobiernos de llevar a la práctica las decisiones democráticamente tomadas, la que se ha visto menoscabada en años recientes por diversos factores externos e internos. Al avanzar en ambos procesos, aumentaría la capacidad nacional de acción colectiva, organizada democráticamente, que constituye quizá la principal condición política para la realización de la estrategia propuesta.

76. El delegado de Chile manifestó que la exposición de la Secretaría ponía de relieve la principal preocupación de los gobiernos de la región: se había privilegiado muchas veces el desarrollo económico, postergando importantes aspectos del desarrollo social. Indicó que el nuevo gobierno de su país había comenzado a hacer suyas las propuestas del documento, y que consideraba un desafío la conciliación de democracia, desarrollo económico y justicia social. A este respecto, recordó que el Presidente de la República de Chile, había señalado, con ocasión del reciente Día del Trabajo, que "sin justicia social no había democracia estable ni economía próspera".

77. Tras un largo y difícil proceso, dijo, se había llegado en su país a un grado de consenso nacional propicio para superar las dificultades existentes. Existía un lastre social difícil de superar, pero asimismo un ánimo consensual que se había expresado tanto en el amplio acuerdo entre gobierno y oposición en cuanto a una reforma tributaria que permitiría incrementar el gasto social en salud, vivienda, educación y otros, como en el acuerdo sociolaboral entre organizaciones empresariales y organizaciones de trabajadores, el que calificó de histórico.

78. Las políticas de ajuste, señaló, habían traído inestabilidad social, y el esfuerzo interno, por grande que fuese, no bastaría para superarla. En ese sentido, se hacía muy necesaria la cooperación internacional, y la CEPAL, dijo, debería ofrecer un marco de referencia en esta materia.

79. El delegado de Haití indicó que las limitaciones estructurales que caracterizaban a la mayoría de los países de la región generarían desequilibrios sociales, al menos a corto plazo, como consecuencia de la transformación del sistema productivo derivado de la modernización científica y tecnológica. El desempleo y el subempleo necesariamente se agravarían, con efectos políticos negativos. Ello significaba que la equidad que se perseguía junto con la transformación productiva parecía ser una utopía, al menos en el corto plazo.

80. Continuó indicando que para aminorar los efectos sociales adversos inmediatos que trae consigo esta perspectiva, sería indispensable efectuar inversiones sociales considerables, aunque la capacidad de ahorro interno de numerosos países de la región era muy limitada. En tal circunstancia, cabía tomar en cuenta la coyuntura internacional actual, y particularmente los cambios en Europa Oriental, que implicarían probablemente una mayor preocupación del Norte por el Norte, en detrimento de las relaciones Norte-Sur. Así, los años noventa podrían ser tan negativos como los ochenta, por lo que la cooperación regional se convertía en una necesidad ineludible. Terminó indicando que el desafío del momento era el escenario internacional, al cual la CEPAL debería prestar una atención prioritaria.

81. La delegación de Colombia señaló su alto aprecio por el documento presentado por la Secretaría, que se inscribía dentro de la tarea de la CEPAL de actuar como impulsora de ideas creativas en el terreno económico y social en la región.

82. Refiriéndose a la situación de su país, hizo presente que el necesario ajuste de la economía colombiana a mediados de los años ochenta tuvo un alto costo social. Puso en evidencia que no podía haber cambio social con estancamiento económico, y que tampoco era aceptable el crecimiento económico sin disminución de las desigualdades sociales. Por ello el plan económico actual incluía ambos aspectos.

83. Agregó que la política de desarrollo social modificaba las prioridades de la acción del Estado orientándola en particular hacia los sectores más vulnerables de la población. La política económica procuraba dinamizar la producción, aumentar los puestos de trabajo y expandir la economía hacia el mercado internacional.

84. Señaló además que, tomando en cuenta las distorsiones estructurales en la distribución del ingreso y la riqueza en los países de la región, era necesario realizar reformas en muchos

órdenes de la vida nacional para lograr la reestructuración del aparato productivo.

85. Finalmente indicó que más allá de los énfasis que los países de la región coloquen en el crecimiento económico o en la equidad social en coyunturas específicas, ambos componentes eran necesarios para lograr la transformación productiva.

86. La delegación de Venezuela manifestó que compartía el enfoque global del documento de la Secretaría, el que consideraba conjuntamente los aspectos económicos y sociopolíticos del crecimiento con equidad. Señaló que el proceso que vivía actualmente la región exigía sacrificios a los sectores de menores ingresos de la población, y que tales sacrificios debían ser compensados con un mayor apoyo a estos sectores a través de la modernización de las instituciones estatales vinculadas a la vida laboral; ampliando y desarrollando la democracia; estimulando la concertación social, y haciendo que el Estado fomente la participación y la autonomía de las organizaciones sociales.

87. Hizo presente que aun dentro de las restricciones económicas existentes, que impedían mejorar los salarios, era necesaria una política social que garantizara una protección mínima a los desempleados (como hacía el subsidio de paro forzoso en Venezuela); que hiciera más efectiva la seguridad social y que generara nuevos empleos, tanto con la promoción de cooperativas como con el desarrollo de la industria moderna, la activación del turismo social y un especial impulso a la pequeña y mediana industria.

88. Destacó también la necesidad de estructurar programas formativos con la participación de empleadores y trabajadores, y de reformar el Estado, redimensionándolo y descentralizándolo. Indicó finalmente que los programas de privatización no deberían afectar los derechos adquiridos por los trabajadores, sino preservar sus garantías, para que las políticas gubernamentales no careciesen del necesario apoyo social.

89. Añadió que la integración regional necesitaba nuevos niveles de diálogo y exigía armonizar las legislaciones nacionales en materia laboral y social.

90. En conclusión, lo imprescindible era devolver en mejores servicios a corto plazo el sacrificio demandado al conjunto de la sociedad, puesto que los posibles beneficios de la transformación productiva sólo serían realmente percibidos a mediano y largo plazo.

91. El representante de Bolivia afirmó que era inevitable que los procesos de ajuste monetarios y fiscales recayeran con mayor fuerza sobre los estratos más pobres, sobre todo porque tendían a reducir los subsidios públicos a diversos bienes y servicios de consumo popular. La aplicación de estos programas de ajuste se había basado

en la esperanza de que ellos traerían consigo una estabilidad que serviría de base a procesos ulteriores de crecimiento económico.

92. Sin embargo, los efectos sociales adversos de las políticas de ajuste hacían necesaria la realización de reformas sociales que contribuyesen a paliarlos. Agregó que el Gobierno de Bolivia había establecido un Fondo Social de Emergencia de la Presidencia de la República que había dado muy buen resultado y había servido de ejemplo para la creación de instituciones similares en otros países. Este tipo de fondo permitía mitigar los efectos del ajuste en el corto plazo, en tanto que las medidas de carácter estructural daban resultados en el mediano y largo plazo.

93. El representante de Cuba indicó que compartía el énfasis que se daba en el documento sobre la transformación productiva al tema de la equidad social. Señaló, asimismo, que el gobierno de su país, a través de una participación directa del Estado, ha otorgado una gran importancia a la política social, lo que ha traído como consecuencia importantes logros en diversos campos tales como la reducción de la mortalidad infantil, el aumento de la esperanza de vida al nacer, la seguridad social y la cobertura médica gratuita de toda la población, aspectos en los cuales el sector público de su país ha realizado importantes inversiones, especialmente para contar con la técnica más avanzada en materia de salud. La educación, que también se sustenta con los recursos del Estado, indicó, ha tenido logros destacados en los años de gestión de su gobierno, que ha garantizado un nivel de enseñanza también gratuito y obligatorio hasta el noveno grado. Apuntó que su país ha colaborado desinteresadamente con muchos países en desarrollo, transmitiendo su experiencia y los avances alcanzados en estas áreas sociales. Por todo lo anterior, consideró que estos niveles de equidad en estas áreas sólo se han podido lograr a través de una intervención del Estado firme y decidida, que continuará en el futuro.

94. La delegación de los Estados Unidos se refirió tanto a los aspectos económicos como a los sociopolíticos del documento presentado por la Secretaría. En relación con el crecimiento, dijo que una de las características destacadas del documento era reflejar un amplio consenso acerca de la necesidad de apartarse de las políticas económicas del pasado. Uno de los elementos fundamentales de ese consenso, al que se había llegado sobre la base de las experiencias de los distintos países, era la necesidad de tener economías competitivas en el plano internacional, así como abiertas y orientadas hacia el exterior, y en las cuales las políticas macroeconómicas y microeconómicas favorezcan el crecimiento del sector privado. También se mencionó la presencia reducida, aunque alentadora, del sector gubernamental.

95. Respecto del papel que correspondía al Estado, el representante dijo que debía proporcionar bases apropiadas para el desarrollo humano y social, como educación, salud y procedimientos

democráticos pluralistas, y establecer un entorno económico general que estimulara el crecimiento y las actividades empresariales. Algunos elementos concretos de esta nueva función, dijo, eran las políticas fiscales y monetarias, los incentivos a nuevos mercados competitivos, incluido el comercio exterior abierto, y el fomento de la inversión, de fuentes tanto internas como externas. Finalizó sus palabras reiterando la adhesión de su país a la cooperación internacional para fortalecer los esfuerzos de desarrollo de los países de América Latina y el Caribe.

96. La delegación del Ecuador felicitó a la Secretaría de la CEPAL por el documento presentado. En la primera parte de su intervención hizo referencia al papel del pensamiento económico latinoamericano en los años sesenta y setenta. Indicó que en la década de los 80 entraron en crisis la economía y el pensamiento regional, desplazando a un segundo plano o dejando de lado la preocupación por el desarrollo económico y social. La aplicación del ajuste coyuntural agravó la situación social de los países de la región.

97. Subrayó la delegación ecuatoriana que hacía esta referencia para destacar la importancia que para América Latina tiene el retomar el tema del desarrollo, y el redescubrir la articulación directa entre las necesidades de alterar las estructuras, la transformación productiva y el tema social, considerados como elementos imprescindibles del desarrollo.

98. Indicó que buscar la equidad pasa necesariamente por la reformulación del papel del Estado, el que debe redimensionarse, otorgar a la planificación su categoría de instrumento de gobierno, fomentar la participación y organización social para que su proyecto político cuente con el apoyo de una amplia base social, y reorientar la participación de los partidos políticos para que se constituyan en factores de desarrollo y no en motivadores del clientelismo político.

99. Manifestó que la equidad debe orientarse principalmente a atender a la población calificada de alto riesgo, por constituir alrededor de un tercio de la población regional; y que deben concebirse políticas de ajuste con reactivación. Asimismo, precisó que en el marco de la estrategia regional es necesario definir los elementos centrales del desarrollo social. Sugirió considerar como campos de la deuda social los referidos al empleo, salarios, servicios básicos, vivienda, educación, protección a menores, desnutrición, mortalidad infantil y otros. Por último hizo referencia a las fuentes para el financiamiento del desarrollo social.

100. El representante ecuatoriano indicó que en su país el ejercicio de la política económica es compatible con el desarrollo social; que su gobierno, en una primera etapa de su gestión, para cumplir con el pago de la deuda social encaminó sus esfuerzos a la creación de la infraestructura administrativo-técnica que demanda

la definición de programas y la conformación de fondos para sufragar sus gastos.

101. La delegación de Chile planteó como inquietud, en relación con el desarrollo social vinculado a la transformación productiva, la particular situación de la participación laboral de la mujer. Manifestó que el aumento de la fuerza de trabajo se debe en gran medida a la incorporación de mujeres, y que la participación de éstas en la transformación productiva se ha realizado en condiciones que no pueden calificarse de equitativas. Por esto, sugirió que en el análisis de la transformación productiva con equidad se considerara la participación de las mujeres.

b) El endeudamiento externo y opciones para reducir su peso

102. El representante de la Secretaría dijo que a lo largo de todo el documento estaba subyacente el concepto de que el problema de la deuda externa era claramente sistémico, es decir, de toda la comunidad internacional. Destacó que cuando surgía en los mercados nacionales un problema financiero de naturaleza sistémica, la respuesta más típica era la socialización del problema a través de la intervención directa y de amplia envergadura del sector público. En efecto, a cambio de exigir sacrificios y ajustes tanto a los acreedores como a los deudores, el gobierno asumía los riesgos de garantizar un gran plan de financiamiento compensatorio para las entidades con problemas.

103. Visto desde esta óptica, dijo, el Plan Brady contenía avances conceptuales: adoptaba como objetivo central la reducción de la deuda, y reconocía en mayor grado el carácter sistémico del problema, al manifestar por primera vez claramente la voluntad de apoyar de manera activa la reducción de la deuda con recursos públicos, tanto financieros como institucionales. No obstante, la eficacia del Plan se había visto erosionada por al menos tres deficiencias importantes: i) insuficiencia en el monto de los recursos públicos comprometidos para apoyar las operaciones voluntarias de reducción de la deuda; ii) insuficiente coordinación pública de los procesos de reducción, y iii) algunas rigideces en la administración de los fondos oficiales disponibles para financiar los acuerdos de deuda.

104. Agregó que los problemas mencionados eran serios y habían llevado a declaraciones sobre el deceso del Plan. No obstante, debía tenerse presente que muchos aspectos del Plan Brady eran conceptualmente correctos y parecía prematuro descartar este Plan, tanto más cuanto que era una realidad y estaba aplicándose en la región.

105. Ante la evidencia de que algunos países de la región habían negociado o estaban negociando en el marco general del Plan Brady, la Secretaría había querido plantear para el debate seis

modificaciones que podrían contribuir a superar las deficiencias expuestas. Ellas eran: i) triplicar los recursos disponibles para apoyar la reducción voluntaria de la deuda, hasta un monto de 90 mil millones de dólares; ii) extender el alcance del Plan para incluir la deuda del Club de París; iii) crear mecanismos para aliviar la carga de la deuda multilateral; iv) asignar en forma más flexible el financiamiento oficial para la reducción de la deuda; v) eliminar con gran rapidez ciertos obstáculos legales, normativos, contables y tributarios que dificultaban la reducción de la deuda, y vi) aplicar en forma más decidida y transparente la nueva política del FMI sobre compromisos financieros de la banca privada, para que esta institución apoyara en forma más efectiva la reducción de la deuda y el crecimiento económico de los países de la región. También había planteado que el Plan Brady podría lograr sus objetivos en forma más eficiente, y con menos costo para los gobiernos acreedores, si se convirtiera en un mecanismo especial de conversión de la deuda.

106. Al examinar las modificaciones antes enumeradas, se comprobaba que una solución consensual duradera al problema de la deuda exigía un aporte considerable de recursos públicos, y que había grandes obstáculos políticos y financieros para la movilización de dichos fondos fiscales. Finalmente, el documento examinaba la situación de muchos países que enfrentaban una transferencia de recursos excesiva, y que en ausencia de una solución consensual efectiva, habían considerado necesario introducir una restricción unilateral del servicio de la deuda. Además, sobre la base de la experiencia en la región, se observaba que, en ciertas circunstancias, dicha restricción podría servir como una solución transitoria subóptima para el problema del sobreendeudamiento y la excesiva transferencia de recursos.

107. La delegación de Chile, tras agradecer el esfuerzo realizado por la Secretaría en la preparación del documento, centró sus observaciones en la evaluación del Plan Brady, actualmente vigente como mecanismo para encarar el problema de la deuda externa. A este respecto, manifestó que éste no era otra cosa que el reflejo de lo que habían venido haciendo los propios países deudores, y citó los ejemplos de México y Chile, que antes de dicho plan ya habían aplicado mecanismos innovadores, como bonos para obtener la captura del descuento del mercado, en el caso del primero, y canje de bonos con descuento, y recompra al contado de la deuda en moneda nacional y extranjera, en el caso del segundo. La formulación del plan incorporaba éstos y otros mecanismos creados por los propios países, y su valor estaba precisamente en ese dinamismo y en que proveía los recursos financieros oficiales tanto para colateralizar el capital y los intereses de los nuevos bonos, como para las recompras directas de la deuda en el mercado secundario. Precisamente a la luz de las experiencias de México y Chile antes mencionadas, la falta de recursos oficiales se mostraba como el problema para seguir operando en el marco individual de cada país. Cada proceso de renegociación introducía fórmulas novedosas, por

lo que el plan, así entendido, debería continuar contando con el apoyo de los países deudores.

108. La delegación hizo enseguida algunas sugerencias sobre el contenido del documento. Observó que debía destacarse la necesidad de una mayor transparencia y operabilidad del plan, para evitar que hubiese países que se sintiesen marginados. Manifestó su inquietud ante la propuesta según la cual el Fondo Monetario Internacional debía ser la instancia oficial que determinara la capacidad de pago de los países deudores, por cuanto creaba una nueva condicionalidad y podía afectar la flexibilidad que el plan debía tener, y que precisamente se deseaba promover con la segunda propuesta. En cuanto a la deuda multilateral, señaló que era un tema muy sensible por cuanto se estarían distrayendo recursos para proyectos específicos en uso de renegociaciones. Una alternativa posible sería la creación de una "ventanilla" especial, por cuanto las otras sugerencias probablemente serían muy mal acogidas por los organismos respectivos. Por otra parte, se mostraba contrario a considerar como una estrategia de negociación la restricción unilateral de pagos, que afectaba la credibilidad de los países en el mercado de créditos voluntarios y en la recepción de inversión extranjera. Destacó especialmente la relación entre deuda y comercio, y la imperiosa necesidad de luchar contra las restricciones comerciales para no frustrar los esfuerzos de aumento y diversificación de exportaciones como uno de los medios de generar recursos para atender tanto al desarrollo de los países como al servicio de la deuda externa, y por último, dijo que las excesivas comisiones que cobraban los gobiernos acreedores por créditos de fomento de sus exportaciones a veces llegaban hasta a impedir que éstos pudiesen utilizarse por los países beneficiarios de los mismos.

109. La delegación de Venezuela, tras felicitar a la Secretaría por el documento presentado dijo que lo sucedido con el refinanciamiento de la deuda venezolana era aleccionador respecto de cómo situaciones difíciles comprometidas, pueden tornarse en realidades no sólo positivas sino también útiles, en el manejo de la administración de las políticas de los países. Ciertamente la deuda externa venezolana, de representar una circunstancia inconveniente y gravosa al desarrollo económico de la nación, se transformó en el más poderoso instrumento de cambio político y modernización institucional de que haya dispuesto gobierno alguno en los últimos cincuenta años. La negociación de la deuda había permitido elaborar toda una red de apoyo y cooperación técnica y política internacional entre Venezuela y un conjunto de organismos internacionales, incorporando y sumando la actividad e influencia de estos últimos a las políticas y programas de ajuste económico emprendidos por la actual administración.

110. Este proceso había arrancado cuando había comenzado a gestarse en la comunidad internacional un cambio en la percepción respecto del verdadero significado de la deuda, asignándole a sus elementos

políticos la importancia que merecen respecto de aquellos otros de naturaleza económica y financiera. Este cambio de perspectiva coincide o emana de la formulación del Plan Brady, que si algo tiene de importante es que refleja la aceptación por parte de la comunidad internacional de que la solución al problema de la deuda requiere de un proyecto político que, fundamentado en la participación de instituciones internacionales, permita encontrar las áreas de coincidencia entre deudores y acreedores. Es a esto a lo que se ha llegado en el convenio logrado con la banca acreedora, un acuerdo de principios generales alrededor de un conjunto de opciones para la negociación ulterior y específica con cada banco.

111. Si los acuerdos logrados al inicio con los organismos multilaterales habían sido decisivos en el resultado de las negociaciones, no menos importantes eran los acuerdos bilaterales establecidos con gobiernos e instituciones de otros países, acuerdos que en unos casos vienen a establecer una corriente de flujo financiero hacia el país y, en otros, asistencia técnica en respaldo a la acción interna del gobierno.

112. A manera de conclusión, expresó que esta mezcla de acciones multilaterales y bilaterales concertadas con los programas de ajuste internos era lo que había hecho posible el acuerdo de refinanciamiento y estaba permitiendo de nuevo el acceso de Venezuela a los mercados internacionales.

113. Si bien habían sido decisivos los acuerdos logrados con organismos multilaterales, no menos importantes eran los acuerdos bilaterales con instituciones y países, que habían significado un flujo de financiamiento, asistencia técnica o apoyo político para la gestión del gobierno. De esta manera, señaló, una combinación de acciones multilaterales, bilaterales y de ajuste interno había hecho posible que Venezuela volviere a tener acceso a los mercados internacionales de crédito.

114. El representante de Cuba reconoció el esfuerzo y los recursos materiales y humanos que la CEPAL había destinado a evaluar el Plan Brady. Indicó que los países latinoamericanos y caribeños, en el marco del SELA, tendrán en junio de 1990 una conferencia regional sobre deuda externa, de la que se esperaba que surgiera una nueva propuesta, esta vez proveniente de 26 países deudores miembros de esta Comisión. Señaló estar convencido de que la CEPAL, con su acostumbrada eficiencia, también realizaría una evaluación detallada y profunda de la propuesta que se esperaba surgiera de esa conferencia del SELA.

115. La delegada de Jamaica, tras congratular a la Secretaría por el documento presentado, señaló que su delegación, debido a problemas de comunicaciones, no había podido consultar su contenido con los expertos nacionales en el problema del endeudamiento. Tras describir el contenido del documento, dijo que los países deudores

estaban transfiriendo una enorme cantidad de recursos al exterior, lo que limitaba el gasto en infraestructura social y económica, así como en servicios.

116. En el caso de su país, señaló, el pago del servicio de la deuda consumía casi un 50% del total de exportaciones de bienes y servicios. A su juicio, para resolver el problema de la deuda se precisaba un plan capaz de detener el flujo de recursos de los países en desarrollo al exterior. Un medio económico internacional más estable y dinámico, mayor acceso a mercados, una mejor relación de intercambio y una menor fluctuación de los tipos de cambio eran condiciones necesarias para el crecimiento económico sostenido y equilibrado de los países deudores.

117. El representante de los Países Bajos dijo que los dos informes de la Secretaría Transformación productiva con equidad y América Latina y el Caribe: opciones para reducir el peso de la deuda, se relacionaban estrechamente entre sí: no podía concebirse el uno sin el otro.

118. Los Países Bajos consideraban los siguientes puntos como principios rectores para resolver el problema de la deuda: i) una amplia reestructuración de las economías de los países deudores; ii) el suministro de suficientes recursos a los deudores por parte de las instituciones multilaterales; iii) la promoción de un sistema de intercambio verdaderamente abierto, y iv) una distribución de la carga de la deuda por la cual los bancos comerciales también participaran en la solución de la crisis de la deuda de manera justa.

119. En cuanto al informe de la CEPAL sobre el tema, dijo que tenía razón al señalar que había vacíos en la manera actual de concebir el manejo de la deuda. Era correcto afirmar que a fin de enfrentar el problema de la deuda se necesitaban más recursos financieros. Por lo tanto, la primera propuesta del informe en el sentido de triplicar los recursos oficiales disponibles hasta 90 mil millones de dólares era una conclusión lógica. Los Países Bajos se inclinaban también a favor de la propuesta de reducir la deuda con el Club de París. En el entretanto, la propuesta de acelerar la modificación de las reglamentaciones normativas, contables y tributarias era más compleja que lo que se sugería en el informe.

120. Añadió que aun cuando no se formularan observaciones respecto de las otras propuestas, ello no significaba que su gobierno las rechazara. En realidad, serían objeto de un estudio minucioso y era indudable que esas propuestas y otros puntos del documento conformarían el próximo debate internacional sobre el manejo de la deuda.

121. Sin embargo, todavía quedaban algunos asuntos que no se abordaban a cabalidad en el informe de la CEPAL. Si los recursos oficiales para reducir la deuda se triplicaban a 90 mil millones

de dólares y aun así los países no crecían, ello causaría un serio problema a las entidades crediticias multilaterales. Este problema potencial planteaba la cuestión de la condicionalidad, que no podía obviarse en un informe sobre la deuda.

122. En resumen, el informe de la CEPAL constituía un aporte oportuno y muy satisfactorio para las conversaciones internacionales actualmente en curso en las instituciones de Bretton Woods, que indudablemente tendría repercusiones sobre estos debates.

123. El delegado de Ecuador reiteró las felicitaciones a la Secretaría por el documento, y se refirió a los problemas de la deuda externa de su país. Señaló como antecedentes de la economía ecuatoriana la reducción del ingreso por habitante, el deterioro de la relación de intercambio, la necesidad de afrontar los efectos de desastres naturales, una alta inflación y una relación elevada entre intereses/exportaciones, entre otros indicadores de especial relevancia. Todas estas circunstancias excluían la posibilidad de un arreglo convencional al problema del endeudamiento.

124. Ante esta situación, manifestó que el Gobierno del Ecuador buscaba dar al problema de la deuda una solución permanente, fundamentando su negociación en criterios de eficiencia, cooperación mutua, justicia, practicidad y flexibilidad. Los objetivos de la estrategia estaban encaminados a reducir el servicio de la deuda en función de la viabilidad de la balanza de pagos y crecimiento económico, estabilizar la economía y estimular el sector externo, compatibilizar la reducción de la deuda con la política económica y reincorporar al Ecuador a los mercados de crédito voluntario normalizando sus relaciones con los acreedores internacionales.

125. Finalmente, el delegado compartió la preocupación ya expresada en la sala por la sensibilidad del tema de la deuda multilateral. Añadió además que en cuanto al asunto de la restricción unilateral de pagos, las cancelaciones parciales de intereses para el caso ecuatoriano no son una estrategia de negociación, sino simplemente el fiel reflejo de la capacidad de pago del país.

126. La delegación de Brasil felicitó a la Secretaría por el documento presentado sobre el tema de la deuda externa. Una vez alcanzados los principales objetivos del plan de estabilización del nuevo gobierno, dijo, Brasil debería comenzar una nueva ronda de negociaciones con sus acreedores externos, tanto privados como oficiales. En esta negociación se tomarían en cuenta, por cierto, las experiencias de otros países latinoamericanos en el marco de la nueva iniciativa internacional sobre la deuda.

127. Manifestó su apoyo a lo afirmado por la delegación de Chile en relación con el posible papel de las instituciones multilaterales en la definición de la capacidad de pago de los

países. Esa definición, dijo, no podía dejarse exclusivamente en manos de una institución, por cuanto ésta podría transformarla en un nuevo aspecto de las condiciones. Sería mejor definir la capacidad de pago de los países en el marco del Plan Brady, con cláusulas de seguridad para contingencias negativas, por ejemplo de balanza comercial.

128. La delegación de Francia manifestó que su país había tomado dos nuevas iniciativas de importancia para buscar una solución al problema de la deuda. La primera había consistido en su contribución al acuerdo cumbre de Toronto para la reducción de la deuda de los países menos adelantados con el Club de París. En este marco se había realizado la reducción de la deuda de Bolivia y pronto se podría utilizar el mismo mecanismo para otros países de la región. La segunda iniciativa se había expresado en la intervención del Presidente de su país en la Asamblea General, que complementada por las iniciativas de Japón y de los Estados Unidos, llevó al llamado Plan Brady. Destacó luego la importancia de las medidas que favorecían la repatriación de capitales y la inversión extranjera en los países en desarrollo, las que permitirían un financiamiento más sano del crecimiento.

129. Comentó luego ciertas propuestas concretas de la Secretaría. Respecto de la reducción de la deuda con el Club de París, dijo que para aumentar el crecimiento había que tomar medidas complementarias, entre las que figuran las actuales técnicas de reducción. Era preciso atraer nuevos recursos: con este objetivo, la estrategia actual del Club de París privilegiaba la consolidación, que de hecho constituye un aporte de recursos nuevos, lo que había hecho posible que se concluyeran acuerdos del Plan Brady para Filipinas y México. Afirmó también que su país favorecía un tratamiento equitativo de la deuda pública y la privada, y había tomado medidas fiscales importantes para alentar a los bancos a participar en el proceso de reducción del endeudamiento, lo que representaba un costo importante, parte del cual se transfería al sector público.

130. En cuanto a los fondos de garantía, Francia buscaba flexibilidad de procedimientos en un marco pragmático. En cuanto al volumen total de garantías, le parecía que se requería cautela, pues todavía sería prematura una evaluación global. Al referirse a los atrasos en los pagos al FMI, observó que los países que incurrían en ellos limitaban los recursos disponibles para otros países de la región, además de poner en peligro la situación de los organismos multilaterales, y que el Club de París había intervenido para apoyar el programa de vigilancia de fondos elaborado para permitir solucionar la situación de Guyana ante las instituciones de Bretton Woods. Finalizó su intervención manifestando que favorecía una solución caso por caso, que permitiera reflejar las especificidades de cada uno de los países deudores.

131. El representante del Reino Unido dijo que estaba de acuerdo con el reconocimiento que se hacía en el documento de la Secretaría de que el Plan Brady constituía un avance en los esfuerzos internacionales para abordar el problema de la deuda; que debía ampliarse su aplicación, y que se necesitaban mayores esfuerzos para aumentar la corriente de fondos a los deudores. Veía con agrado que el documento aceptara los principios en que se basaba la estrategia del Plan Brady. Sin embargo, señaló que era demasiado pronto para evaluar plenamente los resultados del Plan, puesto que databa de poco más de un año.

132. Su delegación, agregó, reconocía complacida los esfuerzos que habían realizado muchos países de la región en relación con el difícil, pero esencial aspecto del ajuste estructural. La sola reducción de la deuda no bastaba para lograr un crecimiento estable y sostenido; los países debían también buscar políticas macroeconómicas apropiadas y efectuar ajustes en la oferta para eliminar las rigideces estructurales. La delegación de Venezuela había presentado un buen ejemplo de estas políticas, cuando había esbozado las medidas promisorias de ajuste adoptadas recientemente en su país.

133. Expresó enseguida que la parte principal de la deuda de la región se había contraído con bancos comerciales, lo que significaba que habría que llegar a niveles realistas de reducción de la deuda mediante el examen de cada caso por separado, en negociaciones voluntarias, teniendo en cuenta los precios del mercado secundario. Los gobiernos podían ayudar indirectamente a resolver el problema aumentando los incentivos tributarios para reducir la deuda de los bancos comerciales, y ese era el camino elegido por su gobierno. Sin embargo, el papel principal del sector público consistía en establecer el entorno económico favorable en que pudieran funcionar los bancos privados; en opinión de su delegación, no era posible ejercer coerción sobre ellos. En general, los acuerdos futuros sobre la deuda debían basarse en el principio de prorrateo de la deuda entre los acreedores, es decir, entre los bancos comerciales y acreedores oficiales.

134. La delegación reconoció que si bien varias de las evaluaciones y recomendaciones específicas formuladas en el informe se apuntaban en la dirección correcta, no ocurría lo mismo con otras. Por ejemplo, la idea de establecer una nueva institución en materia de deuda, o bien de un financiamiento basado en el atraso en los pagos. Dudaba también de que el concepto de "deuda ambiental", presentado en el documento de la Secretaría sobre la estrategia internacional de desarrollo, fuera un elemento útil para el debate.

135. El delegado de Bolivia felicitó a la Secretaría de la CEPAL por el profundo análisis que contenía el documento, tanto de los aspectos históricos del problema de la deuda externa, como de los esquemas de solución hasta ahora planteados.

136. Hizo ver luego algunas especificidades del caso boliviano, mostrando que allí se había aplicado una óptica novedosa para la reducción del peso de la deuda. Este nuevo enfoque había consistido, básicamente, en tres frentes diferenciados para el tratamiento del problema: i) recompra de cerca de dos tercios de la deuda con la banca privada internacional, utilizando recursos donados por la comunidad internacional, con esto se pudo reducir la participación de este tipo de deuda en el saldo total en una proporción muy importante; ii) reducción del saldo de la deuda bilateral con la región y con los países industrializados; iii) preservación de las transferencias positivas de crédito de las instituciones financieras en el plano de la deuda multilateral.

137. Así, adujo, Bolivia había demostrado que, en la práctica, había muchas acciones posibles, unas tradicionales, otras innovadoras e imaginativas, con el propósito fundamental de reducir la carga de la deuda y, de esta manera, poder destinar mayores recursos al objetivo del desarrollo.

138. El delegado de los Estados Unidos expresó que el documento que se había presentado era estimulante y que apreciaba la perspectiva histórica en que situaba el problema de la deuda y sus repercusiones para la economía de los países deudores.

139. Dijo que el mundo estaba pasando por un período de ajuste amplio, en que la situación de la deuda era un síntoma de un conjunto de problemas más profundamente arraigados, y se había convertido en un problema por derecho propio. Señaló que el Plan Brady constituía una etapa de la estrategia internacional convenida sobre la deuda y que había evolucionado, como habían observado otras delegaciones, gracias a la realización de amplias consultas y al consenso. Al evaluar sus resultados debería tenerse presente que el Plan tenía sólo un año de antigüedad y que había tomado alrededor de tres meses aplicarlo en las instituciones internacionales; sin embargo, ya había tenido efectos en los casos de México, Costa Rica, Chile, Filipinas y ahora Venezuela.

140. A continuación se refirió a los mecanismos de la estrategia internacional de la deuda: un renovado énfasis en las reformas económicas; repatriación de capitales e inversión; reducción de la deuda y del servicio de la deuda, así como nuevos fondos, y la reprogramación de los programas de financiamiento. El punto de partida era siempre un buen marco de políticas económicas, que merezca ser apoyado.

141. Agregó que su gobierno comprendía que las naciones deudoras no podían resolver sus problemas por sí solas y señaló que había diversas opciones entre las cuales podían elegir, las que debían analizarse caso por caso, dentro de la estrategia internacional flexible acordada, ya que no existía una solución global para todos los casos.

142. En cuanto a las sugerencias hechas en el documento, y con un ánimo de aplicar sentido común y no ideologías, dijo que al parecer en él se consideraba el movimiento de recursos una tarea más fácil que la que efectivamente era. Observó, asimismo, que no convenía reemplazar los compromisos comerciales por compromisos oficiales, cuando se procuraba restablecer el flujo normal de fondos, y que no debería haber desmantelamiento de situaciones de mercado. Su delegación no estaba en condiciones de hacer suyas las propuestas hechas en el documento y concluyó que, a juicio de su gobierno, la estrategia actual tenía la capacidad potencial para resolver los problemas de los países deudores a la vez que restablecer las condiciones para la reanudación de los flujos de capital y del crecimiento económico.

143. La delegación mexicana señaló que la deuda externa era un problema de economía internacional que seguía exigiendo soluciones adecuadas. El tema se ligaba a la problemática comercial, en especial al proteccionismo, a los precios de los productos básicos y a la ausencia de flujos de inversión, y limitaba las posibilidades de recuperación del desarrollo y de la transformación productiva con equidad.

144. Así, había que buscar soluciones que respetaran las características de cada país, y que aprovecharan instrumentos y principios novedosos, que se habían aplicado, por ejemplo, en las negociaciones sobre la deuda intralatinoamericana.

145. En ese sentido, el delegado hizo un llamado a la Secretaría de la CEPAL para que, a través de su investigación, encontrara alternativas que reconocieran las posibilidades actuales y abrieran otras nuevas, adecuadas a las necesidades de cada uno de los países de la región.

Estructura de la Estrategia Internacional del Desarrollo para los años noventa: algunas consideraciones desde la óptica de América Latina y el Caribe (punto 4 del temario)

146. La Secretaría planteó en primer lugar una analogía entre lo sucedido en los años ochenta con el resurgimiento y fortalecimiento de la democracia en América Latina y el Caribe, por una parte, y los logros del sistema multilateral en el campo político, y particularmente en pro de la paz, por otra. En el caso de la región, el resurgimiento de la democracia había coexistido con una profunda crisis económica y social. En el caso de las Naciones Unidas, el éxito en lo político había coincidido con un agudo contraste entre la Estrategia Internacional del Desarrollo (EID) suscrita a comienzos de los ochenta, y lo efectivamente ocurrido en ese decenio, puesto que la mayoría de los países en desarrollo vio ampliarse la distancia que los separaba de los países desarrollados.

147. Frente a esta situación, la Secretaría de la CEPAL había presentado una propuesta de transformación productiva con equidad. Esta propuesta suponía promover y fortalecer los procesos democráticos mediante cambios económicos y sociales que, basándose en esos procesos y en su ampliación, llevasen a establecer una nueva modalidad de desarrollo.

148. En el caso de Naciones Unidas, la Asamblea General había puesto en marcha dos iniciativas que pretendían complementar en el campo económico y social los éxitos que el sistema multilateral había obtenido en pro de la paz. Estas dos iniciativas eran el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para la cooperación económica internacional y la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo, y de una nueva Estrategia Internacional del Desarrollo para los años noventa.

149. El representante de la Secretaría reseñó enseguida los mecanismos institucionales que se estaban utilizando en el Sistema de Naciones Unidas, y en particular en la CEPAL, para cooperar a la formulación de la Estrategia Internacional de Desarrollo. Destacó entre los logros en ese sentido la aprobación por el CEGAN, en marzo de 1989, de lineamientos básicos para la preparación de la estrategia, y el acuerdo alcanzado por la Asamblea General en su cuadragésimo cuarto período de sesiones respecto de una estructura para la nueva EID.

150. Discutió luego la relación entre la nueva EID y el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la cooperación económica internacional, y, en particular, la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo. En ambos casos, uno de los puntos centrales del debate decía relación con las causas que habían llevado a una crisis tan profunda a la mayoría de los países en desarrollo, al mismo tiempo que los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) completaban siete años consecutivos de expansión. Había al respecto distintas teorías, que iban desde las que destacaban el efecto desfavorable del nuevo entorno internacional sobre los países en desarrollo, hasta las que apuntaban a las políticas internas aplicadas por estos últimos. Tales interpretaciones podían llevar a actitudes de denuncia, por un lado, o de carácter doctrinario, por otro.

151. Recordó a continuación que en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrado la semana anterior, se había aprobado una Declaración sobre la cooperación económica internacional, y, en particular, la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo en los países en desarrollo.

152. El representante formuló algunas reflexiones preliminares en torno al contenido de la Declaración. Ante todo, destacó el hecho de que se había logrado consenso en torno a temas en los que previamente había habido posiciones reconocidamente antagónicas.

153. Hizo luego un recuento de los principales temas en que se había llegado a acuerdos novedosos: la interpretación de lo sucedido en los años ochenta, que en el caso de muchos países en desarrollo, se consideraban una década perdida para su desarrollo; la responsabilidad y la participación en el campo de la macroeconomía en el plano internacional; el desarrollo de los recursos humanos; el respeto a los derechos humanos y la necesidad de detener el actual incremento de la pobreza extrema y el hambre; el endeudamiento externo y los compromisos en el área de la asistencia oficial para el desarrollo; y el medio ambiente, las responsabilidades al respecto y los vínculos existentes entre el desarrollo, el crecimiento y la capacidad para enfrentar los problemas de la degradación y protección del medio ambiente.

154. La Declaración, agregó, reflejaba por lo tanto un vasto conjunto de acuerdos en materia conceptual. También proponía instrumentos operativos a través de los cuales el sistema de las Naciones Unidas podía avanzar en la materialización de los acuerdos. A nivel global, la Estrategia Internacional del Desarrollo constituía el instrumento fundamental. Respecto de otras áreas, enumeró las reuniones programadas por el sistema de las Naciones Unidas con las que habrían de culminar importantes trabajos en marcha: las conferencias sobre países menos adelantados, la infancia, el medio ambiente y el desarrollo, y población, además del octavo período de sesiones de la UNCTAD. Por último, la Secretaría señaló el estado en que se encontraban los trabajos de la nueva EID. Sobre la base de la estructura que se había aprobado, la Secretaría había sometido a la presente reunión un conjunto de antecedentes sobre tres de los temas contemplados en ella: las relaciones comerciales internacionales, los recursos humanos y la pobreza, y el desarrollo ambientalmente sostenible. En cada caso se había reseñado la evolución reciente y el estado de las negociaciones internacionales.

155. La delegación de Chile destacó en primer lugar su coincidencia con la interpretación que la Secretaría había hecho de los resultados del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Se refirió, luego, a la Declaración sobre la cooperación económica internacional, y, en particular, la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo, recientemente aprobada en el decimoctavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Destacó que esa Declaración había sido aprobada por consenso y que era un valioso avance en materia de principios de cooperación económica internacional. Incluía, además, varios conceptos de interés, como ser el que el decenio de 1980 había sido una "década perdida" para muchos países en desarrollo y, a la vez, que para reactivar el crecimiento futuro de los países en desarrollo se requeriría, simultáneamente, su propio esfuerzo interno y un entorno internacional favorable para su desarrollo.

156. Añadió que la propuesta de la Secretaría sobre una transformación productiva con equidad estaba claramente vinculada a la Estrategia Internacional del Desarrollo (EID) para el decenio de los noventa, por cuanto la EID debía definir apropiadamente varias condiciones que son fundamentales para asegurar un entorno internacional favorable en el escenario económico mundial. Entre esas condiciones estaban la transferencia neta positiva de recursos externos hacia los países en desarrollo; la solución al problema de la deuda externa; la existencia de un sistema de comercio internacional abierto y transparente; la eliminación de las medidas proteccionistas; un mejor acceso de los productos básicos y de ciertas manufacturas a los mercados de los países desarrollados; y, lo que era muy importante, la adecuada coordinación de las políticas macroeconómicas de los países industrializados, teniendo en cuenta debidamente los intereses de los países en desarrollo.

157. Finalmente, anotó que otros temas de trascendencia que debía contemplar la EID decían relación con la formación de recursos humanos, con la eliminación de la pobreza extrema y con la conservación del medio ambiente.

158. Concluyó señalando que la propuesta Transformación productiva con equidad era la respuesta de la región, que sólo podría implementarse en la medida en que existiese un entorno económico internacional más favorable, el que la EID estaba llamada a proporcionar.

159. La delegación de España comenzó su exposición felicitando a la Secretaría por la síntesis que había presentado sobre la Declaración aprobada por el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Afirmó que esa Declaración había logrado, por primera vez, un adecuado equilibrio entre determinados enfoques sectoriales (comercio, financiamiento y tecnología, por ejemplo) y lo que debía ser una agenda económica global, estando esta última estructurada por relaciones entre cuestiones sectoriales y por vinculaciones entre aspectos internacionales e internos. Además, la Declaración tenía una visión equilibrada y objetiva del pasado, la que servía bien para definir los compromisos del futuro. Por último, la Declaración abordaba apropiadamente otros temas esenciales, como la coordinación de las políticas macroeconómicas de los países desarrollados, la transferencia de tecnología, la formación de recursos humanos, y la "urgente atención al logro de una solución duradera y amplia para los problemas de la deuda externa de los países en desarrollo".

160. La delegación también afirmó que la Declaración planteaba una nueva visión global de las relaciones económicas internacionales y que, en particular, había considerado los nuevos desafíos y oportunidades que estaban surgiendo ante los esfuerzos desplegados por los países de Europa oriental para integrarse en la economía internacional.

161. La delegación venezolana se unió a las que la habían precedido en el uso de la palabra para felicitar a la Secretaría por el documento sobre la EID y la presentación del tema en discusión. Al plantear sus observaciones en un plano general, consideró la EID como un instrumento orientador para el diálogo, para la cooperación y para la reactivación de las relaciones Norte-Sur. Por lo tanto, opinó que la región debía asumir un papel relevante en la formulación de la nueva estrategia, recalcando que se trataba de un instrumento de largo alcance en lo que atañía a las relaciones entre países desarrollados y en desarrollo.

162. En un plano más específico, opinó que la nueva EID, a diferencia de sus predecesoras, debía tener una característica metodológica fundamental: la de ser flexible y revisable, para adaptarse a los cambios que se producirían a lo largo del decenio. Según lo planteado en el documento de la Secretaría, debía ser un instrumento que permitiese avances parciales, sin perder la visión de conjunto. Debía asimismo concentrarse en unas pocas prioridades u objetivos, y su texto debía ser pragmático, ágil y operativo. Entre los puntos particularmente prioritarios de la EID, mencionó los relativos al endeudamiento externo y al comercio internacional. Sin superar dichos problemas, manifestó, difícilmente podría hablarse de desarrollo o de reactivación económica.

163. En cuanto al endeudamiento externo, señaló que como propuestas concretas debían incluirse en particular las siguientes: revertir la transferencia negativa de recursos; dar al Fondo Monetario Internacional y al Banco Mundial el papel de impulsores y promotores del desarrollo, y eliminar los efectos negativos de la condicionalidad, sobre todo la condicionalidad cruzada.

164. En lo que respecta al comercio internacional, indicó, el marco conceptual de la EID debía incluir el reconocimiento de que la situación vigente se caracterizaba por la persistencia del proteccionismo, por el deterioro de la relación del intercambio, en particular para los productos básicos, y más recientemente, por la formación de bloques económicos que tendían a excluir a los países en desarrollo. Las propuestas concretas debían abarcar el logro de un sistema comercial justo y equitativo, con reglas claras; la confianza en que el multilateralismo sería fundamental dentro de este sistema; la desvinculación entre los llamados "nuevos temas" de las negociaciones comerciales y los temas del comercio de bienes, y el apoyo a los procesos de integración regional, para hacer de los años noventa una "década de la integración".

165. Finalmente, indicó que la nueva EID debía incluir también el concepto del vínculo existente entre deuda y comercio. Asimismo señaló que merecía ser analizada y profundizada la vinculación entre deuda y medio ambiente, denominada "deuda ambiental" en el documento de la Secretaría.

166. La delegación del Canadá agradeció el esfuerzo hecho por la Secretaría para presentar el tema en discusión de manera equilibrada y objetiva, que resultaba coherente con los acuerdos alcanzados recientemente en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. La Declaración que se había aprobado allí reflejaba una creciente convergencia de las diversas posiciones, al prestar la debida atención a los aspectos internacionales y nacionales de las políticas económicas, y a otros aspectos, como la atención al medio ambiente y la plena utilización de los recursos humanos.

167. La delegación caracterizó las tendencias actuales de las relaciones económicas internacionales poniendo de relieve la creciente interdependencia de la economía mundial, lo que hacía que tanto los países en desarrollo como los desarrollados tuviesen que adaptar sus economías para hacerlas competitivas y capaces de enfrentar los desafíos presentes y futuros. En cuanto a la Ronda Uruguay, dijo que se estaban abordando las cuestiones de interés para los países menos adelantados, como lo demostraban la reciente reunión de Puerto Vallarta con respecto a los productos textiles y el vestuario y la reunión ministerial de Montreal sobre productos tropicales. Los principales participantes en las negociaciones comerciales multilaterales debían hacer aportes a las negociaciones sobre acceso a los mercados si se deseaba lograr resultados significativos en el ámbito de las barreras arancelarias y no arancelarias.

168. Señaló luego la importancia de los diversos mecanismos de negociación entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Esas negociaciones debían llevarse a cabo con un espíritu de apertura y no de confrontación, entendiendo debidamente tanto las responsabilidades mutuas de los países frente a los problemas como la necesidad de reforzar la cooperación. En este contexto, muchas concepciones, entre ellas la de la oposición centro-periferia, estaban siendo superadas por la globalización de la economía mundial.

169. Hizo presente su preocupación por el aumento de la pobreza en América Latina y el Caribe, y estimó esencial que las necesarias políticas de ajuste fuesen acompañadas por medidas destinadas a mitigar sus efectos en los grupos más vulnerables, y consideró alentadores el diálogo y la búsqueda de acuerdos que tenían lugar en la CEPAL.

170. Tras agradecer a la Secretaría de la CEPAL por el documento presentado, la delegación de Bolivia señaló la necesidad de incorporar a la estrategia el análisis de los elementos que dieron origen a la crisis económica de los años ochenta. En el decenio recién pasado, dijo, hubo un generalizado deterioro de los niveles y calidad de vida de la población, que se produjo debido a un agotamiento del estilo de desarrollo entonces vigente en la mayoría de los países de la región. Esto se reflejó principalmente en la

pérdida de dinamismo económico y de participación relativa en el comercio internacional, particularmente de bienes manufacturados.

171. Sin embargo, observó, la crisis del petróleo en los años setenta benefició a algunos países de la región en forma directa, y a otros de manera indirecta, por los grandes flujos financieros que se recibieron en la década; este factor permitió postergar reformas estructurales que debían haberse llevado a cabo hacia más de diez años. En los años ochenta, los flujos de capitales se invirtieron y se observó una drástica caída en la relación del intercambio, lo que llevó a muchas economías a adoptar fuertes medidas de ajuste y estabilización, cuyo costo en el corto plazo se reflejaba en el ya mencionado deterioro de los niveles de vida.

172. La delegación opinó que la próxima EID debía considerar estos aspectos para orientar a los países respecto de la forma en que debían adecuarse al nuevo contexto internacional, así como respecto del tipo de políticas económicas y sociales que deberían considerarse en los años noventa, a fin de que los países de la región retomasen la senda del crecimiento, del desarrollo y de una mayor equidad social.

173. El delegado de Cuba se sumó a otras delegaciones para felicitar a la Secretaría por la presentación del tema. Expresó que era necesario que los compromisos acordados por consenso en el reciente período extraordinario de sesiones de la Asamblea General se tradujeran en resultados favorables para los países en desarrollo. Se asoció a la propuesta de Venezuela de que el documento de la EID fuera flexible, con objetivos priorizados, revisable periódicamente y con resultados que pudieran evaluarse. También indicó que compartía la idea de que el objetivo fundamental de la EID fuera lograr una transferencia neta de recursos positivos para la región, pues ello lleva involucrada la resolución de los problemas del endeudamiento y del comercio exterior. Señaló asimismo como tema prioritario el de los recursos humanos y la pobreza.

174. Destacó la necesidad de que la comunidad internacional pudiera establecer indicadores del grado de avance en torno a los objetivos de la EID. Atribuyó especial importancia a que algunos acuerdos contenidos en la reciente declaración del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General pudieran encontrar instrumentos concretos en la EID que garantizaran la materialización de las propuestas. Así, por ejemplo, se debería evaluar la medida en que las políticas macroeconómicas de los países desarrollados consideren los intereses de los países en desarrollo, particularmente en materia de tasas de interés y tipos de cambio, así como de las acciones en materia de deuda, proteccionismo e intercambio desigual, según lo acordado.

175. Señaló que convendría establecer en las Naciones Unidas un mecanismo para facilitar este proceso de evaluación, y que la CEPAL podría proponer medidas concretas para realizar esta evaluación.

176. El delegado de los Estados Unidos felicitó a la Secretaría por su útil resumen de las cuestiones relacionadas con la Estrategia Internacional del Desarrollo (EID). Indicó que la importancia del medio externo para las perspectivas de los países en desarrollo era ampliamente reconocida, y estimó que era importante subrayar determinados aspectos positivos de ese medio. En primer lugar, indicó que la coordinación de las políticas macroeconómicas entre los países del Grupo de los Siete mostraba un historial positivo y que ese grupo continuaría tratando como asuntos fundamentales las cuestiones del desarrollo y del medio externo. Como uno de los aspectos que causaba comprensible preocupación mencionó el déficit presupuestario de los Estados Unidos. El Gobierno de los Estados Unidos estaba tomando medidas para resolver el problema del déficit, que había sido reducido en 1989 a menos del 3% del producto nacional bruto.

177. En segundo lugar, dijo que existía un historial razonablemente positivo en el campo de las políticas de protección y de comercio de los países desarrollados, y mencionó los progresos realizados en lo que se refería al porcentaje de las exportaciones de los países en desarrollo en las exportaciones totales. Declaró asimismo que la finalización con éxito de la Ronda Uruguay tenía alta prioridad entre las políticas de los Estados Unidos. Se asignaba especial importancia a la agricultura, esfera en que los Estados Unidos había presentado una propuesta para eliminar las medidas de distorsión del comercio para el año 2000, y a los productos textiles, esfera en la que había presentado una propuesta cuya finalidad era poner los productos textiles bajo la disciplina del GATT dentro de un período razonable.

178. En cuanto al papel que le correspondía a la CEPAL en la EID, el delegado de los Estados Unidos indicó que sería útil tener en cuenta acuerdos y deliberaciones recientes que permitían abrigar optimismo respecto de las perspectivas futuras. Manifestó estar de acuerdo con la idea expresada en el documento de que se incluyera la dimensión humana en el ajuste estructural, aunque consideraba que en los programas de ajuste estructural del Banco Mundial se la tenía en cuenta. Hizo hincapié también en que el medio ambiente era un asunto de interés común y expresó reservas acerca del concepto de deuda ambiental, ya que se apartaba del espíritu de responsabilidad compartida. Finalmente, el delegado de los Estados Unidos expresó la esperanza de que la CEPAL tomara en cuenta sus observaciones, las deliberaciones celebradas durante los dos últimos días y las que habían tenido lugar en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Convino con otras delegaciones en que el documento de la EID debía ser flexible y pragmático.

179. La delegación de Jamaica observó que el debate de los dos días anteriores sobre la transformación de las estructuras productivas y el de ese día sobre la Estrategia Internacional del Desarrollo se complementaban mutuamente, ya que el objetivo final era lograr el mejoramiento de la calidad de la vida. Una lección dolorosa que los países de la región habían aprendido en el último decenio era que las políticas de ajuste económico no podían aplicarse sin la debida consideración a las repercusiones que pudieran tener sobre los sectores sociales. Jamaica, por ejemplo, enfrentaba graves problemas debido al deterioro de los servicios de educación y de salud y a la notable escasez de viviendas.

180. Las estrategias anteriores habían tenido objetivos más bien ambiciosos. La delegación de Jamaica estaba de acuerdo con los puntos planteados por la delegación de Venezuela en cuanto a que la nueva Estrategia Internacional del Desarrollo debía constituir un marco viable y de aplicación general, y suficientemente flexible para tener en cuenta circunstancias cambiantes. Debería incluir una cláusula de evaluación, a fin de estimar los progresos realizados y reorientar el programa en lo que sea necesario.

181. El delegado del Ecuador reconoció el esfuerzo de la CEPAL por sus aportes para la EID y felicitó al expositor. Coincidió con varias delegaciones respecto a las pautas que debían caracterizar a la nueva estrategia. Destacó que los objetivos y lineamientos de la EID debían mantenerse y que los instrumentos y acciones de cada uno de los temas debían adecuarse en función de los cambios que tuviesen lugar en la economía mundial.

182. Sobre el tema de las relaciones económicas internacionales, señaló que el documento daba buena cuenta de las mutaciones experimentadas, especialmente en el campo del comercio entre el centro y la periferia. Recomendó que la CEPAL definiera los instrumentos y las acciones de política económica para las relaciones económicas internacionales, y sugirió enfatizar el desmantelamiento del proteccionismo; invertir la descapitalización creciente de la región; revitalizar los Sistemas Generalizados de Preferencias; aproximar los procesos de integración y cooperación latinoamericanos y del Caribe con los que tenían lugar en los países de Asia y Africa; respetar el statu quo del GATT y el cumplimiento de otros temas materia de negociación; vincular a los países de la región y sus sistemas de integración y cooperación con los países del Este de Europa, y liberar el mercado internacional.

183. En cuanto al tema de Recursos humanos y estrategia de desarrollo, consideró que la CEPAL debía perseverar en la definición de los elementos centrales del desarrollo social y definir sus líneas estratégicas; asumir el pago de la deuda social como elemento del desarrollo social, y establecer los campos de la deuda social.

184. Finalmente, en relación al punto de Antecedentes y propuestas para un desarrollo ambiental sustentable, estimó que el problema del medio ambiente estaba íntimamente vinculado con el desarrollo. Dijo que era necesario encontrar un equilibrio entre la protección y conservación del medio ambiente y las políticas de desarrollo socioeconómico y que había diferencias entre los países desarrollados y los países en desarrollo respecto a la concepción del problema. Apuntó que su país rechazaba cualquier injerencia extranjera en la determinación de sus políticas, y defendía su derecho a administrar sus recursos libre y soberanamente.

185. Destacó que las Naciones Unidas constituían el mecanismo más idóneo para exponer con claridad el tema. Por su parte, los organismos multilaterales de cooperación debían crear programas de investigación y procedimientos que favoreciesen la transferencia de tecnología en beneficio de los países en desarrollo. Exhortó al libre acceso a la información científica y a la transferencia de tecnologías relativas al ecodesarrollo. Señaló por último que el gobierno de su país, en abril pasado, había declarado la década de los noventa como la "Década del Ecodesarrollo".

186. El delegado de la UNCTAD afirmó que al establecer una nueva Estrategia Internacional del Desarrollo debería otorgársele mayor importancia a la interdependencia entre los Estados y entre el comercio, los productos básicos, la deuda, la transferencia de tecnología y los aspectos monetarios y financieros. A su juicio, no se ha avanzado en estos aspectos cruciales en los últimos años. Como ejemplos de ese estancamiento, o retroceso en algunos casos, mencionó, entre otros aspectos, el aumento de las medidas proteccionistas desde comienzos de la Ronda Uruguay. En dicha negociación se ha dejado de lado el objetivo de acceso a los mercados de los productos de los países en desarrollo en beneficio del establecimiento de normas en temas nuevos como el de la propiedad intelectual y las inversiones. En materia de salvaguardias se tiende a incluir cláusulas discriminatorias y no se vislumbra cómo se incluirán los textiles en el sistema del GATT. La inestabilidad de los mercados de productos básicos, fue puesta en evidencia de manera dramática recientemente en las pérdidas de los países exportadores de café y cacao; las restricciones al acceso a la tecnología; la resistencia al cambio del sistema monetario internacional y los escasos avances logrados en la solución del problema de la deuda externa. Reiteró, finalmente, que para que la Estrategia tenga éxito debe darse importancia al compromiso de UNCTAD VII sobre la interdependencia.

187. El delegado de México sostuvo que, sin menoscabo de los temas de la pobreza y de los recursos financieros, deseaba destacar especialmente el de las relaciones comerciales internacionales en la Estrategia Internacional del Desarrollo. Tomando en consideración las tareas en marcha en la Ronda Uruguay, hizo referencia a algunos aspectos que deberían merecer especial atención, tales como ampliar el acceso a los mercados de los países

desarrollados; la revitalización del Sistema Generalizado de Preferencias; la eliminación del proteccionismo, y el reordenamiento de los mercados de productos básicos para que fuesen mucho más estables y predecibles que en la actualidad.

188. Una vez finalizadas las intervenciones de los países, el Comité I, en su última sesión, aprobó por consenso un proyecto de resolución sobre transformación productiva, equidad social y la estrategia internacional del desarrollo, que sería presentado al Plenario por el Grupo Latinoamericano y del Caribe.

189. La delegación de Chile, al presentar el proyecto de resolución, destacó y agradeció la notable flexibilidad demostrada tanto por los países desarrollados miembros de la Comisión como por los países latinoamericanos y del Caribe para alcanzar un consenso. El acuerdo alcanzado se inscribe en el espíritu que permitió llegar a la Declaración aprobada en el decimotavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en que los distintos grupos de países fueron capaces de no insistir con rigidez en sus posiciones tradicionales y accedieron a considerar en grado razonable las distintas posiciones.

190. Una vez aprobado dicho proyecto de resolución, el delegado de los Estados Unidos hizo la siguiente declaración:

"Señor Presidente, la delegación de los Estados Unidos se siente complacida de haber podido unirse al consenso que apoya esta resolución. Creemos que ella representa una afirmación importante de la voluntad de los países de esta región para hacer progresos hacia reformas económicas difíciles pero necesarias.

"Felicitamos a la Secretaría por el aporte intelectual que ha hecho al estimular el debate de amplio alcance que hemos realizado sobre el tema.

"Dado que a veces las negociaciones que se realizaron para redactar el texto tuvieron muchos matices, deseo aprovechar esta oportunidad para aclarar la posición de los Estados Unidos respecto de varios puntos.

"En cuanto al tema de la deuda, observamos con satisfacción que la resolución reconoce la existencia de una estrategia internacionalmente acordada para tratar los problemas de endeudamiento de los países en desarrollo. El FMI y el Banco Mundial son las instituciones internacionales encargadas de poner en práctica la estrategia, recientemente fortalecida, que se centra en la reducción de la deuda y su servicio, por parte de los bancos comerciales, como medio de proporcionar apoyo financiero para los países que aplican políticas económicas sanas. Esta estrategia ha demostrado su flexibilidad y potencialidad durante el año recién pasado, en

el que países cuyo endeudamiento constituye 44% del total de la deuda bancaria de los países deudores han negociado con los bancos comerciales acreedores acuerdos que implican significativas reducciones de la deuda y su servicio.

"Señor Presidente, el párrafo 10 exhorta a los países miembros a crear condiciones que lleven a revertir la actual tendencia a la transferencia de recursos financieros al exterior por parte de los países de la región. A nuestro parecer, tales flujos de capital responden esencialmente a las condiciones y políticas económicas de cada país. Creemos que la verdadera solución para mejorar el equilibrio de los flujos de recursos no radica en acciones entre gobiernos, sino efectivamente en crear las condiciones necesarias para atraer flujos potenciales de capital privado de magnitud mucho mayor.

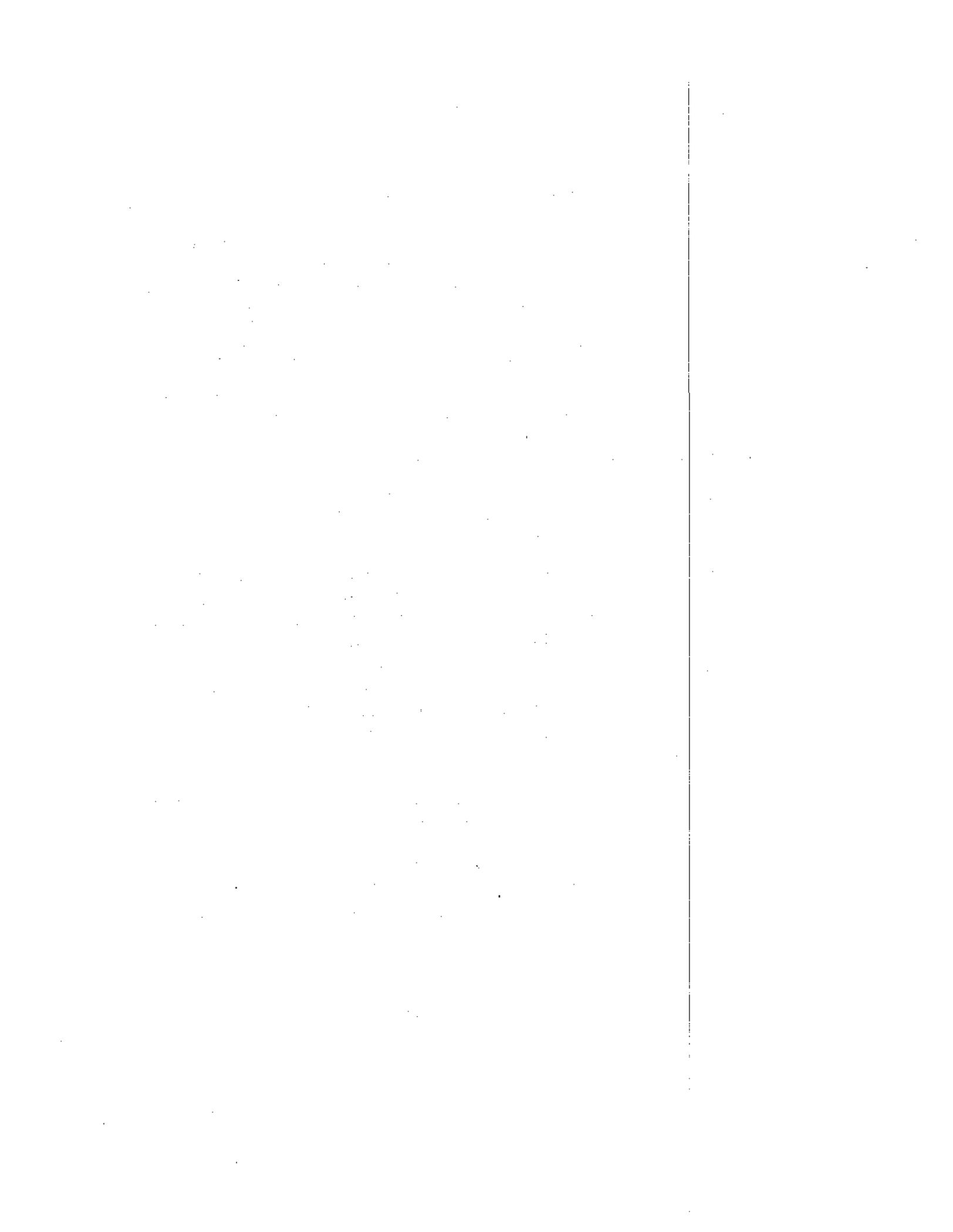
"El párrafo 10 también otorga atención prioritaria al tema de los mercados de productos básicos. Somos sensibles a las preocupaciones de los países de esta región por obtener condiciones más estables y predecibles para las exportaciones de productos básicos. Al mismo tiempo, creemos que es importante asegurar que todos los acuerdos sobre precios de productos básicos se mantengan en concordancia con las tendencias de mercado de largo plazo.

"Por último, señor Presidente, en lo que se refiere particularmente a los párrafos 2 y 9, debo dar énfasis a la importancia de mantener la independencia y el mandato de las instituciones especializadas —especialmente el FMI, el Banco Mundial y el GATT— en su labor en la esfera que les compete. Las Naciones Unidas tienen un importante papel que desempeñar para crear consenso sobre grandes temas, pero deberían evitar involucrarse en lineamientos específicos para dichas instituciones especializadas.

"Estos son los aspectos que deseaba tratar, señor Presidente. Agradezco su paciencia."

191. A solicitud del Grupo Latinoamericano y del Caribe, se dejó constancia de su reconocimiento por el notable esfuerzo desplegado por su portavoz, el delegado de Chile, Consejero Pedro Uriarte, para conseguir un texto de consenso. Este reconocimiento fue expresado en forma unánime por todas las delegaciones de la región presentes en la reunión.

192. El informe del Comité I quedó aprobado para su presentación al Plenario.



Anexo 2

INFORME DEL COMITE II */

A. ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

1. El Comité II sesionó los días 3, 4, 5 y 8 de mayo de 1990.
2. La Mesa del Comité fue la siguiente:

<u>Presidencia:</u>	Guatemala
<u>Primera Vicepresidencia:</u>	Canadá
<u>Segunda Vicepresidencia:</u>	Antillas Neerlandesas
<u>Tercera Vicepresidencia:</u>	Uruguay
<u>Relatoría:</u>	México

3. En sus deliberaciones el Comité dispuso de los siguientes documentos de trabajo: "Informe de actividades de la Comisión desde abril de 1988" (LC/G.1602(SES.23/7)); "Proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 1992-1993" (LC/G.1600(SES.23/8)); "Informe sobre la ejecución de los programas de la CEPAL para el bienio 1988-1989. Nota de la Secretaría" (LC/G.1603(SES.23/22)); "Informe de actividades del Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), 1988-1989" (LC/G.1598(SES.23/10)); "ILPES: nuevas pautas de trabajo 1990-1991 y síntesis de actividades 1988-1989" (LC/G.1607(SES.23/11)) (LC/IP/G.54); "Calendario de conferencias de la CEPAL propuesto para el período 1990-1992. Nota de la Secretaría" (LC/G.1614(SES.23/6)); "Algunas resoluciones y decisiones recientes emanadas de órganos de las Naciones Unidas que se ponen en conocimiento de la Comisión. Nota de la Secretaría" (LC/G.1616(SES.23/19)).

4. Además, el Comité dispuso de documentos de referencia, especialmente los informes del Comité Plenario, del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN), los del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC) y los informes de la

*/ Este informe fue presentado al Plenario con la signatura PLEN/6.

octava y novena reuniones de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe.

B. TEMARIO

5. En su primera sesión aprobó el siguiente temario:
 1. Elección de la Mesa
 2. Aprobación del temario provisional
 3. Reuniones de órganos auxiliares, y reuniones regionales auspiciadas por la CEPAL en preparación de conferencias mundiales de las Naciones Unidas: conclusiones y recomendaciones
 4. Otras actividades de la Secretaría del sistema de la CEPAL desde el vigésimo segundo período de sesiones de la Comisión, y programa de trabajo para el bienio 1992-1993
 - a) CEPAL
 - b) Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE)
 - c) Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)
 5. Calendario de conferencias para el período 1990-1992
 6. Algunas resoluciones y decisiones recientes emanadas de órganos de las Naciones Unidas que se ponen en conocimiento de la Comisión. Nota de la Secretaría
 7. Otros asuntos
 8. Consideración y aprobación del informe del Comité II.

C. RESUMEN DE LOS DEBATES

Reuniones de órganos auxiliares, y reuniones regionales auspiciadas por la CEPAL en preparación de conferencias mundiales de las Naciones Unidas: conclusiones y recomendaciones (punto 3 del temario)

Otras actividades de la Secretaría del sistema de la CEPAL desde el vigésimo segundo período de sesiones de la Comisión, y programa de trabajo para el bienio 1992-1993 (punto 4 del temario)

6. Al comenzar las deliberaciones del Comité, el Secretario Ejecutivo de la CEPAL presentó conjuntamente el punto 3 y la primera parte del punto 4 del temario, para lo cual reseñó las actividades llevadas a cabo por la Secretaría desde el vigésimo segundo período de sesiones de la Comisión, realizado en abril de 1988.

7. Señaló que una de las dificultades con que se tropezaba en este tipo de presentación era la de decidir si el corte se hacía por programas, por sectores, respetando el cuadro orgánico o por tipo de actividad. Tras adoptar este último criterio, anotó la imposibilidad de ser exhaustivo en la tarea, pues se correría el riesgo de que se perdiera el perfil de los logros más importantes.

8. Al destacar las actividades de la CEPAL como foro intergubernamental, se refirió al vigésimo período de sesiones del Comité Plenario, y al decimoquinto, decimosexto y decimoséptimo períodos de sesiones del CEGAN: estas reuniones habían examinado la manera en que América Latina y el Caribe enfrentaban la Estrategia Internacional del Desarrollo. Mencionó también el decimoprimer y decimosegundo períodos de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC), en los que se había pasado revista a las actividades de la Secretaría en esa subregión y se había adoptado nuevas orientaciones, y destacó la Cuarta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, que había dado orientaciones a la Secretaría para sus actividades futuras en esta materia. Se refirió, además, a otras reuniones especializadas, como la Reunión de Funcionarios Responsables del Comercio Exterior de los países miembros de la ALADI, la Reunión de Directores de Estadística de las Américas y la Reunión de Ministros de Obras Públicas y Transporte de los Países del Cono Sur.

9. Identificó luego a la CEPAL como punto de encuentro de los países de la región. Señaló que con el patrocinio o con la participación de la CEPAL en el período se habían celebrado casi cien reuniones —conferencias, seminarios y mesas redondas— sobre diversos temas, y destacó la cooperación del Banco Mundial y del BID en estas actividades.

10. Agregó que la CEPAL era también un centro de seguimiento y análisis de información, y al respecto resaltó la edición de tres publicaciones periódicas: el Panorama Económico de América Latina; el Balance Preliminar de la Economía de América Latina y el Caribe, de gran difusión en la región, y el Estudio Económico de América Latina y el Caribe, publicación que año a año ha ido apareciendo con mayor oportunidad. Se refirió además a la actualización del banco de datos económicos sobre América Latina y el Caribe en temas como comercio exterior, cuentas nacionales, área financiera (especialmente en lo relativo a la deuda), e indicadores de tipo social basados en encuestas de hogares (en asociación con el PNUD),

y agregó que este banco era considerado como el más completo en su género.

11. Caracterizó asimismo a la CEPAL como expresión de las preocupaciones globales de las Naciones Unidas desde la óptica de América Latina y el Caribe, para lo cual, y teniendo en cuenta los intereses de los países, abordaba temas tales como medio ambiente y desarrollo, mujer, ciencia y tecnología, juventud, población, comercio, deuda, derecho del mar, servicios, asentamientos humanos y otros. Indicó que la mayoría de ellos formaba parte de la agenda prioritaria de las Naciones Unidas, y reconoció también que había atraso en el tratamiento de algunos temas importantes, como el tráfico de estupefacientes y el uso indebido de drogas.

12. Dijo que la CEPAL tenía también el carácter de secretaría intergubernamental y que impulsaba la cooperación mediante iniciativas en el campo de la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur, interregional e intrarregional. También era proveedora de servicios en materia de capacitación, a través de los cursos impartidos por el ILPES y el CELADE; en materia de asesoramiento, especialmente en el ámbito de la política económica de corto plazo; en el levantamiento de censos, y en la modalidad de cooperación horizontal.

13. Destacó especialmente la labor del Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social (CLADES), que prestaba un servicio único en la región y que había ampliado este servicio a través de la Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe, con la creación de una red de centros de documentación en los países caribeños de habla inglesa.

14. En la parte final de su exposición indicó que más de la mitad de las actividades de la Secretaría eran de carácter operativo, pero que ésta también realizaba una labor de investigación aplicada, respondiendo a solicitudes de los gobiernos, y que, siempre en la línea de las actividades intelectuales, tenía un papel destacado como centro de pensamiento económico sobre América Latina y el Caribe. Al respecto, mencionó dos importantes documentos presentados al período de sesiones en curso: Transformación productiva con equidad, y América Latina y el Caribe: opciones para reducir el peso de la deuda.

15. Para concluir, reseñó el largo y productivo historial de cooperación de la CEPAL con otros organismos, que había dado lugar a la formación de unidades conjuntas con la FAO, la ONUDI, la UNCTAD, el PNUMA y el HABITAT, con el Centro sobre Empresas Transnacionales y con la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, en el ámbito social.

16. El Comité, después de escuchar la exposición del Secretario Ejecutivo, aprobó por consenso el "Informe de actividades de la Comisión desde abril de 1988" (LC/G.1602(SES.23/7)).

17. A continuación, el Comité inició el examen del "Proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 1992-1993", contenido en el documento LC/G.1600(SES.23/8).

18. La Secretaría expuso los aspectos generales y los antecedentes del programa de trabajo propuesto, constituido por 14 subprogramas subdivididos en 82 elementos de programa. Hizo una breve reseña de las características del ciclo integrado de programación de las Naciones Unidas, refiriéndose al plan de mediano plazo 1992-1997 de la Organización, que consigna el programa principal "Cooperación regional para el desarrollo en América Latina y el Caribe". Explicó que el subprograma es la unidad que traduce los mandatos legislativos en actividades de apoyo a los países miembros. Agregó que cada subprograma está compuesto por elementos que agrupan actividades afines, información que posteriormente se complementa con los respectivos datos financieros para la presentación del presupuesto por programas 1992-1993 a la Asamblea General, a través de los correspondientes comités especializados de las Naciones Unidas a fines de este año.

19. Una delegación tomó nota de que las actividades propuestas estaban enmarcadas dentro del Plan de Mediano Plazo 1992-1997. Reiteró la posición de su gobierno de que las actividades debían ajustarse a las prelación fijadas por los países miembros, y que era esencial evitar la duplicación de esfuerzos a través de la coordinación. Subrayó la importancia de evaluar actividades, y de reducir o descartar, si fuese necesario, las de uso marginal. Instó a racionalizar el extenso calendario de conferencias y reuniones de la CEPAL, y a respetar plenamente las normas sobre conferencias establecidas por la Asamblea General.

20. Expresó finalmente su complacencia por la presentación del programa de trabajo, concebido siguiendo el principio de crecimiento cero, en términos reales, con vistas a la futura formulación del presupuesto por programa para 1992-1993.

Subprograma 1: Alimentación y agricultura

21. La Secretaría reseñó el subprograma de alimentación y agricultura que la CEPAL ejecutaba conjuntamente con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), y señaló que el subprograma estaba dirigido a lograr objetivos interdependientes y de largo plazo, como la erradicación de la pobreza rural; la eliminación del hambre y la desnutrición; el crecimiento de la producción y la productividad agrícolas; la disminución de la heterogeneidad productiva en el ámbito rural, y el aumento sostenido de las disponibilidades nacionales de divisas.

22. Una delegación expresó su complacencia con la estructura del subprograma, en el que se examinarán los problemas del sector

conjuntamente con políticas macroeconómicas como las de precios, subsidios y tipo de cambio, y dijo que con mayores cambios estructurales se podría incrementar la competitividad internacional y la inversión privada.

23. Otra delegación opinó que debía robustecerse el análisis del marco político para mejorar la orientación de la planificación agrícola y la seguridad alimentaria.

24. Una tercera delegación expresó que le preocupaba la carencia de actividades explícitas de cooperación técnica entre países en desarrollo (CTPD) en este subprograma, e hizo presente que para su país era de especial interés que se expandieran las modalidades de cooperación horizontal entre América Latina y el Caribe.

25. Otra delegación puso de relieve que no sólo era importante promover la inversión y maximizar la privatización en el sector agrícola, sino que también lo era lograr la mayor armonización posible de las actividades del sector privado y del Estado, con miras a acrecentar los recursos alimentarios de toda la población.

26. Otra delegación indicó que el aceite de coco tenía propiedades preventivas de la acumulación de colesterol, y sugirió que se prestase atención a dichas propiedades dentro del elemento de programa relativo a seguridad alimentaria.

27. Los participantes hicieron además algunos comentarios sobre la terminología utilizada en la presentación del subprograma. La Secretaría explicó que esa terminología correspondía a la adoptada en resoluciones sobre estrategia internacional del desarrollo por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Informó también que las actividades de CTPD en este campo estaban siendo organizadas por la FAO, la que mantenía redes de cooperación con la contribución de la CEPAL. Aclaró asimismo que el fortalecimiento del rol de las inversiones privadas estaba considerado como uno de los objetivos del subprograma.

28. Al terminar el examen de este tema, el Comité aprobó por unanimidad el subprograma 1.

Subprograma 4: Desarrollo industrial, científico y tecnológico

29. La Secretaría, al presentar este subprograma, destacó que se realizará mediante un esfuerzo conjunto de la CEPAL y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), y que en su diseño se habían incorporado los aspectos de desarrollo científico y tecnológico indispensables para incrementar la competitividad internacional. Describió enseguida los elementos de programa que lo componen y que están orientados al análisis de la actividad industrial, científica y tecnológica; al diseño de estrategias y políticas en este campo; a la innovación tecnológica,

y al fortalecimiento de la competitividad internacional. Además, resaltó las actividades orientadas al desarrollo de la pequeña y mediana industria y al fomento de la fabricación de bienes de capital, como asimismo las correspondientes a capacitación previstas en este subprograma.

30. Una delegación manifestó su conformidad con el enfoque del mismo, que le pareció de especial relevancia para una estrategia de transformación productiva con equidad. Señaló que el tema de los servicios era especialmente relevante en este contexto.

31. Otra expresó también la complacencia de su gobierno por esta forma de encarar el tema del desarrollo industrial, incorporando el progreso tecnológico con miras a incrementar la competitividad internacional. Indicó también el interés de su país en ser considerado en un estudio de caso para el proyecto RLA/88/039 "Diseño de políticas para el fortalecimiento de la capacidad de innovación tecnológica y elevación de la competitividad internacional en el ámbito empresarial latinoamericano".

32. La Secretaría informó que el proyecto regional mencionado, que estaba en su fase preparatoria, cubría una serie de países de la región, entre los que estaba incluido precisamente el de la delegación interesada. Informó también que la CEPAL realizaba actividades de asistencia técnica en colaboración no sólo con la ONUDI sino también con otros organismos regionales, y que contaba para ello con el apoyo financiero del BID.

33. El subprograma 4 fue aprobado.

Subprograma 5: Comercio internacional y financiación del desarrollo

34. Este subprograma fue presentado por la Secretaría destacando la importancia del tema, desarrollado a través de cuatro grandes conjuntos de elementos de programas: los elementos 5.1 al 5.4 referentes a las relaciones económicas internacionales de América Latina y el Caribe, con particular énfasis en las negociaciones en foros internacionales; los elementos 5.5 y 5.6 relativos a las relaciones de América Latina y el Caribe con países desarrollados de economías de mercado y de economías centralmente planificadas; los elementos 5.7 al 5.9, referentes a la integración económica y a la cooperación entre los países de la región, así como a la cooperación entre América Latina y el Caribe y los países en desarrollo de África y Asia; y, finalmente los elementos 5.10 y 5.11, en los que se examina los aspectos económicos e institucionales de la financiación para el desarrollo. Respecto de este último tema se subrayó el trabajo conjunto del proyecto UNCTAD/CEPAL "Asistencia para el desarrollo del comercio y las negociaciones comerciales" que se lleva a cabo con el apoyo del PNUD.

35. Una delegación solicitó que se diera mayor atención a superar las barreras al comercio entre América Latina y el Caribe y se tendiera a apoyar medidas para incrementar el volumen de comercio internacional entre los países de estas dos áreas.

36. Otra delegación destacó la gran importancia que su gobierno asignaba a la cooperación intralatinoamericana como parte de la estrategia de desarrollo para los años noventa. En este período el apoyo a la integración adquiriría una alta prioridad en la política exterior y en general en toda actividad encaminada a una mayor integración, sea a través de acuerdos bilaterales o multilaterales, o acuerdos de complementación dentro de los esquemas de cooperación e integración ya existentes. Destacó también la importancia que su país asignaba a promover las exportaciones, a la armonización de los mecanismos nacionales y a una mayor cooperación horizontal indispensable para el intercambio de experiencias en este campo. Agregó que le parecía de gran importancia coordinar la posición de los países en el ámbito del comercio de servicios para poder presentarse con una posición más sólida a las negociaciones internacionales sobre el tema. Solicitó que el elemento de programa 5.9 sobre las relaciones de América Latina y el Caribe con regiones y países en desarrollo se tradujera en propuestas concretas.

37. Con respecto al elemento 5.11 indicó que, a su parecer, la importancia asignada por la Secretaría al tema de la integración financiera regional era muy apropiada y coincidía con los planteamientos hechos en varios foros, como el Grupo de Río y la ALADI, y que la existencia de instrumentos financieros adecuados era fundamental para que la integración regional tuviese una mayor viabilidad práctica.

38. Otra delegación dijo que a su país le preocupaba que los programas de promoción de exportaciones no incluyesen simultáneamente medidas de reducción de impuestos que fomentaran el aumento de las importaciones, lo que iría en desmedro del comercio de la región.

39. Otra delegación expresó su acuerdo con el contenido del subprograma y destacó la interrelación entre la financiación del desarrollo, el comercio internacional y el problema de la deuda externa en el contexto del comercio internacional, por el papel que desempeñaba este problema en la articulación de sistemas productivos competitivos.

40. Otra delegación planteó que con el objeto de promover el desarrollo regional y consolidar los procedimientos de integración en curso en los países de la región a nivel nacional, se pondrá especial énfasis en incentivar las actividades de integración fronteriza, impulsando así el desarrollo de las comunidades de frontera.

41. Finalmente, una delegación mencionó que en la descripción de las relaciones de cooperación con otros organismos dentro del elemento 5.3 "Productos básicos y promoción de exportaciones", se había omitido hacer mención del Banco de Desarrollo del Caribe (BDC).

42. La Secretaría agradeció las observaciones y sugerencias de los participantes, y tomó debida nota de ellas. En cuanto a la omisión mencionada anunció que ésta sería corregida en la versión final del documento. Señaló, asimismo, que todas las observaciones recibidas eran válidas para el programa de trabajo 1992-1993, y que también eran muy valiosas para el que se hallaba actualmente en ejecución (1990-1991).

43. Finalmente, la Secretaría resaltó la convergencia que debía existir entre las acciones que emprendían los países de América Latina y el Caribe en diversos campos del comercio internacional y la financiación del desarrollo. Así, por ejemplo, en materia de relaciones económicas internacionales resultaba recomendable la concertación intrarregional de posiciones para enfrentar la negociación extrarregional con planteamientos conjuntos. Asimismo, en materia de integración económica y social, tenía gran importancia la progresiva convergencia entre los distintos acuerdos subregionales de integración existentes en América Latina y el Caribe, entre sus actividades de cooperación e integración, y entre los enfoques bilaterales y multilaterales vigentes en materia de cooperación económica regional.

44. El Comité aprobó el subprograma 5.

Subprograma 9: Desarrollo social

45. La Secretaría informó sobre el contenido de este subprograma orientado a examinar los efectos sociales de la crisis que había afectado tan profundamente a los países de la región, con vistas a proponer estrategias, políticas y programas que contribuyesen a mitigar los efectos negativos de los programas de ajuste estructural aplicados en la mayoría de los países. Dijo que el subprograma abarcaba en primer término tres elementos de programa, interrelacionados entre sí, sobre estratificación social y pobreza; estilos de desarrollo, y problemas y políticas para grupos sociales estratégicos de mayor vulnerabilidad. Además comprendía un cuarto y último elemento dirigido a la integración de la mujer en el desarrollo de América Latina y el Caribe, en el que se destacaba la organización y prestación de servicios sustantivos a las reuniones de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, a la Quinta Conferencia Regional sobre el mismo tema y a la Reunión Regional preparatoria de la conferencia mundial sobre la integración de la mujer en el desarrollo económico y social.

46. La mayoría de las delegaciones señalaron la necesidad de integrar al análisis del desarrollo económico las exigencias del desarrollo social, lo que era indispensable para apoyar una acción unificada en el plano nacional, que tomara debidamente en cuenta a los organismos privados activos en el campo social. Resaltó la conveniencia de considerar a la familia como la unidad principal de análisis en esta materia, y expresó su preocupación por la tendencia observada de hacer frente a la crisis con políticas de ajuste económico, en desmedro de la política social.

47. Otra delegación concordó con lo anterior y agregó que los efectos sociales del ajuste tendrían gran repercusión en los esfuerzos tendientes a lograr la transformación productiva con equidad.

48. Otra delegación expresó su interés en conocer los mecanismos de coordinación existentes entre los organismos gubernamentales y los organismos no gubernamentales, respecto de políticas y programas sociales.

49. Otra delegación se refirió a los documentos mencionados en el elemento 9.2 a) ii), sobre los efectos de la crisis en la relación entre desarrollo y democracia en distintas situaciones nacionales. Observó que, sin embargo, parecía necesario incluir también allí el análisis de la relación entre desarrollo y equidad a partir de los efectos sociales de la crisis.

50. La Secretaría tomó nota de las observaciones anteriores. Informó que en las actividades que el subprograma venía realizando se tomaba a los hogares como unidades de análisis, no sólo porque esto permitía diagnósticos más realistas, sino porque la familia era la unidad a la que se podía llegar mejor con políticas sociales dirigidas. También expresó que la preocupación por la relación entre el desarrollo, la equidad y la democracia, que la Secretaría compartía, se reflejaba en los trabajos de la Secretaría, y particularmente en el documento sobre transformación productiva y equidad que se estaba examinando en el Comité I.

51. Luego de escuchar las aclaraciones de la Secretaría, el Comité aprobó el subprograma 9.

Subprograma 11: Estadística y proyecciones económicas

52. La Secretaría expuso con detalle el contenido y el alcance de las actividades combinadas en materia de estadística y proyecciones económicas, que si bien conservan su identidad, se complementan y se refuerzan mutuamente al llevarse a cabo en una unidad organizacional integrada.

53. En materia estadística el subprograma comprende dos conjuntos de elementos de programa. El primero constituye el marco regional

de información estadística y reúne actividades referidas a la ampliación y perfeccionamiento de los bancos de datos sobre estadísticas económicas y sociales de América Latina y el Caribe. El segundo contempla el desarrollo estadístico, el análisis cuantitativo y la cooperación regional, procurando en particular el avance en la aplicación de las nuevas clasificaciones y definiciones del sistema de cuentas nacionales (SCN), del sector de estadísticas sociales y de las relaciones económicas internacionales.

54. Se propone también constituir un nexo para la transferencia de sistemas computacionales desde los países desarrollados.

55. En lo que respecta a proyecciones económicas se prevén acciones de asistencia técnica en ejercicios de prospectiva de mediano y largo plazo, y la preparación de estudios destinados a proporcionar una base cuantitativa y cualitativa a las deliberaciones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN). Asimismo, se examinarán sistemáticamente los informes sobre el futuro de la economía mundial y se elaborarán informes periódicos que recojan las perspectivas de la producción y del comercio internacional.

56. Las delegaciones aceptaron la propuesta presentada por la Secretaría, con lo cual quedó aprobado el subprograma 11.

Subprograma 6: Recursos naturales y energía

57. La Secretaría presentó este subprograma de recursos naturales y energía y las actividades específicas contenidas en el mismo. Describió los elementos de programa, referidos a la integración vertical del sector minero; el fomento del desarrollo y el uso eficiente de los recursos hídricos; el apoyo a la formulación de políticas oceánicas nacionales y la preparación de pronósticos en materia de demanda de energía.

58. Una delegación solicitó que el estudio técnico para el Grupo Latinoamericano de la Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y del Tribunal Internacional del Derecho del Mar sobre un fondo de compensación a los países productores terrestres (elemento 6.4, b)) se adelantara para 1992 con el fin de responder con oportunidad a los requerimientos de la Comisión preparatoria que trabajaría sobre el tema.

59. La Secretaría tomó debida nota de esta solicitud y se comprometió a acelerar los trabajos, de acuerdo a lo solicitado.

60. Otra delegación expresó el interés de su país en recibir asistencia técnica en materia de energía termoeléctrica. Mencionó que Dominica se aprestaba a buscar el apoyo de México para

desarrollar su potencial de energía, y se refirió en especial al elemento de programa correspondiente (6.5).

61. La Secretaría respondió que dicho elemento de programa era de carácter general para América Latina y el Caribe, pero que el trabajo que se realizara debería responder a las características particulares de los ejercicios de pronóstico de demanda de cada país, además de contemplar un análisis comparativo. Agregó que para la aplicación del resultado del trabajo, además de distribuirse el documento que se prepararía, ciertamente podía responderse a pedidos específicos de asistencia de algunos países, con el fin de satisfacer situaciones particulares y fomentar la cooperación horizontal.

62. Después de escuchar las aclaraciones de la Secretaría, el Comité aprobó el subprograma 6.

Subprograma 7: Medio ambiente y asentamientos humanos

63. La Secretaría presentó este subprograma haciendo notar, en primer lugar, que se habían agrupado aquí las actividades relativas al medio ambiente y a los asentamientos humanos teniendo en cuenta la afinidad temática entre ellas, aunque ambas conservaran su identidad.

64. Así, se había programado en los elementos 7.1 a 7.3 las actividades que llevaría a cabo la Unidad Conjunta CEPAL/PNUMA de Desarrollo y Medio Ambiente.

65. Estas se referirían a la incorporación de la dimensión ambiental tanto en las políticas de desarrollo municipal como en las políticas de desarrollo agrícola, y a la vinculación de la gestión ambiental con las políticas macroeconómicas.

66. Este último elemento merecía especial mención por la contribución que la CEPAL esperaba poder hacer en apoyo a la participación de los países de la región en la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que se realizaría en 1992.

67. En cuanto a las actividades relativas a los asentamientos humanos, de ejecución conjunta con el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (CNUAH), destacó la preparación de estudios sobre la evolución de las condiciones de la vivienda y los asentamientos humanos y sobre la administración de las áreas metropolitanas, así como las actividades operacionales para programas de capacitación en el manejo de finanzas y administración municipales.

68. Algunas delegaciones expresaron su interés por la coordinación de las actividades de este subprograma con las desarrolladas por

los diversos organismos del sistema de las Naciones Unidas en la región, especialmente en relación a la preparación de la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

69. Una delegación solicitó que, dada la futura presentación de un documento a la reunión regional preparatoria de esa Conferencia, se hiciese referencia específica al concepto de desarrollo ambientalmente sustentable en el elemento 7.3 "Vinculación de la gestión ambiental con las políticas económicas".

70. Sobre este mismo elemento de programa, otra delegación destacó la importancia de la coordinación con el sector salud a través de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

71. Otra delegación se refirió en particular al elemento de programa 7.3, mencionado más arriba, para subrayar la importancia de que en él se reflejasen puntos específicos identificados por la resolución 44/228 de la Asamblea General sobre la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, en los apartados j), k), l) y m) del párrafo 15 de dicha resolución. Ellos guardaban relación con la necesidad de obtener recursos nuevos y adicionales para financiar los programas ambientales, y con los mecanismos de financiamiento que habría que considerar.

72. Otra delegación se pronunció sobre la necesidad de darle un enfoque común a las posiciones de América Latina y el Caribe frente a las negociaciones que se avecinaban acerca de temas como una posible convención internacional sobre cambios climáticos. También hizo hincapié en que se diese particular importancia a los problemas ambientales caribeños en lo que atañía al Plan de Acción Ambiental de América Latina y el Caribe, señalando la relevancia que tenía la incorporación de la variable ambiental en las políticas y programas de desarrollo de los países del Caribe. Destacó también la importancia de conocer la acción en materia ambiental de organismos no gubernamentales en esa subregión, y su preocupación por que todos los países miembros quedasen involucrados en los trabajos sobre medio ambiente. Específicamente, expresó interés en conocer los países que se seleccionarían para los estudios sobre políticas municipales comprendidos en el elemento de programa correspondiente.

73. La Secretaria tomó debida nota de todas las observaciones precedentes. Con relación a la coordinación de las actividades con los diversos organismos del sistema de las Naciones Unidas, informó que había venido realizando esta coordinación desde hacía muchos años, y que una expresión de la misma era la existencia de la Unidad Conjunta CEPAL/PNUMA de Desarrollo y Medio Ambiente, que había sido pionera dentro del sistema de las Naciones Unidas.

74. En cuanto a la preparación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que se realizaría

en 1992, la Secretaría explicó que se había difundido mucha información sobre las actividades que se desarrollarían en 1990 y 1991, y que se había distribuido a todas las delegaciones un cronograma al respecto.

75. Aclaró asimismo que el tema del desarrollo ambientalmente sustentable era clave en las preocupaciones de la CEPAL y enmarcaba tanto las actividades del subprograma como las específicamente dirigidas a la preparación de la Conferencia. En lo que decía relación con la articulación con la OPS, tomó nota de la observación respecto de incluir una mención explícita a esta coordinación en la versión final del documento.

76. Finalmente, en relación a un enfoque específico y pragmático que tome en cuenta las peculiaridades de la subregión caribeña en el Plan de Acción del Programa Ambiental del Caribe, la Secretaría hizo referencia a la VII Reunión Ministerial sobre Medio Ambiente en América Latina y el Caribe, que se realizaría en octubre de 1990. En ella se discutirían, bajo los auspicios del PNUMA, los detalles acerca de la adecuación subregional del referido Plan. Los planteamientos de este plan constituirían importantes insumos para la Reunión Regional preparatoria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que deberá organizar la CEPAL.

77. Considerando las aclaraciones entregadas por la Secretaría, el Comité aprobó el subprograma 7.

Subprograma 2: Desarrollo económico

78. La Secretaría describió el contenido de este subprograma, informando que se había procurado mejorar su presentación al incluir en el mismo sólo las actividades sobre el tema que llevaba a cabo la División de Desarrollo Económico. Las otras actividades del antiguo programa "Cuestiones y políticas de desarrollo" habían sido incluidas respectivamente en el subprograma 3 "Planificación económica y social", que cubre las actividades del ILPES, y en el subprograma 11 "Estadística y proyecciones económicas", que integra las actividades del Centro de Proyecciones Económicas con las de la División de Estadística y Proyecciones.

79. La estructura del subprograma se asienta en dos grandes elementos de programa, claramente diferenciados. El primero, 2.1 "Análisis de las economías de América Latina y el Caribe", toma a su cargo las publicaciones periódicas tituladas: "Estudio Económico de América Latina y el Caribe", "Balance preliminar de la economía de América Latina y el Caribe" y "Panorama económico de América Latina". Este último, a manera de adelanto del acontecer económico, se da a conocer en el tercer trimestre de cada año.

80. El segundo gran elemento, "Análisis de las estrategias de desarrollo y de políticas económicas y sociales en América Latina y el Caribe", se propone analizar temas de fundamental importancia para los países de la región en los años noventa, como son el desarrollo con equidad; la deuda externa y las transferencias de recursos al exterior; las restricciones al crecimiento; las estrategias de desarrollo y la transformación productiva; las experiencias de política económica, para la reactivación con estabilidad y equidad; y la evolución del endeudamiento externo de América Latina y del Caribe.

81. Las delegaciones acogieron favorablemente la presentación de este subprograma y procedieron a aprobarlo.

Subprograma 10: Empresas transnacionales

82. La Secretaría inició la presentación de este subprograma indicando que la Unidad Conjunta CEPAL/CET sobre Empresas Transnacionales constituye en América Latina y el Caribe el punto focal de las actividades del Centro de las Naciones Unidas sobre Empresas Transnacionales (CET). Señaló que, por lo tanto, el trabajo debía responder tanto a los mandatos de los gobiernos miembros de la CEPAL como a los lineamientos emanados del CET.

83. Las actividades del subprograma abarcarán el estudio de la contribución de las empresas transnacionales a la transformación productiva y a la competitividad internacional; el fortalecimiento de las capacidades nacionales en los procesos de negociación con este tipo de empresas, y las contribuciones al desarrollo de pequeñas y medianas industrias en torno a las empresas transnacionales mediante la participación en la ejecución del Programa EMPRETEC del CET.

84. Una delegación expresó su apoyo a este subprograma y preguntó específicamente sobre los avances del Programa EMPRETEC en la región, refiriéndose al elemento 10.3.

85. La Secretaría, luego de agradecer las expresiones de apoyo al subprograma, indicó que el Programa EMPRETEC se venía desarrollando en varios países de América Latina. Puesto en marcha inicialmente en Argentina con carácter experimental y con excelentes resultados (que culminaron en la creación de la Fundación EMPRETEC), desempeñaba la función de incubadora de proyectos y de pequeñas y medianas empresas que hacían uso intensivo de tecnología. Luego el Programa EMPRETEC se había expandido a Uruguay, al sur de Brasil y a Chile. Más recientemente se habían iniciado los estudios preparatorios para lanzar un programa EMPRETEC andino para los países miembros del Acuerdo de Cartagena, en el que se pondría de relieve el contenido de integración.

86. El elemento de programa examinado guardaba relación con los otros dos elementos del mismo subprograma en la medida en que se vinculaba directamente con la modernización productiva y tecnológica, y sustentaba también los trabajos orientados al desarrollo de un sistema de información sobre inversión y tecnología extranjeras.

87. El Comité aprobó el subprograma 10.

Subprograma 12: Transporte

88. La Secretaría presentó la estructura de este subprograma, cuyo objetivo principal era el de dar apoyo a los países de la región en sus esfuerzos por aumentar la eficacia de la infraestructura física y fortalecer los marcos institucionales de los entes públicos y privados activos en el área del transporte.

89. Consta de tres elementos de carácter general: el primero dedicado a la gestión del sector, el segundo, al transporte terrestre y urbano y, el último, al transporte marítimo e intermodal.

90. Una delegación hizo notar la falta de referencia en este subprograma a las labores de la OMI, y señaló que tampoco se hacía mención al transporte regional.

91. La Secretaría aclaró este punto, informando que la CEPAL tenía en ejecución un proyecto con la OMI y señaló que tomaba debida nota de la necesidad de reforzar las actividades relativas al transporte interinsular que habían sido desarrolladas en el pasado por la División de Transporte y Comunicaciones. Expresó que concordaba con que el transporte era una barrera al comercio internacional que tenía particular importancia para la subregión del Caribe, dada la condición de insularidad de la mayoría de los países caribeños.

92. Otra delegación expresó su acuerdo con el subprograma y solicitó se mencionara en el elemento 12.3 "Transporte marítimo e intermodal", en el punto sobre relaciones de cooperación, a la Asociación Latinoamericana de Integración que se encontraba trabajando en el campo del transporte intermodal. La Secretaría tomó debida nota de esta observación.

93. El subprograma 12 fue aprobado por el Comité en la forma propuesta.

Subprograma 13: Actividades subregionales en México y Centroamérica

94. La Secretaría presentó este subprograma, haciendo presente que por primera vez se había reunido en una sola unidad programática la totalidad de las actividades realizadas por la Sede Subregional

de la CEPAL en México y Centroamérica. Puso de relieve que todas las actividades de esta Sede Subregional */ eran complementarias con actividades afines realizadas por las divisiones especializadas de la Sede de la CEPAL, en particular en los temas de carácter sectorial. Hizo notar que el subprograma constaba de dos grandes elementos que agrupaban temas afines. El primero de ellos comprendía diversas actividades de carácter global e interdependientes: el análisis del desarrollo económico y social, el comercio internacional, y la integración económica. El segundo cubría actividades sectoriales de particular importancia para la subregión: alimentación y agricultura, desarrollo industrial y energía.

95. Los trabajos previstos en aspectos globales del desarrollo incluían las notas anuales sobre la evolución de las economías de los diez países atendidos por esta Subsele, la publicación del capítulo sobre México en el "Panorama Económico de América Latina", y estudios y asistencia técnica en materia de políticas de reactivación e inversión pública.

96. El subprograma también comprendía análisis sobre las características y la dinámica de los grupos sociales (en particular, los de menores ingresos), estrategias para erradicar la pobreza crítica en Centroamérica, estudios del rol de la mujer en el desarrollo, y publicaciones técnicas encaminadas a fortalecer el proceso de integración de los países centroamericanos y la cooperación internacional con esa subregión.

97. En materia sectorial, la Secretaría identificó actividades previstas en materia de alimentación y agricultura en forma conjunta con la FAO (con una forma de ejecución similar a la del subprograma 1, realizado en la Sede de la CEPAL en Santiago por la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO). Hizo hincapié también en las tareas relativas al sector de energía eléctrica, tales como publicaciones técnicas especializadas sobre sistemas eléctricos interconectados y sistemas de generación, transmisión y distribución eléctrica en el ámbito centroamericano.

98. Una delegación expresó el interés de su gobierno en el fortalecimiento de vínculos entre Centroamérica y el Caribe.

99. Otra delegación se refirió a la reunión de Presidentes de los países de la subregión en Guatemala en junio de 1990, la que iba a tratar aspectos económicos desde la óptica de la consolidación del proceso de pacificación en Centroamérica, que mostraba avances notables. Destacó que esta reunión complementaría lo logrado en la Reunión de Esquipulas que se había abocado a los aspectos políticos. Indagó, en este contexto, sobre el documento de

*/ Sirve a México, Haití, la República Dominicana y los países del Istmo Centroamericano.

referencia que la Sede Subregional de la CEPAL en México debía preparar con miras a la reunión preparatoria de la Comisión Interinstitucional que agrupaba a los organismos subregionales relacionados con el desarrollo económico y social.

100. Otra delegación expresó su complacencia con la nueva presentación de este subprograma, que facilitaba la toma de decisión y el seguimiento del programa. Expresó su interés, en primer lugar, en que se buscara adaptar los lineamientos de la CEPAL a las realidades de los países de la subregión para apoyar la transformación productiva con equidad, así como que se indicaran las necesidades de dichos países en materia de cooperación subregional e intrarregional. Se refirió también a la importancia del tema del comercio de México con Centroamérica, solicitando una nota con propuestas que contribuyesen a incrementar ese comercio, y dijo también que su gobierno daba gran importancia al trabajo de apoyo a la pequeña y mediana industria. Finalmente, consideró conveniente mencionar otros organismos de la región en el listado de la página 109 de la versión española del documento LC/G.1600(SES.23/8), de lo que la Secretaría tomó debida nota. Asimismo, reiteró lo expresado por otra delegación respecto de la necesidad de establecer mayor cooperación entre las sedes subregionales de la CEPAL ubicadas en México y en Puerto España.

101. La Secretaría, luego de agradecer las observaciones y comentarios recibidos, confirmó que el documento para la Comisión Interinstitucional ya se había preparado. Confirmó además que las conclusiones del documento sobre transformación productiva con equidad serían desarrolladas a la luz de las características particulares de cada país de la subregión. En lo relativo al apoyo a la pequeña y mediana industria, informó sobre un proyecto con recursos extrapresupuestarios, del que se esperaba documentación sobre el tema.

102. El Comité dio por aprobado el subprograma 13.

Subprograma 14: Actividades subregionales en el Caribe

103. Al introducir este subprograma la Secretaría destacó que la innovación de presentarlo como un subprograma separado, al mismo nivel de importancia que los subprogramas temáticos tradicionales de la CEPAL, daba respuesta a un antiguo anhelo de los países del Caribe de mostrar en el programa de trabajo las actividades de la Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe con identidad propia. Señaló que la sola enumeración de los elementos de programa que lo componían mostraba su amplia cobertura temática, dado que ellos comprendían: el estudio económico de los países de la subregión; la planificación económica y social; la ciencia y la tecnología; el desarrollo social (abarcando aspectos sociales y de desarrollo sociocultural así como también la integración de la mujer en el desarrollo); la población; los recursos naturales y la gestión del

medio ambiente; la información y la documentación económica y social; y el comercio internacional y la financiación del desarrollo.

104. Indicó que el subprograma contemplaba además el apoyo a los países de la Organización de los Estados del Caribe Oriental (OECS); servicios de información general, y la organización y prestación de servicios sustantivos a las reuniones intergubernamentales de la subregión, en especial las del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC).

105. Un delegado mencionó la aspiración de los países miembros del CDCC de encontrar los medios de profundizar los procesos de integración entre América Latina y el Caribe, a lo cual estimó que una reciente iniciativa de México contribuía muy positivamente. Hizo hincapié en la necesidad urgente de analizar y consolidar las actividades que podrían conducir a este fin, y expresó la preocupación de los países del Caribe por el riesgo de creciente aislamiento de la subregión si no se seguía este camino.

106. El delegado agregó que los países del Caribe estaban en general satisfechos con los trabajos de la Sede Subregional. Le preocupaba no haber encontrado en el proyecto de su programa de trabajo, actividades relativas a agricultura y transporte. Creía también que no podría haber avances significativos en el área de comercio internacional y de financiación del desarrollo, si no estaban comprendidos en el contexto de la deseada integración del Caribe con América Latina. Se refirió a la necesidad de que la CEPAL, desde su Sede en Santiago, complementara la labor contemplada en este subprograma y pusiera en marcha, o incrementara, la asistencia a los países del Caribe en las áreas mencionadas. Asimismo, destacó la necesidad de expandir las actividades de CTPD con el apoyo de la CEPAL, e ilustró el tema refiriéndose a la remoción de las barreras lingüísticas.

107. La Secretaría respondió que se tomarían providencias para considerar debidamente a los países del Caribe en las actividades de cobertura regional, que llevarían a cabo las correspondientes divisiones de la Sede de la CEPAL en Santiago, en los temas señalados.

108. Otra delegación expresó que compartía los criterios expresados y agregó que a su país le preocupaba también el riesgo de posibles duplicaciones de actividades de la Sede Subregional en el área del medio ambiente con las que realizaba el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), a través de su oficina regional en Kingston, Jamaica. En este sentido, hizo hincapié en la conveniencia de lograr que ambos esfuerzos fuesen complementarios.

109. Finalmente, expresó su interés por que se flexibilizara la programación de las actividades de la Sede Subregional de la CEPAL

para el Caribe, de manera que pudieran adecuarse a eventuales modificaciones que surgiesen de la próxima reunión del CDCC.

110. Con respecto a este último punto la Secretaría manifestó su disposición a considerar los ajustes necesarios en este subprograma, si así se requiriera, sujeto a las limitaciones impuestas por las normas y reglamentos de programación y presupuesto de las Naciones Unidas.*/

111. Por su parte, otra delegación concordó en que era conveniente formular este subprograma con la mayor flexibilidad y que no fuese visto aisladamente al resto del programa global de trabajo de la CEPAL. Expresó también el interés de su gobierno en la promoción de una mayor integración entre la subregión del Caribe y América Latina, así como en el fomento de las actividades de CTPD. Mencionó también el interés de su país por lograr en el futuro próximo un CDCC más ágil. Por último, hizo referencia a la cuestión de incrementar el reclutamiento de mujeres en las Naciones Unidas, en especial a nivel regional, de conformidad con las resoluciones y políticas pertinentes de las Naciones Unidas.

112. La Secretaría tomó debida nota de todas las observaciones y explicó que ya existía vinculación de complementariedad entre las actividades de la CEPAL y el PNUMA en el área del medio ambiente. Por otra parte, aclaró que aunque no aparecían incluidas en el documento, la Sede Subregional llevaba a cabo actividades conjuntas con organismos intergubernamentales y organismos especializados de las Naciones Unidas que actuaban en la subregión en el campo del transporte, la agricultura y el comercio internacional. También confirmó que el concepto de promoción de la CTPD estaba presente en todas las actividades que llevaba a cabo la Secretaría para esta subregión.

113. El Comité aprobó el subprograma 14.

Subprograma 3: Planificación económica y social (punto 4 c) del temario)

114. El Director General del ILPES empezó su presentación mencionando que el programa de trabajo del Instituto era aprobado en cada bienio por la Comisión, en el período de sesiones correspondiente. Dentro de esta pauta general, la puesta en práctica detallada del mismo era examinada por el Consejo Regional de Planificación compuesto por los 38 gobiernos miembros del ILPES. Recordó asimismo que una o dos veces por año había una reunión

*/ United Nations, Regulations and Rules Governing Programme Planning, the Programme Aspects of the Budget, the Monitoring of Implementation and the Methods of Evaluation. Secretary-General's Bulletin (ST/SGB/PPBME Rules/1(1987)).

ordinaria de la Mesa Directiva de ese Consejo, para supervisar las actividades del Instituto.

115. Llamó la atención sobre las orientaciones fijadas para el Instituto en sendas resoluciones de los tres últimos períodos de sesiones de la Comisión. Mencionó que las actividades realizadas en el bienio 1988-1989, así como las previstas para el próximo bienio, obedecían a dichas orientaciones. Resumió los principales resultados de la labor que el Instituto había realizado durante 1988-1989, los cuales se habían puesto a disposición de los gobiernos.

116. En materia de planificación y políticas macroeconómicas, destacó los enfoques desarrollados por el Instituto, con miras a la descentralización del proceso de decisión y el aumento de la eficiencia del Estado. Este ámbito incluía el diseño, perfeccionamiento y aplicación de un modelo de compatibilización de políticas económicas para el mediano plazo, ya utilizado en ocho países. En programación del sector público, planificación y coordinación de políticas sociales y planificación regional, puso de relieve la modernización de técnicas de asignación de recursos y la articulación entre planificación y gestión pública; la evaluación de políticas y proyectos sociales; nuevas modalidades de financiamiento y gestión de esas políticas, y técnicas operativas para análisis y planificación regional.

117. Se refirió luego a los tradicionales programas de capacitación y asesoría. Respecto del primero, hizo hincapié en la realización del curso internacional en Santiago de Chile, y al programa de capacitación conjunto con el Instituto de Desarrollo Económico del Banco Mundial (IDE) que se realiza en Barbados para los países del Caribe. Mencionó después los múltiples cursos en otras especialidades, como medio ambiente, gestión de organismos no gubernamentales, gestión de proyectos sociales, informática y planificación municipal y local. En lo referente a las actividades de asesoramiento a los países realizadas con el apoyo del BID, subrayó el avance alcanzado en materia de bancos de proyectos y programación de inversiones. Por último, puso de relieve las actividades de cooperación entre organismos de planificación y de coordinación de políticas públicas, diferenciando las realizadas dentro del Consejo Regional de Planificación, las relacionadas con el Sistema de Cooperación y Coordinación entre Organismos de Planificación de América Latina y el Caribe (SCCOPALC) y las propias del ILPES.

118. Concluyó recordando que el Instituto había realizado durante los años ochenta un esfuerzo de ajuste y que había operado en los últimos años con menos de la mitad de los recursos reales de que disponía al comienzo de la década. Esto había exigido más que triplicar la productividad del Instituto y agilizar sus esfuerzos de articulación interinstitucional. Destacó que el informe presentado a este período de sesiones mostraba cómo el Instituto

catalizaba esfuerzos de 109 instituciones distintas, 27 de ellas universidades. Con esto, entre 1988 y 1990 el Instituto había podido atender los requerimientos de al menos 34 países de la región.

119. Contestando algunas intervenciones de los jefes de delegación, agradeció el apoyo recibido de los países del Caribe de habla inglesa. Enfatizó que, con un pequeño respaldo de países desarrollados, podría ampliarse apreciablemente el apoyo del ILPES tanto a esa subregión como a Centroamérica y Panamá. Aunque ellas fuesen altamente prioritarias, dijo, el Instituto carecía de recursos específicos para atender todas las múltiples solicitudes de asesoramiento que recibía. Sugirió que el apoyo de los países más desarrollados podría ser decisivo para ampliar la capacidad de atención del Instituto en este particular.

120. Al terminar, dejó constancia de la enorme importancia que tenía para la labor del Instituto la cooperación con otras instituciones, como la OPS, la OEA, el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), el UNICEF, la FAO, el PNUD y, sobre todo, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial. Agradeció el apoyo brindado por los países miembros del Instituto a sus actividades, y el respaldo de los Países Bajos, y más recientemente de Italia, a las actividades de capacitación.

121. El trabajo realizado por el ILPES y su proyecto para 1992-1993 fue acogido con interés por el Comité y aprobado por unanimidad.

Subprograma 8: Población (punto 4 b) del temario)

122. El Director del CELADE expuso las orientaciones principales de la actividad del Centro, informó sobre las tareas realizadas durante el período 1988-1989 y reseñó el proyecto del programa de trabajo para el bienio 1992-1993. Puso de relieve la importancia de un adecuado análisis sociodemográfico en el diseño de políticas destinadas a asegurar el aumento del nivel de bienestar de todos los sectores de la población como resultado del proceso de desarrollo. Agregó que, a su vez, para que el análisis demográfico aportara a las políticas sociales, resultaba necesario que el trabajo fuese de carácter interdisciplinario. Esto exigía un alto grado de colaboración entre los distintos organismos de las Naciones Unidas, así como una intensa relación científica y académica con centros de excelencia de dentro y fuera de la región.

123. Enseguida analizó cómo los principios arriba enunciados habían sido tomados en cuenta en la ejecución del programa de trabajo 1988-1989, y en el diseño del proyecto de programa de trabajo 1992-1993. Resaltó el carácter crucial de los aportes extrapresupuestarios recibidos del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y de los gobiernos del Canadá, los Países Bajos y Francia, y expresó su agradecimiento a todos ellos. Hizo

al respecto especial referencia a la culminación de la construcción de un edificio propio durante 1988, financiado enteramente con recursos de tal origen.

124. Finalmente, mencionó que la Asamblea General estaba próxima a considerar la posible realización en 1994 de la tercera conferencia mundial sobre población. Si tal fuera el caso, era conveniente tener desde ya la previsión de realizar una conferencia regional preparatoria durante 1993, de la cual el CELADE sería Secretaría Técnica. Tales actividades no habían sido explícitamente incorporadas aún al programa de trabajo 1992-1993.

125. Varios delegados comentaron elogiosamente la tarea realizada por el CELADE durante el bienio 1988-1989, así como la orientación y contenido del proyecto de programa para 1992-1993. Una delegación solicitó la realización en su país, por parte del CELADE, de actividades relacionadas con población y salud.

126. El programa de trabajo del CELADE descrito en el subprograma 8 para 1992-1993 y su informe de actividades para el período 1988-1989 quedaron aprobados.

Algunas resoluciones y decisiones recientes emanadas de órganos de las Naciones Unidas que se ponen en conocimiento de la Comisión (punto 6 del temario)

127. La Secretaría presentó la nota "Algunas resoluciones y decisiones recientes emanadas de órganos de las Naciones Unidas que se ponen en conocimiento de la Comisión" (LC/G.1616(SES.23/19)), indicando que ésta tenía por objeto facilitar la información de la Comisión sobre resoluciones y decisiones del cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General que estaban directamente relacionadas con los trabajos de la Comisión.

Otros asuntos (punto 7 del temario)

128. La Secretaría hizo referencia a la nota informativa "Cooperación internacional en la facilitación del comercio" señalando que, como es ampliamente reconocido, la eficiencia del transporte es vital para el desarrollo de las economías nacionales. Asimismo, destacó la importancia de hacer más expedito el tránsito de mercancías por los terminales o puestos fronterizos mediante la racionalización y armonización de las normas de procedimiento y documentación, proceso que se conoce como "facilitación del comercio".

129. Indicó que los efectos de requisitos documentales o procesales engorrosos fueron puestos de relieve en primer lugar por la Comisión Económica para Europa (CEPE), al crear el grupo de trabajo sobre facilitación de los procedimientos comerciales

internacionales. Uno de los principales logros de este grupo fue la aprobación en 1963 de lo que hoy se conocía como el formulario clave de las Naciones Unidas para los documentos comerciales (United Nations layout key for trade documents), el que hasta la fecha había sido utilizado para simplificar un número importante de documentos comerciales y de transportes a nivel mundial, lográndose economías de alrededor del 75% en sus costos de preparación.

130. Por último, la Secretaría hizo presente que en 1989, los Secretarios Ejecutivos de las cinco comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas, habían acordado, conjuntamente con la UNCTAD, formular un proyecto de cooperación interregional para la facilitación del comercio, siguiendo los lineamientos mencionados, y que en él participaría la CEPAL.

131. El Comité tomó nota de lo expuesto.

Calendario de conferencias para el período 1990-1992 (punto 8 del temario)

132. La Secretaría presentó el documento LC/G.1614(SES.23/6) titulado "Calendario de conferencias de la CEPAL propuesto para el período 1990-1992. Nota de la Secretaría". Se indicó que de conformidad con las resoluciones pertinentes de la CEPAL, cada dos años, durante el período de sesiones de la Comisión, correspondía a los países miembros considerar y aprobar el calendario de conferencias que regiría hasta el período de sesiones siguiente. Mencionó los estudios a fondo de la estructura intergubernamental de la Comisión, que se habían realizado en dos oportunidades últimamente. En las resoluciones del Comité Plenario 419(PLEN.14), aprobada en 1980, y 489(PLEN.19), aprobada en 1989, se había decidido mantener la actual estructura institucional de la CEPAL y del sistema de la CEPAL (incluidos el ILPES y el CELADE), al tiempo que se racionalizaba su funcionamiento. Esta estructura básica intergubernamental figuraba en el anexo 2 del documento LC/G.1614(SES.23/6), y el financiamiento para estas reuniones estaba incluido en el presupuesto ordinario de la CEPAL.

133. La Secretaría se refirió enseguida a la cuestión de las reuniones regionales preparatorias de las conferencias mundiales de las Naciones Unidas, y recordó que en numerosas oportunidades, la Asamblea General había confiado a las comisiones regionales la responsabilidad sustantiva y de organización de estas reuniones. Hizo presente que la Asamblea General de las Naciones Unidas había aprobado o estaba actualmente considerando la convocatoria a tres conferencias mundiales, que se celebrarían en los próximos años sobre los temas del medio ambiente y el desarrollo (1992), población (1994) y la mujer y el desarrollo (1995). Respecto del tema del medio ambiente, el Comité tomó nota de que la Asamblea General había pedido a las comisiones regionales que celebraran

reuniones regionales preparatorias y había asignado fondos para tal fin, y del muy generoso ofrecimiento del gobierno de México de ser huésped de la reunión regional preparatoria correspondiente a América Latina y el Caribe, que tendría lugar en mayo/junio de 1991. Los gobiernos miembros también tomaron nota de la buena disposición de la Secretaría para organizar y realizar una reunión regional preparatoria sobre población, si la Asamblea General decidiera entregar esa responsabilidad a la CEPAL y asignar fondos con ese propósito. Puesto que el tema de población era uno de los asignados específicamente al CEGAN por la resolución 357(XVI) de la CEPAL, se propuso considerar los preparativos para la reunión regional preparatoria correspondiente a América Latina y el Caribe en la reunión ordinaria del CEGAN programada para 1992. El Comité tomó nota asimismo de la propuesta formulada en la Novena Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer al Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe (Guatemala, septiembre de 1989), relativa a celebrar los períodos de sesiones quinto y sexto de dicha Conferencia Regional en 1991 y 1994, respectivamente, de manera que la última de ellas pudiera servir también de reunión regional preparatoria correspondiente a América Latina y el Caribe para la conferencia mundial de las Naciones Unidas sobre este tema, que se realizaría en 1995.

134. Finalmente, el Comité tomó nota de la necesidad de conceder cierta flexibilidad al Secretario Ejecutivo, debido a que la CEPAL, al igual que otras comisiones regionales, a veces recibía mandatos de los órganos superiores de celebrar reuniones sobre temas específicos. A medida que variaran las circunstancias, se haría necesario cambiar la fecha o el lugar de alguna reunión.

135. El Comité centró luego su atención en el calendario de conferencias propuesto para el período 1990-1992 y contenido en el anexo 5 del documento LC/G.1614(SES.23/6). La Secretaría informó al Comité que todas las reuniones intergubernamentales del período considerado podían financiarse con cargo a la partida "Organos normativos" del presupuesto ordinario de la CEPAL, salvo las reuniones regionales preparatorias sobre medio ambiente y sobre población, para las cuales la Asamblea General tendría que hacer la asignación presupuestaria apropiada.

136. El Comité aprobó el calendario de conferencias tal como fuera propuesto.

Consideración y aprobación de proyectos de resolución del Comité II para su presentación al Plenario

137. El Comité consideró a continuación proyectos de resolución sobre: i) calendario de conferencias de la CEPAL para el período 1990-1992; ii) programa de trabajo de la CEPAL para el bienio 1992-1993; iii) prioridades para la labor del Centro

Latinoamericano de Demografía (CELADE); iv) la mujer y el desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe; y v) orientaciones para el desarrollo de la labor del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) ante las nuevas situaciones que encara la región.

138. El Comité aprobó por consenso dichos proyectos de resolución, previa indicación de la Secretaría de que ellos no tenían repercusiones financieras para la CEPAL.

139. Después de la aprobación del proyecto de resolución sobre el calendario de conferencias para el período 1990-1992, el delegado del Reino Unido solicitó que constara la siguiente observación: "La prueba de lo afirmado en el párrafo 2 no resulta evidente de inmediato para mi delegación. La redacción actual sugiere un grado de complacencia sin fundamento. Mi delegación desea aclarar que cuando la CEPAL pide al Secretario Ejecutivo que 'continúe sus esfuerzos', entendemos que ello significa sus esfuerzos por maximizar la eficiencia de los servicios de conferencias y racionalizar el calendario de reuniones y conferencias de la CEPAL, para que los Estados miembros puedan supervisar y seguir más fácilmente el trabajo de la CEPAL".

140. El Comité consideró a continuación el proyecto de resolución sobre las actividades de la CEPAL en el campo de la lucha contra el uso indebido de drogas. La Secretaría anunció que la adopción de esta resolución significaría un requerimiento adicional de un funcionario profesional, con cargo al presupuesto ordinario de la CEPAL durante el bienio 1992-1993 con un costo estimado de 60 000 dólares por año calendario. La resolución fue aprobada por consenso. Después de su aprobación, las siguientes delegaciones pidieron que constara su posición por escrito en el informe.

141. La delegación de los Estados Unidos declaró: "El uso indebido de drogas es una cuestión de máxima prioridad para los Estados Unidos y para los otros Estados miembros de la CEPAL que patrocinaron esta resolución. Por esta razón, nos hemos sumado al consenso para aprobar esta resolución. Creemos que corresponde a la CEPAL trasladar recursos hacia las nuevas prioridades designadas por los Estados miembros. Cabría esperar que las nuevas posiciones descritas en el párrafo 6 de la resolución se acomodaran dentro de los límites de crecimiento real nulo del presupuesto bienal para el período 1992-1993, mediante el traslado y la redistribución de recursos".

142. La delegación del Canadá declaró: "Al sumarse al consenso en esta resolución, el Gobierno del Canadá subraya la necesidad de reasignar recursos propios de la CEPAL y trabajar estrechamente con organismos que se ocupan de las drogas, como la CICAD y el FNUFUID, para asegurarse de que no se dupliquen los esfuerzos y que la CEPAL apoye e incremente activamente las actividades

actuales de fiscalización de drogas a nivel internacional y hemisférico".

143. La delegación del Reino Unido declaró: "Mi delegación, al igual que otras, concede alta prioridad al problema de las drogas, pero estima también que la Secretaría, en vez de agregar rápidamente nuevas consecuencias financieras a esta resolución, debería hacer todos los esfuerzos posibles antes de finalizar sus propuestas presupuestarias para el período 1992-1993, a fin de redistribuir los recursos con que cuenta, de conformidad con la modificación de las prioridades, de modo que resulte innecesario un financiamiento adicional. Cabe esperar que los costos se sufraguen dentro del nivel actual de gastos aprobados globalmente en el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. Mi delegación se reserva el derecho de formular nuevas observaciones sobre este tema en etapas subsiguientes del proceso de examen presupuestario".

144. Por su parte las delegaciones de México y Guatemala pidieron que constara la siguiente declaración en el informe: "El aspecto de las drogas es de gran importancia, deben dársele fondos suficientes, por lo tanto nos reservamos de hacer comentarios sobre los aspectos presupuestarios en esta etapa. Sin embargo, ya que existen otros programas importantes que han sido aprobados por este Comité queremos enfatizar que no debe hacerse menoscabo a estos programas, a los cuales nuestros países dan prioridad".

145. A continuación el Comité procedió a considerar el proyecto de resolución sobre actividades de la CEPAL en el campo del medio ambiente. La Secretaría señaló que la adopción de esta resolución significaría un requerimiento adicional de un funcionario profesional, con cargo al presupuesto ordinario de la CEPAL durante el bienio 1992-1993 con un costo estimado de 60 000 dólares por año calendario. La resolución fue aprobada por consenso. Después de su aprobación las siguientes delegaciones pidieron que constara su posición por escrito en el informe.

146. La delegación de los Estados Unidos declaró: "El medio ambiente es un tema de máxima prioridad para los Estados Unidos y para los otros Estados miembros de la CEPAL que patrocinaron esta resolución. Por esta razón, nos hemos sumado al consenso para aprobar esta resolución. Estimamos que corresponde a la CEPAL trasladar recursos a las nuevas prioridades designadas por los Estados miembros y cabría esperar que las nuevas posiciones descritas en el párrafo 6 de la resolución se acomodaran dentro de los límites de crecimiento real nulo del presupuesto bienal para el período 1992-1993 mediante el traslado y la redistribución de recursos".

147. La delegación del Canadá pidió que constara en el presente informe la siguiente declaración: "El Canadá apoya enérgicamente la atención que la CEPAL ha dado y seguirá dando al tema del medio ambiente. Para aplicar esta resolución, estimamos que será

necesario efectuar cierto reordenamiento de prioridades; por ejemplo, no apoyaríamos ninguna postergación del trabajo en materia de desarrollo sostenible en espera de la disponibilidad de nuevos recursos voluntarios".

148. La delegación del Reino Unido declaró: "Mi delegación, al igual que otras, concede alta prioridad al tema del medio ambiente, pero estima también que la Secretaría, en vez de agregar rápidamente nuevas consecuencias financieras a esta resolución, debería hacer todos los esfuerzos posibles antes de finalizar sus propuestas presupuestarias del período 1992-1993 para redistribuir los recursos con que cuenta, de conformidad con la modificación de las prioridades, de modo que un financiamiento adicional resulte innecesario. Cabe esperar que los costos se sufragen dentro del nivel actual de gastos aprobados globalmente en el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. Mi delegación se reserva el derecho de formular nuevas observaciones sobre este tema en etapas subsiguientes del proceso de examen presupuestario".

149. La delegación de México, apoyada por Guatemala y Uruguay declaró: "Nuevamente, como en el caso de la resolución sobre drogas, expreso nuestra preocupación por el cuestionamiento de resoluciones en base a consideraciones presupuestarias. No nos parece que un aspecto de esta importancia pueda ser dejado a la búsqueda de fondos a través de la supresión de otras áreas. No podría aceptarse la reducción de otras actividades que consideramos prioritarias".

150. A continuación el Comité procedió a considerar su informe al Plenario. La Relatoría reseñó los trabajos del Comité y presentó el proyecto de informe.

151. El informe del Comité II al Plenario se aprobó por unanimidad.

Anexo 3

INFORME DEL COMITE DE COOPERACION ENTRE PAISES
Y REGIONES EN DESARROLLO */

A. ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

1. El Comité de Cooperación entre Países y Regiones en Desarrollo se reunió los días 7 y 8 de mayo de 1990.
2. La Mesa elegida para dirigir los debates fue la siguiente:

<u>Presidencia:</u>	Santa Lucía
<u>Primera Vicepresidencia:</u>	Brasil
<u>Segunda Vicepresidencia:</u>	Costa Rica
<u>Tercera Vicepresidencia:</u>	Ecuador
<u>Relatoría:</u>	Chile

B. TEMARIO

3. El Comité aprobó el siguiente temario:
 1. Elección de la Mesa
 2. Aprobación del temario provisional
 3. Informe acerca de las actividades llevadas a cabo por el sistema de la CEPAL para promover y apoyar la cooperación entre países y regiones en desarrollo desde la reunión precedente del Comité, celebrada en el vigésimo segundo periodo de sesiones de la Comisión

*/ El informe de este Comité de periodo de sesiones fue presentado al Plenario con la signatura PLEN/9.

4. Directrices para las actividades futuras del sistema de la CEPAL destinadas a promover y apoyar la cooperación entre países y regiones en desarrollo en los planos regional, subregional e interregional
5. Otros asuntos
6. Aprobación del informe de la reunión.

C. RESUMEN DE LOS DEBATES

4. El Presidente, al tomar posesión de su cargo, indicó que el trabajo de este Comité tenía como propósito principal examinar el avance logrado por la CEPAL en la ejecución de los mandatos emanados del Plan de Acción de Buenos Aires para promover y realizar la cooperación técnica entre los países en desarrollo así como de los mandatos recibidos durante el decimooctavo período de sesiones de la Comisión. Señaló que la magnitud de los graves problemas económicos que enfrentaba la región hacía necesario que se recurriera de manera creciente al empleo de modalidades de CTPD para la ejecución de muchos programas y proyectos. Informó acerca de las iniciativas que se estaban llevando a cabo para que el Consejo de Administración del PNUD y los organismos respectivos de otros órganos del sistema aprobasen los cambios necesarios para privilegiar la modalidad de CTPD dentro de los programas de cooperación técnica. Expresó su convencimiento de que, a pesar del considerable avance logrado por la CEPAL en diversas materias relacionadas con la CTPD, debería redoblar sus esfuerzos para contribuir a subsanar las debilidades que todavía existían en los puntos focales nacionales. Finalmente, señaló su deseo de que las deliberaciones del Comité condujeran de manera positiva a buscar solución a dichas limitaciones, subrayando la importancia de los resultados de la reciente reunión de expertos gubernamentales convocada por el Administrador del PNUD y que tuvo lugar en abril de 1990 en Nueva York.

5. La Secretaría presentó el documento de trabajo titulado "Actividades del sistema de la CEPAL para promover y apoyar la cooperación técnica entre países y regiones en desarrollo" (LC/G.1611(SES.23/12)), que pasaba revista a la labor realizada por la CEPAL durante el primer decenio de aplicación del Plan de Acción de Buenos Aires y que describía el trabajo llevado a cabo a partir del vigésimo segundo período de sesiones de la Comisión.

6. Señaló que el papel que le correspondía al Comité era el de proporcionar a la Secretaría orientaciones para dar prioridad a aquellos aspectos o temas del programa de trabajo de la Comisión que podían ser abordados mediante el uso de la cooperación entre países en desarrollo, así como para fortalecer las vinculaciones y la coordinación con otros organismos de dentro y fuera de las

Naciones Unidas. Señaló también que el tema de la CTPD no figuraba como una parte específica del programa de trabajo de la CEPAL, pero que en éste se apoyaba y privilegiaba la ejecución de acciones de cooperación como modalidad y orientación de todas sus actividades.

7. Informó asimismo que la CEPAL había utilizado diferentes modalidades de operación para promover la CTPD, las que abarcaban la prestación de servicios para crear o reforzar sistemas nacionales de información; la inclusión, en los estudios técnicos sobre sectores importantes para los países, de oportunidades concretas de CTPD; la formulación y ejecución de proyectos específicos orientados a la CTPD; la creación de redes de CTPD en las que participaban agentes reales de cooperación, comprendido el sector privado; el suministro de apoyo técnico a los puntos focales nacionales para la CTPD, en estrecha cooperación con la Unidad Especial del PNUD para Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo; la coordinación con las organizaciones regionales que participaban activamente en la promoción de la CTPD, como el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), y la consulta y coordinación con las demás comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas para abordar iniciativas destinadas a fortalecer la CTPD al nivel interregional.

8. Presentó una síntesis de las actividades que se habían realizado mediante la modalidad de CTPD en una amplia serie de proyectos específicos que habían contado con financiamiento extrapresupuestario de fuentes multilaterales y bilaterales.

9. Destacó también el apoyo que se había brindado a varias iniciativas de CTPD en la región relacionadas con sectores específicos, entre los que cabía mencionar el minero-metalúrgico, la planificación del desarrollo, la información, la minería oceánica, etc.

10. De la misma forma, reseñó las actividades realizadas por la CEPAL en colaboración con otras comisiones regionales para identificar y ejecutar proyectos de cooperación técnica entre sus respectivas regiones acerca de temas o sectores de especial importancia para ellas, lo mismo que las gestiones conjuntas tendientes a obtener el apoyo financiero necesario para llevarlas a la práctica. En este sentido destacó las iniciativas para el intercambio de experiencias entre África y América Latina en materia de formulación y aplicación de políticas de desarrollo tecnológico y para el adiestramiento de personal de algunos funcionarios de países africanos en los cursos de capacitación en materia de planificación del desarrollo y demografía que realizaba la CEPAL.

11. Finalmente, señaló los importantes esfuerzos de cooperación horizontal que había realizado el Gobierno del Brasil, así como las actividades de CTPD que había llevado a cabo el Gobierno de

Argentina, tanto dentro de la región como en Asia y Africa, en cooperación con la CEPAL y el PNUD.

12. La Secretaría presentó al Comité la "Guía revisada para la cooperación técnica entre países en desarrollo: Oferta y directorio de instituciones"*/ que, con el apoyo financiero del Gobierno de los Países Bajos y en estrecha colaboración con los países de la región, se había ampliado y actualizado con el objeto de facilitar la labor de los puntos focales nacionales de CTPD.

13. Las delegaciones tomaron nota de los trabajos realizados por la Secretaría y expresaron su satisfacción por el avance logrado en la promoción y la utilización de la CTPD. Igualmente señalaron su deseo de que la Organización de las Naciones Unidas continuara avanzando en la asignación de recursos para la CTPD. En tal sentido, se subrayó, para conocimiento del Comité, la posibilidad de que en el seno del Consejo de Administración del PNUD se adoptaran próximamente acuerdos que permitirían la canalización de actividades de CTPD a través de proyectos regionales del PNUD.

14. El Comité dio a la Secretaría diversas orientaciones para su acción en esta materia durante el bienio entrante. En tal sentido, se otorgó prioridad a la necesidad de que se institucionalizaran y fortalecieran los puntos focales nacionales para la CTPD, y de que la CEPAL continuara cooperando con los gobiernos para este propósito, reiterado en la reunión de directores nacionales de cooperación técnica, celebrada en enero de 1990 en Caracas. También se destacó la necesidad de que las instituciones del sistema de las Naciones Unidas y los organismos regionales y subregionales actuaran de la forma más coordinada posible para apoyar la CTPD en la región. Al respecto, se destacó la importancia de la coordinación en materia de información para la CTPD.

15. Se aludió a la conveniencia de establecer sistemas de tecnología avanzada para el intercambio de la información contenida en las bases de datos acerca de las oportunidades y demandas de cooperación horizontal, a los cuales los países pudieran tener acceso directo, con el fin de expandir las actividades de CTPD. Se discutieron al respecto varias opciones para llevar este intercambio a la práctica en el futuro, señalándose la posibilidad de distribuir entre los países disquettes con información al respecto, e incluso de establecer una red electrónica que diese a los países acceso directo a los bancos de información disponibles en el Sistema de Orientación Informativa (SOI) y la CEPAL.

16. Una delegación hizo presente la necesidad de que algunos países de mayor desarrollo relativo en la región pudieran encontrar nuevas fórmulas para obtener cooperación técnica a la vez que

*/ Véase el documento LC/G.1612.

brindaran CTPD al resto de los países, y expresó su confianza en que la Secretaría podría apoyarles en esa tarea.

17. Otra delegación expresó su interés por contar con información amplia acerca de las posibles fuentes de financiación de la CTPD, lo mismo que de las condiciones propias de cada una de ellas.

18. La Secretaría permanente del SELA informó sobre las diferentes actividades que realizaba en materia de CTPD. Mencionó la reunión de directores de cooperación técnica internacional que desde hacía cuatro años se realizaba en el marco del Comité Ad-hoc de CTPD del Consejo Latinoamericano del SELA, con el apoyo técnico y financiero de la Unidad Especial para la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo del PNUD. Subrayó la importancia que tienen para los países de América Latina y el Caribe la consulta, coordinación y concertación de sus políticas y acciones de cooperación técnica internacional ante los diversos foros internacionales. En tal sentido, los gobiernos de los países miembros del SELA han identificado sus prioridades nacionales con el objeto de definir las áreas temáticas de los ejercicios regionales de programación y negociación de la CTPD, en coordinación con la Unidad Especial del PNUD.

19. Informó asimismo del apoyo permanente brindado a los puntos focales nacionales de CTPD tendientes a fortalecer sus recursos humanos y técnicos. Asimismo, proporcionó antecedentes sobre el sistema de información de CTPD que se había elaborado con el apoyo técnico y financiero del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en coordinación con el Sistema INRES-SUR del PNUD, que serviría como instrumento de negociación multilateral. Informó también que había solicitado apoyo a la Unidad Especial del PNUD para la preparación de un manual de fuentes financieras para la CTPD. Por último, mencionó la importancia de la realización de las reuniones anuales, en el marco del SELA, del Mecanismo de Coordinación de Organismos e Instancias Regionales que llevan a cabo actividades de CTPD a nivel regional, con el objeto de maximizar la utilización de sus recursos, y evitar duplicaciones, para lo cual recalcó la necesidad de una coordinación permanente entre la CEPAL, la Unidad Especial del PNUD, el SELA y otros organismos regionales pertinentes.

20. La representante de la Unidad Especial para la CTPD del PNUD intervino para informar al Comité de las diversas acciones e iniciativas apoyadas por su organismo en América Latina y el Caribe, para promover la CTPD tanto en el plano intrarregional como en el interregional. Se refirió a la coordinación continua que se había venido desarrollando entre organismos de la región para promover la CTPD en aspectos tales como el fortalecimiento de los puntos focales, la formulación de marcos legislativos adecuados para la cooperación, la información sobre oferta y necesidades de CTPD y la capacitación. Señaló que con el apoyo del proyecto INT/83/904 la Unidad había contribuido a la realización de nueve

programaciones de CTPD en la región, la primera de las cuales había tneido lugar en Perú en 1986. Se refirió también al apoyo proporcionado para la realización de las reuniones anuales de directores nacionales de cooperación internacional de América Latina y el Caribe que se habían celebrado desde ese mismo año, así como a la organización de la reunión de expertos para identificar obstáculos que entorpecían la CTPD, celebrada en abril de 1990 en Nueva York.

21. Tomando nota de las preocupaciones manifestadas en el seno del Comité, informó que la Unidad Especial estaba preparando un documento actualizado respecto de fuentes de financiamiento para la CTPD. Mencionó asimismo la guía de puntos focales ya publicada y la preparación de un manual para entrenamiento de capacitadores en CTPD. Sobre este último tema, informó que la Unidad Especial disponía de recursos para apoyar la realización de talleres de capacitación en los países. Dio cuenta también de las programaciones de CTPD que se encontraban en preparación, a saber: i) programación de CTPD en la subregión del Caribe, prevista para septiembre de 1990; ii) programación de CTPD en el sector salud (apoyo a las estrategias de atención primaria), en conjunto con el SELA y la Organización Panamericana de la Salud (OPS); y iii) programación mundial de CTPD en el área de tecnologías apropiadas para la construcción de viviendas de bajo costo. Respecto de las actividades de información para la CTPD, señaló que se estaba desarrollando la base de datos INRES-SUR para descentralizar el sistema. Asimismo, a nivel regional, dichas actividades se coordinaban con las iniciativas del SELA, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la CEPAL en el establecimiento de una red de información en la materia. En seguida dio algunos ejemplos de cooperación entre regiones en desarrollo, destacando dos seminarios en tecnología de alimentos efectuados en Argentina, con el apoyo del proyecto ARG/83/001, ejecutado por la CEPAL, y el establecimiento de una organización de rehabilitación física en Nicaragua, con el apoyo de la India para producir prótesis ortopédicas (Jaipur foot). Por último, reiteró la importancia de la coordinación entre organismos que apoyan la CTPD en la región y con otras regiones.

22. Al finalizar sus trabajos, el Comité aprobó para su presentación al Plenario un proyecto de resolución sobre cooperación técnica entre países y regiones en desarrollo.

23. Aprobó asimismo el presente informe, también para su presentación al Plenario.

Anexo 4

INFORME DE LA REUNION PARA SELLAR LA CULMINACION DEL DECENIO
INTERNACIONAL DEL AGUA POTABLE Y DEL SANEAMIENTO
AMBIENTAL */

A. ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

1. La Reunión para sellar la culminación del Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental tuvo tres sesiones entre el 4 y el 9 de mayo de 1990.

2. La Mesa que dirigió los debates fue la siguiente:

<u>Presidencia:</u>	Ecuador
<u>Vicepresidencia:</u>	México
<u>Relatoría:</u>	Costa Rica

3. En sus deliberaciones, los participantes tuvieron ante ellos el documento "Abastecimiento de agua potable y saneamiento ambiental en América Latina y el Caribe con posterioridad a la Carta de Punta del Este" (LC/G.1591(SES.23/17)), preparado por la Secretaría. También los documentos: "Aspectos del financiamiento y tarifas para el abastecimiento de agua potable y saneamiento en América Latina y el Caribe" (AGP/2) preparado por el Banco Interamericano de Desarrollo; "Situación del sector abastecimiento de agua potable y del saneamiento al finalizar el decenio 1981-1990, Región de las Américas", preparado por el Programa de Salud Ambiental de la Organización Panamericana de la Salud (AGP/3); "Perfil-CESI: Sistema computarizado de gestión de información para planificadores de países en desarrollo" (AGP/5), preparado por la División de Salud Ambiental de la Organización Mundial de la Salud, y "Administración de empresas de agua potable y alcantarillado en Latinoamérica y el Caribe: Urgente necesidad de cambio" (AGP/4), presentado por el Banco Mundial.

*/ Este informe fue presentado al Plenario con la signatura PLEN/8.

B. TEMARIO

4. Los participantes aprobaron el siguiente temario:
 1. Elección de la Mesa
 2. Aprobación del temario provisional
 3. Informes de los organismos internacionales sobre los avances logrados en la región durante el Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental
 4. Análisis, por parte de las delegaciones, de las opiniones de los gobiernos respectivos sobre la situación al culminar el Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental
 5. Examen de las propuestas para mantener el impulso creado por el Decenio hasta fines del siglo
 6. Perfil CESI: Sistema computarizado de gestión de información para planificadores de países en desarrollo
 7. Otros asuntos
 8. Aprobación del informe de la Reunión.

C. RESUMEN DE LOS DEBATES

Informes de los organismos internacionales sobre los avances logrados en la región durante el Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental (punto 3 del temario)

5. Presentaron informes el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el Banco Mundial.

6. El representante del Banco Interamericano de Desarrollo, al presentar el documento "Aspectos del financiamiento y tarifas para el abastecimiento de agua potable y saneamiento en América Latina y el Caribe", subrayó la importancia de fortalecer los aspectos financieros, operacionales y administrativos del suministro de agua potable y el saneamiento ambiental en la región. Describió las principales características de la política adoptada con respecto al sector por el BID en 1984. De acuerdo con esa, los proyectos debían ajustarse a la política del Banco sobre tarifas adoptada en 1982. La política general del Banco sobre tarifas de los servicios públicos era la de que "las tarifas solventen los costos operativos

y de mantenimiento de los servicios prestados, incluida la depreciación de la planta de servicio, tomen en cuenta la expansión de los servicios y generen una rentabilidad razonable sobre el valor de reposición o la inversión debidamente revaluada". Con respecto a los servicios de agua potable y saneamiento en particular, "el requerimiento tarifario puede variar entre cubrir un mínimo constituido por los costos de operación y mantenimiento y otro que incluye los costos de depreciación, más una adecuada rentabilidad sobre la inversión neta revalorizada para generar recursos destinados a participar en la expansión del sistema, y además atender al servicio de la deuda".

7. Dijo que, en la mayoría de los países, era difícil aplicar una tarifa basada en una tasa razonable de rentabilidad del capital invertido debido a: i) las elevadas tasas de inflación y la falta de un procedimiento sistemático de revaluación para las inversiones pasadas, y ii) la falta de estructuras contables apropiadas en la mayoría de las empresas que tenían a su cargo el suministro de agua potable y el saneamiento ambiental.

8. Frente a estas restricciones, agregó, el Banco había adoptado una serie de medidas, incluidos dos programas de cooperación técnica regional sobre análisis de las tarifas y estimación de los costos marginales, respectivamente, como una ayuda al mejoramiento de la eficiencia del sistema. Con esa finalidad, el BID había venido explorando medios de manejar la demanda en vez de la oferta, mediante mecanismos administrativos y de precios.

9. Concluyó su intervención subrayando la importancia de establecer el costo marginal del agua en el abastecimiento de agua potable para diversos objetivos de política, como entre ellos: i) decisiones sobre tarifas; ii) niveles de inversión para corregir las filtraciones y pérdidas del sistema; iii) decisiones sobre la instalación de medidores de agua, y iv) racionamiento del agua.

10. El representante de la OPS presentó el documento "Situación del sector abastecimiento de agua potable y del saneamiento al finalizar el decenio 1981-1990, Región de las Américas", en que figura un detallado programa y una evaluación de los avances logrados en la región durante el Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental. Hizo hincapié en que, a pesar de las dificultades económicas que afectaban a los países de la región, varios de ellos habían realizado progresos en la expansión de sus servicios de abastecimiento de agua potable y saneamiento.

11. Recordó que en 1988, el 88% de la población urbana y el 55% de la población rural disponían de servicios de suministro de agua potable. Del mismo modo, el 80% de la población urbana y el 32% de la población rural contaban con servicios adecuados de saneamiento ambiental. En el abastecimiento de agua potable en las zonas urbanas y rurales estos porcentajes representaban un aumento neto durante el decenio, y lo mismo ocurría con el saneamiento ambiental

en las zonas rurales. En materia de saneamiento en las zonas urbanas, desgraciadamente se había registrado una disminución del porcentaje de la población atendida. Al mismo tiempo, había habido un notable incremento de la contaminación del agua debido a la eliminación de las aguas de desecho domésticas e industriales.

12. Señaló que aun cuando la esperanza de vida al nacer había aumentado y las tasas de mortalidad infantil y preescolar habían disminuido para América Latina y el Caribe, las tasas de mortalidad eran todavía elevadas en comparación con las de los países industrializados.

13. A pesar de que se había logrado una expansión de la cobertura, aún quedaba mucho por hacer. Si se deseaba alcanzar una cobertura universal para el año 2000, habría que proporcionar 1.6 veces más servicios de suministro de agua y 2.5 veces más servicios de saneamiento ambiental en las zonas urbanas que entre 1981 y 1988. Sólo para mantener la cobertura actual, se requeriría una mayor expansión de los servicios.

14. Para alcanzar en el futuro las metas de proporcionar un mejor insumo a fin de lograr niveles más altos de salud pública, se debía mejorar la calidad del servicio y resolver muchas restricciones del sector mediante, entre otras cosas, lo siguiente: mayor compromiso político; mejor organización y desarrollo institucional; aprovechamiento de los recursos humanos; establecimiento y operación de sistemas eficaces de planificación y financiamiento; mejor operación, mantenimiento, rehabilitación y optimización de la capacidad instalada; aplicación más intensiva de las tecnologías apropiadas; incorporación integral de la participación de la comunidad, especialmente de la mujer; mejores vinculaciones con la atención primaria de salud; mayor cooperación intersectorial, y mayor intensidad en la cooperación internacional y en la cooperación entre los países de la región.

15. En resumen, el representante de la OPS llegó a la conclusión de que los países de la región avanzaban hacia el logro de los objetivos del Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental. Sin embargo, el progreso era más lento de lo que se había previsto y era evidente que había grandes disparidades entre los países. Lo que aún quedaba por hacer requeriría que los países hicieran nuevos esfuerzos, como también los organismos de apoyo externos.

16. Al presentar el informe "Administración de empresas de agua potable y alcantarillado en Latinoamérica y el Caribe: Urgente necesidad de cambio", el representante del Banco Mundial afirmó que la debilidad de las instituciones era el obstáculo más importante que obstruía el paso a una eficiente provisión de estos servicios de agua potable y saneamiento ambiental en América Latina y el Caribe.

17. Muchas empresas enfrentaban una tarea difícil, pero también saltaban a la vista muchas deficiencias administrativas en la mayoría de las instituciones de la región. La ineficiencia administrativa afectaba: el nivel y la calidad de los servicios, la situación financiera y el costo de los servicios, y la satisfacción de los usuarios.

18. Sin embargo, en un estudio reciente realizado por el Banco se mostraba que había razones para esperar que se logaran mejoras. Existía en la región un grupo selecto de empresas que habían logrado aumentar la calidad de sus servicios y su eficiencia a niveles superiores, desde el punto de vista institucional, a los de la mayor parte de las empresas. Estas empresas habían logrado una gestión impresionante y correcta, no obstante el hecho de enfrentar las mismas dificultades que el resto del sector.

19. La mayor parte de las prácticas administrativas empleadas por esas compañías parecían evidentes y fáciles de aplicar. Sin embargo, en la práctica se requería un esfuerzo concertado y sostenido para el logro de los elevados niveles de eficiencia y eficacia alcanzados. Por consiguiente, la estrategia para mejorar la gestión debía comenzar con un compromiso firme de mejorar y con una mentalidad abierta a ensayar nuevas ideas.

20. Existían varios caminos posibles hacia el mejoramiento, incluidos: las cooperación horizontal entre empresas; los programas de metas y recompensas, y los planes contractuales.

21. Sin embargo, inclusive una empresa eficaz y eficiente no podía sobrevivir a menos que pudieran recuperarse los costos y se hicieran aportes provenientes de los ingresos para la expansión del sistema.

22. Finalmente, el representante del Banco Mundial subrayó que la necesidad de ofrecer mejores servicios a todos era un desafío para los gobiernos, las autoridades del sector y los estamentos políticos. La forma más eficaz de responder a ese desafío era colocar la reforma administrativa en el centro de cualquier programa de una empresa que aspirara a alcanzar altos niveles de eficiencia y eficacia.

Análisis, por parte de las delegaciones, de las opiniones de los gobiernos respectivos sobre la situación al culminar el Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental (punto 4 del temario)

23. El representante de Dominica expresó que la situación en su país respecto de la cantidad y calidad de los servicios habría sido mejor si la gestión del suministro de agua y el saneamiento hubiera estado en manos de una empresa privada al comienzo del Decenio, como era el caso en ese momento. El cambio a la administración

privada había producido una modificación de enfoque importante en la gestión que permitiría una expansión considerable de la cobertura para el año 2000.

24. El representante del Ecuador relató la experiencia de su país durante el Decenio y subrayó la importancia de la participación comunitaria en la prestación de los servicios, especialmente en las zonas rurales. Se había constituido una Asociación de comités de administración del suministro de agua para aprovechar las economías de escala en la compra de materiales, la capacitación de personal, etc. No obstante las dificultades que enfrentó el Ecuador en el decenio de 1980, no había sido una década perdida en materia de agua potable y saneamiento ambiental y se habían alcanzado muchos logros, aunque aún quedaba mucho por hacer.

25. El representante de Costa Rica, refiriéndose a la experiencia de su país, subrayó el alto nivel de cobertura de la población logrado en la esfera del agua potable (92.5%) y el saneamiento ambiental (100%). Aún quedaba mucho por hacer para mejorar el nivel de calidad del servicio, el cual, en materia de abastecimiento de agua potable, todavía era intermitente en muchas comunidades pequeñas. Al mismo tiempo, solamente nueve ciudades contaban con algún sistema de tratamiento de aguas servidas. La institución principal en el sector era el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (ICAA), que explotaba directamente el 50% de los sistemas. La otra mitad era administrada por las municipalidades y por comités locales de usuarios. Durante el Decenio se había practicado una política de descentralización de la explotación del sistema. Los altos niveles de cobertura de los servicios de suministro de agua potable y saneamiento ambiental se reflejaban en el mejoramiento alcanzado en materia de salud pública. El éxito del sector podía vincularse, en parte, a la estrecha cooperación lograda con los otros sectores, en particular la vivienda, la conservación de recursos y el turismo.

26. El representante de Costa Rica finalizó su presentación refiriéndose a la labor del Comité Regional de Abastecimiento de Agua para Centroamérica, Panamá y la República Dominicana, el cual, con el apoyo de la OPS y la República Federal de Alemania, constituía un foro para la cooperación horizontal entre los países miembros, particularmente en materia de capacitación y tecnología, como por ejemplo el control de las pérdidas de agua.

27. El representante de Venezuela se refirió a la experiencia de su país en la formulación del Plan nacional de agua potable y saneamiento ambiental. En el Plan se establecía que para el año 2000 el 90% de la población de Venezuela contaría con servicios de agua potable, el 80% con servicios de alcantarillado y que el 70% de las corrientes de aguas servidas recibirían tratamiento. El Plan incluía la descentralización de la explotación del sistema, la expansión de la fuerza de trabajo del sector de 14 000 a 26 000 personas y la aprobación de un sistema tarifario en que se hacía

la distinción entre usuarios industriales y comerciales. En el Plan también se hacía hincapié en la creación de conciencia en la población respecto del saneamiento y la conservación de los recursos hídricos.

28. De igual manera cabía resaltar los logros obtenidos durante el Decenio en cuanto a las relaciones interinstitucionales con los diferentes entes de gobierno rectores de las políticas relacionadas con el sector, así como el mejoramiento de las relaciones con el Congreso Nacional (fuerzas políticas).

29. El representante de Chile explicó la importancia del éxito de la cooperación interinstitucional lograda en su país en cuanto al cumplimiento de los objetivos del Decenio. Esta cooperación se había alcanzado mediante una comisión especial constituida para supervisar los programas creados para el Decenio, en la cual estaban representados todos los ministerios pertinentes, junto con universidades y organizaciones internacionales. La comisión había terminado recientemente su trabajo con la creación de la Superintendencia de Servicios Sanitarios. Sin embargo, Chile apoyaba la continuación de los esfuerzos realizados durante el Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental.

30. El representante de Bolivia declaró que la experiencia de su país había sido desalentadora durante el Decenio del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental. Inclusive en muchas zonas urbanas se había producido un deterioro en los servicios de abastecimiento de agua potable y saneamiento ambiental. Los principales factores limitantes incluyeron entre otros, una limitada prioridad para el desarrollo del sector, la carencia de marco institucional, la dispersión de esfuerzos y una inadecuada política tarifaria.

31. Agregó que su país necesitaba asistencia, y que hacía ingentes esfuerzos por reorganizar las instituciones del sector y por ejecutar, con la ayuda de los bancos multilaterales, ambiciosos programas de inversión. El Ministerio de Asuntos Urbanos estudiaba la posibilidad de aplicar un sistema tarifario basado en los principios de los costos marginales. Sin embargo, esa política sería de difícil aplicación debido a los bajos niveles de ingreso de la mayoría de los usuarios. La gestión cooperativa de los servicios de agua potable y saneamiento ambiental había tenido buenos resultados, particularmente en la ciudad de Santa Cruz. Se estudiaba la posibilidad de transformar a todas las empresas en cooperativas y descentralizar la política administrativa.

32. El representante de los Estados Unidos declaró que, en opinión de su gobierno, las políticas de libre mercado constituían la clave del éxito del sector del agua potable y el saneamiento ambiental. Sin embargo, había que estructurar las tarifas de manera que los usuarios pudieran pagar por los servicios. El Gobierno de los Estados Unidos no apoyaría proyectos que los usuarios no pudieran pagar, aunque aceptaba que quizás fuera necesario alguna forma de

subsidio para los más pobres. Los programas de agua potable y saneamiento ambiental de las zonas rurales no necesitaban grandes inversiones, pero en las zonas urbanas los costos eran mucho más elevados. Era indispensable alentar la cooperación entre instituciones y entre programas.

Examen de las propuestas para mantener el impulso creado por el Decenio hasta fines del siglo (punto 5 del temario)

33. El representante de Dominica se refirió a la experiencia reciente de transformar una empresa ineficiente e ineficaz de servicio público de agua en una institución privada eficaz con la ayuda del Gobierno del Canadá. En la aplicación de las tarifas se había prestado atención especial a la reestructuración institucional y el desarrollo de la gestión; a la rehabilitación de los sistemas de abastecimiento de agua existentes; a un programa de toma de conciencia y participación del público, y al diseño y la construcción de nuevos sistemas de abastecimiento de agua en aquellos casos en que la rehabilitación no se justificaba.

34. El punto principal del proceso fue el cambio administrativo y la puesta en orden de la propia empresa de servicio público. La empresa debía parecer eficiente para que los usuarios aceptaran sus obligaciones en materia de pago y conservación. La reestructuración de la empresa había exigido la adopción de decisiones difíciles, pero ello no significaba que no se pudiera crear conciencia social. Existía una tarifa subsidiada para los usuarios más pobres. El programa había tenido éxito y actualmente estaba en proceso de ampliación para incluir el alcantarillado.

35. La Secretaría presentó una breve reseña de las dificultades que el sector aún debía enfrentar, según el análisis hecho en el informe preparado para la Reunión, e hizo hincapié en la necesidad de realizar innovaciones institucionales y una gestión del sector de tipo más comercial; mejorar el suministro de agua potable y saneamiento ambiental para la población pobre, y lograr innovaciones tecnológicas.

36. El representante del Ecuador examinó algunas de las ideas que se estudiaban en su país para mejorar el desempeño del sistema. Entre éstas se incluía reforzar la coordinación institucional única del sector, que a la vez previera la descentralización de la explotación y el manejo del sistema. Hizo hincapié en la necesidad de rebajar el costo del agua para los pobres. También en la necesidad de realizar campañas y programas nacionales de educación sanitaria.

37. El representante de Costa Rica estimó que había acuerdo general respecto de lo que debía hacerse en el futuro. Sugirió que se hiciera hincapié en alentar a los gobiernos a que dieran prioridad real al agua; mejorar la calidad del suministro de agua

y no sólo la cobertura del sistema, y desarrollar habilidades administrativas.

38. La representante de Bolivia dijo que las acciones para el desarrollo del sector en su país deberían concentrarse en formular y poner en marcha el Sistema Nacional de Saneamiento Básico; poner en marcha el Programa Nacional sobre Vigilancia y Control de Calidad de Agua; dar atención al uso eficiente del agua; definir los subsistemas financieros y de información, y fomentar la cooperación horizontal.

39. Finalmente, el representante de la OMS mencionó la importancia de la próxima Conferencia global de Nueva Delhi sobre el Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental para establecer las futuras directrices del sector.

Perfil-CESI: Sistema computarizado de gestión de información para planificadores de países en desarrollo (punto 6 del temario)

40. El representante de la Organización Mundial de la Salud describió el Perfil-CESI: Sistema computarizado de gestión de información para planificadores de países en desarrollo. El sistema del Perfil-CESI había sido elaborado por la Unidad de abastecimiento de agua potable y saneamiento ambiental a la comunidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS), con la colaboración de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, Washington, D.C.), el Banco Mundial, el PNUD, el UNICEF y el Sistema de Orientación Informativa, y aprobado por el PNUD y los organismos de financiamiento bilaterales de la República Federal de Alemania (GTZ) y de Suiza (SDC). En la base inicial de datos en funcionamiento, que se elaboró a partir de 1986, se incluía información acerca de más de 4 000 proyectos recopilados de unos 60 organismos de apoyo externos en 130 países. Dijo que se tenía la intención de ampliar la base inicial de datos mediante el establecimiento del sistema a nivel nacional. Las bases de datos nacionales no sólo proporcionarían el manejo de la información de los países, sino que también suministrarían: bases de datos que contendrían información específica a la terminología y a la estructura sectorial de cada país; un sistema básicamente compatible con el intercambio internacional de información y entre los usuarios de cada país, y un formato y un procedimiento normalizados para la presentación de informes e ingreso de datos.

41. El representante de la OMS hizo una demostración práctica del sistema en el curso de su presentación.

42. Al finalizar sus trabajos, la Reunión aprobó el presente informe para su presentación al Plenario; también aprobó con ese mismo fin un proyecto de resolución sobre suministro de agua potable y saneamiento ambiental hasta el año 2000.

1. The first part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee. The names are listed in alphabetical order, and the addresses are given in full. The list includes names such as Mr. J. H. Smith, Mr. W. B. Jones, and Mr. C. D. Brown.

2. The second part of the document is a list of the names and addresses of the members of the committee who have been elected to the office of chairman. The names are listed in alphabetical order, and the addresses are given in full. The list includes names such as Mr. J. H. Smith, Mr. W. B. Jones, and Mr. C. D. Brown.

3. The third part of the document is a list of the names and addresses of the members of the committee who have been elected to the office of secretary. The names are listed in alphabetical order, and the addresses are given in full. The list includes names such as Mr. J. H. Smith, Mr. W. B. Jones, and Mr. C. D. Brown.

4. The fourth part of the document is a list of the names and addresses of the members of the committee who have been elected to the office of treasurer. The names are listed in alphabetical order, and the addresses are given in full. The list includes names such as Mr. J. H. Smith, Mr. W. B. Jones, and Mr. C. D. Brown.

5. The fifth part of the document is a list of the names and addresses of the members of the committee who have been elected to the office of clerk. The names are listed in alphabetical order, and the addresses are given in full. The list includes names such as Mr. J. H. Smith, Mr. W. B. Jones, and Mr. C. D. Brown.

6. The sixth part of the document is a list of the names and addresses of the members of the committee who have been elected to the office of auditor. The names are listed in alphabetical order, and the addresses are given in full. The list includes names such as Mr. J. H. Smith, Mr. W. B. Jones, and Mr. C. D. Brown.

7. The seventh part of the document is a list of the names and addresses of the members of the committee who have been elected to the office of assessor. The names are listed in alphabetical order, and the addresses are given in full. The list includes names such as Mr. J. H. Smith, Mr. W. B. Jones, and Mr. C. D. Brown.

8. The eighth part of the document is a list of the names and addresses of the members of the committee who have been elected to the office of collector. The names are listed in alphabetical order, and the addresses are given in full. The list includes names such as Mr. J. H. Smith, Mr. W. B. Jones, and Mr. C. D. Brown.

9. The ninth part of the document is a list of the names and addresses of the members of the committee who have been elected to the office of recorder. The names are listed in alphabetical order, and the addresses are given in full. The list includes names such as Mr. J. H. Smith, Mr. W. B. Jones, and Mr. C. D. Brown.

10. The tenth part of the document is a list of the names and addresses of the members of the committee who have been elected to the office of clerk of the court. The names are listed in alphabetical order, and the addresses are given in full. The list includes names such as Mr. J. H. Smith, Mr. W. B. Jones, and Mr. C. D. Brown.

Anexo 5

LISTA DE DOCUMENTOS

LC/G.1584 (SES.23/1)	Temario provisional
LC/G.1619 (SES.23/2)/ Rev.1	Temario provisional anotado y organización del vigésimo tercer período de sesiones
LC/G.1604 (SES.23/3)	Estrategia Internacional del Desarrollo: algunas consideraciones desde la óptica de América Latina y el Caribe
LC/G.1601 (SES.23/4)	Transformación productiva con equidad. La tarea prioritaria del desarrollo de América Latina y el Caribe en los años noventa
LC/G.1605 (SES.23/5)	América Latina y el Caribe: opciones para reducir el peso de la deuda
LC/G.1614 (SES.23/6)	Calendario de conferencias de la CEPAL propuesto para el período 1990-1992. Nota de la Secretaría
LC/G.1602 (SES.23/7)	Informe de actividades de la Comisión desde abril de 1988
LC/G.1600 (SES.23/8)	Proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 1992-1993
LC/G.1618 (SES.23/9)	Documentos presentados al vigésimo tercer período de sesiones/Documents presented at the twenty-third session
LC/G.1598 (SES.23/10) LC/DEM/G.58	Informe de actividades del Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), 1988-1989

- LC/G.1607 (SES.23/11)
LC/IP/G.54 ILPES: nuevas pautas de trabajo 1990-1991 y síntesis de actividades 1988-1989
- LC/G.1611 (SES.23/12) Actividades del sistema de la CEPAL para promover y apoyar la cooperación técnica entre países y regiones en desarrollo. Nota de la Secretaría
- LC/G.1608 (SES.23/13) Temario provisional, Comité de cooperación entre países y regiones en desarrollo
- LC/G.1609 (SES.23/14) Temario provisional anotado, Comité de cooperación entre países y regiones en desarrollo
- LC/G.1589 (SES.23/15) Temario provisional, Reunión para sellar la culminación del Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental
- LC/G.1590 (SES.23/16) Temario provisional anotado, Reunión para sellar la culminación del Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental
- LC/G.1591 (SES.23/17) Abastecimiento de agua potable y saneamiento ambiental en América Latina y el Caribe con posterioridad a la carta de Punta del Este
- LC/G.1624 (SES.23/18) Los foros intergubernamentales de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Nota de la Secretaría
- LC/G.1616 (SES.23/19) Algunas resoluciones y decisiones recientes emanadas de órganos de las Naciones Unidas, que se ponen en conocimiento de la Comisión. Nota de la Secretaría
- LC/G.1621 (SES.23/20) Temario provisional, Comité I
- LC/G.1587 (SES.23/21)/
Rev.1 Temario provisional, Comité II
- LC/G.1603 (SES.23/22)
y Corr.1 Informe de la ejecución de los programas de la CEPAL para el bienio 1988-1989. Nota de la Secretaría
- LC/G.1626 (SES.23/23) Admisión de Italia como miembro de la CEPAL. Nota de la Secretaría

- LC/G.1627 (SES.23/24) Admisión de Puerto Rico como miembro asociado de la CEPAL. Nota de la Secretaría
- LC/G.1562
LC/CAR/G.263 Informe del undécimo período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC)
- LC/G.1610
LC/CAR/G.292 Informe del duodécimo período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC)
- LC/G.1617 (CEG.17/4) Informe del decimoséptimo período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN)
- LC/G.1569 (CEG.16/2) Informe del decimosexto período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN)
- LC/G.1555 (CEG.15/4) Informe del decimoquinto período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN)
- LC/L.483 (MDM.8/2) Informe de la octava reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe
- LC/L.521 (MDM.9/4) Informe de la novena reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe
- LC/G.1556 (PLEN.20/5) Informe del vigésimo período de sesiones del Comité Plenario

Anexo 6

REPERCUSIONES FINANCIERAS DE LAS RESOLUCIONES APROBADAS
POR LA COMISIONResoluciones 503(XXIII) a 514(XXIII) y 517(XXIII)

No tienen repercusiones financieras.

Resolución 515(XXIII). Actividades de la CEPAL en el campo de la
lucha contra el uso indebido de drogas

La Secretaría informó que la adopción de esta resolución crearía la necesidad de un puesto permanente adicional de la categoría profesional, el que debería financiarse con recursos del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas durante el bienio 1992-1993, con un costo estimado de 120 000 dólares en ese bienio.

Resolución 516(XXIII). Actividades de la CEPAL en el campo del
medio ambiente

La Secretaría informó que la adopción de esta resolución crearía la necesidad de un puesto permanente adicional de la categoría profesional, el que debería financiarse con recursos del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas durante el bienio 1992-1993, con un costo estimado de 120 000 dólares en ese bienio.

